Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F
2687
R28

Digitized by Google

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
DAVIS

Digitized by Google

GUERRA

DEL

PARAGUAY

La Conspiración contra S. E. el Presidente de la República, Mariscal Don Francisco Solano López

POR EL

Dr. A. REBAUDI

BUENOS AIRES
Imprenta "CONSTANCIA" - TUCUMAN 1736
1917

LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
DAVIS

Digitized by Google

Digitized by Google

Prólogo del Dr. Ovidio Rebaudi

Dentro del cuadro modesto impuesto por su autor a este trabajo, se evidencia, no obstante, el verdadero interés que encierra para los que desean formarse una idea fundada respecto de la pretendida conspiración, que se dijo haberse descubierto en San Fernando y cuyo propósito habría sido el de matar al Dictador paraguayo, para entregar el país a sus enemigos y usufructuar sus cuantiosos bienes.

El interés del trabajo estriba esencialmente en que todo él se desenvuelve sobre la base de documentos pertinentes y de origen insospechable, algunos de los cuales no eran siquiera conocidos antes de esta publicación.

Es bien sabido, y no podría ser de otro modo, que al que afirma un hecho es a quien le corresponde la prueba. La prueba en sentido negativo, es decir, la prueba para invalidar el hecho afirmado, resultaría las más de las veces sumamente difícil y engorrosa, tanto más que al lado de la primera afirmación nada costaría agregar otra y otras nuevas, si se suprime la exigencia de la prueba, obligando implícitamente a la parte contraria a buscar pruebas de que no existió lo que realmente no existió, ¿y qué rastros puede dejar de sí mismo lo que no ha existido? ¿Qué medio puede proporcionar para tratar de él un asunto que no es tal asunto, siendo totalmente negativa su existencia? Pues bien, esa es la condición en que venían a encontrarse los que negaban que hubiera existido la famosa conspiración en contra del tirano. La afirmación del hecho existe bajo la forma de confesiones de culpabilidad, arrancadas a los sospechosos bajo los más terribles tormentos; pero no se ha visto exibida una sola prueba verdadera en apoyo de la grave acusación. Quedaría no obstante en pie la afirmación del hecho, corroborada por las confesiones de los sindicados como sospechosos, los que fueron fusilados casi en su totalidad, de manera de resultar imposible el restablecimiento de la verdad por la contradeclaración de los que se habían confesado culpables, cediendo a los horribles sufrimientos de la tortura. De manera que, a pesar de lo caprichoso de la forma y de lo trágicamente ridículo de la contextura de las acusaciones, confesiones y condenas de los tribunales de sangre, se produce una dolorosa

1303950 Digitized by Google

perplegidad en el ánimo del investigador ante la ausencia de pruebas que justipreciar o que refutar, o que revelen la realidad de la existencia de lo que trata de estudiarse, esto es, de la conspiración. Es justamente en este sentido que demuestra su valor la presente obrita, pues salen por ella a luz algunas manifestaciones concluyentes de encausados que lograron salvarse milagrosamente de la muerte a que se les destinaba, o a la que se les había ya condenado como conspiradores, que declararon, todos sin excepción, que jamás tuvieron conocimiento de la existencia de tal conspiración y que cuanto ellos depusieran al respecto era el resultado de los crueles castigos con que se les imponía lo que debían declarar, pero que nada verídico había en ello, pues todo estaba constituido por un urdido de mentiras traidas por los cabellos, las más de las veces absurdas y faltas de toda base. (1)

He aquí lo que al respecto de la conspiración afirma uno de los hombres que mayores títulos tiene para el mejor conocimiento de todo lo sucedido respecto de ella. El General Franciso Isidoro Resquin, lugarteniente de López, hombre de toda su confianza e instrumento fiel en muchos de sus proyectos y propósitos, dice, «*que nada sabía respecto de la conspiración en San Fernando sino lo que López le dijera: esto es, que Benigno López quería hacer una revolución, asesinar a López con un cuchillo que al intento encargara, como fué revelado por un corneta*» (2).....

«.... Que si hubo conspiración, le causa mucho espanto el que hombres importantes, después de descubierta ésta, se hubiesen dejado tomar y traer como carneros a San Fernando, dondé eran sacrificados. Venancio sobre todo, como comandante en la Asunción, recibía orden de mandar a ser procesados a sus supuestos cómplices, sin ignorar el motivo y no se comprende como no procuró escaparse si era criminal. Que las decla-

---

1) La connivencia del terror les había hecho interpretar tan bien el deseo de López a los jueces, fiscales y a todos los que tuvieron alguna intervención en esos juicios, que muy difícil hubiera sido restablecer la verdad a no haberse salvado alguno de los convictos y confesos, condenados a la última pena, que juraron, después, que todas sus declaraciones eran completamente falsas, arrancadas por los horrores de la tortura, que nada supieron nunca de la tal conspiración, sino lo que se les obligó a decir.

2) A pesar de esta afirmación, en los «Datos Históricos» del General Resquin, publicados por el Doctor Angel Veneroso, se habla de la conspiración como si realmente hubiera existido, refiriéndose, que ellos mismos, los conjurados, habían declarado que Washburn, ministro norteamericano, previa entrega de una fuerte suma de dinero, había servido de correo entre ellos y el enemigo.—¿Quién no se reirá de semejante afirmación?—Bueno es que se lea la Historia del Paraguay escrita por el mismo Washburn.

Digitized by Google

raciones obtenidas contra los comprometidos, lo eran por medio de torturas, cepo uruguayana y rebenque».

Como se ve, resulta por demás fácil el afirmar, aunque sea vagamente, la existencia de una conspiración, declarándoseles sospechosos a las personas que estorbaban los propósitos del mandatario, para arrancarles enseguida, por medio de la tortura, la confesión de que eran realmente culpables de ese crimen. Más difícil sería el probar que no existió el hecho inculpado, porque habría que buscar pruebas para destruir todas las caprichosas afirmaciones arrancadas por los más horribles sufrimientos, como ya se ha dicho, en contra de los sospechosos, (sospechosos por los motivos más fútiles), acusados luego, encausados, torturados y fusilados al fin, convictos y confesos por obra y gracia de los señalados procedimientos de los tribunales de sangre.

En realidad el régimen de espionaje y delación, que desde la dictadura del Dr. Francia se había logrado infiltrar en las costumbres del pueblo bajo, había llegado a tales extremos, que hasta en el seno de las familias la desconfianza recíproca tomaba a menudo el puesto del aprecio y de los afectos. Existen aún numerosas personas del tiempo de la guerra y en todas las familias he oido manifestar, que habían sido constantemente el objeto de un espionaje desconsiderado y minucioso de parte de todo el personal de servicio y de espías especiales, que se introducían en las casas con cualquier pretexto. Si por ser difícil conversar con libertad en la mesa y también en los aposentos, en donde podían entrar y salir las personas del servicio, se reunía la familia en las horas de la noche, para hacerlo a gusto en la sala u otra pieza alejada de la servidumbre, con seguridad se sabía al otro día en la policía, que tal familia, durante la noche anterior había estado reunida conversando a puertas cerradas. (1) Si alguien hubiera abierto de improviso la puerta desde adentro, con seguridad se habría encontrado con alguna sirvienta que, con el oído pegado sobre ella, procuraba pescar alguna palabra para el cumplimiento de la orden de espiar todo lo que se hacía y escuchar todo lo que se decía en la casa de sus amos. (2)

Con semejante régimen, que le permitía a López mantenerse al coriente de los menores detalles de lo que se pensaba

---

1) Semejante acusación hubiera constituido un serio peligro.

2) La cocinera de casa, una tal Ciriaca, le manifestó a mi madre que se le había impuesto la obligación de ir semanalmente a la policía para denunciar lo que se hacía y lo que se conversaba, agregando que siempre se le amonestaba y amenazaba por la ninguna importancia de lo que refería; pero que, sucediera lo que sucediese, ella jamás diría nada que pudiera perjudicar a sus patrones.

Digitized by Google

en el país, (1) no puede creerse en la posibilidad de una conspiración de tal naturaleza, pero, si a pesar de todo, ella hubiera llegado a producirse, las pruebas de su existencia hubieran sido por lo menos de naturaleza suficiente para no dar lugar a la vaguedad insustancial que aparece como base del descubrimiento, el que recién adquiere contornos algo definidos cuando, valiéndose de los mismos inculpados, mediante las declaraciones que se les imponían, fué realizándose poco a poco la complicada urdimbre, entre cuyas mallas se vieron arbitrariamente aprisionados todos los elementos de mayor significación en el país, empezando por los mismos miembros de la familia del tirano y siguiéndose con el obispo, ex ministros de estado, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, que llegó a ser

---

1) Todo lo que pudiera parecer una exageración al respecto no serían más que pálidos reflejos de la realidad. Para darse una idea de ello basta recordar que López llegó hasta a deprimir y corromper el clero, al punto de quedar establecida la obligación de referir a sus representantes todo lo que los fieles confiaban al sacerdote en la confesión. López, para llegar a semejante dominación empezó por perseguir y anular a todos los elementos intelectuales.—¡Pobres de los que demostraran lucidez de inteligencia e independencia de carácter!—Esa gente fué la primera en desaparecer. En la capital, principalmente, existía muy elevada cultura social, por su intelectualidad y por su distinción, y fué en contra de ella, sobre todo, que manifestó su odio para con la verdadera cultura. Casi todas las noches sucedía que alguna persona de distinción, al retirarse hacia su casa un poco más tarde que de costumbre, no se le veía llegar y nada se volvía ya a saber de él. Muchos desaparecieron de este modo; los más desaparecieron en la terrible batalla del 24 de Mayo de 1866, en que, después de haber los paraguayos arrollado al enemigo, apoderándose de sus más formidables defensas, perdieron su formación desparramándose en medio de las tiendas y de los depósitos que se encontraban a retaguardia, lo que fué aprovechado por una división brasilera que se encontraba a corta distancia y que cayó impetuosamente sobre los paraguayos. Reaccionaron también los sobrevivientes de la primera faz de la batalla, convirtiéndose entonces la victoria de los paraguayos en la más terrible de las derrotas. Perdieron como quince mil hombres. «En la vanguardia se hallaban los varones de casi todas las mejores familias del país, y perecieron casi todos; a centenares de familias, sobre todo a las de la capital, no les quedaron ni maridos, ni padres, ni hijos, ni hermanos».—(Masterman, pág. 126).

De este modo se libró López de la mayor parte del elemento pensante de la República; los que quedaban, exceptuando el reducido número de claudicadores, que por salvar sus vidas, se hicieron cómplices de la tiranía, perecieron casi en su totalidad fusilados como conspiradores. En cuanto al pueblo, su credulidad natural lo inclinaba a prestar completo crédito a las afirmaciones de las autoridades, las que supieron aprovecharse de su acendrado patriotismo para imponerles como cosas necesarias para la salvación de la patria, todo lo que juzgaron conveniente para los propósitos de la tiranía. De esos elementos se valió López a más para reemplazar a sus oficiales y aún jefes perdidos, de manera que pronto se vió rodeado por un elemento de muy escasa cultura y que le obedecía servilmente, e incondicionalmente, como que se habían visto levantados de la nada por él.

Digitized by Google

considerado como el jefe de la conspiración, el canciller del consulado francés, que fué encausado, reducido á prisión y golpeado, poco faltando para que se le fusilara, todos los más ricos comerciantes e industriales extranjeros, miembros del clero, militares de alta graduación, etc.

Lo que encuentro sugestivo es, que recién salió a luz el asunto de la conspiración, cuando López, perdido todo su ejército, se retiró a San Fernando con el convencimiento de que le era ya de todo punto imposible el triunfo, pues, por grande que fuera el heroismo de sus soldados, debían forzosamente sucumbir ante la triple y aplastadora superioridad del número, de la organización y de los elementos. Al verse condenado así a abandonar el país, quiso llevarse la totalidad de su riqueza pública y privada, declarando traidores a cuanta persona disponía de dinero, el que les era confiscado bajo la ridícula inculpación de haber saqueado el bien custodiado tesoro público, al que nadie tenía acceso sino él mismo y el tesorero, de toda su confianza. Se les inculpó así mismo de haber lanzado una emisión de papel moneda, que, naturalmente, nadie vió. Una buena parte de ese dinero, López lo mandó en las cañoneras extranjeras, para ser depositada en los Bancos europeos a su nombre; el resto, todo el mundo lo vió salir de la Asunción, bajo segura escolta, en numerosos cajoncitos sunchados de hierro, ocupando unas diez y seis carretas, si mal no recuerdo.

Lo cierto es que el expediente de la conspiración le sirvió a las mil maravillas para adueñarse de todo el oro y plata existentes en el país.

Como se ve, pues, no puede ser de mayor interés el asunto tratado en esta obrita, sobre todo por su forma documentada, y es por lo tanto recomendable su lectura.

Añadiré, para terminar, que todo lo expuesto señala ciertamente un nivel de cultura poco acorde con la importancia alcanzada por el Paraguay, (1) pero ello corresponde al tiempo

---

1) La Asunción antes de la guerra era el puerto del Río de La Plata, cuyas exportaciones alcanzaban mayor valor; pues si bien, como dije en mi discurso de inauguración de las fiestas del Centenario Patrio, «el aislamiento comercial a que la República fuera condenada durante la larga Dictadura del Doctor Francia lo arruinó por completo en este sentido y más tarde las hostilidades del tirano de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, fueron nuevos motivos para el estancamiento de nuestras energías; después de la caída de aquél y de la muerte de éste, todos los resortes de la actividad nacional volvieron a sus antiguos bríos, viéndose, por las necesidades de su intercambio, todo el Río de La Plata y afluentes cruzados a diario por el pabellón Paraguayo, cuyos colores paseábanse también por encima del proceloso Océano, en demanda de los progresos acumulados por más de veinte siglos en las bulliciosas ciudades del viejo Mundo».

El Paraguay contaba con el primer telégrafo y ferrocarril que funcionaron en el Río de La Plata, poseía un buen astillero y un gran

Digitized by Google

y a las circunstancias, siendo general en Sud América entonces el predominio de la fuerza y de la barbarie, que mantenían todo su territorio ensangrentado, no solamente por las luchas fraticidas, sino por los degüellos sistemáticos de prisioneros indefensos, por los asesinatos políticos, por las persecuciones de numerosos tiranos, las venganzas sin medida, los saqueos de poblaciones y las tropelías de todo género, que la gente en armas se creían en el derecho de ejecutar en contra de los habitantes pacíficos.

Afortunadamente la elevada cultura alcanzada ya en la América entera nos da plena seguridad de que no volverá a reaparecer nada que se parezca a esos hechos dolorosos. Todas sus repúblicas, efectivamente, vienen señalándose por sus progresos institucionales y por el desarrollo de la instrucción popular, no demostrándose el Paraguay inferior en ello a ninguna de sus hermanas, no obstante la enome desventaja en que la dejaran los efectos de la tiranía y los de la formidable guerra de cinco años, en la que fué vencido y como tal tratado. Por lo

---

arsenal, con todos los adelantos de la época. En el país no existían analfabetos, pues se sostenían escuelas primarias hasta en los más apartados rincones de sus confines. En la capital, a más de las escuelas primarias, funcionaba un «Instituto Literario» de enseñanza secundaria y en parte también superior, una Facultad de Medicina y Farmacia, Escuela de Mecánicos, Escuela de Construcciones Navales y un Seminario Conciliar. El Paraguay era a más el único país de América que extraía el hierro de sus minas, llenando con él gran parte de sus necesidades, y el que concurría en mayor escala e importancia a las exposiciones europeas, con sus productos forestales, agrícolas y los de su naciente industria, reportando no pocos primeros premios y otros; pero lo que principalmente demostró su espíritu progresista fué su prioridad en manifestar sus aspiraciones a regirse por sí mismo conforme a la voluntad del pueblo. «Cuando en 1774 se habían sublevado las colonias inglesas del Norte de América, ya el suelo paraguayo había sido regado abundantemente y desde hacía muchos años con la generosa sangre criolla, en demanda de esa especie de soberanía popular que constituían las comunas, por cuyo intermedio lograron imponerse a la Administración española armando tropas y designando autoridades, rechazando los gobernadores nombrados por la Metrópoli y reemplazándolos con otros de su mejor agrado, apresando a dignatarios civiles y a altos prelados, expulsando a los jesuitas, imponiendo la disolución de los ejércitos misioneros, mediante los cuales el jesuitismo se hacía fuerte en contra de las tendencias liberales y progresistas de las ciudades, arbitrando recursos, poniendo en práctica, en fin, el programa del *Partido Comunero*, que colocaba por encima de todas las voluntades, por encima de la voluntad misma del Monarca, la voluntad del *Común*, en la cual tenían principio y cuya emanación eran todas las autoridades».

....

«Esta prioridad en la doctrina y hasta en la práctica del *Gobierno del pueblo por el pueblo mismo*, es decir, la doctrina de la *Soberanía Popular*, los paraguayos la reclamamos para nosotros, en América, y bueno es de ello dejar constancia en este hermoso acto consagrado al Centenario de nuestra gloriosa independencia».

Digitized by Google

que a la tiranía le corresponde en la ruina de la nación, alguna idea bien fundada ha de proporcionar al lector este opúsculo, señalándole un criterio verídico y definido para la orientación de sus juicios, que difícilmente habrán podido substraerse a la influencia de esa propaganda equivocada, que pretende convertir a López en el jefe del nacionalismo paraguayo, cuando, por el contrario, su actuación desde el principio de la guerra, que él provocó, o por lo menos él precipitó, sin estar preparado y sin conocer los recursos del enemigo, como así mismo los inexplicables procedimientos por los que parecía cooperar con el enemigo para el total agotamiento de todos los recursos del país, hasta la completa destrucción de éste, hubieran constituido más que sobradas causas para que en cualquier país bien organizado se le degradara y fusilara por la espalda como traidor a la patria. (1)

OVIDIO REBAUDI.

Buenos Aires, Abril 2 de 1917.

---

1) López a más se demostró como el único cobarde en medio de un pueblo de héroes, huyendo constantemente del peligro y abandonando a su ejército en más de una ocasión, cuando su presencia era mayormente necesaria, por lo menos para atenuar los efectos de los desastres, mediante disposiciones oportunas y de conjunto, que se encuentran fuera del alcance de la actuación que les corresponde a los jefes de división, completamente embargados por su propio cometido y faltos de la autoridad necesaria para imponerse en todo el ejército. La visión serena y la autoridad suprema del General en Jefe es a lo que en esos casos les corresponde salvar o atenuar las dificultades de la situación. Murió López, al fin, como lo que era, herido por la espalda en su última huida en Cerro Corá.

Digitized by Google

Digitized by Google

GUERRA DEL PARAGUAY

La Conspiración contra S. E. el Presidente de la República, Mariscal Don Francisco Solano López

El anciano togado de Arroyos y Esteros, (1) triste recuerdo de nuestra oprobiosa tiranía, que turba ignorante e intelectuales de espíritu plebeyo consagran en el altar de la Patria, despierta de sus tormentosas pesadillas, que le corroen el corazón de hombre y la conciencia de unjido del Señor, a las estrepitosas hosannas de ciudadanos inconscientes o degenerados. Perjuro de su Patria, perjuro de su religión sirvió incondicionalmente a los feroces instintos de un mandón irresponsable, se constituyó en ciego instrumento de: «sus demencias criminales de épocas apocalípticas». (2)

No tuvo la fibra de mártir antes y hoy, en las horas postreras de su existencia, agobiado por los años, carece de valor para ratificar ante la nueva generación, su acto de contricción hecho desde el púlpito de la iglesia de San Roque, el 17 de Septiembre de 1871, después de la guerra. (3)

Su abyecto discurso de Paso Pacú, (4) reproducido en el «Semanario», en que abdicó de toda dignidad humana, escuchado con mucha atención y visible fruición por parte de López, hasta en los puntos más escabrosos en que se le comparaba a

---

1) Presbítero Fidel Maíz.

2) Luis Alberto de Herrera. La diplomacia oriental en el Paraguay. Tomo I, pág. 77.

3) De haber servido a la tiranía antes de ser una víctima estéril de ella.

El coronel Juan Crisóstomo Centurión, en sus «Memorias», en la página 161, t. I, dice: «El padre Maiz estaba colocado, como decirse suele, entre la espada y la pared. Sino aceptaba el medio de salvación que se le ofrecía, hubiera llegado a ser *una víctima estéril de la tiranía*, sin beneficio para nadie».

4) Véase más adelante.

Digitized by Google

Jehová, heló la sangre en las venas de los presentes y les hizo vislumbrar el pavoroso porvenir que le esperaba a la Patria. «Dijo tales y tantas barbaridades, me decía uno de los sobrevivientes, que yo pensé en mis adentros: «ahorita nomás lo manda fusilar».

Bajó el primer peldaño y allí resbaló al abismo sin fondo de la más delictuosa complicidad. Detrás de él aparece la sombra osca del Mariscal, del teratodo histórico, megalómano, perseguido, el héroe de las disparadas, cuya cabeza puesta a precio, como la de un vulgar brigante calabrés, (1) de quien no tenía el coraje, fué causa que perdiera la vida, tantas veces mentidamente votada a la patria.

Dicen los benignos historiadores de F. S. López, que no se sabe si tenía valor personal, pues nunca lo demostró. Apelaremos al juicio de un militar extranjero, prusiano, que posteriormente tomó parte en la guerra Franco-prusiana con el grado de general de caballería.

Dice el mayor prusiano Max von Versen, en su obra «Reisen in América», pág. 185, que retirándose en pequeños grupos las fuerzas paraguayas derrotadas en Lomas Valentinas: «En los claros que hallaban hacían pie firme y se batían, casi literalmente, hasta que quedaba de pie un hombre, porque López había empeñado su palabra que pelearía al lado de ellos hasta sucumbir. Pero él se mantuvo escondido en el monte, al este de Itá-Ivaté (desde donde nada podía ver), desde el momento que los proyectiles enemigos hicieron insegura su permanencia en Itá-Ivaté».

Su testamento y su juramento, pues, de inmolar su vida en aras de la defensa nacional, testamento y juramentos hechos de pública notoriedad, llegó a ilusionar a algunos inocentes; otros lo aceptaron como bueno, por temor, pero muy pronto, como tenemos dicho, bajo un testimonio presencial y fidedigno, lo desmintió con los hechos. En Lomas Valentinas, rota la heróica defensa nacional por la enorme preponderancia de las fuerzas enemigas, él huye el primero, abandonando en su ofuscación hasta a su manceba, dice el general Garmendia, y su manceba, despreciando el peligro, con valor de romana, le buscó en el campo de batalla; «buscó al único paraguayo que no estaba». (2)

Juan Silvano Godoy, uno de los mejores historiadores paraguayos, dice: «El último día, 27 de Diciembre, el mariscal

---

1) Antes de empeñarse la acción de Cerro-Corá, el coronel Joâo Nunes de Silva Tavares prometió 100 libras esterlinas a quien matara a López en combate.

2) El coronel Thompson, ingeniero de López, dice en su obra, pág. 365: «Todas las mañanas tenía su caballo ensillado y sus carruajes listos antes de rayar el día, para estar pronto a la fuga, si acaso el enemigo penetrara por algún punto de sus líneas».

Digitized by Google

López se retiró de aquel teatro de desolación, seguido por unos cuantos ayudantes con rumbo *desconocido*. Los seis mil hombres restantes de su ingente y glorioso ejército yacían amontonados sobre el vasto campo de batalla, empapado en sangre».

No tenía necesidad de exponerse para infundir valor a los defensores de la Patria; no lo necesitaban, pero era vergonzoso huir sin tomar siquiera las más elementales medidas estratégicas para hacer menos sangrienta la derrota.

En Cerro-Corá, última etapa del calvario del pueblo paraguayo, se repite por última vez la vergonzosa escena. El Supremo, el héroe, rota la débil resistencia paraguaya, por sorpresa y por la enorme preponderancia de las fuerzas brasileñas, volvió bridas y los soldados viéndole huir, gritan: «Habiendo huido López, no pelearemos más». López sigue huyendo, pasa cerca de sus hermanas y de su madre y ésta le grita: «Socorro, Pancho», y él, sin detenerse, le contesta «Fíese, señora, de su sexo». (Revista del Instituto paraguayo, año I, núm 6).

Sobre los últimos momentos de López corren varias versiones, más o menos bien arregladas al paladar de sus apóstoles; hasta se llegó a afirmar que, a la intimación del general Cámera que se rindiera, contestara tirándole un puntazo con el espadín y gritando (como un tenor lírico): «Muero por la Patria».

Lo cierto es que lo querían eliminar y el general Cámera lo mandó asesinar y para justificar tal ignominia acreditó con su autoridad la farsa de la resistencia.

Me permito añadir la narración siguiente, sobre los últimos momentos de López, hecha por un testigo presencial y que me ha sido comunicada por el coronel Duarte, el más autorizado conducto por el que podía recibirse y quien declara, a más merecerle plena fe la palabra del narrador:

«... el general Cámera dividió sus fuerzas en dos fracciones, una que debía atacar por el sur a Roa y otra, siguiendo el camino que llevaban, por el norte; la primera fracción se adelantó para realizar su objeto y tomó contacto con el enemigo al poco rato; momentos después de sentirse por la segunda columna brasileña el tiroteo y aproximándose ésta a un arroyo que creo se llama Aquidabán o es un afluente del río de este nombre, vieron venir hacia ellos al galope a un jinete montado en un caballo de pelo obscuro, que Solalindez dijo ser el Mariscal López, señalando y pronunciando las siguientes palabras: «Ese es López». López, que según el narrador, venía solo, al encontrarse con tropas enemigas volvió bridas y huyó a toda carrera costeando el arroyo, perseguido por un pelotón de ocho o diez hombres de caballería, los cuales, a la vista de la columna le dieron alcance y lo ultimaron por la espalda, sin que López hiciera ningún ademán de defenderse; cuando llegó el resto de

Digitized by Google

la columna al sitio donde había caido el tirano, éste ya había muerto y entonces se produjo una discusión entre los que lo perseguían, atribuyéndose cada uno de ellos el haberle muerto.....»

El único paraguayo, dice el señor referido, que presenció la muerte de López fué Solalindez desde las filas brasileñas y que Cámera llegó cuando ya habían ultimado a López «a pesar de que en su parte dice que le intimó rendición».

En conclusión, disparó como siempre había disparado, haciendo punta, no obstante de haber declarado en el consejo de guerra que precedió al ataque brasileño, en forma digna de un paraguayo: «Esperemos aquí, y aquí muramos todos: he prometido no abandonar el suelo de mi patria y debo cumplirlo y vosotros que habeis jurado sacrificar la vida por la patria debeis ocupar vuestro puesto en este momento solemne; preparaos, pues».

Víctor Hugo no estaba, en fin, en un gran error cuando afirmaba, según he leido en un diario, que López, en Sedán, no se hubiera rendido; hubiera simplemente disparado, según su costumbre, dejando que se las arreglaran como pudieran los que quedaban.

Y los *lopezguayos* glorifican su muerte enlodando la gloriosa bandera nacional, haciéndola servir metafóricamente de mortaja para un cobarde: «Dado el postrer cañonazo cae envuelto en la bandera nacional». Manes de Díaz, Manes de Roa, Manes de miles y miles de valientes *que no se rinden*, por qué no surgís de la tumba para lavar tan ignominiosa afrenta del pabellón que habeis levantado glorioso en las victorias como en las derrotas? Si López no abandonó el territorio nacional refugiándose en Bolivia, como era su intención, fué porque impedido por la estrategia brasileña, le alcanzó la jauría de asesinos que lo perseguían.

***

El que está resuelto a sacrificar su vida por la patria es natural que se desprenda de los bienes terrenales, no se apropia indebidamente de las alhajas donadas para la defensa nacional, no se queda con todo el metálico confiscado a los presuntos conspiradores, no saquea el tesoro nacional, culpando públicamente del robo a los conspiradores, y, en fin, quien vota la vida a la defensa nacional no manda al extranjero enormes remesas de metálico depositándolo en los Bancos. (1)

---

1) Yo anoto este detalle solo porque desde Inglaterra, donde López mandó poner al seguro los tesoros paraguayos y donde están en curso varios pleitos, he sido invitado varias veces a prestar declaración en beneficio de la verdad sobre mis impresiones y conocimientos, invitaciones que hasta la fecha no he podido satisfacer. (Von Wersen, p. 202).

Digitized by Google

Son verdades, verdades crudas, que lastiman el corazón de todo buen paraguayo, tan indignamente y tan vilmente engañado por un inepto y sanguinario tirano, que en medio de las mayores penurias y sacrificios nacionales, no escatimaba medios para enriquecerse.

Muy cierto, se necesita ser muy *sin miedo* o tener mucho coraje para afirmar la existencia de la conspiración por «la nota del canciller Caminos a Washburn, el ministro intrigante, enredado en ella, la delata» (1) cuando consta que todos esos decumentos estaban basados sobre declaraciones arrancadas por medio de los más atroces tormentos

Séame permitido observar refiriéndome al *miedo*, que a los buenos ciudadanos no hay por qué tenerles miedo, saben perdonar sino olvidar. Temibles son las turbas inconscientes, los bajos fondos sociales y los intelectuales que, como mala yerba, prosperan en ellos.

Sin miedo, también, el que hoy afirma la existencia de la conspiración contra la vida del Supremo, publicó, no hace mucho: «En tiempo de la guerra también se obligaba a los acusados a declarar contra sí mismos. Quiera o no quiera el declarante debía decir lo que gusten los verdugos. Sean ciertos o falsos los cargos; había que declarar! El inocente de organización débil, prefería cuatro balazos a la afrenta y el tormento, y de plano se confesaba autor de delitos en que no había ni pensado».

«Algunos así llegaban a acusar a otros inocentes, conforme al interrogatorio del fiscal, y al marchar al patíbulo se arrodillaban y pedían perdón a sus víctimas forzadas». («El Cívico», miércoles 4 de Octubre 1905).

Mastermann, refiriéndose a la declaración que le tomaran después de torturarle, dice en la pág. 231:

«Vamos Mastermann», dijo con cierta ternura (el fiscal), «cuéntenos toda la historia; díganos cómo era que la *gran bestia* pensaba concluir con todos nosotros.» Se puso sus anteojos y apuntó y condensó mis contestaciones, en un pedazo de papel, porque le gustaba amplificarlas él mismo, sin prestar mucha atención a lo que le decía; pero estaba demasiado cansado para objetar o protestar como lo hacía al principio, y casi estaba cierto de que era mejor dejarle hacer lo que le diera la gana. «Habiendo el criminal confesado libre y voluntariamente su crimen», empezaba a dictar al secretario echando en olvido mi tortura, «y habiendo sido solemnemente *amonestado* por los señores Fiscales a que dijera toda la verdad, a fin de descargar su conciencia, depone, que Mr. Washburn era el inventor y el jefe de la conspiración. Y llenó dos pliegos de papel de oficio

1) «Los Principios», miércoles 20 de Septiembre de 1916 - Asunción.

Digitized by Google

menudamente escritos, con extravagancias de este género»...

Se podría multiplicar al infinito citas que probaran la aseveración del *caballero sin miedo.* ¿Y sobre esta base se afirma la existencia de la Gran Conspiración?

Cómo no acordarse de Bliss uno de los sindicados como ejecutores de la sentencia de muerte decretada por los conspiradores contra el Supremo y a quien el Supremo, en su inconmensurable magnanimidad no sólo perdonó la vida, sino le concedió que dejara el país? Por qué no se saca a colación su famoso libro (1) impreso en el campamento de Pikysyry, en que se prueba la complicidad de Washburn, Laurent Cochelet, Benigno López, Caxias, etc.. en el complot contra la vida del Supremo? Ese libro, un galimatías, es una sangrienta pifia contra el mismo López, escrito, como dice Centurión, con el evidente propósito de *ganar tiempo* y dar lugar a la reclamación salvadora del comandante de la Wasp, capitán Davis. F. S. López, con sólo ojearlo lo juzgó muy propio para justificar las atrocidades cometidas, mandó tirar algunos ejemplares para enviarlos al extranjero, indultó al escritor, uno de los sindicados entre los asesinos, y le permitió que se llevara el precio del delito, unos cuantos miles de patacones!

¡Qué indigna farsa!

Pero esa vida tan sagrada, esa vida que encarnaba la defensa nacional y el heroismo paraguayo—según opinión de los doctores del cepo, de la uruguayana y de los fusilamientos en masa—estaba continuamente acechada por el puñal asesino, y ya desde el principio de la guerra. Desde Humaitá, con nota fechada 20 Noviembre de 1865, F. S. López, reprochó al generalísimo de las fuerzas aliadas, Bartolomé Mitre: «el envío del desertor paraguayo Juan González, con especial y positiva comisión de asesinarme.» (2)

Al ya nombrado coronel prusiano Von Versen, que se había pasado al ejército paraguayo, le secuestran unos inocentes glóbulos homeopáticos, que López sospechó fueran para envenenarlo, y hubiera pagado, por consiguiente, con la vida este hallazgo a no ser la intervención oportuna de uno de los consejeros que declaró su inocuidad ofreciéndose a tragarlos todos de una vez.

Manuel Palacio, secretario de López y uno de los fiscales de los tribunales de sangre dice, refiriéndose a sí mismo: «Después, averiguando poco a poco, he podido saber de dónde había surgido esa investigación conmigo y había sido, que alguno

---

1) Tengo un ejemplar en mi poder, algo trunco.

2) «El coronel Marcó me comunicó entonces que González había confesado bajo tortura de haber sido enviado por Mitre para asesinar a López.—Doctor Stewart.»

Digitized by Google

en el curso de las declaraciones había dicho que embozado en un paletot grande, había debido entrar en el cuartel general de noche para dar de pistoletazos a López.» Lo que había sucedido era, que uno de los encausados, loco de dolor, no sabiendo más que decir o declarar que fuera del agrado de los fiscales y le dieran un poco de tregua, dijo que el asesino llevaría un paletot largo y Palacios era poseedor de un *paletot largo.*

Benigno López, hermano del tirano, para substraerse con la fusilación a atroces tormentos, declara haber firmado el documento de instalación del Comité revolucionario «y el compromiso de asesinato de la persona del mismo Supremo Jefe de la Nación, cuyo crimen trató aún de ejecutar ya después de hallarse en arresto legal.» (1)

Dice el General Resquin: (2) «Inmediatamente a la conferencia de paz celebrada el 12 Septiembre de 1866 en Yataitícorá, algunos funcionarios públicos de la Asunción, a cuya cabeza figuraban José Berges, Ministro de Relaciones Exteriores; Saturnino Bedoya, Colector General; Venancio López, Comandante General de Armas y Benigno López, Secretario del Vicepresidente Sánchez, combinaron derrocar al gobierno del Mariscal por medio de una revolución que debía apoyar el Marqués de Caxias», y a renglón siguiente añade: «A fines de Marzo del 68 fueron descubiertos por el Mariscal López, en San Fernando, todos los planes para la proyectada revolución, pues se sorprendió una carta de puño y letra de Benigno López, dirigida al Marqués de Caxias, en nombre de sus cómplices».

Todos saben quien era el General Resquin: era uno de los más crueles fiscales de sangre de López, superaba en crueldad al mismo presbítero Fidel Maíz. La invención de la carta es tan burda, que ni siquiera es tomada en cuenta por los sostenedores de la existencia de un complot, entre varias personas, entre muchas personas, durante dos años casi, sin ser descubierta ni sospechada, y *en el Paraguay.* (3)

Este señor General Resquin no demostró mayor valor, en el momento crítico, que su jefe. Se lee en la «Revista del Instituto Paraguayo» año 1.°, n.° 6, pág. 382:

«El General Resquin que había seguido el coche de la Linch, así que fué rodeado por los enemigos, se apeó de su montado, arrojó su espada, se arrodilló, levanto las manos y gritó: «perdón, perdón, no me maten», y así se salvó. El sargento Enrique López, (hijo del tirano), criatura entonces, que

1) Juansilvano Godoi.—Documentos históricos, pag. 138.
2) Resquin.—Guerra del Paraguay, pág. 99.
3) «No habiéndose encontrado un solo documento ni letra escrita referente a tan vasta y complicada maquinación».—Presbítero F. Maiz. —Véase apéndice.

Digitized by Google

había visto caer la espada cerca del coche, la recogió. Cuando el General Resquin se hallaba al lado del General Cámara en el Cuartel General, Enrique se le acercó y le presentó a aquel la espada diciéndole: «General aquí tiene usted su espada que se le ha olvidado cerca del coche».

.....

Así son estos individuos: crueles, sanguinarios y cobardes.

En Santa Ana la señora de Gutiérrez recibió de la Lynch una encomienda y una carta; de la carta extractamos los siguientes renglones: «...quiero creer, decía, que esas señoras ignoran la parte que han tomado sus esposos en la conspiración, pero le diré las declaraciones de los mismos criminales: el señor Duprat, padre, ha sido uno de los más activos conspiradores; espía brasilero en correspondencia con el barón de Villa María, se encontraron muchas cartas escritas por él muy comprometedoras, pero S. E. quiso cerrar los ojos sobre esto y lo dejaron en libertad; el señor Lasserre, agente peligroso de la conspiración, ha recibido una gran cantidad de dinero de la Aduana para sostener varios conspiradores y ha mandado abajo una fuerte suma; por fin, el señor Arístides Duprat, había sido escogido entre los conspiradores para clavar el puñal asesino en el corazón de la augusta persona de S. E. Ya puede usted figurarse el mal que usted se hace estando en intimidad con ellos; si no fuera eso, estaría ahora al lado de su esposo.»

El fragmento de esta carta se presta a varias consideraciones que patentizan el engaño y la mala fe de esa *mala mujer*. Se *destinaban* a las señoras cuando ya los padres, esposos, hermanos respectivos habían sido ejecutados. La señora de Gutiérrez estaba destinada a Ihu, su esposo había sido ya, mucho antes ejecutado, (en Pikysyry, el 27 de Septiembre de 1868). Igual engaño usó la misma mujer con la infeliz señora de Anglade y otras. El señor Duprat, padre, no fué puesto en libertad, fué fusilado como lo fueron su hijo y su yerno Lasserre. Pero la afirmación más cínica era que: Lasserre había recibido gran cantidad de dinero de la Aduana para sostener varios conspiradores y había mandado una fuerte suma abajo, ¡como si eso fuera factible en tiempo de F. S. López! Lean, pues, las «Aventuras y padecimientos de madame Dorotea Duprat de Lasserre», la autora aun vive, gracias a Dios, en Chivilcoy, habiendo tomado el apellido de Pechieu por su segundo enlace.

En Santaní *se descubre otro* complot contra la vida del Mariscal, complot fraguado en el cuerpo escolta y varios oficiales y sargentos, entre ellos Mongelos, valientes defensores de la Patria caen víctimas de la obsesión del tirano, después de haber sufrido *lazazos*, hasta desmayarse algunos.

Digitized by Google

En Curuguaty, el 16 de Octubre de 1869, en ocasión de festejarse con un banquete el aniversario de la presidencia, hubo otro supuesto atentado contra la vida del Mariscal, esta vez por medio de chipá y conservas envenenadas, enviadas por la misma madre del Presidente doña Juana Carrillo de López y las hermanas Inocencia y Rafaela, cuyos maridos había mandado ejecutar, cuando la gran conspiración. En esa ocasión fueron aprisionados, torturados y ejecutados como cómplices, el hermano del tirano Venancio López, el Coronel Marcó (1) y cinco oficiales de la mayoría; Castillo, médico de la señora Juana C. de López y varios otros. En cuanto a la madre y hermanas del tirano, reducidas a prisión, la primera fué atrozmente insultada, abofeteada, castigada a cintarazos; las segundas azotadas hasta declarar lo que se les antojó a los fiscales y confesar culpas imaginarias. Todo esto con anuencia o por orden del desnaturalizado hijo y hermano. Fueron tales y tantos los tormentos que sufrieron las hermanas que, una de ellas, Rafaela, viuda de Bedoya, intentó echarse una brasa de fuego en la boca, para suicidarse.

Estaba en la conciencia de todos que esas pobres señoras iban a concluir por ser sentenciadas y ejecutadas; algunos afirman que la sentencia ya estaba dictada; Aveiro lo niega. Hubiera sido un triunfo que sellara la ambición de M^me^. Lynch. Con la desaparición de los últimos López, desaparecía cualquier controversia a las disposiciones testamentarias del Mariscal, hechas a favor de ella, adúltera, y de sus hijos, adulterinos.

***

La conspiración, no, las conspiraciones, pues, fueron muchas contra la vida del Supremo y la integridad de la Patria, mismísima cosa, según los *lopezguayos,* forjadas en el cerebro enfermizo y calculador del mandón irresponsable, empezaron con los primeros descalabros militares, para concluir, con su muerte, en Cerro Corá.

En Cerro-Corá había enjuiciado, entre ellos, como tengo dicho, a la madre y hermanas del Mariscal y se había establecido una práctica muy espeditiva: por la mañana se le presentaba al tirano una lista de esos infelices, *los disponibles,* como dice Centurión, y él, con una raya de lápiz, indicaba los que tenían que sufrir la última pena. Al principio, aunque precipitosa la carrera, se seguía un trámite: *sospechados, acusados, engrillados, sometidos a cuestión* (vulgo, torturas), *confesos* (por

1) El 14 de Marzo del mismo año había sido promovido a coronel de infantería de la plana mayor y agraciado con la orden de: Caballero de la Orden Nacional del Mérito.

Digitized by Google

dolor), *ejecutados* y, últimamente, se abreviaba, sin excluir los tormentos. Dice Manuel Palacios, uno de los secretarios de López, que éste, en San Estanislao, por sospecha de un complot contra su vida, mandó fusilar más de cincuenta hombres de su escolta. «La ejecución tuvo lugar sin ningún proceso, apenas con un procedimiento verbal, en presencia de López mismo».

El Coronel J. C. Centurión, caído en desgracia al principio, así describe su estado de ánimo y el peligro que corrió de ser encarcelado, torturado y ejecutado:

«Con este motivo, éste, (Andrés Maciel) cayó preso, y el Mayor Serrano entonces propuso a Aveiro, no una, sino varias veces, reducirme a prisión como sospechoso de complicidad. Aveiro no aceptó la proposición de su colega, aduciendo en su apoyo la razón de que, si por simple sospecha se iba a reducir a prisión a un individuo, bien pronto se llenaría el campamento de inocentes. Pero no dándose por convencido el Mayor Serrano de este razonamiento, aprovechó una de las primeras audiencias después de la caída de Maciel, para insinuar al Mariscal la conveniencia de mandarme remachar una barra de grillos, fundado en que como amigo íntimo de aquél, existía presunción vehemente de tener algún conocimiento del asunto de la conspiración. Pero mediante el Mayor Aveiro que se encontraba presente, me salvé; pues, éste, firme en su opinión, observó al Mariscal que yo aun no estaba citado en ninguno de los procesos, y que a su juicio, la prisión por mera sospecha, envolvía el peligro de arrastrar al campamento muchos inocentes. Esta justa y oportuna observación de Aveiro fué atendida por López; de lo contrario, la imprudente y funesta proposición de Serrano hubiera sido aceptada de llano. Dejo a la apreciación de los lectores el peligro inminentísimo que corrió esa vez mi vida, *debiendo tenerse en cuenta que una vez engrillado, sin remisión, era hombre perdido*».

.....

«Tenía, por decirlo así, una cadena pendiente al cuello, y de un momento a otro podría llegar a ser presa de la calumnia, como lo fueron muchos. La vida que llevaba desde ese día era insoportable; apartado del contacto de mis compañeros, con el peso enorme de una atmósfera preñada de los más tristes y dolorosos presentimientos. De día y de noche, despierto y dormido, veía la punta de la terrible espada de la muerte pendiente sobre mi cabeza, de un cabello, que parecía aproximarse más de hora en hora, de momento en momento, en su amenazadora y silenciosa oscilación». (1)

El Coronel J. C. Centurión creó méritos y se hizo merece-

1) Memorias de J. C. Centurión, tomo I, pág. 205.

Digitized by Google

dor de formar parte como fiscal, de uno de los Tribunales de sangre del tirano, desempeñándose a satisfacción del mandatario y, aún más, según algunos, pues se le atribuye el sacrificio de Panchita Garmendia, a instigación de Mme. Lynch. Pero, después de la guerra, respirando los aires puros de la Libertad, su conciencia embrutecida se rebeló al recuerdo de tantas infamias, de tantas crueldades cometidas cual ciego instrumento, y en una obra publicada en New York, bajo el pseudónimo de J. C. Roenicunt y Zenitram (1) se desahoga con la sinceridad de un arrepentido.

«En el transcurso, dice, de aquella malhadada guerra se desencadenó sobre el pueblo y el ejército una horrible calamidad, tal vez peor que la del cólera morbo, debido principalmente a la férrea y arbitraria voluntad del Mariscal López, en la que sucumbieron tantos hombres honrados y notables, escapándose él del furor de aquellos tristes sucesos por un milagro de Dios; pues sólo así se concibe cuando ya la tenía pendiente sobre su cabeza la espada de Dámocles:—nos referimos sobre todo a los escandalosos hechos de crueldad y ferocidad que, so pretexto de un acto de justicia, mandó ejecutar el mismo López sobre un sin número de inocentes acusados de conspiración contra su vida, violentando todas las formalidades que deben practicarse en un enjuiciamiento criminal, sea cual fuere la premura del momento o la tirantez de la situación».

«Las impresiones que produjeron en su espíritu aquellos acontecimientos luctuosos fueron profundas y la lucha intensa que sostuvo Gualberto (2) contra sus propios sentimientos y convicciones a fin de poder dar cumplimiento a órdenes terribles y repugnantes, está fuera de nuestro alcance pintarla. Baste decir que pasaba noches enteras derramando amargas lágrimas al contemplar la inmensa calamidad que hacía pasar —sobre su país un despotismo inaudito, una tiranía sin paralelo en la historia, cuyo instinto feroz e insaciable se cebaba en aquellos mismos que formaban la esperanza y la flor de la Nación. — ¡Lucha amarga y cruel!... Durante la cual desgarraban el corazón los más tristes presentimientos y en la que reñía el sentimiento de la lealtad con el de la defeción!..... Prefirió ser víctima del primero a llevar en su frente el baldón del segundo...»

....

«Solía referirnos las angustias que torturaban su corazón las veces que era elegido por su superior para mandar ejecutar alguna pena o castigo, bárbaro e inusitado ya en el siglo

1) «Viaje nocturno de Gualberto o Recuerdos y reflexiones de un ausente».

2) Léase Juan Crisóstomo Centurión.

Digitized by Google

que llevamos, bajo apercibimiento riguroso de ser penado en el caso de manifestar debilidad....»

Mas abajo dice que era: «forzado a servir de instrumento a la cruel venganza e irritada pasión de este segundo León de Tabelen (López), que con su furia e insaciable sed de sangre aumentó las desgracias que oprimen a la humanidad!...»

*
* *

El tirano, quedándose en la sombra, daba instrucciones a sus fiscales, guiaba la mano, que firmaba las sentencias de muerte: así fué fratricida sin aparentarlo, asesino del Obispo y sacerdotes, asesino de nacionales y extranjeros, hombres y mujeres de toda edad y condición y, cuando al último mandó enjuiciar a sus hermanas y a su propia madre, con una hipocresía de la más refinada crueldad, al entregarlas a los fiscales proveyó con estas palabras: «Sea interponiendo desde ahora para su tiempo, todo mi valer en favor de mi madre y en el de mis hermanas, aquello que la ley pueda aún permitirme». (1)

Es opinión general que López, extremadas todas las resistencias que podía oponer al invasor, se refugiaría en Bolivia y, aunque él varias veces protestara contra tan infamante sospecha, el ser tan celoso de su propia conservación, las declaraciones de su secretario Manuel Palacios, la conversación tenida con la viuda del Dr. Roca (2), las precauciones — muy insuficientes — tomadas por los brasileños, el afan de amontonar ingentes cantidades en los Bancos ingleses, corroboran estas sospechas, las vuelven en certidumbre. Si López hubiera logrado su intento de fugar al extrangero, la infamia de los robos al tesoro nacional, hubiera recaido sobre los infelices sacrificados, la odiosidad de las torturas y condenas, sobre sus fiscales, la responsabilidad de sus fracasos militares sobre sus ineptos o traidores generales y sobre sus *ndipytú-pucui* soldados. Centurión, que muy bien le conocía, en una conferencia pública, emite el siguiente juicio sobre el Mariscal:

«.... Por regla general, nosotros no acogeremos nunca lo que venga de aquél (F. S. López) como un evangelio; porque tenemos la desgracia de creer que entre los personajes de alta posición de su tiempo, no habrá habido tal vez uno tan amigo de tergiversar la verdad, máxime cuando trataba de justificar aún los actos más insensatos contra la razón y la justicia, a fin de mantener el prestigio y la eficacia de su sistema gubernativo e impedir que menguara en el ánimo de sus subordinados la

---

1) Declaración de Silvestre Aveiro, secretario de López.

2) López: «Regresará Vd. a Santa Cruz, y allí tendré el placer de que me convide con una copa de limonada».

Digitized by Google

fama de hombre de *gran genio y habilidad*, porque se hacía pasar como gobernante y general; ni más empeñado en desacreditar y deprimir a los que no participaban con calor de sus ideas o no le daban todo el apoyo a que él creía tener derecho como *padre de la patria!* Suceda lo que suceda y surjan los óbices que quiera, sea con la mentira, sea con el descrédito o deshonra de un empleado suyo, siempre había de salir limpio como una patena. ¡Tal combate se perdió, no porque el plan estaba mal concebido, sino porque Vd. faltó, porque Fulano no acabó de ejecutar todo lo que él había previsto, o porque los paraguayos tienen el defecto de no tener *bastante aliento* (ndipytúpucui) y sin embargo casi todos quedaban tendidos o salían heridos! No queremos citar casos para probar la verdad de lo que denunciamos ni la mala propiedad que tenía (como un lenitivo al cargo de su conciencia) de mandar hacer una cosa y luego decir a otro: Fulano la hizo! porque estamos seguros que nuestros paisanos que nos lean y que han conocido de cerca al Mariscal López, corroborarán nuestro aserto, y porque somos enemigos de consignar nombres de personas con quienes hoy no conservamos relación y cuya modestia y delicadeza podrían sentirse fácilmente lastimadas». (1)

No es el caso aquí de numerar los estrafalarios errores estratégicos cometidos por el gran general López, errores que saltan a la vista del más lego en materia militar. Los descalabros de Yatay y Uruguayana son debidos a la imprevisión imperdonable, a falta de tino en ese estúpido mandón. Enviar una expedición a enorme distancia de su base de operaciones, en territorio enemigo, con escasa caballería, cinco piezas de artillería, casi inútiles (2), y, por añadidura, con jefes ineptos e irresolutos por temor de caer en desgracia de quien no perdonaba ¿no es un caso de alta traición a la Patria?

Como este no es el lugar, según se ha dicho, para tocar este punto, me limito, para satisfacción de los *lopezguayos* (3) a transcribir unos pocos renglones de una carta de Mitre (12 Sep. 1865) a Urquiza:

«Septiembre 12 de 1865.

«..... dentro pocos días la ciudad de Uruguayana será nuestra, o por capitulación o a sangre y fuego, y toda su guarnición, compuesta de 7000 hombres (4), rendida o prisionera, sin que nada ni nadie pueda salvarle de tal suerte. Rodeada por

---

1) Algo sobre los estudiantes... J. C. Centurión, Asunción, 1886.
2) Los enemigos en el sitio de Uruguayana tenían 40 cañones.
3) Hay lopiztas que lo son antes que paraguayos. A estos llamo lopezguayos.
4) Según León de Palleja, después de la rendición, el efectivo era de 5545.

Digitized by Google

cinco vapores y dos lanchones armados por el río, y por cerca de 20000 hombres por tierra, no puede resistir con sólo *cinco piezas de artillería* que cuenta la plaza.

«El ejército del Paraná no podrá moverse en su auxilio, aun cuando tuviere orden para ello, que no la tiene. (1) .....

.....

«Van a Concordia 600 fusiles de los tomados en Uruguayana, para muestra y para trofeo. *No es posible imaginar cosa peor*». (2)

El coronel León de Palleja, dice en su Diario, respecto del armamento y vestuario de las tropas paraguayas rendidas en Uruguayana: (3)

«La artillería tomada: el obús y las 4 piezas de 4, son antiquísimas, y tanto, que algunas de ellas hasta son históricas; una es fundida bajo el reinado de Carlos II, otra es de la Revolución Francesa, el obús es original también por ser de hierro, primero que vemos de este metal...

.....

«Va armada (la infantería) de fusil inglés de chispa, mosaico del armamento de los diferentes Estados sudamericanos que el Paraguay ha ido comprando y acumulando poco a poco». (Pág. 179).

En cuanto a su indumentaria:

«Camisetas de pañete inglés punzó, cuellos y puños negros; chiripá de lana a listas hecho por los indígenas, en forma de delantal, cubre hasta las rodillas y lleva por debajo un gran fleco del mismo género; son de color celeste y blanco calzoncillos de lienzo del país, les llega a media pierna y tienen gran fleco...» Llevaban también poncho, la caballería morriones de cuero, la infantería gorra de cuartel con visera.

Estas fueron de las primeras manifestaciones de su genio como general. No sabía ahorrar su gente; muchas veces, en el transcurso de la larga guerra, se brindaba el espectáculo de pequeñas escaramuzas, que él observaba desde muy lejos, con su anteojo de larga vista; esas escaramuzas si confirmaban aún el valor y arrojo del soldado paraguayo, no daban por resultado que efímeras victorias, victorias de Pirro, como dice Centurión. En cuanto a valor personal de esa parodia del Gran Capitán del Siglo, no se diga, mientras exigía a sus soldados que no se rindieran, mientras ordenaba que no dieran cuartel (Toyucá-cambá), todo su afán era guarecerse en lugares que

---

1) Archivo Mitre, T. II, pág. 238.
2) Idem idem, T. VII, pág. 71.
3) Diario de la Campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay, pág. 177.

Digitized by Google

ofrecieran absoluta seguridad para su persona. Dice el mayor prusiano von Versen, testigo ocular:

«Mientras que en los últimos cuatro meses ví una sola vez a López salir de su morada para examinar las obras de defensa en la loma de Tumbarity, desde el 22 se le vió más a menudo a caballo, buscando contínuamente los accidentes del terreno que le pudieran protejer contra los proyectiles enemigos, hasta que en fin se guareció en el monte lindante al este.

....

«Desde donde no podía ver nada de la lucha», dice el autor y añade:

«López hacía una profunda reverencia a cada bala perdida que llegaba hasta ese punto y pronto emprendió una rápida retirada». (Mayor prusiano Max von Versen, Reise in Amerika, pág 200.

Pero—¡qué contraste con el soldado paraguayo, abnegado, sufrido, dotado de una obediencia ciega, valiente hasta la locura! Su legendario valor arranca estas hermosas líneas de la pluma de un enemigo, del general Garmendia:

«¡Oh, renombrados guerreros paraguayos! ¡Yo os saludo! Entre gritos de guerra y retumbos de cañón subisteis paso a paso, lidiando con inmortal empeño y valentía, el calvario sangriento de vuestra inmarcesible gloria, y al fin de la jornada, caisteis como buenos, altivos, indomables en vuestra fiereza legendaria, sin pedir tregua al enjambre de vuestros férreos enemigos».—Garmendia, «Del Brasil, Chile y Paraguay».

Si el pueblo paraguayo hubiese sido constituido por héroes de la calaña del mandatario, no abundarían los cantores de profesión de la gloriosa epopeya, argumento fecundo e inagotable, fuente de lucro y lucimiento para algunos ineptos de la nueva generación, que no sabiendo hacer nada ni producir nada para la Patria, viven de un pasado, al que son ellos, completamente ajenos. Muchos hay de entre ellos, que tienen que hacerse perdonar de no ser paraguayos, sino retoños de la semilla dejada por el invasor. Nosotros los viejos, cuando evocamos esos recuerdos dolorosos, nos llenamos de asombro, de admiración y de un sentimiento religioso, pues, si hay mártires de la fe religiosa, los hay de la defensa nacional, y el pueblo paraguayo lo fué. «Cuando se escriba la historia de la guerra del Paraguay, dice el General Garmendia, toda la gloria será para el Pueblo Paraguayo».

La Providencia quiso marcar con marca indeleble, la distancia que media entre el valor del pueblo paraguayo y su indigno Mandatario, y esa marca fué la herida de arma de fuego, que presentaba su cadáver *en las espaldas*, herida recibida en la huida.

Digitized by Google

El certificado médico dice:

«Nos, los abajo firmados, certificamos, a pedido del Ilmo. Señor Coronel Juan Núñez da Silva Tabares, que examinando las heridas que produjeron la muerte del ex dictador y tirano de la República del Paraguay Francisco Solano López, encontramos las siguientes:

«Una solución de continuidad en la región frontal con tres pulgadas de extensión afectando el pellejo y el tejido celular, otra producida por instrumento cortante en el hipocondrio izquierdo con una y media pulgada de extensión, dirigida oblícuamente de abajo para arriba, afectando el pellejo, el peritóneo, los intestinos y la vejiga; otra en el hipocondrio derecho de arriba para abajo, teniendo dos pulgadas de extensión, afectando el pellejo, el peritóneo y probablemente el intestino.

«Finalmente una *herida producida por bala de fusil en la región dorsal* teniendo una sola abertura, quedando conservada en la caja toráxica la bala.

«Y para constancia pasamos el presente.

Villa Concepción, 25 de Marzo de 1870.

(fir.) Dr. Manuel Cardoso da Costa Lobo.
Cirujano de Brigada.

(fir.) Dr. Melitao Barbosa Lisboa.
2.o Cirujano.

Están las firmas reconocidas por Escribano.

(fir.) *José María da Silva*».

«¿Qué conspiración fracasada no se niega?» Es una pregunta verdaderamente ingenua en los labios de un caballero *sin miedo*, él no lo hubiera negado, por cierto, y tanto menos lo hubieran hecho los escapados del peligro del correspondiente castigo. Pues, si hubieran conspirado lo más granado de nacionales y extrangeros contra la vida del Supremo, hubieran tenido sus razones, malas o buenas, para ellos buenas, por cierto, y los sobrevivientes hubieran buscado de justificar su tentativa y lamentado el fracaso de la empresa, por eso mismo que ellos la consideraban justa y honesta. Es lógico, no hay cavilaciones de *Ojzaccagarbugli* que pueda convencer de lo contrario.

Es sabido que unos de los individuos sindicados de pertenecer a la supuesta conspiración eran Proter Bliss y Mastermann, asilados en la Legación Norteamericana... Al retirarse de la Asunción el Ministro Washburn, sin poder obtener la autorización del Gobierno Paraguayo de incluirlos en su séquito, sa-

Digitized by Google

biendo a ciencia cierta que iban a ser tomados inmediatamente presos (1) les dijo: *podeis decir sobre mí todo lo que creais pueda salvaros. Podeis decir que me visteis robar carneros o asaltar casas, si con esto creeis poder prolongar vuestras vidas.* (Washington, E. U., 30 Marzo 1869, declaración ante el Comité del Congreso). (2)

«En el último momento, me repitió (Washburn) lo que me había dicho más detalladamente la noche anterior «que estábamos en plena libertad para acusarle de todos los crímenes, si con esto podíamos salvar nuestra vida, porque había sabido por los criados, que todos los presos habían sido torturados, y esperaba que nosotros tendríamos que pasar por la misma prueba».—Mastermann, obra citada, pág. 220.

Bliss usó y abusó de la autorización, prestándose, sin resistencia alguna, a dar declaraciones las más falsas y absurdas, que se le exigían, por temor a las torturas, que había visto aplicar. Mastermann, de más entereza de carácter, se resistió a mentir y a calumniar a inocentes, pero por fin fué vencido por las penurias, porque pasaba, y por los tormentos bárbaros a que lo sometían y declaró lo que querían que declarara.

Bliss, antes de separarse del Ministro Washburn, le entregó las cartas del tenor siguiente, para que las hiciera llegar a su destino:

«Legación de los Estados Unidos,
Asunción, Septiembre 7 de 1868.

Al Reverendo Guillermo Goodfellow.

Mi estimado señor:

«Apreciando el interés amistoso que usted siempre me ha demostrado, y la bondad con que ha ayudado a mi familia para obtener noticias mías durante mi larga detención en el Paraguay, me parece propio mandar a V. S. la presente por el señor Washburn, quien, a no dudarlo, impondrá a usted detalladamente los acontecimientos sin antecedentes que han tenido lugar aquí, afectando los derechos de todas las naciones neutrales y violando muy especialmente de una manera sin ejemplo alguno, las inmunidades de la Legación Americana y el tratamiento que se le debe a un Ministro acreditado de los Estados Unidos.

«Sabrá usted, señor, con sorpresa, que en común con centenares de extranjeros y naturales del país, incluyendo todos los adultos del sexo masculino que no estaban en el servicio de las

1) Correspondencia Diplomática entre el Gobierno del Paraguay y la Legación de los E. U. de América.—Buenos Aires.
2) Mastermann «Siete años de aventuras en el Paraguay» pág. 228.

Digitized by Google

armas, se me acusa de pertenecer a una conspiración contra el Gobierno del Mariscal López, agravado el hecho con respecto a mi persona, con el cargo que se me hace de pertenecer a una comisión secreta, que tienen la intención de asesinar al Mariscal. Fácilmente juzgará usted de las probabilidades de muchas acusaciones, y fácilmente me creerá cuando asegure que no existe el mínimo fundamento para ellas, y que lejos de saber de ninguna conspiración tengo mis serias dudas de si ha existido, a pesar de todas las actas de este Gobierno y las tituladas confesiones de criminales, que se encuentran en la correspondencia publicada entre el señor Washburn y el Ministro de Negocios Extranjeros. De esta misma duda participan, creo, todas las personas pertenecientes a la Legación Americana.

«También verá usted los esfuerzos hercúleos que ha hecho este Gobierno para imputar al señor Washburn una complicidad con el real o supuesto complot revolucionario. Verá usted el testimonio falso que se ha puesto en boca de personas notables. Muchas de estas relaciones son, sí, contradictorias, y todas, unas con otras sobre los puntos principales, y, por último todas tienen de común, que no presentan conspiración alguna positiva tocante a la organización, objetos, medios y ocasión de acción ni aun quienes debían adoptar las medidas decisivas; además, entre tantos documentos revolucionarios a que se alude, según parece, este Gobierno no ha tomado uno solo en este asunto.

«Pero no preciso discutir más el asunto, la verdad es evidente y se conocerá por todos en Buenos Aires; espero que los Ministros de naciones neutrales en Buenos Aires tomarán alguna medida decisiva, aunque apenas creo que semejante medida pueda favorecerme, pues el gobierno ya me ha declarado culpable, aunque no tengo la más mínima idea de la naturaleza de la declaración, necesariamente falsa o fraguada que se ha producido o se producirá contra mí.

«Todas las personas de esta Legación han pasado los últimos dos meses, desde que se exigió extradición mía y del señor Mastermann, en un estado de continua agitación; alternando entre la confianza y desesperación, y siguiendo el curso de la correspondencia, que por parte de este gobierno, ha ido constantemente de mal en peor.

«Deseo atestiguar del modo más fuerte, que de todas las declaraciones que complican al señor Washburn en la conspiración, ninguna creo sea cierta, y las más, sí, sean falsas. También deseo declarar que con la mayor constancia ha insistido sobre los derechos de la Legación, y que ha hecho por mí cuanto era propio en esas circunstancias. Que suceda lo que sucediere, sufriré mi suerte con un corazón firme y con

Digitized by Google

una entera confianza en el gran arquitecto del universo, sabiendo que mi redentor vive. He escrito largamente a mi familia.

«Acepte usted mi gratitud por los favores que he recibido de usted y de la señora de Goodfellow, a quien mando mi cariñoso recuerdo, y memorias a todos los amigos que pregunten por mí.

(Firmado) *Poster C. Bliss*».

«Legación de los Estados Unidos, Asunción, Septiembre 10 de 1868.

Al Sr. D. Jorge N. Davis y Ca.

Estimado señor: Vd. sabía por el señor Washburn los raros acontecimientos que han tenido lugar en los últimos meses—o cuando menos sabía lo suficiente por los periódicos. Nunca me imaginé ser acusado de «alta traición» por gobierno alguno bajo el sol; pues siendo un genio musical, como Vd. sabe clara mente, no sirvo para traiciones, intrigas y ruinas; salga lo que saliese de este asunto, quiero declarar y hacer patente los incansables esfuerzos del Sr. Washburn para salvar a mí y al Sr. Mastermann, mi compañero en picardía (según la correspondencia del Ministerio nos designa, muy cortésmente así). Mr. Washburn quizá hubiese corrido la suerte del Hesve de su propia novela si la cañonera de los EE. UU. «Wasp» no hubiera llegado tan oportunamente a salvarlo. Por esta vez se escapa en un pelo, después de haber tratado de impedir por mil obstáculos su salida. El «Wasp» está ahora fondeado una legua abajo de la ciudad, pero no se le permite salir. Creo que Mr. Washburn sale hoy, y a mi atraparon inmediatamente los veinte o treinta vigilantes o guardianes que han tenido la bondad de buscarme y vigilarme hace dos meses.

«Espero protección de nuestro gobierno, en tres o cuatro meses, es decir, sino llegaría demasiado tarde y ningún objeto práctico tendría, al menos en cuanto a mí.

«Hágame Vd. el gusto de recordarme al General Webb y su familia. Espero que el Sr. Washbur arreglará todos nuestros pequeños asuntos; tenga Vd. la bondad de entregarle cualesquiera carta o recuerdos de algún valor para mi familia, que dejé en poder de Vd. en un baúl. Adjunto algunas líneas para la Sra. de Davis.

«Muy sinceramente.

(Firmado) *Poster C. Bliss.*»

Bliss no fué sometido a las terribles pruebas que, decía, soportaría con *corazón fuerte;* el solo conocimiento de los tormentos aplicados a los inocentes encausados para que declararan lo que a los oficiales se les antojaba declarasen, las

Digitized by Google

amenazas que le dirigieran, las pequeñas pruebas que le tocó sufrir, bastaron para aplastar totalmente su espíritu y pocas horas después escribió lo que sigue e hizo todas las declaraciones, acusaciones, confesiones, que le exigieron los fiscales y en la forma y tenor que le impusieron como condición «sine qua non» de salvar la vida y substraerse a los tormentos. ¿Se querrá hacer pesar esta carta como prueba fehaciente de la existencia de la supuesta conspiración? ¿Son tan pobres los argumentos de los lópezguayos?

«Septiembre 11 de 1868.

«*A S. E. el honorable Carlos A. Washburn, Ministro residente de los Estados Unidos.*

«Señor:

«Encontrándome al fin libre de la sujeción que V. E. ha ejercido sobre mi voluntad, no puedo menos que confesar libre y expontáneamente la parte importante que V. E. ha tomado en la resolución en que ha comprometido muchas personas y entre otras a mí mismo. He declarado, sintiéndolo íntimamente, porque habría deseado evitar a V. E. semejante escándalo, pero consecuente con la verdad que V. E. ha sido el alma de la revolución, y si este hecho hoy aparece confesado a la luz del día por todos sus cómplices, ¿a quién sino a V. E. debe ella su existencia? ¿Quién ha continuado dirigiéndola hasta muy poco? Me considero, por consiguiente, completamente libre de la promesa que V. E. me arrancó ayer en su despacho, de no revelar su conducta pasada o actual. Aun sus especulaciones brillantes con la sociedad Hopkins, por la cual V. E. debía embolsar ciento y tantos mil patacones, se han descubierto, así como la píldora dorada que hizo usted tragar a Polidoro y Octaviano, así como la última de Caxias, en la época de la célebre visita de mediación de V. E. en Marzo del año pasado.

«El objeto de esta carta es decir a V. E. que he determinado pedir a V. E. entregue al portador mis manuscritos históricos, que encierran un compromiso con este Gobierno, y que permanecen sin razón alguna depositados en manos de V. E. posesionado de ellos durante mi enfermedad el año pasado, y porque me he olvidado pedírselos a V. E. Consisten, como V. E. bien sabe, de una historia voluminosa del Paraguay hasta el año 1810 y unas 200 páginas o más, de notas en español, sobre épocas más recientes, con la cronología hasta nuestros días.

«También ruego a V. E. me mande las tres cartas escritas por orden de V. E. para su justificación respecto de los

Digitized by Google

asuntos de la revolución, de las cuales la una está dirigida al señor J. World, otra al reverendo F. D. Guillermo F. Goodfellow, en Buenos Aires, y la última, a mi padre Enrique Bliss, de Nueva York.

«No exijo de V. E. los manuscritos en inglés que V. E. me hizo escribir en un sentido de enemistad al Paraguay, pues estos son de la propiedad de V. E. Pues, le aconsejo como amigo, que no trate de oponer a la evidencia presentada por infinitos testigos.

«Me aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con distinguido aprecio y estimación.

(Firmado) *Porter Bliss*».

El mismo Porter Bliss encontrándose en Norte América, libre del círculo de los azotes, cepo de la uruguayana y fusilamiento, hizo la presente declaración cuya traducción se publicó en la «Revista» de Buenos Aires:

.....

«... Los crímenes de la revolución francesa parecen nada al lado de los del verdugo de un pueblo entero. La guillotina, las noyadas y las nupcias republicanas de Carriere, han sido sobrepasadas en enormidad por la masacre de los inocentes en las Lomas Valentinas. Y un ministro norteamericano que se calla cuando se le desafía a que niegue este catálogo de torturas y carnicerías, se contenta con afirmar la falsedad de que López no es cruel y con la audaz acusación de que los aliados son culpables de la misma barbarie.

«La cuestión paraguaya tiene una peculiaridad de que debe asombrarse el mundo. De una parte tenemos una docena de declaraciones detalladas por testigos oculares de las horribles hecatombes que López ha perpetrado a cuenta de sus temores mórbidos e insaciable avaricia. De la otra tenemos — ¿qué? Solamente las aserciones del general Mac Mahon y del almirante Dawis, que dicen han sido exageradas las crueldades de López.

«Cuál es la fuente de su información? La respuesta es muy sencilla—el mismo López. Estos caballeros no podían ser testigos de las grandes carnicerías de naturales y extranjeros, porque se habían perpetrado, con pocas excepciones, antes de la llegada del general Mac Mahon al Paraguay y no quedaba de la aristocracia paraguaya una sola persona viva que contara la historia de su aniquilamiento. El general Mac Mahon no vió ni habló a nadie que no fuera satélite de López».

.....

Bliss está en un error; posteriormente a las masacres de San Fernando, siguieron todavía fusilamientos de personas no-

Digitized by Google

tables. En Lomas Valentinas, fueron fusilados el Obispo Palacios, el general Barrios, Benigno López y muchos otros de mayor o menor espectancia. Se explica, él se salvó antes.

Von Versen, en la página 189, (Marcha de Tebicuarí hasta Pikysyry), dice:

«Después de las matanzas de San Fernando, era de extrañar que a tantos centenares de presos, López les hubiera perdonado la vida, pero solo se había retardado respecto de ellos; poco a poco todos fueron sacrificados, salvo muy escasas excepciones

«Fuimos dispuestos de a dos. Un oficial superior leyó en un papel varios nombres; los nombrados fueron allí mismo fusilados, para infundirnos terror y se empezó la marcha. Yo marchaba con el mayor López, quien fué el primero que puso en mi conocimiento la supuesta conspiración contra el Presidente, negando decididamente su existencia. Me contó que Laguna y los otros argentinos, sin ningún motivo, después de haber sufrido horribles tormentos, habían sido fusilados, y que ellos me creían muerto desde hacía mucho tiempo. Muy probablemente nos vierou hablar, pues López fué destinado a otra prisión y más tarde sufrió la misma suerte que sus camaradas».

Otros se salvaron en Valenzuela, Peribebuy, Caacupé, Caraguatahy, etc., etc.

Muy cierto, el Ministro Mac Mahon no pudo hablar con nadie que no fuera satélite de López.

Dice el mayor prusiano Max von Versen:

«López se hizo construir en Ita-Ivaté una habitación rodeada de veranda, mucho más amplia que la que tenían en San Fernando y de donde podía muy bien observar de lejos las obras de defensa, el río y el enemigo. Ninguno que no estuviera debidamente autorizado, podía pisar la pendiente de la colina, solo una parte de la guardia acampaba en la proximidad. Esa loma estaba tenida con todo refinamiento para el recibimiento de los enviados extranjeros. Todo estaba arreglado de modo de encandilarles y para infundirles ideas falsas sobre las condiciones del Paraguay. Hasta todos los habitantes de la loma recibían ropa, hecha de tejido de algodón, fabricado por mujeres en los talleres mandados montar por López. Estos habitantes de Itá-Ivaté eran tratados mejor y eran una Ellite de los mejores aleccionados paraguayos, quiero decir, gente cuya mayor aspiración era adularlo en el modo más notable, aunque fuera con ademanes serviles.

«Allí hizo acopio de material para su informe el ministro norte americano, recién llegado, Mac Mahon, el almirante norte americano Davis, había obtenido la entrega de los attachés del anterior ministro norte americano, Washburn, de nombre Bliss y Mastermann, los cuales habían sido engrillados.

Digitized by Google

«Allí también fueron recibidos los diplomáticos de Italia, Francia e Inglaterra, de los cuales solo el inglés Gould, no se dejó engañar, cuando López contestó a su pedido de que le entregara varios extranjeros, que él lo haría con mucho gusto pero que los tribunales paraguayos no lo iban a conceder, tratándose de individuos que habían violado las leyes del país.

«La Mayoría fué establecida definitivamente, después de varios cambios en la loma de Auxilio, en la loma de Cumbarity bajo las órdenes de Resquin y junto a ella las prisiones. Estaban entonces tan alejados de la morada de López, que de ella no se podía oir ningún grito de dolor, y Mac-Mahon no podía sospechar cuáles inauditos y bárbaros tormentos hacía aplicar el dictador en la vecina loma. Yo estuve allí hasta mediados de Noviembre de 1868, quiere decir, ocho meses en el cepo, a cielo raso. Ese descanso fué muy provechoso para mis pies hinchados por las marchas». (Pág. 192, Max von Versen, «Reisen en Amérika», ent.)

. . . . . .

«El nuevo ministro norte-americauo General Mac-Mahon llegó, como tenemos dicho, al principio de Diciembre en Itá Ivaté. Había recibido en Buenos Aires, de propias manos del consul inglés mi correspondencia y dinero, para que me lo entregara; había recibido instrucciones formales de su gobierno de empeñarse por mí y obtener mi salida del Paraguay, porque había corrido la voz en mi patria, cuyo origen yo desconocía, que López me había mandado matar. Yo vine a saber esto posteriormente en Buenos Aires y quedé muy sorprendido que el General Mac-Mahon no me hubiera entregado mis cartas ni mi dinero, lo que hubiera sido para mí de una utilidad inestimable. Pero mayormente me extrañó más tarde el leer su informe en contraposición del de Washburn, en que ensalzaba a López afirmando que era el hombre más magnánimo y humanitario. El declaró, como absolutamente falso, que López hubiera tratado a alguno cruelmente y consideraba como indignidad que Inglaterra permitiera que su prensa reprodujera las falsas *calumnias* de la prensa de los aliados. No hay porque extrañarse que el Ministro Mac-Mahon tuviera esta opinión subjetiva del estado de las cosas en Itá-Ivaté y López había tomado todo el empeño para que siguiera viendo las cosas paraguayas a través del mismo prisma, como en Itá-Ivaté, hasta su retiro. En Washington, en el Ministerio de Relaciones Exteriores dejé una carta abierta para el señor Mac-Mahon, en la cual hacía un pequeño bosquejo de lo que yo mismo había visto y lamentaba que no me hubiese dado mis cartas. Posteriormente me remitió el señor Mac-Mahon, por medio del consul prusiano, la carta y el dinero, pero no dió ninguna contestación a mis cartas. Yo recibí del ingeniero

Digitized by Google

Valpy, quien se había salvado seis meses después de mí, una carta de Londres con fecha 20 de Marzo de 1870, en que me daba la siguiente explicación.

«El escribía:

«Mac-Mahon llevó cartas y dinero para usted. Yo estaba en Itá-Ivaté y oí a través de la pared que dividía nuestras piezas, que decía a Centurión (un fiscal de López), que tenía una carta para usted y le preguntó donde estaba usted. Centurión le contestó que usted estaba bien y que usted estaba en libertad, y se ofreció para llevar a usted la carta. Mac-Mahon quería darle la carta, pero no se la dió porque, creo, la tenía en un baúl. Poco después Centurión dejó la pieza y yo entré en ella y le dije en voz baja a Mac-Mahon: «No dé la carta, pero insista en ver a Von Versen *and see fair play!* Mac-Mahon pidió a López de verle a usted, pero López eludió el pedido y demoró hasta que fué demasiado tarde», quiere decir, hasta la batalla del 21-27 de Diciembre».—*Ax Valpy.* Yo mismo lo ví a Mac-Mahon un día cerca de la Mayoría sin poderle hablar, porque hubiera sido como comunicarse con el extranjero y yo hubiera sido eliminado. Ese día fué limpiado todo el campamento, como se usa hacer entre nosotros el día de Domingo, y Madame Lynch en una vistosa toilette, en contraste con la miseria reinante, hizo un paseo con el ministro Mac-Mahon por el campamento, pasando por delante de la Mayoría, para mostrarle las cosas bajo el mejor aspecto. Lástima que Madame Lynch con el ministro Mac-Mahon al llegar a la Mayoría tomaran por la izquierda; si hubieran seguido derecho, al señor Mac-Mahon se le hubiera ofrecido la mejor oportunidad para observar las condiciones paraguayas, pues detrás de los matorrales estaban las prisiones y anexos. Cuando se sentaron en el monte de naranjos de la loma Cumbarity, se presentó a Madame Lynch el Mayor Cunha Mattos, brasilero, que por casualidad estaba allí y en la conversación recordó en presencia de Mac-Mahon que vivía junto con el Mayor prusiano von Versen, por lo cual Madame Lynch, bastante contrariada fingiose muy extrañada que en el campamento hubiera un mayor prusiano, lo que desde hacía año y medio lo sabía». (1)

Permítaseme relatar ahora una anédocta, que se relaciona con las afirmaciones de Bliss.

Mi familia y la señora Melchora D. de Capdevila, que aún vive, ocupaban dos piezas contiguas, que daban sobre la plaza de la Capilla de Altos. Llegaron órdenes a las familias de los traidores de abandonar el pueblo y establecer residencia en Ihú. Desde entonces tomaron nombre de *destinadas.* La

1) Muy de Madame Lynch esto, la eximia comedianta.

Digitized by Google

señora Capdevila y familia fué exceptuada. Mi madre y mi tía María partieron para el destierro y mi señora abuela María Espíndola de Balestra y mi tía Isabel Balestra, no las quisieron abandonar y animosamente las siguieron, fijando domicilio en San Joaquín.

La señora de Capdevila, con sus cinco chicos, se quedó completamente desamparada. La Lynch de cuando en cuando le mandaba una canastita de chipá. Es sabido cuán caros vendía esa señora sus favores. Un día la mandó llamar al campamento. La señora de Capdevila obedeció inmediatamente, no sin lágrimas al ausentarse del lado de sus hijos. La esperanza de ver a su esposo, que creía todavía vivo, le hizo menos dolorosa la separación. Madame Lynch le aleccionó bien, le previno que se cuidara de hacer manifestaciones contrarias al Mariscal, que podrían recaer sobre su esposo, ya bastante comprometido.» (1) La hizo cambiar los andrajos que la cubrían, por un lujoso traje, vistiéndola de terciopelo, correspondiendo a ello todos los demás atavíos y la sentó a la mesa del Mariscal, a la cual estaba también invitado el ministro Mac-Mahon. La familia de la señora Capdevila le mandaba 300 patacones por medio del Ministro, quien se los entregó a Madame Lynch para que se los diera, pero manifestándole al mismo tiempo el deseo de conocerla. Concluida la comida, la señora de Capdevila volvió a sus andrajos y Madame Lynch se quedó con los 300 patacones!

El señor Ramón Capdevila había incurrido en la desgracia del Supremo, por haber socorrido a los prisioneros argentinos, tratados inhumanamente en las cárceles de la Asunción. El mismo iba al mercado acompañado por un mucamo para hacer la compra de víveres para esos infelices. Un día, en el almacén del francés señor Duprat, este señor le dijo: «Tenga cuidado, no se comprometa, va de la vida». A lo que don Ramón contestó: «Si yo muero, mis hijos en cada argentino tendrán un padre».

Mastermann en sus «Siete años de Aventuras en el Paraguay», pág. 151, relata en qué condiciones lo vió en la cárcel de la Asunción:

«Cerca de un mes después ví llevar a este anciano, supongo que a la policía, y volver con dobles barras de grillos; le quitaron su catre de cuero y le hicieron acostar en la tierra desnuda. Tres meses más tarde pasó de nuevo, lentamente y débilmente, y volvió algunas horas después con tres barras de fierro. Me divisó al pasar y en el acto de quitarse el sombrero tropezó y cayó en tierra. Lo pisotearon brutalmente hasta que se puso de pie. La copa de amargura no estaba

1) Ya había sido fusilado, después de sufrir horribles tormentos.

Digitized by Google

todavía llena: había transcurrido un intérvalo más corto, cuando le sacaron nuevamente y como tardó algunas horas en volver, creí positivamente que había sido puesto en libertad, pero imagínese cuál sería mi pena y mi dolor, cuando le vi volver, tarde de la noche, en un estado mucho más lamentable que cuando salió. Llevaba siempre las tres barras de grillos, que eran tan gruesas y largas que se bamboleaba bajo su peso; empleó más de media hora para cruzar el patio, pulgada por pulgada, por último cayó en tierra y pasó por mi puerta arrastrándose en cuatro pies».

***

Se necesita estar dotado de una lijereza superlativa para afirmar en caso tan grave, como era el de la Conspiración contra la vida del Gobernante de una Nación en guerra, que: «La nota del canciller Caminos a Washburn (1), el ministro intrigante enredado en ella, la delata», sin acordarse ni de paso, que las declaraciones, base de dicha nota, eran arrancadas por medio de terribles torturas. Y daría lugar a sospechar de mala fe, la omisión de recordar la contestación de Washburn, desde la cañonera Wasp, con fecha 12 del mismo mes, contestación alta, digna a la par que enérgica.

Y si «negarla (la conspiración) no es argumento» menos lo es afirmarla basándose sobre la suspicacia, la mentira y la tortura.

Creo que ninguno de los sometidos a pruebas tan terribles, pudo mantener plena entereza y no mentir en daño propio y ageno, sea hecha honrosa excepción de algunas damas paraguayas. (2)

El marqués de Caxias, jefe de las fuerzas brasileñas, al publicarse las notas cambiadas entre la cancillería paraguaya y el ministro Washburn, en las cuales sale varias veces nombrado, negó públicamente y bajo su palabra de militar, de haber tomado participación, directa o indirecta, en la supuesta conspiración. Es digno de leerse la comunicación de referencia.

«L'ex-ministre Washburn ayant fait publier dans les journaux de la Plata, au moment où il s'est retiré de l'Assomption, toute la correspondance échangée entre lui et le dictateur Lopez, elle sera peut être déjà parvenue à la connaissance de Votre Excellence par ces journaux où par ceux du Brésil. Comme il s'agit d'une conspiration qui aurait été à la veille d'éclater contre Lopez, ce qui donne lieu à un grand nombre d'actes de violence (emprisonnement et fusillades) je crois de-

1) 4 Septiembre de 1868.—«Los Principios», Asunción, 20 Sep. 1916.
2) Juansilvano Godoi, «Alberdi. por el señor Olleros», pág. 21.

Digitized by Google

voir rendre hommage à la vérité en portant à la connaissance de Votre Excellence ce qui suit.

«Dans les notes de M. Benitez, ministre actuel de Lopez, se trouvent différents paragraphes qui proviendraient, d'aprés lui, des déclarations faites par l'ex-ministre Berges et par Carreras. Ces paragraphes font mention des letres qui auraient été écrites par moi à ces individus, et de leurs réponses au sujet de la conspiration. Dans mon opinion, où ces déclarations n'ont jamais été faites, et ce que l'on a écrit à cet egard est pure calumnie, où, si elles existent, elles ont dû être arrachées par la torture et par les sévices les plus barbares. En tout cas, j'obeis aux inspirations de ma conscience en declarant a Votre Excellence et au gouvernement impérial que, ayant étudié les choses et les hommes du Paraguay des mon arrivée sur le théâtre de la guerre, j'ai acquis la pleine conviction que nous ne pourrions jamais obtenir des avantages, dans la lutte engagée, que par la voie des armes.

«Il n'était donc pas naturel que j'aie tenté, comme moyen auxiliaire, un *pronunciamiento* de la parte du peuple paraguayen contre Lopez, en entretenant dans ce but des correspondances avec tel où tel individu; je puis assurer Votre Excellence que telle est la vérité tout entière; je désire qu'elle soit connue de tout le monde.

«Les blessures faites à l'orgueil du dictateur Lopez par ses déroutes successives ont fourni à sa cruauté un nouvel aliment; l'extermination du peuple paraguayen, dont il est la cause, a sans doute donné lieu a des sentiments de réprobation parmi le nombre extrémement limité des personnes civilisées qui se rencontrent au Paraguay où parmi celles qui, dans les combats, ont déjà perdu leurs parents, leurs amis, leurs protecteurs.

«Ces sentiments on été, à mon avis, transformés en une conspiration tramée d'accord avec les alliés, et ont de pretexte à Lopez pour faire tomber de têtes et pour torturer ceux qui se plaignaient.

«Dans tout autre pays et dans d'autres conditions, je n'aurais pas balanée à me servir contra l'ennemi, comme arme de guerre, d'une réaction venant du peuple; cela c'est pratiqué dans tous les temps, et les nécessités de la guerra l'ont justifié. Mais ne l'ayant pas fait par les motifs déjà exposés, j'ai le plus grand désir que l'on sache que, dans cette conspiration, soit qu'elle n'ait pout dépassé les proportions dont j'ai parlé, soit q'elle ait existé à l'état de complot, je n'ai pris directement ou indirectement aucune part. Je n'ais pas, Dieu merci! à me reprocher une seule goutte de tout ce sang versé par tant de victimes innocents, sacrifiées à la cruauté et au désespoir de leur bourreau.

«Votre Excellence doit comprendre que, sur un sujet d'au-

Digitized by Google

ssi haute importance, il était imposible que je ne m'entendisse pas d'abord avec le gouvernement impérial. Je me serais bien gardé d'assumer sur moi la responsabilité qui pouvaint résulter d'une pareille décision. Q'on veuille bien consulter toutes mes dépeches depuis que je suis sur le thèâtre de la guerre; elles prouveront que j'ai raison de protester, en ce qui me touche, contre le contenu de la correspondance sur la prétendue conspiration contre Lopez».—(«Les Républiques de la Plata et la guerre du Paraguay». – John Lelong).

En una ocasión Silvestre Aveiro, uno de los fiscales de López, y a quien los *lopezguayos* son todavía deudores de una apoteósis, como la tributada últimamente al Presbítero Maíz, dijo al Dr. Stewart: «¿Ha existido o no la gran conspiración contra F. S. López?» — A lo que el doctor le contestó: «Me extraña su pregunta; Vd. podría saberlo mejor que yo, habiendo sido uno de los jueces que tomaba declaraciones a los presos». Esto me lo ha contado el mismo doctor Stewart.

En una carta del Presbítero Fidel Maiz, uno de los fiscales, que intervino para tomar declaración a los encausados por complot contra la vida de López, se lee:

....

«.... entonces el mariscal López envolvió a don Benigno, entre otros muchos, en la *supuesta conspiración*, y después de infinito padecer, lo mandó fusilar en Pikysyry!» (1)

Tengo en mi poder una carta de Washburn (fecha Nov. 22 de 1869), a Dn. Domingo Parodi, en que lo felicita de haberse salvado «de las garras del terrible monstruo», y añade: «¿Puede Vd. decir cuál fué la causa de aquella imaginaria conspiración y el origen de ella en el cerebro de López?»

¿Habrá todavía quien dude que la famosa conspiración, fué una atroz farsa, y permanece para los investigadores una *Fata Morgana?*

A nuestra Patria le cupo la desgracia de que un F. S. López presidiera sus destinos en un período tan difícil, sin tener la preparación política ni militar a la altnra de las circunstancias.

Por herencia, por carácter, por hábito, *tirano,* acostumbrado a ser obedecido ciegamente, provocó una desigual contienda sin que él ni el pueblo paraguayo estuvieran preparados para ello.

Todas las consideraciones que ponen de relieve el valor y el heroismo del pueblo paraguayo, son una condenación para el *traidor* F. S. López, quien a fusiles de agujas contrapuso fusiles de chispa, a cañones rayados cañones lisos, a una numerosa escuadra de acorazados, una de madera, a jefes experimentados

1) Juansilvano Godoi. «Alberdi, por el señor Olleros», pág. 81.

Digitized by Google

jefes bisoños, muchos de los cuales apenas sabían leer y escribir; a soldados bien vestidos, bien alimentados y bien instruidos otros desnudos, hambrientos, apenas sacados de sus hogares, cuando no niños de 12 años, viejos e inválidos, en los últimos tiempos.

Tenía un gran concepto de la propia capacidad y del propio genio. En su expedición a Corrientes (1840) declaró a Federico de la Barra, que: «El no había tenido que aprender nada al lado de Paz», muy posteriormente refiriéndose a San Martín, Belgrano, Alvear, Bolivar, Lavalle, Paz, dijo a Héctor Varela: «Otros hay que no han metido tanto ruido, y que, llegado el caso habían de probar que *saben tanto como cualquiera de esos generales*». Y en tiempo de la guerra, «*La Estrella*» (número 13 Junio y 10 Julio 1869) lo proclamó superior a Alejandro, Julio César, Constantino, Federico Guillermo, Napoleón y hasta lo divinizó». (1)

Del megalómano al perseguido hay un paso; los reveses los atribuía siempre a sus valientes y no menos bisoños generales, nunca a su propia ineptitud. No alcanzó a imitar al Gran Capitán del Siglo, su gran aspiración, ni en el traje, que era un mixto de gaucho y de militar. Si ávido era del mando absoluto, no menos lo era de las riquezas; robó a mansalva el tesoro nacional, mandando ingentes sumas al extranjero y para excusar el robo lanzó una proclama (16 octubre 1868) en que culpaba a los conspiradores de aquel acto.

***

Pero volvamos a la interesante publicación de Porter Bliss:

. . . . . .

«Denuncio como perversas las declaraciones del general Mac Mahon, como falsedades calculadas para poner a cubierto de la indignación pública, al más grande monstruo qne jamás ha visto el mundo. Pero entonces se presenta el enigma que muchos han tratado de resolver y que tantos más tratan de descifrar hasta que lleguen a ser conocidos de todos, los vergonzosos hechos de Mac Mahon. ¿Por qué prestó el general Mac Mahon el peso de su posición oficial para cubrir una tan estupenda falsedad? Conozco la verdadera razón hace largo

---

1) El 24 de Julio de 1869 en Caacupé, festejándose el *natalicio del Supreno*, un sacerdote en el banquete oficial, brindó a la salud de F. S. López, cerrando su discurso con las palabras: «No cumpliendo con las voluntades y órdenes del Presidente, no se cumple con la voluntad de Dios». Y no era raro oir, en los templos, desde el púlpito «que quien no rogaba por el Presidente no rogaba a Dios; rogando por él rogaban a su santo, y quien no lo hacía no era cristiano, por lo que no gozaría el paraiso después de muerto».

Digitized by Google

tiempo, pero he querido dar al general Mac Mahon tiempo de retroceder del paso infame que ha dado. (1)

«La verdad es que el general Mac Mahon sale en defensa de López por dinero.

.....

«... Esta es la llave del secreto. El general Mac Mahon es el instrumento pecuniario de López, sobornado con inmensas sumas para salvar la amenazada toma de su propiedad personal. Esta propiedad, como dice Washburn, consistía en las monedas confiscadas a las víctimas de López». (2).

Está en mi conocimiento, por habérmelo asegurado personas que me merecen entera fe, que el ministro Mac Mahon se retiró de la *corte* de López, llevándose varias carretas *muy pesadas*; a más, la casualidad quiso que encontrara algo al respecto en los archivos del señor Domingo Parodi, persona que podía más que otra, estar al tanto de la cosa y, al mismo tiempo, persona fidedigna.

Dice el señor Parodi:

.....

«... Debía haber habido y creo que las había, de doce a catorce cajas, de las cuales, ocho o diez eran cajas usadas para la plata, pudiendo contener cada una 4000 pesos plata, y creo que había cuatro cajas usadas para oro de la capacidad de 4000 doblones cada una. Ví estas cajas en la casa de Mac Mahon en una pieza la noche antes que salió; las que contenían plata eran algo más grandes que las que contenían oro. Las primeras, por lo que puedo recordar, si bien no puedo establecer exactamente, serían de 28 pulgadas de largo por 14 de alto y 12 de ancho aproximativamente. Tanto las unas como las otras estaban hechas de madera dura, con cerraduras y goznes de hierro, con láminas de hierro alrededor y en las esquinas». (3)

.....

«El dinero fué remitido por Peribebuy, y el señor Falcón, que tenía entonces el cargo de Tesorero y que ahora vive en el Paraguay, puede atestiguar sobre estos hechos y otros. Mac Mahon llevó también tres o cuatro canastos de bordados y otros artículos del país; los bordados de gran valor, y creo de propiedad de Mad. Lynch. (4)

---

1) Lo había desafiado a que publicara la defensa de Lopez, exponiendo datos.—*A. R.*

2) En casa confiscaron todo el metálico perteneciente a la Sociedad Balestra-Rebaudi y una cantidad, que no puedo especificar, perteneciente a la Sra. Sausa, de Villa Rica.

3) Iguales o parecidas a las que transportaban las carretas del estado. — *A. R.*

4) Cuánta labor había costado esos trabajos a los pobres paraguayos! ¿Y habían sido pagados? — *A. R.*

Digitized by Google

. . . . . .

«Mac Mahon se llevó jarras y palanganas y otros artículos de plata labrada, que según mi opinión, han sido obsequios de López y Lynch para él. Estas cosas habían sido hechas por plateros empleados por López y Lynch en los lugares principales, y era opinión general que la plata y oro empleados por ellos había pertenecido a las víctimas de López».

En conclusión, todo fué robo y asesinato alevoso. Como no se respetó los haberes, no se respetó las conciencias, nada hubo de sagrado para el tirano, ninguna virtud ni cívica ni militar, ningún vínculo de amistad ni de sangre. Se fomentó el vil espionaje, la declaración o acusación mentidas, con tal que sirvieran a los fines apetecidos. Se exigió la acusación entre parientes y la autoacusación; se exigió que se renegara como traidores a los miembros de la propia familia, que heridos caían prisioneros; se exigió la violación del secreto confesional. Los templos fueron saqueados, so pretexto de que no cayeran sus tesoros en poder del enemigo. ¿No hubiera sido más práctico y seguro haberlos confiado a un representante de una de las naciones neutrales o, mejor, al clero católico de una de las naciones vecinas?

Pero, antes de seguir transcribiendo la declaración de Bliss, me permito reproducir el inventario de las riquezas que cayeron eu poder de los aliados en Peribebuy. (1) Naturalmente no escribo para los *lopezguayos*, de los cuales se puede justamente decir: *habent oculos et non vident*, *habent auriculas et non audiunt*, pues son empedernidos admiradores de las *estaqueadas*, de los *lazazos*, del *cepo de la Uruguayana*, de las *torturas* y *fusilamientos en masa*, atributos todos de la tiranía.

Caixao N.° 1 — 5.946 pesos de diversos cunhos.
» » 2 — 6.227 » idem.
» » 3 — 4.914 ½ pesos idem.
» » 4 — Moedas de prata em pedaços, pesando 8 arrobas.
» » 5 — Moedas de prata em pedaços, pesando 6 arrobas e 7 libras.

Un caixao contendo em moeda-papel do Brasil 226:824$000 em differentes cedulas.

Ornamento e objecto de egreja, constando de castiçaes, altares, vazos, bacias, thurybulos, calices, palios, custodias, ambulas, cruzes, coroãs, cupolas, resplendores, lamparas, e mais ornatos, todos pertencentes ao culto, pesando 347.180 octavas

1) Inventario levantado por los coroneles Dechamps y Márquez de Souza.

Digitized by Google

de prata; mas os siguentes que nao foram pesados por serem muito grandes, a saber:

Una andor con docel riquissimo todo de prata, con dez palmos de comprimento sobre quattro de largura; um faqueiro contendo doce facas, vinte garfos, dez colheres de sôpa, e once ditas de chá; um caixao com um altar de madeira, forrado de prata; um andador con cuatro columnas, todo de prata; un dito de prata labrado e dourado com cinco palmos de comprido e quattro de largura; un pontal de altar todo de prata com 15 palmas de comprimento sobre cinco de largura, e dous dito forrados de prata labrada, com catorce palmas de comprimento sobre cinco de largura».

Sigue la declaración de Porter Bliss:

.....

«Niego ahora y siempre que haya habido semejante conspiración. Se puede decir que soy competente para atestiguar respecto de mi mismo, pero se me tachará de atrevido tal vez si trato de *probar una negativa*» negando la existencia de una conspiración entre otros: a éstos contesto: Las personas que han sufrido en el Paraguay, eran en gran parte amigos íntimos míos; de los 600, más de 100, los más distinguidos me eran personalmente conocidos; la versión aceptada de la historia de la *conspiración* me presenta como secretario de una junta revolucionaria de once individuos, que son los siguientes: 1.º, Benigno López, hermano del Mariscal; 2.º, José Berges, Ministro del Interior; 3.º, Saturnino Bedoya, Tesorero y ex-oficio Ministro de Hacienda, cuñado de López; 4.º, Antonio de las Carreras; 5.º, Francisco Rodríguez Larreta, Chargé d'affaires de la Banda Oriental; 6.º, José María Leyte Pereyra, Cónsul de Portugal; 7.º, Antonio Vasconcellos, Viceconsul de Portugal; 8.º, Simón Fidanza, ex-capitán del confiscado vapor argentino «Salto Oriental»; 9.º, Domingo Pomirs, un francés que construía para López un camino a través del desierto de Bolivia; 10, Gustavo de Libertad, Canciller del Consulado francés; 11, Porter Bliss, el infrascripto.

«Viven hoy día solamente las dos últimas mencionadas personas, pero en nombre de mis amigos asesinados, declaro solemnemente que eran inocentes de toda intención aun la más remota, de iniciar un movimiento cualquiera contra el gobierno del Mariscal López. La mayor parte de ellos eran conocidos por ser partidarios acérrimos de López hasta el momento de su prisión por la supuesta traición.

«Conociendo el aspecto de los asuntos políticos en el Paraguay, declaro imposible toda conspiración y esta mi declaración ha sido confirmada por todas las personas que entonces

Digitized by Google

residían en el Paraguay y hayan tenido la buena fortuna de escapar vivos de esa tumba de nación.

«Era conocido por toda persona de alguna inteligencia en el Paraguay que el resultado de la guerra debía ser tarde o temprano contrario a López.

«Cuál sería la forma futura de gobierno en aquel país era por supuesto un tema de meditación para todos. Pero, con excepción de unas cuantas personas pertenecientes al cuerpo diplomático o consular, nunca oí discutir ese problema entre mis docenas de conocidos en el Paraguay. Era un asunto muy peligroso de mencionar, aun con la mayor precaución, porque el dudar del éxito del Mariscal López, se consideraba como un crimen. Entre los pocos que hablaron alguna vez en voz baja de lo que podría ser la suerte del Paraguay, cuando cayera en manos de los aliados, recuerdo que oí sugerir, que Benigno López, hermano del dictador, que había residido cinco años cuando joven en el Brasil como estudiante en una escuela militar y más tarde en una misión diplomática, podría ser aceptable a los aliados como futuro presidente. Sus antecedentes y aptitudes para este puesto, han sido comentadas en mi presencia, pero niego rotundamente que estas conversaciones tuvieran jamás la más mínima referencia a alguna conspiración o premeditada acción o combinación hostil a López. En una de estas ocasiones se dijo por aquellos que le conocían, que Benigno López una vez elevado al poder por la influencia brasilera, desengañaría a los aliados imperiales, siguiendo la misma forma arbitraria de gobierno, que su hermano, a lo cual estaba acostumbrado el Paraguay hace tan largo tiempo».

El Mariscal F. S. López, después de la hecatombe de tantos inocentes, después de haberse incautado por confiscación de los bienes de los ejecutados, después de haber mandado al extranjero remesas de dinero, robado al tesoro nacional, tuvo la loca audacia de lanzar, el 16 de Octnbre de 1868, una proclama de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«.....Un círculo de hombres funestos, coaligados con extranjeros, a quienes dimos franca y generosa hospitalidad en entero goce de sus derechos y sin la menor molestia, maquinaba contra vosotros, vaciaba el tesoro de la Nación en provecho propio, hacía fuertes remesas a nuestros enemigos, y pactaba la esclavitud de la Patria y vuestro exterminio». (1)

No se sabe que admirar más, si la impudencia de esa descarada mentira o la seguridad que manifestaba de ser creido. No se preocupó ni siquiera de indicar por qué vía habían mandado, los traidores, esos tesoros al extranjero.

---

1) Washburn, Historia del Paraguay.

Digitized by Google

Enriqueció a su manceba Elisa Lynch regalándola con lo ajeno, permitiéndole negocios vedados por la ley (1) y autorizándola a la compra, con dinero papel, sacado del Tesoro Nacional, de inmensas extensiones de tierra fiscal (3.105 leguas).

Centurión en su informe de fecha 30 de Junio de 1885, elevado al juez de lo civil, después de haber probado la nulidad de la compra hecha por la Lynch de las 3.000 y más leguas de campos fiscales, se extiende en estas amargas reflexiones:

«En momentos nada menos en que los hijos de este suelo hacían inauditos sacrificios de sangre, y de vidas, de abnegación suprema en su defensa contra la invasión de un ejército enemigo; en momentos en que desnudos y hambrientos, en medio de los sufrimientos crueles que imponían las penurias y fatigas de luchas prolongadas, presentaban generosos sus pechos a las balas mortíferas de sus adversarios, triples o cuádruples en número; en momentos en que no se preocupaban de otra cosa que del cumplimiento de un deber a la vez sagrado y terrible, y muy lejos de su ánimo el pensamiento que su jefe mientras tanto hubiera estado traficando, a sus espaldas, con los bienes del Estado, regalando a precio ínfimo, a su compañera, grandes zonas de las mismas tierras (2) que ellos regaban y sacrificaban con su sangre..... »

Madama Lynch no despreciaba ocasión de enriquecerse; hacía lucrativos negocios al amparo del gobierno, de vista gorda para ella. Se asoció con Arístides Duprat para la importación de géneros; con el correntino Cáceres para la importación de vacunos, etc.; sus corredores eran la Sión, Fernández, el español José Solís, que, dicen, mandó envenenar con un dulce, a su regreso a la Asunción, como envenenara al empleado Sosa, con unas uvas, concluido que hubo este señor de contar y arreglar en unos cajoncitos las monedas de plata y las onzas de oro del Tesoro Nacional.

Pero todas esas riquezas amontonadas por medios ilícitos, pues al favorecerla el Gobierno perjudicaba el comercio, era mucho menos de lo que pretendía después de la guerra. Compraba a los soldados, regresados de las invasiones, el producto de los saqueos; para eso tenía sus corredores, así es que el inventario que sigue presenta la peculiaridad de un cambalache.

---

1) La compra de metálico con papel paraguayo, siendo su corredor el español José Solis y Fernández.

Después del asalto de Curupaitie, la Lynch compró a los soldados las esterlinas y objetos de valor encontrados en muertos y heridos enemigos. Tendremos oportunidad de volver sobre este punto.

2) 3.105 leguas. — *A. R.*

Digitized by Google

XI

Inventario de los bienes declarados como suyos por Madama Lynch

—

«A los veinte y un día del mes de Mayo de 1870, en el puerto de la ciudad de la Asunción, capital de la República del Paraguay, a bordo del vapor «Princesa», navío jefe, la comisión compuesta del jefe de división Victorino José Barbosa da Lomba, comandante de la escuadra brasileña y del coronel Rufino Enéas Gustavo Galváo, jefe de la Comisión de ingenieros, mayor Federico Augusto de Fontaura Lima, jefe interino de la repartición fiscal del ejército, allí reunida en virtud de la orden de S. A. Real, el señor conde d'Eu, mariscal del ejército y comandante en jefe de todas las fuerzas brasileñas en el Paraguay, tomó inventario en presencia de Elisa A. Lynch, apresada al ser derrotadas en Cerro-Corá las últimas fuerzas del ex-dictador López, de todos los objetos y valores en especie u otras, así como de todos los papeles que se hallaban en poder de la misma apresada y obtuvo el resultado que abajo se demuestra, a saber:

4 aderezos, siendo: 1 de oro macizo, 1 con amatistas, 1 de oro y filigrana, 1 id. con esmeraldas.

40 anillos, siendo: 16 de oro con crisólitos, 24 de id. de diversos gustos.

2 albums, siendo: 1 de tapas de oro con cajas de plata y relieves de oro, uno de madreperlas ofrecido por el pueblo de Buenos Aires.

2 mariposas, siendo: 1 de crisólitos, 1 de piedras entre-finas.

23 botones, siendo: 12 de coral, 15 de oro para chaleco, 6 de id para puños.

5 bombillas, siendo: 3 de plata con virola de oro, 2 de oro.

6 barras de oro pequeñas.

20 cadenas y cordones, siendo: 15 de oro, 1 de id. con medalla; 1 de id con cruz.

6 mates, siendo: 3 de plata con bombilla.

3 guarniciones de oro.

1 crucifijo de oro con tres brillantes.

1 cigarrera de oro.

2 cajas de rapé, ambas de oro.

1 condecoración de la orden de Cristo, con pendiente de la misma orden.

1 lapicera de oro labrada.

1 collar de corales.

Digitized by Google

1 chicote con las iniciales F. S. L. grabadas de brillantes.
1 diadema de oro.
1 espada con vaina de oro y puño también de oro, grabada con brillantes, ofrecida al marical López por el pueblo paraguayo.
1 estuche de útiles de plata y otro para uso de mesa y toillete.
4 peines de cabeza, siendo: 3 con guarniciones de oro, 1 con diamantes.
19 pares de pendientes, siendo: 6 de crisólitos; 12 de oro de diversos gustos, 1 de mosaico.
16 pulseras, siendo: 1 de mosaico; 10 de oro: 1 de marfil; 1 con cruz y piedras de brillantes, 1 con piedras falsas; 2 de cabello.
10 prendedores, siendo: 2 de marfil, 1 de oro con brillantes, 4 id. con diferentes gustos, 1 de amatista, 2 de oro con topacios.
1 porta fósforos de oro.
11 relojes de oro, siendo: 10 de diversos tamaños y gustos, inclusive 2 de señoras, 1 de oro con cadena.
6 relicarios de diversos tamaños.
2 rosarios de oro y corales.
8 marcadores de ropa, siendo: 6 de oro, 2 de plata.
Un tubo conteniendo rosarios y cordones de oro.
1 caja perteneciente a Rosita Carreras, hija del Mariscal López, conteniendo lo siguiente: 12 prendedores con piedras falsas para vestido, 8 pulseras de oro; 2 prendedores de id., 5 cordones de id., 3 prendedores con crisólitos, 3 mariposas, 1 par de botones con crisólitos, 4 id. de id., 3 hebillas de piedras entre finas, 4 collares con topacios, crisólitos y corales, 3 pares brincos crisólitos; 1 cruz pequeñas con perlas; 4 pares brincos de oro con topacios; 3 pares rosetas de oro; 1 clavillo de oro con topacios.

Valores en especies

3'91 onzas de oro; 27 medias onzas; 15 monedas de 20000 reis de cuño brasileño, 12 id. de 10000 reis de id., 24 id. de 4 patacones; 31 id. de 2 patacones, 19 libras esterlinas, 50 monedas de 20 francos, 2 id. de 17000 reis, 14600 pesos papel de la República del Paraguay.
Además de este dinero.
138 onzas de oro que fueron presentadas en el acto de este inventario por el coronel Enéas Gustavo Calvao mandadas entregar por S. A. R. al mismo señor coronel, por el comandante de las fuerzas al Sur de Manduvirá por pertenecer ese dinero a Elisa A. Lynch que antes lo había dado a trueque de un album de su propiedad encontrado por ella entre nuestras fuerzas.

Digitized by Google

Papeles - documentos

Una escritura de venta hecha al Mariscal F. S. López, relativa a tierras de Cordilleritas pertenecientes al distrito de Ibicuy, en el año 1869.

Otra escritura de venta de doña Teresa Muñoz, de tierras vendidas al mismo Mariscal López, en 1868.

Otra de la casa y sitio de Barrios de la Encarnación, de esta ciudad de la Asunción, tía de doña Celedonia Castelví, pasaron a favor del presidente de esta República el ciudadano Carlos A. López.

Otra de venta también de una chacra en el Campo Grande, distrito de la Santísima Trinidad, en el mes de Julio de 1869.

Otra venta hecha al mariscal López en 1866 por Francisco de Sales Doncel.

Documentos relativos a casa y sitio en la capital, distrito de la Encarnación, en 1869,

Documentos relativos a tierras del distrito de la Encarnación compradas al ciudadano Félix Domingo Barbosa en 1869, por Elisa A. Lynch.

Otras pasadas a Elisa A. Lynch, sobre compras hechas al estado de la República, de terreno, campo y bosques desiertos, comprendidos entre los ríos Itamará-guazú y Aguaray-guazú, en 1869.

Otros de Juan Bautista de Freitas, en Lambaré, que según declara Elisa A. Lynch son de su propiedad sin que acompañe para aclarar escritura de venta.

Otros documentos de Fernando Mora en las condiciones del antecedente.

Otros más de compras de tierra en el departamento de la Villa del Salvador, pasados a favor de Elisa A. Lynch, en 1869.

Otros todavía, id. id. id.

Otros más pasados a favor de Elisa a Lynch, de un depósito hecho por ella en la tesorería del estado en 1870, de la cantidad de ochenta y un mil trescientos veinte y siete pesos papel.

Dos cartas de Elisa A. Lynch, dirijidas: una al general Mac Mahon, sin fecha, y otra al ministro plenipotenciario de Inglaterra en lo República Argentina, fechada en 3 de enero de 1870, siendo escrita a éste para que recibiese en la legación los documentos que pertenecen a la misma señora, y escrita a aquel para igualmente recibir y guardar para el Banco de Inglaterra a la orden de ella y la de sus hijos en su falta, diversas cantidades en las siguientes especies: 3700 onzas de oro, 100 libras esterlinas, 22 moneda de 4 patacones, 55 id. de 2 id., 16 napoleones y más 500 onzas de oro, a fin de ser entregadas a Emiliano.

Mas una carta del cónsul italiano Chaperon, fechada en Luque el 18 de Octubre de 1868, dirigida a Elisa A. Lynch, en

Digitized by Google

la cual declara tener recibida la suma de 5000 patacones en plata y que entregará a su reclamo con los intereses correspondientes.

«Y por nada más encontrarse que inventariar según las órdenes recibidas, se cerró el presente inventario que va firmado por la respectiva comisión y la prisionera Elisa A. Lynch.

(fir.) VICTORINO BARBOSA DA LOMBA.
Presidente de la Comisión.

Rufino Enéas Gustavo Galvao,

Federico Augusto de Fontaura Lima,

Elisa A. Lynch».

¿Quién no se acuerda de la enorme cantidad de alahajas donadas por las mujeres paraguayas para concurrir a los gastos de guerra? Algunas eran muy valiosas, no tanto por su valor artístico como por las perlas y piedras preciosas que las adornaban. Al principio se pensó fundirlas para acuñar monedas, y efectivamente, se acuñaron algunas monedas de oro (1867) de 4 fuertes, con la leyenda, anverso: *República del Paraguay*, reverso: *Vencer o morir*, que llevaban la firma del grabador Charles. El Sr. Domingo Parodi fué encargado de establecer el título o ley de la liga y el valor de las monedas, unidad y valores fraccionarios. (1) Pero todo eso se limitó a la acuñación, en el año 1868, de unas cuantas monedas de plata del valor de dos reales; no convenía a la comandita López-Lynch emplear ese oro y esa plata para acuñar moneda que no tuviera circulación en el extranjero. ¿Y de las perlas y piedras preciosas que adornaban muchas alhajas, qué se hizo? De muchas de ellas se apropió Mme. Lynch y las tenía bien guardadas en un cinturón que llevaba bajo las ropas el día del inventario, y los jefes brasileros, que se habían mostrado siempre galantes con ella, no se habrían atrevido a pedirle cuenta, aunque hubiesen sospechado su existencia.

La megalomanía del tirano, que nunca pudo ser satisfecha, lo llevó al delirio de las persecuciones; por todo veía atentados a su vida y poder; este estado morboso fué indignamente explotado por hombres sin fe ni conciencia que, se sirvieron de él para satisfacer sus pasiones sanguinarias y venganzas privadas, arrastrando al precipicio la más floreciente República Sud-Americana.

---

1) Tengo en mi poder documentos que se refieren a la actuación del Sr. Domingo Parodi.

Digitized by Google

Los acusados tenían forzosamente que confesar el haber recibido plata del enemigo: de Caxias, de Washburn, Barón de Villa María, capitán Fidanza, etc., de haber saqueado el Tesoro Nacional, de haber mandado mucha plata aguas abajo; si no confesaban, allí estaba la *cuestión*, vulgo tormentos. No nos cansamos de hacer relevar los procedimientos usados para las indagaciones, refrendando nuestra afirmación con testimonios irreprochables. Esta vez habla el ex-fiscal Centurión:

«Es innegable *que todas las declaraciones han sido arrancadas por la fuerza, mediante la aplicación de la bárbara y cruel tortura,* cuyo medio indagatorio está completamente desterrado de la legislación y práctica de todos los países civilizados. Bajo este concepto, aquellos procesos no pueden merecer fe, y como documentos históricos, adolecen de una nulidad absoluta, tanto más cuanto que en ellos, según me han asegurado personas bien informadas, no se ha hecho constar la manera como fueron tratados los procesados. ¡Oh! aquello fué un sarcasmo!» — (J. C. Centurión, Memorias, t. III. página 213.)

Esta declaración en boca de uno de los fiscales de sangre del tirano tiene un valor indiscutible, y la ligera enmienda que hace más abajo: «Aseguran, sin embargo, por otro lado, que algunos habían confesado sencilla y llanamente, desde el primer momento de su comparecencia, sin que se les hubiese hecho ningún género de presión o violencia... » no sirve sino para demostrar la debilidad de carácter de algunos de los encausados (Mr. Libertad, y P. Bliss) a quienes sólo bastó el haber presenciado los sufrimientos y torturas aplicadas a los compañeros de desgracia para doblegarlos, así como los fiscales hacían acallar la propia conciencia por temor de ser envueltos en la catástrofe.

En medio de la lucha heróica en contra del invasor, en medio de la desgracia y aniquilamiento del pueblo paraguayo, en medio de los ayes de los inocentes torturados, López y su concubina hallaban tiempo para amasar tesoros a cuesta de nacionales y extranjeros, de saquear el Tesoro Nacional, de apropiarse indebidamente de los valores confiscados y de los donados por las damas paraguayas para la defensa nacional y mandar al extranjero todo lo que pudieron. ¿Todo? ¡No! Todo era imposible por la ingente cantidad y por la dificultad de transporte. Tendré ocasión en otra oportunidad de ocuparme de las carretas cargadas con parte del tesoro nacional, carretas que he visto con mis propios ojos y que todos los de mi familia y las destinadas a Ihu han visto.

Bliss declaró, entre otras mentiras, de haber recibido del comité revolucionario, 15.000 patacones y, dice Mastermann

Digitized by Google

(1) «López le perdonó sin condiciones y le hizo saber, que en vista de su verdadero arrepentimiento y del celo que había desplegado por redimir sus crímenes, podía quedarse con los 15.000 patacones que juró haber recibido de los brasileros y enviados a Buenos Aires por mano de Mr. Washburn, agregando que confiaba en que haría buen uso de su dinero! Esto sí que es pagarle a un hombre en la misma moneda.»

También Mr. Libertad, Canciller del Consulado Francés, uno de los encausados, declaró haber recibido una fuerte cantidad de dinero de los cabecillas de la supuesta conspiración, dinero que guardaba adentro de un baúl en su pieza, cerca del Consulado francés, que se había trasladado a Luque. Como este punto es poco conocido y tiene su lado de comicidad, lo copio íntegramente de los archivos del señor Domingo Parodi:

«.... Recuerdo perfectamente que a fin de salvar su vida tuvo que acusarse a sí mismo de haber tomado parte en la conspiración (bien que nunca existió) y de haber recibido una buena suma de dinero, que, dijo, fué robada al tesoro nacional; y esa declaración respecto a la conspiración y al robo estaba contenida en una carta dirigida a Cuverville, carta que yo he visto y leído en el Consulado francés en Luque, habiéndome sido facilitada por el mismo Cuverville en Octubre de 1868. (2) Y en esa carta decía que el dinero robado lo encontraría en su baúl, que estaba en la cancillería francesa, en Luque; y para refrescar a mi memoria esa circunstancia, recuerdo perfectamente que había un post-scriptum a la carta que decía que de devolver ese dinero dependía la vida de Libertad.....

.....

16 de Noviembre de 1868

«*Señor de Cuverville,* Gerente del Consulado de Francia.

«Habiendo tenido la desgracia de haber tomado parte en la revolución que se preparaba, y habiendo recibido por este motivo ilegalmente dinero del Tesoro del Paraguay en papel y en metálico, tengo que entregarlo a los señores que componen el Tribunal que conoce mi causa, y por eso hágame usted el favor de abrir un baúl que debe encontrarse en el Consulado en un rincón de su cuarto, y de enviarme los dos mil patacones y los veinte mil pesos billete que se encuentran adentro.

«La llave está en mi cuarto en una rinconera donde tenía la costumbre, como usted sabe, de poner nuestros registros.

---

1) «Siete años de aventuras en el Paraguay», pág. 264.

2) Debo a la fineza del doctor A. Decond, copia de la carta de referencia y, si bien se nota en ella una pequeña variante, ello no altera el fondo de la cuestión.

Digitized by Google

Eso es para mí de *la más grande importancia,* y sobre todo de no perder tiempo para satisfacer a la justicia.

«Aprovecho esta ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y aprecio.

(Firmado) *G. de Libertad*».

.....

«No había un átomo de verdad en la auto-acusación de Libertad, tanto respecto de la conspiración como del robo. Libertad se vió obligado por el tribunal militar a escribir esa carta habiéndosele dicho que ese era el único modo de salvar la vida. En cuanto Libertad estuvo a bordo del *Desidee,* declaró su inocencia, que no hubo ni conspiración, ni robo, que nunca recibió el tal dinero y que fué forzado a escribir esa carta para libertar su vida». (1)

«La carta escrita por Libertad a Cuverville llegó a manos de éste por medio de agentes del Gobierno, o de la policía, yo estaba en el Consulado cuando llegó y vi entregarla por mano de uno de esos agentes a Cuverville. Este la abrió y la leyó e inmediatamente me la pasó para que yo la leyera, lo que hice. Entonces me pidió que lo acompañase a la pieza de Libertad para ver el baúl en donde se decía estuviera el dinero. Fuimos a la pieza y al llegar dije: «Espere, no conviene abrirlo estando nosotros dos solamente presentes», y recomendé a Cuverville mandar llamar al Jefe de Policía para hacer abrir el baúl. Yo entonces me fuí sin presenciar la operación. Al volver el mismo día a la tarde al Consulado, Cuverville me dijo que había procedido conforme a mi recomendación mandando llamar al Jefe de Policía por cuyas órdenes fue abierto el baúl en el cual se encontraron solamente tres pesos moneda corriente».

Creo que son supérfluos los comentarios; la hábil máquina montada, la supuesta conspiración se desploma por sí sola.

López y M. Lynch para cubrir el robo escandaloso cometido por ellos al Tesoro Nacional, pretendieron hacer creer al pueblo, que esa plata había sido substraída por nacionales y extranjeros, traidores a la causa nacional, en connivencia con el invasor; que había servido para constituir una conspiración que tenía por fin asesinar al presidente Mariscal F. S. López, héroe de la defensa nacional y proporcionar una fácil victoria al enemigo y reducir a la esclavitud al pueblo. Todo fué calculado con espíritu diabólico y ejecutado por adictos incondicionales y verdugos, que por maldad o conveniencia, habían acallado los gritos de la propia conciencia. Pero el Todopoderoso, en su infinita sabiduría y justicia, dejó traslucir el horroroso

(1) Declaración hecha en presencia de la oficialidad del Desidee.

Digitized by Google

crimen, permitiendo que algunos de los encausados se salvaran de la hecatombe a la cual muchos miles, nacionales y extranjeros, pobres, ricos, hombres, mujeres, niños y decrépitos, individuos de todas las condiciones, desde el esclavo, el soldado que luchaba por la defensa del territorio nacional, al sacerdote que no había consentido violar el secreto confesional, habían prestado su contribución.

Parece, por la nota del Canciller Luis Caminos (4 Septiembre 1868), que el Ministro Washburn corrió serios peligros de ser apresado por López que no respetaba ni ley ni derecho de gentes, pero que en esa circunstancia tuvo un momento de lucidez, para no agravar la situación del país ya bastante comprometida.

Frustradas las varias tentativas de paz, más por falta de patriotismo de López (1) que por intransigencia de parte del Emperador, los que habían apoyado la guerra por servilismo o temor, y los que la aprobaron con su silencio, fueron sacrificados. El mismo Washburn, mediador de paz, comprometido por las falsas declaraciones de los encausados, que bajo los tormentos declararon lo que se les exigía declararan, se encontró en situación bastante molesta. Basta fijarse en las líneas siguientes de la referida nota, para convencerse de ello:

....

... «mi gobierno estaría justificado de tiempo atrás para cortar toda correspondencia con un Ministro que en medio de las graves circunstancias porque pueda atravesar el pueblo paraguayo, aparece en boca de los infames traidores de la santa causa nacional como uno de tales. Mi gobierno, sin embargo, siempre solícito a dar las pruebas más inequívocas de su alta consideración y estima hacia el Gobierno de la República Americana, no lo hace, y como una nueva prueba de esto, se limita a enviar a V. E. los pasaportes que reiteradamente ha solicitado para salir del país...»

El mismo canciller Luis Caminos, en una nota dirigida a las potencias neutrales (Luque, 29 de Octubre 1868) dice, respecto al Ministro Washburn:

....

«Il a donc (mon gouvernement) renoncé au droit qu'il avait

(1) Me limito a traer el testimonio de Centurión: «No podía haberse presentado al Mariscal López una coyuntura más feliz para dar ante el mundo una elocuente prueba de desprendimiento y patriotismo que esa ocasión. Siendo la guerra una calamidad para cualquier pueblo, aconsejaba *dejar el mando a fin de salvar al pueblo paraguayo* de sus crueles consecuencias. Ridículo fué el papel que hizo esa vez, tanto más cuanto que la contestación de Caminos, concebida en término bombásticos. fué dictada por él mismo».—Centurión se refiere a la misión Gould.

Digitized by Google

de soumettre ce ministre à une instruction judiciaire préalable qui l'aurait accompagné dans son pays, et il l'a laissé librement s'embarquer sur la canonnière».

Anteriormente a la fecha indicada, Madame Lynch visitó al Ministro Washburn en la Legación y le dijo que Berges había declarado (naturalmente, bajo torturas) que los papeles referentes a la conspiración estaban en su poder, que debía entregarlos y «*tener fe en la piedad y generosidad del Mariscal, que se complacía en perdonar pecadores arrepentidos*». (l) Mastermann.

Los famosos papeles no eran otra cosa que la Historia del Paraguay, que estaba redactando el mismo Washburn, y que tenía sobrada razón de no querer que llegaran a conocimiento de López, pues era completamente desfavorable en sus apreciaciones a los López. La negativa hizo creer a los fiscales, que habían inventado la *Gran* Conspiración, en la existencia de los «*papeles de Berges*».

Ningún apoyo moral ni material podía esperar Washburn de parte de los representantes de Italia y Francia para oponerse a las arbitrariedades de López.

Chaperon, el cónsul italiano, deudor por una gruesa cantidad a Mme. Lynch, aprovechó indignamente de las desgracias de sus connacionales. El consulado, en su ausencia, fué violado por las autoridades paraguayas, en busca de documentos comprometedores para los encausados, tan poco respeto le merecían a López los representantes extrangeros. Este cónsul fué muerto en Buenos Aires de una puñalada. La empuñadura del arma llevaba un cartel con esta inscripción: «Cosí si punisce cono i tradittori della Patria».

Sucedió al cónsul francés Laurant-Cochelet, digno representante de su país, M. Paralt de Caralier de Cuverville, que fué un juguete en manos de López y Mme. Lynch. Muchas veces era invitado a la mesa de ellos y como gustaba de vinos buenos, que usaba abundantemente, no era raro que se despidiera algo alterado. Traicionó la causa de los franceses y cuando empezó la prisión en masa de sus connacionales, «me habló, dice la señora Dorotea Duprat de Lasserre, de sus temores diarios respecto a su prisión, a lo que le contesté que no temiese semejante cosa, que quien bailaba la galopa cada vez que López ganaba una victoria, estaba libre de ello, que mientras hubiese bailes podría estar tranquilo, sin ellos no respondía». Un día, *estando completamente fresco,* dijo en presencia de varios señores franceses: «il ne tien qu'à moi de être milionnaire: on m'offre un milion de ma signature; j'ai refusé», pero después debe haber aceptado, pues se retiró riquísimo del Paraguay para disfrutar en Cuba el precio de su conciencia.

Mastermann, en su obra citada, (pág. 216) dice, refiriéndose

Digitized by Google

a la salida de Washburn de la Asunción: «Los cónsules de Francia e Italia llegaron temprano; Mr. Washburn confió a este último la inmensa cantidad de valores pertenecientes a extranjeros, que habían sido depositados en su poder, buscando mayor seguridad para ellos, pero que, por el contrario, cayeron con más facilidud en poder de López. Como es natural suponerse, todo fué una farsa».

De las misiones extranjeras que visitaron a López durante la guerra, se puede decir que el sólo Guld no se dejó embaucar o comprar por López y la Lynch. Los norteamericanos, con, a la cabeza el ya nombrado ministro Mac Mahon, se constituyeron en paladines de López y la emprendieron contra el exministro Washburn y los únicos salvados de la garra de López, Mastermann y Bliss. Pero, en las derrotas posteriores de López, quedaron algunos rezagados, nacionales y extranjeros, entre Valenzuela, Peribebuy, Caacupé, Caraguatahy, no menos de 78 europeos, y muy pronto los diarios del Plata y europeos se llenaron de declaraciones de los salvados, ninguna favorable a López, dejando muy mal parado a sus defensores.

Dos fueron los argumentos en que se apoyaron los dichos norteamericanos para probar la conspiración contra López, el primero era fundado sobre una pretendida declaración de la Señora Washburn; el segundo, que Washburn había felicitado por nota a López, por haberse salvado del asesinato de que tenía que ser víctima. No fué difícil a Washburn voltear este castillo de naipes, no quiso esperar la publicación de nuevas declaraciones y los hizo en una carta publicada en la «Tribuna», de la cual extracto las siguientes líneas:

«*Al editor de la «Tribuna»*.

«Señor: Aunque esté pendiente la investigación de los negocios del Paraguay a que ahora procede la comisión de negocios extraajeros de la cámara de representantes, pretendía no publicar por la prensa ni una sola línea sobre la materia de esas dificultades; pero habiendo notado que se está haciendo una tentativa desesperada por parte de los amigos de aquel fratricida, matador de sacerdotes y obispos, de aquel asesino de todos los extranjeros y exterminador de su propio pueblo, Francisco Solano López, para falsear la opinión pública por medio de un osado y desvergonzado sistema de mentiras—creo que es deber mío y de las otras víctimas de las inhumanos barbarismos de aquel déspota, hacer algunas breves aclaraciones.

«Ante todo permitidme tratar de una noticia aparecida en gran número de periódicos, a saber, que en el curso de esta investigación el comandante Kirkland, del Wasp, depuso que después que yo me zafé de las manos de López con parte de mi egación, y estando a bordo de su buque, la señora Washburn

Digitized by Google

declaró en la mesa de comer, en presencia mía, que había habido en el Paraguay una conspiración para echar por tierra a López y elevar en su reemplazo a su hermano Benigno. Y se agrega: «Al hacer su señora esta observación, el ministro Washburn tornóse hacia ella, frunciendo visiblemente las cejas. El comandante Kirkland no pudo dejar de notar esta declaración y la angustia de su marido al vérsela hacer y cambiaron miradas significativas de su sorpresa con un joven venido con él de Buenos Aires en calidad de intérprete. Dícese que esta denuncia hecha por la señora Washburn produjo una impresión muy violenta en el ánimo de la comisión investigadora.

«Todo esto, punto por punto, es una grande falsedad. Es falso que la señora Washburn dijese que había habido una conjuración, pues ella ni quien quiera que haya escapado de las manos de López, cree que haya habido tal cosa. Es falso también que cosa alguna respecto de esta pretendida revelación del secreto haya ocurrido ante la comision. Lo que el capitán Kirkland declaró, fué que un día, en mi ausencia, mi esposa dijo que no hubo conspiración alguna, pero sí un plan para deponer a López, haciéndole suceder por sus dos hermanos. Declaró además, que esta declaración de la señora Washburn estaba tan en contradicción con lo que yo había hablado antes en presencia de ella y con su apoyo y entera adhesión, que él quedó sorprendido y no sabía qué acreditar. Ahora, pues, él, sin preguntar absolutamente la razón de la discrepancia ni a ella misma ni a mí, la refirió con la fidelidad digna del amigo de López, a su jefe, el almirante Davis.

«Pero como fuese concebible que esta historia era muy absurda para poder ser creída bajo su propia fe, salió con la deposición bajo juramento de un amigo suyo llamado Davie que dijo estaba presente cuando la señora Washburn descubrió el secreto. Que papel hacía este Mr. Davie a bordo del Wasp, es lo que nunca supe. Kirkland dice que lo tenia como intérprete, traductor, etc.; pero Kirkland habla el español con tanta perfección como el inglés y no precisaba de traductores. Lo que puedo inferir de la presencia de ese hombre a bordo, es que fuese puesto allí, justamente allí, para ser lo que fué, un testigo de fácil ajuste, un espía. Este hecho de Kirkland, de querer corroborar su historia con una deposición extraña, muestra bien que ella es tan absurda que no contaba hacerla creer mediante su sola declaración. ¿Pero por qué es que no presentó también deposiciones juradas sobre los *hechos* acerca de los cuales depuso su amigo? ¿De qué sirve, pues, esa deposición?

«Después de la vuelta del almirante Davis a Buenos Aires, ocurrida la entrega de Bliss y de Mastermann para ser conducidos presos, según las órdenes de López, juzgados como

Digitized by Google

mis cómplices en la conjuración imaginaria, circuló generalmente en toda la prensa del país que Davis daría prueba irrefragable de que en el Paraguay existió una conspiración, a la cabeza de la cual yo me hallaba. Es claro que esta noticia vino o del mismo almirante o de alguno de sus oficiales Ramsey o Kirkland; eran ellos las únicas personas de la escuadrilla que tuvieron entrevistas con López o cualquier otro en su campamento.

«Todavía a cada uno de estos héroes marinos preguntó la Comisión si tenía alguna prueba de personas que hubieran estado en el Paraguay antes y durante la guerra y que hubiere escapado a las manos de López, que mostrase que no había habido tal conspiración; y los cuales fueron obligados a declarar que no sabían de persona alguna, excepto de Mr. Washburn, con la declaración que hizo, declaración que ellos mismos confesaron estaba en contradicción manifiesta con toda mi primera conversación a bordo del Wasp. Es verdad que el almirante Davis, no teniendo a su ayo Ramsey para avisarle del disparate que iba a hacer, leyó un extracto de cartas mías a Benítez (el secretario de negocios extranjeros de López y a quien éste mandó matar después), en que yo declaraba ignorar completamente los extraños hechos que se producían a mi alrededor, pero por las medidas tan enérgicas tomadas por el Gobierno, estaba persuadido que se descubría algo extraordinario.

«Cuando ayer a la noche salí de Washington, ví en el «Herald» una reseña de lo que anteayer había traspirado en la Comisión. Los materiales de este tejido de falsedades está visto que fueron dados por Mac Mahon, quien cayó en el mismo error estúpido del almirante Davis, pretendiendo probar con mis despachos a Benítez que había habido una conspiración. La cita que ambos hicieron y tan triunfalmente alardearon, presacada de una carta en que yo replicaba a una noticia oficial de que se había descubierto una conjuración para asesinar a López, y que se fustró. No creí en tal cosa en aquel tiempo; pero decirlo no se acordaba con mi carácter de Ministro. Los usos diplomáticos y la cortesía me obligaban a expresar mis felicitaciones por el hecho de haber el presidente escapado de tan inminente peligro.

«Tal es el simple hecho presentado como prueba suficiente para demostrar que hubo conspiración, a pesar de que, como dice el resto del despacho, yo sólo supiese eso por vía de los mismos ministros de López. Ni el mismo Mac Mahon, a pesar de haber sido interrogado muy circunstanciadamente por la Comisión, puede decir que creía hubiera tal conspiración, puesto que lo divulga de un modo repugnante por las líneas telegráficas. En cierto tiempo confieso que realmente creía haberse descubierto una conjuración contra López; pero en mi casa no había quien supiera nada de esto.

Digitized by Google

«Así que se me mandó las declaraciones de las víctimas torturadas por López, en que se referían conversaciones imaginarias conmigo, y se me imputaba gran número de acciones que ni había soñado, pensado, ni oído, y que vi acusaban del crimen de tentativa de asesinato a hombres que bien sabía yo que ni imaginaron semejante cosa; entonces reconocí que todo era falso, y que el negocio no pasaba de un plan de López para matarnos a todos, guardándose tales declaraciones, que luego aprovecharía lanzándolas al mundo como confesiones, para justificarse.

«Nunca supuse que me mandara ejecutar, abierta y públicamente; pero tengo la prueba más concluyente admitida por la naturaleza del caso, de que estaba anticipando el placer de verme conducido a su cuartel general, torturado a su vista y de divulgar el sentido probable de esta tortura como un mero accidente o un suicidio a consecuencia de mis confesiones».

*
* *

Una rátaga del Lopizmo ha soplado vehemente cual devastador Samum sobre el pueblo paraguayo. Se han removido viejos fondos, han aparecido a la superficie héroes de la mazorca lopizta, doctores del credo de la tiranía. Quien se atreve a proclamar la verdad, quien vitupera a López y condena sus atrocidades es declarado partidario de la Triple Alianza, ergo, un traidor. ¡Elijan, pues, entre ser enemigos de la patria o lopiztas! Es lógica de antaño. Tanto valdría decir: elijan, pues, entre Nerón y Calígula, entre Alí-Pachá de Tebelen y Teodoro de Abisinia, entre ser devorados por una hiena o por un chacal.

Si los aliados fueron los salteadores, López les facilitó la vía, les abrió las puertas, robó con ellos y derramó como ellos sangre heróica paraguaya, con la diferencia que, los aliados la derramaron en franca lid, puñando, él asesinando maniatados, asesinando por venganza o para robar. Para mí, los echo en el mismo platillo de la mismísima balanza a don Pedro, Mitre, Flores y F. S. López, han sido todos la ruina de nuestra patria, bajo circunstancias diversas y escudándose tras variadas hipócritas excusas.

Los ineptos de hoy se constituyen bardos del heroísmo pasado y con eso creen llenar su misión. Sin fe en el presente, y menos en el porvenir, viven soñando la tiranía que había hecho la República grande, próspera, potente, temible, pero esclava. Esclava, digo, y tan esclava, que los pocos sobrevivientes de la inaudita hecatombe, no educados a las virtudes cívicas, no encontraron mejor uso de la Constitución, que les brindaba la Libertad, que el saqueo de la cosa pública, que las luchas patrocinadas, alentadas y favorecidas por los anti-

Digitized by Google

guos enemigos, que continuaban su obra destructora. Presidentes que pretenden vender, por el plato de Esaú, todo el Chaco Paraguayo, ministros de Relaciones Exteriores anexionistas, ambos apoyados o tolerados por el H. C. N. y mil otras cosas inauditas! No es extraño, pues, que en un ambiente semejante aliñen adoradores de la pasada tiranía, con todo su cortejo de crueldades y robos, no es extraño que juren la existencia de la *Supuesta Conspiración,* ellos que se proclaman *paraguayos en de veras* y no son otra cosa, a menudo, que retoños de la mala semilla dejada por el invasor.

El Paraguay se levantará de su presente postración, mantenida por la malevolencia de sus vecinos y por la falta de patriotismo de sus hijos. Variadas son las vicisitudes por las cuales atraviesan los pueblos y el Paraguay, a quien la naturaleza ha sido pródiga con sus dones, se levantará de su presente postración, potente, si no por las armas, potente en el campo de la civilización, volviendo a ser lo que era antes, la Atenas del Río de la Plata. No lo veremos, quizás, y ni somos dignos de verlo, pues nada hacemos para ello. Se levantará, como dice Dante:

Come la fronda che flette la cima
Nel transito del vento, e poi si leva
Per la propia virtù che la sublima.

***

Las escaramuzas en que salía victorioso el soldado paraguayo, por su arrojo e inquebrantable tenacidad, no obstante su evidente inferioridad en número, armamento, instrucción y dirección, eran victorias a lo Pirro. Un puñado de viejos, niños e inválidos han hecho retroceder muchas veces a los aguerridos batallones de la Triple. Una página arrancada de la historia de la defensa nacional, una página cualquiera, basta y sobra para inmortalizar el valor del soldado paraguayo en la pasada contienda, y, si el civismo de la presente generación correspondiera, siquiera en parte, a la abnegación, al sacrificio de todo su sér que hicieron los legendarios guerreros, muy diferentes serían las condiciones intelectuales y materiales de nuestra patria. Han heredado una patria aniquilada, desangrada, delante de la cual, no obstante, los vencedores se inclinan respetuosamente, tributándole los laureles de la victoria, a ella, la vencida!

El General Donato Alvarez dice en su «Vida Militar» que muchas veces encontraban cadáveres de soldados paraguayos, que, por lo delgados y macilentos, no tenían carnes para corromperse, momificados. Dice que en las derrotas no disparaban, ni se desbandaban, apresuraban el paso no más del paso redoblado o de un trotecito, haciendo de cuando en cuando pie, para

Digitized by Google

descargar su fusil o hacer uso de su arma blanca o dañar de cualquier modo al enemigo, lo que demuestra que el soldado paraguayo mantenía plena entereza en las derrotas.

En la retirada de San Joaquín, bajo el mando del Coronel Delgado, creo, he notado esta peculiaridad y mucho me afligía oyendo que el enemigo tiroteaba de cerca a las fuerzas nacionales. Me acuerdo también que las fuerzas argentinas fueron las primeras en ocupar el pueblo y de haber oído contar a los oficiales, entre otras cosas, que a la orilla del camino que sube al pueblo, se había colocado un viejo, tan viejo que apenas podía mantenerse de pie, armado de un fusil con bayoneta calada, quien intentaba herir a los soldados, que, en la marcha, le pasaban por delante; que, al principio, no le hicieron caso, pero un soldado, de poca paciencia o tocado, lo volteó de un culatazo. El Supremo, entre tanto, había adquirido la habilidad de alargar distancias rápidamente. Parece que no había llegado aún la hora de cumplir con el juramento de *morir el último*, con *el último soldado* y bajo los escombros de la patria. En cuanto al pacto que sellaba su juramento, el famoso testamento ya mencionado, con el que López pensaba dar golpe, por ser cosa extraordinaria, parece, en el Paraguay en esa época, testar estando en pleno estado de salud, se reduce a pocas líneas, por las cuales legaba toda su fortuna a Madame Lynch, testamento legalmente nulo, pues aún vivía el esposo de la Lynch, Mr. de Quatrefages y la legítima heredera, en línea ascendente, su madre doña Juana Carrillo de López.

Tan cierto es que vivía el marido, que tuvo que darle la venia conyugal, según algunos, pagada bien cara, y cuyo texto tenemos el gusto de publicar.

(Copy.)

XR. QUATREFAGES

Par de devant M. Paul Charles Alfred Delapalme et son collègue notaires à Paris, Soussignès,

A COMPARU

M. Xavier Quatrefages, aide major aux hopitaux militaires en Algèrie en permission de sejour à Paris, logè Rue Neuve des Bons enfans N.º 23

Lequel a, par ces prèsentes, donnè tous pouvoirs et autorisations nècessaires

A Mad^e Elisa Alice Lynch, son èpouse demeurant avec lui.

A l'ffet dè gèrer et administrer tant activement que passivement tous les biens et affaires quelconques, prèsents et à venir, mobiliers et immobiliers de la dite dame Quatrefages en Angleterre.

En consèquence toucher et recevoir tour loyers, fermages, inte-

Digitized by Google

rêts, arrèrages de rentes et autres revenus èchus et à ècchoir, recevoir aussi tous capitaux qui son et pourront être dus à la d. dame par billets lettres d'echange, reconnaissances, obligations, contrats, constitutions, partages, transactions, jugements, et autres titres de quelme nature que ce soit.

Louer et affermer par ècrit ou verbalemente pour le temps ètaux prix, caarges, clauses & conditions que la d. dame avisera tout ou partie des biens meubles et inmeubles qui appartiennent et appartiendront à la d. dame, passer et renouveler tous baux, les rèsilier avec ou sans indemnitè, faire dresser tous ètats de lieux donner et accepter tous congès, vendre toutes coupes de bois et toutes rècoltes, faire faire toutes reparations et constructions nècessaires, arrêter tous devis et marchès, regler tous devis et marchès, règler tous mèmoires en solder le montant.

Prendre à Loyer par bail ou autrement tous apartements pour le temps et le prix que la d. dame jugera convenable, acquitter toutes impositions et contributions, faire toutes demandes et rèclamations en dègrèvement, presenter tous memoires & petitions.

Faire tous placements de fonds soit sur l'Etat soit sur Particuliers, soit en acquisitions d'immeubles, accepter toutəs Cessions et transport, passer et accepter tous titres nouvels.

Vendre tout ou partie des biens meubles et immeubles qui apartiennent ou pourrront appartenir à la d. dame au prix charges, clauses et conditions que cette dernière avisera, recevoir le prix de ces rentes en principal et interêts, faire tous èchanges, payer & recevoir toutes soultes et dans ces divers contrats s.obliger à toutes garanties et justifications faire toutes dèclarations.

Vendre et nègoceir toutes actions, transfèrer toutes inscriptions de rente sur l'Etat anglais ou sur d'autres, portèes au nom de la d. dame sous tels volume sèrle & numèro que ce soit, transporter toutes crèances avec ou sans garantie en toucher le montant, intervenir dans tous transport les accep-er et se les tenir pour signifiès, faire toutes declarations consentir et accepter toufes prorogations eu fixer les conditions et s'obliger à leur exècution.

Recueillir toutes successions et iegs èchus ou qui pourront èchoir à la d. dame, accepter toutes dooations, rèquèrir toutes appositions et evèes de scellès ou s'y opposer, faire procèder, à tous inventaires et ventes de meubles, choisir tous officiers publics chargès d'y procèder, faire pendant le cours de ces operations tour dires, rèquisitions, protestations & resérves; prendre connaissance des forces & charges des dites successiún et legs les accepfer purement et simplement ou sous bènèfice d'inventaire seulemente. même y renoncer, faire a cet effet toutes déclarations nécessaires à tous Greffes qu'il appartiendra, prendre aussi connaisance de tous testaments, codiciles et autres actes de libéralité en consentir ou contester l'exécution, faire et accepter la délivrance de tous legs.

Digitized by Google

Faire toutes déclarations pour acquitter les droits de mutation auxquels pourront donner ouverture les d. succesions ou legs, retirer toutes quittances.

Faire procéder â l'amisble ou en justice, á tous comptes liquidations et partages de biens meubles et immeubles, choisir tous experts, composser les masses, y faire et exiger tous raports, consentir et exercer tous prelévements, former les lots, les tirer au sort ou les distribuer à l'amiable fixer toutes soultes les recevoir ou payer faire & accepter tous abandonemens, cesions et transports, laisser tous objects en commun donner tous pouvoirs pour les administrer, faire procéder à toutes licitiations d'immeubles indivisou y défendre, enchérir et se rendre adjudicataire de tout ou partie de ces biens, prendre part à tous arrangements de famille, ainsi qu'a toutes transactions.

Faire toutes cessións de droits succesifs mobiliers & immobiliers à fortait, toucher le prix des d. cessions, en donner quittance, faire les d. Cessions sans garantie.

Entendre, débattre, clore et arrêter tons comptes avec tous créanciers débiteurs et depositaires en fixer les reliquats, les recevoir ou payer.

Eu cas de facilite de quelque débiteur prendre part à toutes assemblées et delibérations de créanciers, nommer tous syndics et agents signer tous concordats et contrats d'union et d'atermoiement s'y opposer produire tous titres & piéces affirmer sincéres & veritables toutes créances contester ou admettre celle des autres créanciers, faire toutes remises recevoir tous dividends.

De toutes sommes reçues ou payées donner ou retirer bonnes & valables quittances & déchargos consentir mentions & subrogations avec ou sans garantie, faire main levée soit avant soit aprés paiment de toutes inscriptions de privilége d'hypotheques ou judiciaires, ainsi que de totes appositions, saisies ou autres empêchements, se désister de tous drots privilegiés, hypothecaires ou autres, renoncer á l'action resolutoire, remettre tous titres et piéces, en donner décharge.

Retirer de tous bureaux de poste et de tous roulages, messageries et autres entreprises & administrations tous paquets & lettres chargés ou non chargés à l'adresse du constituant, en donner décharge.

En cas de difficultés de la part de qui que ce soit et à defaut de paiement exercer toutes poursuites, contraintes et diligences nécessaires citer et compaitre tan ee demandant qu'en défendant devant tous juges et tribunaus compétents, s'y concilier, se faire defensinon plaider, opposer appel, traiter, transiger, compromettre, accorder termes & délais, constituer tous avoués et avocat les revoquer et en constituer d'autres, obtenir tous jugements & arrêts les faire lever signifier et exécuter par toutes voies de droit, faire procéder à toutes saisies mobiliéres & immobiliéres en suivre l'effet ou s'en desisier, prendre toutes inscriptions, en faire main levée, soit avant soit aprés paiement provoquer tous ordres & distribution de deniers, y produire, obtenir tous bordereaux de collocation en toucher le montant.

Digitized by Google

Aus effets ci-dessus passer et signer tous actes et procés verbaux élire domicile, substituer et généralemente faire tout ce que la d. dame jugera utile & nécessaire M. Quatrefages promettan l'avoir pour agréable & la ratifier au besoin.

DONT ACTE

Fait et passé à Paris en l'étude de M. Delapalme, l'an mil huit cent cinquante quatre, le dix neuf Octobre, en présence de M. Gabriel Malaval, tailleur demeurant

á Paris rue Neue des petits Champs N.° 5, et M. Pierre Destrilhes marchand mercier demeurant à Paris rue Montorgueil N.° 45.

Témoins qui ont attesté aux notaires soussignés l'individualité et la capacité civile de M. Quatrefages qu'ils ont dit bien connaitre.

Et a M. Quutrefages signé avec les temoins et les notaires aprés lecture fait.

QUATREFAGES.

MALAVAL. DESTRILHES.

BRUN. A. DELAPALME.

These are to certify that ihe signatures at the end of the next page, Brund and A. De La Palme, are the true and genuine signatures of Mrs. Brun and A. De La La Palme, notaries public, now residing and practising in the city of Paris, to wich full faith and credit may be given in Court and thereout.

Paris, this twenty-first day of October 1854.

Her Britannic Majesty's Consul at Paris,

TOMAS PICKFORD.

El testamento fué confiado al Ministro Mac-Mahon, acompañándolo de una carta en la cual, él, *que había votado su vida en aras de la defensa nacional,* preveía el caso de tener que pedirle la devolución de dicho testamento, y si en la misma le recomienda a sus hijos, menos al mayor, Pancho, es porque este último estaba en edad de poderle seguir do quiera. En Cerro-Corá, el tirano prefirió confiar su suerte más bien a la velocidad de su caballo que a la hospitalidad del cacique Caaicgua; los indios son pérfidos y un pérfido es quien más desconfía de los pérfidos. Si tanto costó posteriormente el rescate de las familias que habían caido en poder de los indios, y muchas no pudieron ser rescatadas, ¿que no hubiera costado el rescate de López, siendo los López tan odiados por los indios?

La preocupación principal que le dominaba era resguardarse de los proyectiles enemigos y, cuando veía que la cosa tomaba mal cariz, ponía pie en polvorosa; los momentos de calma los reservaba para atender a sus *intereses.* Refiriéndose

Digitized by Google

a época anterior, véase lo que dice el Coronel Thompson, ingeniero de López:

«Hay razón para creer que en esa época, López tenía la intención de marcharse a Bolivia y desde allí dirigirse a Europa. No mandó ninguna fuerza para defender la línea del Tebicuary; hizo traer caballos de la otra costa a su campamento del Seibo, y también bajar de la Asunción *cinco carros* de pesos fuertes. Las piezas pesadas fueron colocadas en Monte Lindo y durante algunos días no quiso saber nada sobre su traslación al Tebicuary». Guerra del Paraguay, por Thompson, ingeniero de López, pág. 277.

Ya, con mucha probabilidad, estaban al seguro las joyas de que hemos hablado, y creo que una de las causas de la perdición de López fué su insaciable sed de oro, quería arrear con todo y se demoró.

Thompson, refiriéndose a las joyas aludidas, dice:

«Puede darse por un hecho indudable, que todas las mujeres paraguayas, desde la más alta hasta la más humilde, poseían muchísimas joyas. Entre las clases acomodadas había gran cantidad de hermosas perlas y brillantes, pues las joyas eran el único artículo de lujo importado por los españoles y los regalos que los paraguayos hacían a sus novias consistían siempre en alhajas.

«Se inició un movimiento patriótico (promovido por la instigadora de siempre) entre las señoras, de las cuales algunas se constituyeron en comisión, e incitaron a las demás a presentar a López todas sus joyas para contribuir así a los gastos de la guerra. Como es de suponerse, en todos los pueblos y aldeas del país se formaron comisiones idénticas que declararon su adhesión a la idea. Cuando la oferta se formalizó, López dió las gracias por medio de una carta en forma de decreto en que decía que el país no requería tal sacrificio; pero que él aceptaba una trigésima parte, para con ella fundir una medalla en conmemoración del patriotismo de las damas.

«*Poco después, toda la joyería fué recolectada* y los jueces de paz *invitaron* a todos sin excepción y hasta a los recalcitrantes, a *ofrecer* todas las joyas, deponiéndolas en sus manos. La orden fué inmediatamente cumplida y después de reunidas las joyas, no volvió a hablarse más de ellas, ni nadie se atrevió a preguntar por su paradero. Se hizo un diseño para la medalla y fundieron cuatro, *con un doblón fundido a propósito*». (1) Thompson, pág. 220.

---

(1) Todas estas joyas robadas por López fueron, según parece, embarcadas en los buques de guerra de las marinas extrajeras.

Digitized by Google

¡Y este *vampiro* de la sangre y de las riquezas de los ciudadanos paraguayos, que luchaban heróicamente por la defensa nacional, ¡fué perdonado hasta por el cólera que tantos estragos hizo en las filas de los soldados! cuando tanto bien hubiera hecho en sacar a éldel medio, librando a la patria y a la humanidad de monstruo tan execrable.

***

He recordado varios sistemas de tortura, que se aplicaban a los encausados, para que declararan. Muchos lectores no se darán cuenta, ni aproximadamente, de los sufrimientos de esos pobres infelices, expuestos, casi desnudos, de día y de noche, a la intemperie, y escasamente alimentados, de modo que muchos sucumbían por hambre y por sed. (1)

Para *estaquear*, clavaban en el suelo cuatro robustas estacas, formando los cuatro ángulos de un cuadrado, cuyos lados tenían algo más de dos metros. Acostaban, boca arriba, al presunto reo, en el espacio comprendido entre las estacas, luego le ataban las muñecas y los tobillos con gruesas guascas, cuyas extremidades, tendidas fuertemente, aseguran a la correspondiente estaca, de modo que, la operación concluida, el cuerpo del martirizado formaba una grande X. Si el desgraciado se dejaba sorprender, por los guardianes, con los ojos cerrados, le cortaban los párpados superiores. (Declaración del Presbítero Becchi).

En cuanto al *cepo de lazo* y *cepo de la uruguayana*, dejo la palabra a Mr. Taylor, arquitecto inglés al servicio de López:

Cepo de lazo

. . . . . .

«Se ataba a una de las estacas una guasca, entonces llamaban: preso número 1, supongamos. Échese de espaldas, le decían, y se le aseguraban los tobillos con un lazo; entonces venía el número 2, se acostaba dos yardas de aquél y le ataban a la misma cuerda. Esto se repetía hasta que no cabían más en la misma hilera, entonces se empezaba con otra cuerda y después de otra, hasta que todos quedaban asegurados. Las extremidades de estas guascas eran amarradas a las estacas y las estiraban dos o tres hombres hasta dejarlas como una cuerda de violín. Sufríamos atrozmente; pronto tuve los tobillos cubiertos de heridas, y casi dislocados por la tensión violenta del

1) «Agua, señor, por el amor de Dios», gritaban, cuando en las horas más calurosas del día, ocurría a pasar por allí un oficial y, muchas veces, ni agua se les daba, aunque estuviera cerca. Así dice Mastermann en la obra citada, pág. 243.

Digitized by Google

lazo. Había en cada corral una sarta de hombres. Este modo de asegurar a los presos se llamaba *el cepo de lazo*. Permanecíamos de esta manera día y noche, si se exceptúa un rato de la mañana, en que marchábamos al interior de la selva bajo la inspección de una fuerte guardia. Algunas veces las personas que nos ataban eran más piadosas que otras y no estiraban tanto la cuerda, pero el dolor era frecuentemente más intenso de lo que puede describirse». Mr. Taylor.

Cepo de la uruguayana o potro

. . . . . .

«El tormento, según mi propia experiencia, es el siguiente: me sentaron en el suelo con las rodillas dobladas hacia arriba; me ataron primero las piernas y luego me ligaron las manos sobre las espaldas, con las palmas al aire. Entonces pasaron por mis corbas un fusil y luego colocaron un atado de seis fusiles sobre mis espaldas, los que aseguraron por una de las extremidades con una guasca; luego hicieron un nudo en forma de lazo en la otra a fin de ligar los fusiles de arriba con los de abajo, los soldados que tiraban de la guasca me doblaron la cabeza hasta que tocó las rodillas y me dejaron en esta violenta posición.

«El efecto era el siguiente: Primero se me durmieron los pies, después sentí un ruido sordo en los dedos que se extendió gradualmente hasta llegar a las rodillas, lo mismo me sucedió con los brazos y las manos, aumentándose el dolor hasta convertirse en una agonía espantosa. Se me hinchó la lengua, creía que se me dislocaban las quijadas y tuve un lado de la cara completamente muerto durante quince días. Mi sufrimiento era horroroso, hubiera confesado ciertamente si hubiera tenido algo que confesar y no tengo duda que muchos inventarían cualquier mentira para no sufrir el espantoso dolor de este tormento. Permanecí dos horas en la posición que he descrito y me consideré afortunado al poder escapar con ésto, porque a muchos les ponían dos y hasta seis veces en la uruguayana y con ocho fusiles en la nuca.

«La señora del coronel Martínez sufrió este tormento seis veces, siendo además azotada y apaleada hasta no dejarle sana ni una pulgada de su cuerpo». Mr. Taylor.

«Y contaba don Adolfo Saguier—como pueden contar otros —que, por fin, la encerraron con un negro fornido, para que éste la ultrajara». (1)

---

(1) Doctor C. Baez. La tiranía en el Paraguay.

Digitized by Google

El señor Mastermann, refiriéndose a lo que había sufrido con la tortura del cepo de la uruguayana, dice:

.....

«Permanecí así por un rato, pero de cuando en cuando daban martillazos en la culata del fusil, el sacerdote entretanto, con voz monótona, como si repitiera una fórmula que hubiera ya pronunciado varias veces, se empeñaba en hacerme confesar y aceptar la piedad del *bondadoso y generoso Mariscal López*. No contesté nada, sufriendo en silencio el intenso dolor que me infligían. Por último me desataron y me preguntaron una vez más: «Quiere Vd. confesar». Contesté negativamente. Me ataron nuevamente como antes, pero agregando dos fusiles más sobre la nuca. Mientras estiraban las cuerdas eché la cabeza hacia delante para evitar la presión sobre la garganta y golpeándome contra el mosqueto superior me ocasioné fuertes heridas en los labios; la sangre casi me ahogó; por fin, no pudiendo aguantar más aquellos atroces dolores, me desmayé.

«Cuando recuperé mis sentidos, estaba tendido en el pasto y tan completamente estropeado, que compredí que ya no podría sufrir más y que sería mucho mejor hacer una pretendida confesión y ser fusilado, antes que ser torturado nuevamente. De suerte que, cuando se me iba a aplicar de nuevo la *uruguayana*, como se llamaba, dije: «Soy culpable, confesaré», entonces me soltaron inmediatamente. El sacerdote me dijo: «Porque ha sido Vd. tan imbécil y tan cabezudo? A su compañero Bliss no se hizo más que amenazarlo y confesó inmediatamente». Esta era la verdad, como él mismo me lo dijo después». (1)

Las marchas qne tenían que hacer los encausados en las retiradas del ejército, resultaban verdaderas *vías crucis*. Iban mezclados octuagenarios, por la edad vueltos niños y a quienes tampoco se les eximía de cargar grillos, nacionales, extranjeros, sacerdotes, militares, magistrados, abogados, comerciantes, artesanos, malhechores, individuos de todas las condiciones sociales, viejos, hombres, mujeres y adolescentes. Para ponerlos en marcha los aliniaban a empellones, a palos, a cintarazos, acompañados con palabras soeces y, muchas veces, los oficiales, que iban a caballo, sin ningún motivo, por puro lujo de crueldad, se introducían en las filas, distribuyendo cintarazos a diestra e izquierda. Y guay del rezagado, enfermo o cansado, que caía por el peso de los grillos o por un tropezón, se le estimulaba a palos o a punta de bayonetas. Mastermann vió caer tres veces a un hombre alto y delgado; dos veces lograron levantarlo a palos y caminó a tientas algunos pasos para caer nuevamente agotado, y, esta vez, ni los golpes de taco que le diera en la cabeza un oficial de la escolta, hasta ensangrentarle,

1) Muchos sucumbieron bajo esta tortura.—*A. R.*

Digitized by Google

sirvieron para infundirle aliento, por lo que lo cargaron sobre una carreta; muy probablemente no había concluido de *declarar*.

Los *lopezguayos* tienen la costumbre de tildar de enemigo de la Patria o de *nuestro enemigo*, a quien se atreve a condenar la tiranía de F. S. López y no tienen ningún miramiento en hacerse moralmente sus complices ante el mundo civilizado.

Toda tiranía se funda siempre sobre la degradación humana y las mayores ignominias y bajezas, convertidas en sistema de gobierno, constituyen la razón de su poderío y estabilidad. Las tiranías de todas las épocas, de todos los paises, han halagado a las plebes, fomentando sus pasiones y el odio contra las clases superiores. Hay *lopezguayos*, rezagos de la tiranía, cómplices de ella, por una u otra razón, a quienes conviene la consagración del *héroe de las disparadas* y la justificación de sus procederes ilegales e inhumanos, a ellos conviene hacer creer la existencia de la supuesta conspiración. (1) Otros son *lopezguayos* por creer a pie juntito y repetir, por boca de ganso, lo que les dice el caudillo para halagarles y arrancarles el voto que le asegure el puestito *sine cura* en el presupuesto. Esos caudillos de mala fe, mezclan, para dorar la píldora, lo cierto con lo incierto: Que el pueblo paraguayo estaba rodeado por enemigos, que asechaban el momento oportuno para usurparle vastas zonas de territorio. Que se aprovechaban de su desfavorable situación mediterranea para dificultar su desarrollo comercial e intelectual. Que el Brasil y la Argentina (los dos enemigos tradicionales) estaban, desde mucho tiempo atrás, convenidos en la repartición del Paraguay. Que el Paraguay tuvo que intervenir en defensa de la República Oriental cuya integridad territorial y libertad estaban amenazadas por el Brasil, uno de los signatarios del tratado de 1820 bajo la garantía de la Gran Bretaña. Que López, sabiendo que la triple alianza estaba constituída, quiso prevenir el ataque, invadiendo el territorio enemigo. Que López no fué secundado por sus generales sino que hasta le traicionaron, como lo hizo Estigarribia, sitiado

---

....

1) «¿Qué ha conseguido Vd.?—le preguntamos.

«Todo—nos contestó. He logrado verdaderas revelaciones. Aveiro, Maiz, Resquin, Caballeros, se han *confesado* y me han llenado de datos preciosos, ignorados hasta hoy. Figúrese Vd. que he llegado a convencerme de que en realidad existió una conspiración contra la vida del Mariscal López y que dió lugar a las más sangrientas represiones que se conocen.

«Las convicciones que a este respecto traía el distinguido investigador, eran fruto de las confesiones que partían de los cómplices interesados en demostrar que hubo motivo o podría resultar justificada la hecatombe de Saint Barthélemy o las tristes efemérides que recuerdan a San Fernando y Pykysiry....» - Dr. Adolfo Decoud.

Digitized by Google

en Uruguayana, que se rindió disponiendo de algo más de 5000 hombres, mal armados, debilitados por el hambre, contra 20000 y estrechamente bloqueado por el río Uruguay, disponiendo de cinco pequeñas piezas lisas contra 40 rayadas! (1)

Robles, traidor, (2) porque en vez de agradecer la condecoración que le enviara López (cinta y estrella de comendador de la orden nacional del mérito), en vez de ropa (3) para la tropa desnuda y cañones, que le pidiera, dicen que exclamara malhumorado (más o menos): «qué hago yo de esto? que me mande ropa y armas». (4)

---

1) «López, como militar, es responsable ante la historia por la suerte que tuvo la columna de Estigarribia, que destacó a una inmensa distancia, sin apoyo, reserva ni retirada posible, a la dirección de un jefe inepto, ignorante y cobarde, habiendo habido otros más dignos para dicho mando por su inteligencia y patriotismo...» Centurión, tomo I, pág. 368.

2) Robles recibía cartas del enemigo, las cuales cartas él las enviaba a López. Centurión dice (tomo II, pág 27): «ha ido hasta el borde de la defección» y no obstante ser jefe de 30000 hombres, instruidos por él, y estar en medio de ellos se dejó *agarrar como un carnero*, y Washburn refiere que López le manifestó sus dudas sobre la traición de Robles, después de haberlo mandado fusilar!

3) Para que el lector se de cuenta del carácter de López y de como trataba a los valerosos y abnegados defensores de la Patria, transcribo las líneas siguientes de la obra de Centurión (tomo II, pág. 336): «La enfermedad reinante, a medida que escaseaban las provisiones de boca, era el hambre. Los atacados de este mal que iban a los hospitales, por supuesto, se sanaban en pocos días con la mejora de alimentación. Los médicos no se atrevían a manifestar al Mariscal esta verdad. Sin embargo, un día en que éste se azoraba al ver el gran aumento de enfermos que ingresaban en los hospitales, uno de aquellos, creyendo honradamente hacer una obra buena, le declaró la verdad. El Mariscal irritado le ofreció cuatro balazos! previniéndole que en adelante se guardara muy bien de repetir semejante cosa!»

«López está muy mal, según las declaraciones contestes de los pasados. De posición en posición, se va retirando a Humaitá. La mayor parte del ejército que hoy tiene, es de muchachos y viejos, extenuados por el hambre. Los prisioneros que se toman en cuanto llegan a nuestro campo, piden por Dios que les den de comer, porque se mueren de hambre y de fatiga y dicen que los hospitales están llenos de enfermos y que hay centinelas que se caen de extenuación». General Espejo, Efemérides Guerra del Paraguay 1865-69, Mayo 2 de 1866. Como se vé, ya, desde el principio de la guerra, el ejército paraguayo padecía hambre en propio territorio, mientras el Mariscal banqueteaba todos los días opiparamente! Y vengan sus adictos a contarnos de la abundancia de provisiones en Humaitá, Angostura, Perigueguy, etc.!

4) Es indudable que, si el reducido número de paraguayos, que ocupaba a Corrientes, hubiera contado con buena artillería y bien emplazada, no serían los aliados los que festejarían la *efímera* victoria del 25 de Marzo.

Cierto es que si Robles cometió algún desatino fué por ignorancia, por no haber interpretado exactamente el *pensamiento* del Supremo y porque, desgraciadamente, se había dado a la bebida. Centurión, en la obra citada, tomo I, pág. 319, dice: «A mi juicio, del proceso no resulta ningún hecho concreto que amerite la pena capital a que fueron conde-

Digitized by Google

Traicionó Martínez, (1) que abandonó, por orden superior, Humaitá insostenible y se rindió en Isla Poi cuando sus hombres hacía ya cuatro días que habían acabado de comerse los recados y estaban tan débiles que se les caían las armas de las manos.

Dice Centurión (obra citada, tomo III, pág. 178): «Por otra parte, la esposa del coronel Martínez, doña Juliana Insfran, en los momentos en que el marido se sacrificaba por la patria, fué reducida a prisión por supuesta complicidad en la llamada *conspiración*, y después de sufrir crueles martirios, fué fusilada».

El coronel Martínez había sucedido en el mando de la plaza de Humaitá, al coronel Alen, quien, por desesperación, se había pegado un tiro con intensión de suicidarse, quedando, por desgracia suya, solamente herido de gravedad. Llevado en camilla, por el camino del Chaco, al campamento de López, en San Fernando, fué sospechado de traición, engrillado, torturado y ejecutado; uno de los argumentos de acusasión, fué que, antes de atentar a su vida había *consignado en su cartera estas significantes palabras: «Nunca he sido traidor a mi Patria»*. Omito comentarios.

López aseguraba que (como siempre) lo habían engañado o que habían malgastado los víveres en Humaitá, pues le habían asegurado que alcanzarían para varios meses. Pero se puede calcular que, con el abandono por las fuerzas paraguayas de Curupaytí y Paso Pucú (22 Marzo), empezó el sitio de Humaitá y López pretendía que los víveres alcanzaran para 3000 hombres y 300 mujeres, hasta el mes de Octubre, unos 192 días.

Si se calcula que los paraguayos, famosos por su frugalidad, se contentaran con un kilo por día y por cabeza, resultaría, para ese plazo de tiempo, unas 630 toneladas, cantidad muy difícil de almacenar en tan reducido espacio, a más, una tal previsión, aunque insuficiente, en beneficio de los defensores de la Patria, era cosa imposible en el carácter del tirano. Prueba de esto es que, faltando las provisiones de carne, que al principio López lograra introducir en la fortaleza, muy pronto tuvieron que abandonar Humaitá y, después, rendirse en la Península Poi, no vencido por las armas, sino por el hambre! Véanse las «Memorias», del coronel Centurión.

Pero, antes de cerrar esta digresión, llamo la atención del

---

nados Robles, su secretario el capitán Valiente, el alférez Gauna y el soldado Villalba».

Y esto lo podía saber bien, el señor coronel Centurión por haber estado al lado del ministro Berges en calidad de secretario en Corrientes y por conocer *bien* el proceso.

1) Esposo de la señora Juliana Insfran y por cuya razón López la mandó torturar.

Digitized by Google

lector sobre estas anécdotas referida por el General Cerri, en su «Campaña del Paraguay», las que prueban que el Coronel Martínez fué infamemente calumniado.

«Algunos días después (1) hallándose el coronel Martínez, en el vivac del coronel Ivanosky, narraba con asombro de todos los presentes, un hecho acaecido en el campamento del 3 de línea en la noche del 28 de Julio.

«Próximamente serían las 9 p. m. El jefe del 3 se hallaba recostado en su hamaca descansando, cuando lo sorprendió una serpiente que se deslizaba suavemente en forma de espiral por la cuerda que sostenía la hamaca. Ivanosky se levanta con prontitud, saca su espada y a golpes la mata. Esto produjo cierto alboroto y varios acudieron para ver el enorme réptil.

«¿Cómo sabe Vd., coronel, este incidente con todos los detalles? le fué preguntado.

«Esa noche, contestó, yo me despojé de mis ropas y nadando oculto entre los camalotes, haciéndome el yacaré, llegué aquí (señalando el sitio), me puse en acecho observando el servicio que hacía el batallón; esperaba poder sorprenderlo y abrirme paso con mi gente.

«Varias noches repetí la misma arriesgada excursión, pero desgraciadamente, siempre encontré el batallón vigilante y sobre las armas. Y si bien yo sólo pude llegar y acercarme entre las malezas agazapado como un lagarto, sin ser sentido, comprendía lo difícil que me hubiera sido hacerlo con toda la gente a mis órdenes. Desistí, pues, de mi empeño y desde entonces resolví resistir hasta gastar el último cartucho antes de rendirme».

«En este momento acercóse a la rueda el teniente D. Alejo Belaunde y al verlo, el coronel paraguayo dijo: «lo conozco a Vd. teniente».

«Admirado éste replica: «¿en donde me ha Vd. conocido?»

«Hace días, amigo, que Vd., acompañado de un sargento, siguiendo la orilla del rio, llegó hasta cerca del paraje donde se acostumbraba atar la gran cadena de Humaitá que atravesaba el río».

«¿Por qué no me tomó Vd. prisionero o mandó hacer fuego con su tropa, coronel?»

«Ah! amigo teniente, no me faltaron deseos. Pero mi objeto era no hacerme sentir con mis fuerzas, porque entonces pensaba arrojarme sobre Vds. y abrirme paso a viva fuerza».

Estas dos verídicas anécdotas, dan una acabada prueba de la audacia y astucia de que estaban dotados los valientes jefes paraguayos en todos los momentos, por críticos que fuesen para sus armas».

---

1) De la rendición de la Península Poi.

Digitized by Google

Traidores los coroneles Thompson (1) y Carrillo que entregaron Angostura con los honores militares después de quedar aislados completamente a causa de la derrota de Itá-Ivaté. Que Peribebuy fué mal defendida (¿quién es el culpable?) por eso cayó. (2) Que a consecuencia de las importantes victorias obtenidas por el ejército nacional, por el valor inquebrantable del soldabo paraguayo, la pericia y heroismo de su jefe Supremo, viendo muy comprometida la causa de los aliados, se fraguó un complot contra la vida del Mariscal y la seguridad de la Nación, complot en que participaba lo más selecto de los ciudadanos y de los extrangeros, con el apoyo del general enemigo Caxias, de allí empezaron los contrastes militares. Que ellos, los oyentes, en cuyas venas corre sangre de los valientes defensores de la patria (sino de brasileros) pueden comprender que el jefe de los valientes no puede ser un cobarde. Qué López tuvo la muerte de los bravos; mortalmente herido, exangüe, recostado en la orilla de un torrente, con el agua más arriba de la cintura, esgrimiendo valientemente su espadin, tirando puntazos a diestra y siniestra, gritando: «Patria.... rindo....», con voz tan estentórea de ser oido, no obstante la gritería y el ruidos de los tiros, por los compañeros que se habían guarecido en el próximo monte. Murió con la palabra *Patria* en los labios, dice un distinguido hombre publico paraguayo! Entonen, pues, el *Ça irá* o el *Campamento Cerro León* 14, 15, 16, etc.

Hay *lopezguayos* por necesidad de la propia defensa, por ambición, por ignorancia, por falta de carácter, por cobardía, éstos son las más; pero, afortunadamente, hay también quienes

---

1) J. C. Centurión, refiriéndose al proceder de Thompson en esa circunstancia, dice: «Pero esta vez ha sacrificado sus deberes militares a los deberes de humanidad».—«Memorias», tomo III, pág. 334.

2) Peribebuy es un pueblo edificado sobre una colina rodeada de otras de mayor elevación. Como se ve, una posición a la cual solo podía dar valor estratégico el iluminado caletre del Mariscal, quien la mandó rodear de trincheras y fosos, dotar de 19 piezas de artillería y 3000 individuos de tropa, prevaleciendo en éstos, niños de corta edad, heridos, convalescientes y ancianos. El día 10 de Agosto se presentaton los aliados numéricamente triples, bien armados, con fusiles rayados y 47 cañones rayados y ocuparon las alturas que rodeaban el pueblo. Una insignificante fuerza paraguaya mandada en protección de la plaza fué fácilmente derrotada.

El día 12 por la mañana se inició el bombardeo, que cesó a las 9 para dar lugar al asalto, a las 11 a. m. todo había terminado, Peribebuy había caido en poder del enemigo «a pesar (dice el general Donato Alvarez) de la heróica resistencia de los sitiados, que defendieron sus trincheras hasta con mujeres, armadas de sables y fusiles, que no abandonaron sino con su noble vida, entre setecientos cadáveres de sus compatriotas».

«La última preocupación que le acompañó al sepulcro (dice el Sr. Juansilvano Godoi, refiriéndose a López) fué el no haber reducido a cenizas la capital y aldeas de la República como Rosptopschino en Rusia en 1812».

Digitized by Google

consienten en parecer adictos al antiguo regimen del terror, que siguen, como se suele decir, la corriente, aguardando el momento oportuno para contribuir a encauzar en la vía recta la opinión pública y elevar la moral de los conciudadanos.

Las palabras que halagan las pasiones son mejor acogidas que las que estimulan las virtudes, pero las pasiones son como Saturno, devoran a sus hijos, guay de quien las suscita! El *patrioterismo,* privativo de desvergonzados parásitos, que prevalecen hoy en nuestra patria, golpea con frenesí el bombo del exhibicionismo para aturdir y sofocar la voz de la razón. Muchos de los intelectuales no conocen, ni se preocupan de conocer, las riquezas que brinda la tierra que pisan, viven del pasado, para mayor gloria y prosperidad de la nación y son ciegos para el porvenir.

Como muy bien dice el Dr. G. Cardas Huerta:

«El destino de los pueblos, empero, no estriba en las epopeyas sangrientas, en las inmolaciones bárbaras, sino en el bienestar de sus miembros, no en la muerte heróica sino en la vida feliz, y si el Paraguay hubiera cultivado vinculaciones morales y materiales con sus vecinos o con los demás países, otra hubiera sido su suerte, tal vez menos homérica, pero con seguridad, más humana y civilizadora». (1)

*
* *

Se miente y se miente mucho por ignorancia y muchas veces, lo que es peor, a sabiendas, para encubrir culpas imperdonables, y se miente, no so'o respecto de acontecimientos cuyos protagonistas han desaparecido, si no respecto de otros que se creen desconocidos u olvidados. El mismo J. C. Centurion a quien se le encomendó que, en compañía de Carlos Riveros, tomara declaración a Alejo Sorian y Bernardo Ruiz, dice de este último:

«Ruiz, entre otras cosas, confesó que una ocasión había sido comisionado por los aliados al interior del país, a objeto de desparramar por la campaña una proclama incendiaria firmada por los conspicuos de la Legión paraguaya instando al pueblo a que se sublevara en contra del Gobierno del Mariscal Lópéz. Que sin ningún tropiezo ni dificultad cumplió su comisión, llegando hasta Limpio, lugar de su nacimiento, y que por todo el trayecto que recorría de noche más que de día, iba echando las proclamas impresas que llevaba». Centurión, obra citada, tomo II, pág. 258.

El referido Bernardo Ruiz fué entregado a J. C. Centurión para que le tomara declaración y puede haber declarado esto y mucho más estrafalarios absurdos, bajo los *azotes*, que, se-

1) «Revista del Paraguay», año I, núm. 1.

Digitized by Google

gún declaración de *su amigo y compañero de penurias y fatigas* (para no decir delitos) Aveiro «ya anteriormente en Paso Pucú, Centurión puso en práctica el castigo de azotes con los prisioneros y pasados del ejército aliado y por fin con todos los delincuentes encargados a él para tomarles declaración». Pero dense cuenta ¡En el Paraguay, en esa época, distribuyendo proclamas suversivas! ¡Pero si es una idea loca!

El Mariscal López, mandó copia del sumario (1) (firmado por Carlos Riveros, Juan Crisóstomo Centurión y escribano Manuel Pexina y que lleva la fecha de 16 de Septiembre 1866) al General Mitre, acompañándolo de la nota siguiente:

Al Excelentísimo señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Jefe del Ejército Aliado.

Cuartel General en Paso-pucú, Octubre 9 de 1866.

Tengo el honor de acompañar a V. E. copia autorizada de la comunicación (2) que con fecha 15 del pasado ha creido deber dirigirme el General Flores, Jefe de la Vanguardia de V. E.

El lenguaje de este documento y su doctrina, así como las copias adjuntas de las declaraciones de los paraguayos reclamados, Alferez Alejo Surian y Bernardo Ruiz, traidores en armas contra su Patria prendidos por los leales defensores de ella en el acto de ser insultados con proposiciones de seducción; me dispensan de entrar en otras consideraciones y me limito a someter el asunto al recto juicio de V. E.

Dios guarde a V S. muchos años.

(Firmado) Francisco S. López.

Ni en el sumario, ni tampoco en la nota del Mariscal F. S. López se hace referencia de las *proclamas incendiarias.*

Pero a fuerza de empeños, indagaciones y conjeturas, los admiradores del Gran Héroe llegaron a dar con la piedra filosofal, la prueba fehaciente de la gran conspiración! Es muy pobre cosa, por no decir ridícula tontería; se podía esperar más de la inteligencia puesta al servicio del Lopizmo, pero allá va, por falta de algo mejor por ahora. Pero, con el tiempo y la buena voluntad, el *iluminado patriotismo de los lopezguayos probará:* que ha existido la gran conspiración, constituida por elementos externos e internos del país, nacionales y extranjeros, contra F. S. López, que encarnaba la idea nacional,

1) En mi poder y que publicaré en otra ocasión.
2) En mi poder, como también copia de la contestación de Mitre a la presente nota.

Digitized by Google

aunque, y ellos mismos lo admiten, fuera el tirano más cruel y sanguinario de la América del Sud. ¿Y los paraguayos, con escarnio de la humanidad y de la civilización rendirán honores de héroe al tirano más cobarde y sanguinario de la América del Sud?

El documento que sigue lo debo al distinguido compatriota señor J. M. Sosa Escalada.

«Deposición de Juan Esteban Molinas, ascendido a sargento en Acayuazá. (1)

Reunióse en los altos de la estación de Paraguarí. Había en la puerta de entrada, en la escalera, un centinela que no permitía la entrada sino a los comprometidos. Objeto ostensible de la reunión: buscar la manera de encontrar bueyes para las carretas ocupadas en las minas de Ibicuí.

Fueron de la Asunción, a ese especial objeto, José Berges, Benigno López, y Saturnino Bedoya, que eran los dirigentes.

Firmaron un acta comprometiéndose a entregar la Asunción, sin resistencia a los aliados, para terminar la guerra. Entonces había como cuatro mil reclutas en la Asunción.

Jefe de Paraguarí, Gregorio Molinas; Juez, Manuel Ignacio Fernández y el vecino más acaudalado del pueblo, Joaquín Patiño, mayordomo de la iglesia, también firmaron el acta. Los tres fueron fusilados en San Fernando, junto con los demás compañeros.

Asistieron todas las autoridades de los pueblos circunvecinos Caapucu, Suiyndi, Carapeguá, Acahay, Ybicuí, Suyquyó, Ybitimí, Mubuyapey, Valenzuela, Barrero Grande, Piribebuy, Yaguaron, Ytá, Ytauguá, Pirayú, etc., en número como de cuarenta a cincuenta.

El hermano mayor del Jefe Molinsa, también estuvo en la estación, hasta terminar la sesión, pero no subió al piso alto, por impedírselo su hermano, diciéndole que se iba a tratar un asunto muy grave y era mejor evitar compromisos. Salvó la vida por un hilo, mediante esto, y así se lo manifestó a su hijo Esteban pocos días después de la reunión.

Se cree que el que descubrió el complot fué el vicepresidente Sánchez. El acta cayó en manos de López y todos los firmantes fueron ejecutados.

La entrega debieron efectuarla el 24 de Julio (1868) según el convenio y prueba de ello es que los acorazados brasileros llegaron ese día al puerto de la Asunción, sin resistencia.

El 23 de Julio llegó el sargento Molinas a San Fernando, herido en Acayuazá el 18 del mismo, y entonces ya se sabía allí oficialmente, en el campamento, que los acorazados iban a pasar al día siguiente para hacerse cargo de la Asunción.

---

1) Herido de gravedad, no dejó de pelear hasta caer desmayado.

Digitized by Google

Esta exposición está escrita de puño y letra de Silvano Mosqueira, a pedido de Sosa Escalada, a quien había referido lo dicho y como se trataba de cosa de la mayor importancia, le pidió la documentación. Era, pues, redactada por el mismo Juan Esteban Molinas, cuñado de don Ramón Isasi, en Agosto de 1909. Ambos son de Paraguarí».

En una carta de Paraguarí, de fecha 17 de Mayo de 1917, el señor sargento primero Juan Esteban Molinas, tuvo la amabilidad de ampliar la declaración transcrita.

Herido de gravedad, por un lanzazo, en el costado izquierdo, en Acayuaza, (18 Julio 1868) fué transportado por el camino del Chaco a Monte Lindo, donde llegó el 23 y donde esperaba un vapor, que lo transportó y desembarcó en San Fernando, como a las 8 de la noche. Allí supo que se había descubierto en la Asunción una revolución y que el día después iban a pasar dos acorazados, que subirían hasta la Asunción, que le entregarían los conspiradores; al amanecer del día siguiente pasaron los acorazados que bombardearon San Fernando. Que el mismo día separaron los heridos graves, entre los cuales estaba él, y los llevaron a Cerro León; de paso por el campamento, vieron como doce individuos en *cepo de lazo* y oyó decir que eran los principales traidores de la Asunción. A los tres días de su llegada a Cerro León, fueron llevados engrillados en un vagón, Gregorio Molinas, Manuel Ignacio Fernández, Joaquín Patiño. Cuando él estuvo mejorado de su herida, obtuvo permiso de dos días para visitar en Paraguarí a su anciano padre. Pidió noticias al padre de la reunión, manifestando extrañeza que esa fuera la causa de la prisión del tío. Al principio el padre no le quiso dar explicaciones, pero habiendo él prometido ser prudente, le contó lo que hemos transcrito. En la carta añade, que en el acta, firmada por todos, consta que el 24 llegarían tres acorazados a las aguas de la Asunción, guarnecida por tres mil reclutas, muchachones, que, como señal tirarían tres tíros de cañón a los cuales, de tierra, contestarían con otros tres, izando bandera blanca, y que al mismo tiempo, los jefes de los pueblos se levantarían con su gente. Que el complot fué descubierto tres días antes (el 21 de Julio) que fuera puesto en ejecución. Que el acta firmada cayó en poder del vicepresidente quien la envió a López.

No se extrañe el lector que con tanta facilidad y con tan poco fundamento, como en este caso, se mancille la memoria de un pariente, tal vez una de las tantas víctimas del tirano, con el infamante sello de traidor. En ese tiempo, bajo el terror, todos los vínculos de amistad y los sagrados de sangre se habían relajado, defecto de la raza y de la educación. «Se cuenta

Digitized by Google

(dice Juansilvano Godoi) (1) que don Agustín Cañete iba a los calabozos de San Fernando donde se encontraba su padre engrillado y asegurado en cepo de lazo—a tratarle de traidor, y a conjurarle a que declarase sus «crímenes de lesa patria», empleando las palabras más soeces».

Uno de los argumentos de más peso que esgrimían los sostenedores de la Gran Conspiración es que, López sabía de antemano la fecha del pasaje de los acorazados y quieren hacer creer que eso lo vino a saber por declaraciones de los encausados! López estaba mejor informado de lo que sucedía en los ejércitos y naciones enemigas, que los enemigos de lo que sucedía en el Paraguay, esto porque, «En el ejército de López nadie comunicaba (sin excepción de persona), ni osaba interrogar al amigo de mejor confianza respecto a lo que ocurría en el campamento. Sólo así se explica que acontecimientos de importancia no se hicieran públicos y, sobre todo, no llegaran a noticia del enemigo sino mucho tiempo después». Juansilvano Godoi, Memorias históricas pág. 103. En el campamento enemigo, al contrario, había más expansión, todo lo que sucedía en las respectivas naciones, se sabía por los diarios o las cartas, y López, cuando quería quitarse una curiosidad, mandaba que le trajeran un enemigo y, los comisionados, con astucia de indios y desprecio de la propia vida, iban a sacarlo del lado del figón, cuando no les gustaba el centinela.

Una soberana tunda disponía a las más amplias informaciones al prisionero; pero a veces se excedían con el prisionero en tal forma que declaraba hasta lo incierto, con tal de agradar a los sumariantes y que le dejaran tranquilo. El fracaso de la misión pacifista de Gould se atribuye no sólo a los malos consejos de la Lynch, sino también por haber sabido López de una gran revolución en la República Argentina. El Mayor Max Von Versen dice que recibió una carta de recomendación del *ministro* de la provincia de Corrientes para López y que este ministro era «*Federal y no sólo simpatizaba con López sino también estaba en ilícita correspondencia con él.* (2) En una carta fechada en Buenos Aires, Octubre 5 de 1867, Rufino Elizalde avisa a Mitre que tiene cerca de él un extranjero espía de López. (3) Creo que esto baste y sobre.

¡Después de medio siglo de pacientes y tenaces indagaciones, no bastando las supuestas reuniones en la quinta de

---

1) Juan Silvano Godoi «Alberdi por el señor Olres», pág. 136.
2) Max von Versen Reisen in Amérika, pág. 112.
3) Archivo de Mitre 2. V pag. 182.

Digitized by Google

Berges en Salinares, (1) hemos llegado a esta miserable prueba de Conspiración, la reunión en Paraguarí!

Me basta hacer constar que ni el documento ni la carta fijan fecha de la reunión de los cuarenta o cincuenta individuos en Paraguarí, lo que le hace perder hasta la poca seriedad, que, con toda buena voluntad, se le quisiera atribuir. Firman un acta comprometiéndose a entregar la Asunción al enemigo! ¡Firman sin violencia. la propia condena, una declaración de alta traición! Es un cuento para los *niños* de hoy; quien ha vivido en esos tiempos, se ríe de la *novela* y de la inocencia de los crédulos. En esos tiempos no se hacía, decía y, hasta se puede decir, ni se pensaba en cosa alguna sin que, en las 24 horas, no llegara a oídos o conocimiento del Mariscal. Pero todo, se puede afirmar, llegaba más o menos adulterado, desvirtuado, corrompido, a su alma, por su carácter y por los individuos que lo rodeaban, quienes, como dice Centurión, constituían su *conciencia externa.* «Individuos que halagaban con palabras escogidas el orgullo y vanidad que constituían la esencia del carácter de López: si los unos aprobaban los otros ensalzaban y los de más allá divinizaban; en una palabra, perfumaban la atmósfera que rodeaba al Mariscal con el incienso de la alabanza y de la adulación. Y en el mundo no habrá habido una persona a quien eso fuese más agradable». (2) «El delator era tenido por el más leal y adicto ciudadano, y de consiguiente, premiado con demostraciones de aprecio y consideración»... «sin incurrir en exageración, puede decirse, que todo lo que se decía y todo lo que se hacía en toda la República, y con mayor razón en todos sus alrededores (de López) era por orden e inspiración de S. E.» (3)

Mis afirmaciones no son antojadizas, están basadas sobre documentos históricos, declaraciones de caballeros de buena fe y hasta de individuos adictos a la causa del tirano.

¿Entregar la Asunción con 4.000 reclutas? Oigan pues mis contemporáneos, 4.000 reclutas, ¿no les parece que iban a quemar las papas?

A muchos de los jueces y de los acusadores les tocó a su vez, ser acusados, condenados y ejecutados; así al Obispo Palacios, al General Barrios, al Ministro Benítez, a Carlos Riveros, a cientos y cientos nacionales y extranjeros. Lo más extraño y lo que nunca llegarán a explicar satisfactoriamente los sostenedores de la existencia de la conspiración, es de por qué, siendo llevados los acusados de conspiración al cam-

---

1) Véase el cambio de notas entre el Ministro Washburn y el Ministro Benítez, sucesor de Bergues, ambos sacrificados por López.
2) Centurion, T. I pág, 360 y siguientes.
3) Centurión, obra citada, T. III.

Digitized by Google

pamento, en remesas y como majadas de ovejas, y siendo públicamente conocida la acusación, que pesaba sobre ellos, ninguno de los cómplices y cabecillas de dicha conspiración, *comensales obligados del Mariscal,* que podía naturalmente considerarse en capilla, hizo una tentativa de concluir con el tirano. El Obispo Palacios estaba sentado a la mesa del Mariscal, cuando fué prendido; el tesorero Saturnino Bedoya cuñado del Mariscal, comía con él; el General Barrios, otro cuñado del Mariscal, comía muchas veces con él; su hermano Benigno López, sindicado como el que tenía que puñalearlo, comía con él. Centurion (1) dice respecto a Benigno López, que estando en *Ceibo* el ejército, el Mariscal increpó al hermano tratándolo de negro cambá, lo que equivalía a enemigo y añade: «a pesar de esta reprimenda, Benigno, a la hora de comer, mereció la distinción de ocupar un asiento a la mesa entre los demás comensales incluso la señora Lynch; pero así que el Mariscal llegó y se instaló en *San Fernando* le ordenó que guardase arresto a domicilio, sin recibir visita de nadie y teniendo a su servicio el mismo ordenanza que fué con él de la Asunción». Sin embargo Benigno López figura en el proceso como el *sicario,* que tenía que apuñalear al Mariscal, *cuyo crimen trató aún de ejecutar ya después de hallarse en arresto legal* (2) Hay que notar que el Mariscal mandó llamar a su hermano Benigno, que a la sazón estaba tranquilamente en su estancia de Villa Concepción. ¡Meditando tal vez el asesinato! El Ceneral Caballero (3) (según Centurión) dice haber presenciado y oído, en esa ocasión, el diálogo entre el Mariscal y su hermano Benigno y afirma que el Mariscal preguntó al hermano «¡Y bien! ¿Qué es lo que ustedes pensaban hacer en la capital? a lo que el hermano contestara: «Señor, como no hemos tenido más noticias de usted o del ejército desde que *Humaitá* quedó sitiada por el enemigo, habíamos creído llegado el momento de pensar y tomar alguna resolución tendiente a salvar nuestras personas y nuestros intereses». Contestación tan falta de verdad, inverosímil, como a la vez, provocativa y peligrosa, pues no es cierto que no se supiera nada del Mariscal, desde que fué establecido el sitio de Humaitá,

---

1) Obra citada, T. III, pág. 190.

2) «Juansilvano Godoi, documentos históricos, pág. 138. Si le era difícil antes, cuando era comensal del Mariscal, y no lo hizo ¿cómo suponer que trató de ejecutarlo estando preso? A. R.

3) La rapidez con que se ponía en salvo en las derrotas, le valió el sobrenombre de *General Avestruz,* sobrenombre que conservó y autorizó, aún más, después de la guerra, por su comportamiento en los fracasos revolucionarios. Su espíritu de conservación era proverbial; en una ocasión el señor Antonio Decoud, dijo: «ahora amigos míos, para que Caballero no dispare, es necesario darle el caballo más maula y más flaco del Paraguay».

Digitized by Google

donde él no quedó encerrado. Nunca faltó comunicación entre el ejército y la capital, por lo menos comunicación oficial; el «Semanario» salía con regularidad, con noticias de la guerra mandadas por el Mariscal, y Madama Lynch viajaba continuamente del Ejército a la capital. Que la contestación fuera peligrosa, no cabe duda, si se tiene en cuenta el carácter vengativo de López, qne miraba con ojeriza al hermano, quien había hecho amagos de disputarle la presidencia de la República y no era para despertar rencores muy lejos de ser apagados. Si la conversación tuvo lugar no fué por cierto, en la forma expresada. El testimonio del General Caballero no es atendible por ser Lopizta por conveniencia y necesidad, instrumento de las atrocidades del tirano y autor, por iniciativa propia, de ejecuciones en masa. «En lo único que se ha distinguido durante la guerra, es en haber sacrificado siempre a sus soldados haciéndoles matar inútilmente, en hacer lancear muchas familias en Sapucai, dirigir la ejecución del Coronel Mongelos, Mayor Riveros, 16 oficiales y 86 individuos de tropa de la escolta de López en Santaní, la del alférez Aquino y 69 hombres en Capiyvary, los fusilamientos de Igatymí, la ejecución en grande escala que tuvo lugar en Panadero y lanceamiento de la mujer que denunció a Aquino». (Revista del Paraguay 1893 M. M.) Como gobernó y como administró, cuando le cupó al país la desgracia de tenerlo por presidente, es sabido. Gobernante fué una calamidad y fuera del gobierno convulsionó varias veces al país, apoyado por las bayonetas del enemigo.

Otro de los comensales del Mariscal, y víctima de su sanía demente, fué el gran artillero paraguayo Bruguez. Una sola acción de este denodado e inteligente guerrero basta y sobra para inmortalizar su nombre, *Cuevas,* donde, por declaración de los mismos brasileros, la escuadra imperial sufrió mucho más que en la batalla del Riachuelo. El Coronel Thompson, (1) ingeniero de López, era uno de los amigos y admiradores de Brúguez. «Mi habitación en el cuartel general de López (dice Thompson) estaba contigua a la del General Brúguez y éramos amigos íntimos. Una tarde al volver del fortín, entré a saludarlo y encontré que todo lo que tenía en el cuarto había desaparecido, habiendo en su lugar otros objetos. Estaba en el cuarto un muchacho, a quien pregunté por Brúguez; no sabía de él; entonces le dije si había cambiado de habitación.—«Sí» —¿A dónde?—«No sé». En el acto comprendí que algo le sucedía y no hice más preguntas; las hechas eran ya una indiscreción. Al día siguiente comí con López; Barrios, Brúguez y el Obispo, lo acompañaban siempre a la mesa, pero Brúguez no estaba presente. Un hijito de López preguntó donde estaba, y

1) Thomson, «La Guerra del Paraguay», pág. 283.

Digitized by Google

todos le respondieron con una sonrisa: «se ha ido». Después supe que había sido muerto a bayonetazos».

Unos cuantos días después, Barrios fué arrestado en su casa...»

Una inocente pregunta a los lopezguayos, a los sostenedores de la existencia de la conspiración: ¿Cómo se explica que, siendo los cabecillas de la conspiración, comensales de todos los días del Mariscal, que uno por uno de ellos, y con bastante intervalo de días, iban cayendo en prisión, ¿no hubieran concluido con el tirano?

No hago un análisis más detallado del famoso complot del Paraguarí por tratarse de un asunto tan pobre que de por sí se viene abajo, y me consuela que tenga aún menos visos de verdad que las supuestas reuniones de Salinares (1) en la quinta de Berges, pues mi padre fué uno de los sacrificados por el tirano como conspirador y confiscados los bienes de la sociedad Balestra Rebaudi. No existió la reunión o reuniones de Salinares, ni existió el complot de Paraguarí, a menos que los cabecillas tuvieran el don de la *Ubicuidad.*

*
* *

Debo a la exquisita fineza del doctor Adolfo Decoud el poder publicar el proceso del canciller del consulado de francia en el Paraguay, Mr. de Libertad. Todo el que lo lea atentamente, descubrirá en él un montón de contradicciones, tras de las cuales se evidencia una trama satánica, que envuelve paulatinamente a ese infeliz. que había abdicado de todo sentimiento de honor, bajo la influencia del terror. Un distinguido abogado, juez de la Cámara Federal de La Plata, que estaba en los antecedentes históricos, leyó el proceso, y al devolvérmelo hizo esta observación: «se nota a las claras que se ha ejercido coacción sobre el encausado».

Para mayor inteligencia del lector, transcribo algunas líneas de Mastermann que se refieren a dicho señor:

«A mediados de Noviembre llegó a Pikisiry M. de Libertad, canciller del consulado francés. Antes de mi arresto, el cónsul me dijo que este señor había sido acusado de conspirador; apenas creí que López se hubiera atrevido a dar este paso, pero el hecho prueba hasta donde había llegado su temeridad. Cuando llegó me parecía muy fatigado y asustado y no comió casi nada por varios días. Le colocaron en el rancho próximo

1) Véase la correspondencia diplomática entre el Ministro Washburn y los ministros paraguayos Berges y su sucesor Benítez, ambos sacrificados por López.

Digitized by Google

al mío; no llevaba grillos pero le aseguraban en el cepo de lazo todas las noches, como a los demás. Los dos hermanos de López solamente se vieron libres de éste. Fué examinado repetidas veces y en detalle; volvía siempre con la mirada abatida de una persona casi muerta de vergüenza.

«Había sido amigo íntimo de D. Benigno, lo que unido a su posición oficial daba aparentemente mucho valor a sus declaraciones, como medio de ocultar a los paraguayos y a los demás pueblos del mundo, la estremada violencia de estos actos. Pero no lograron sacarle mucho, según creo, hasta que por último, Mr. Bliss (que había llegado ya a ser un gran favorito del padre Roman) fué comisionado para indicarle lo que debía decir. M. Libertad, como es natural de suponerlo, se horrorizó ante la idea de mentir tan vergonzosamente, y por último le dijo, enteramente desesperado: «Dígame lo que quiere que declare y lo declararé». Sé por el mismo Mr. Bliss que me habló con suprema satisfacción de las miserables fábulas cuya autenticidad le hizo jurar, de las reuniones que los conspiradores habían tenido en casa de Don José Berges, de sus proyectos, de los documentos que redactaron y de los nombres de los miembros de la comisión de que Bliss era secretario. Creo que tengo razón para asegurar que este no había tenido entrada en la casa de Don José Berges, y que, como es de suponerse, el ministro no había condecendido jamás en formar una relación íntima con semejante individuo. M. de Libertad, sin embargo, fué más afortunado que todos nosotros, porque el ministro francés mandó una cañonera aguas arriba, en busca del cónsul, tan pronto como Mr. Washburn le participó la peligrosa situación en que se hallaba. Cuando aquella llegó se mandó a bordo a Mr. de Libertad en calidad de preso. Se me ha informado después, que ha sido despedido del servicio diplomático; pero no porque se creyera que hubo una conspiración en que tuviera parte, sino por no haber sostenido con suficiente energía la dignidad de su puesto. Sé que solía hablar muy imprudentemente con Don Benigno sobre los sufrimientos del pueblo y la inutilidad y locura de continuar una lucha desesperada; pero no abrigo por un momento la creencia de que estas opiniones adquirieran jamás la forma de una conspiración. Nunca tuve gran intimidad con él, ni con Benigno, pero sí con los demás que se decía eran sus cómplices; y estoy plenamente convencido de que si se hubiera tratado de semejante cosa yo la hubiera sabido también. Ademas, la confesión de Carreras (1) decide totalmente la cuestión y disipa todas las

1) A quien el Padre Fidel Maíz mandó aplastar a martillazos los dedos de las manos para obtener que declarara lo que él deseaba declarara.—*A. R.*

Digitized by Google

dudas; y la serenidad con que pronunció las palabras «mentira, todo es mentira, desde el principio hasta el fin», encerraban una plena convicción. No puedo dudar de su perfecta inocencia». (1)

Así dice Mastermann, libre de las torturas aplicadas en modo tan villano y libre del terror de la muerte. Las torturas físicas y morales pueden tanto que él mismo tuvo que ceder.

«Se me ordenó entonces, que escribiera otra carta que Aveiro dictaba en español (mi versión era por supuesto en inglés) en la que se me hacía decir, que era culpable del crimen de conspiración contra López, que lo había libre y voluntariamente confesado, así como la culpabilidad de Mr. Washburn y que me había entregado a la merced del Presidente con la esperanza que me salven la vida».—Mastermann, obra citada, pág. 236.

Era demasiado pretender que Mr. de Libertad hubiera sostenido «con suficiente energía la dignidad de su puesto» allá donde todos habian sucumbido miserablemente, bajo el dominio del terror y de los tormentos. Dice Juansilvano Godoi: «De dos mil y tantos presos varones, entre militares de alta jerarquía, altos dignatarios, prelados, comerciantes e ilustres ciudadanos, todos, sin excepción de uno, habían mentido, confesándose convictos de delitos imaginarios y ejecutados como criminales de estado». La mujer paraguaya, como siempre, mostró mayor entereza que el hombre; el mismo autor, refiriéndose a los inauditos tormentos sufridos por la señora Juliana Insfran de Martínez, sin que por ello consiguieran doblegarla, exclama: «¡Qué lección tan formidable de supremo carácter a las venideras generaciones de mi patria, la que deja una inerme y débil mujer entregada a la barbarie de una jauría de lobos y chacales con rostros humanos».

Y no es el único ejemplo, por cierto, pero la historia, injustamente, no ha tomado cuenta de ellos. El coronel Matías Goiburú, uno de los fiscales de los tribunales de sangre, dice en su declaración, refiriéndose a la niña Recalde:

«El vice-cónsul de Portugal Leite Pereira, cediendo a los atroces dolores que en el tormento le arrancaban, y obedeciendo a las intimaciones que directamente se le hacían, acusó a Doña Dolores Recalde de haber estado en correspondencia con los revolucionarios, sirviendo de intermediaria entre sus principales jefes; pero que, viendo próxima su muerte y cediendo a los dictados de su conciencia, negó cuanto antes había declarado, pidiendo público perdón a la referida señorita del mal que le había hecho y suplicando se tuviera por nulo y de

---

1) Mastermann, «Siete años de aventuras en el Paraguay», pág. 457.

1) Alberdi por el señor Olleros, pág 23.

Digitized by Google

ningún valor cuanto a su respecto había dicho. Que esta niña, cuyos sufrimientos y valor poco común en las personas de su sexo, tenían conmovidos a todos los que conocían su situación, se negó a perdonar lo que ella llamaba una infame cobardía de Leite Pereira y que a pesar de las declaraciones dadas por aquél al borde de la tumba, se había ejecutado sin piedad a esta última».

Para demostrar que no se podía exigir mayor prueba de valor de parte de Mr. de Libertad, lo que lo hubiera arrastrado a un sacrificio inútil, diré que el mismo Mastermann, que bien sabía que la oficialidad de la cañonera norte americana, que había subido para salvarlo a él, juntamente con Bliss, de las garras del tirano, tenían todo el empeño de llenar honrosamente su cometido, sin embargo, no se animó a decir que la tal conspiración era una sangrienta farsa, una trama infernal urdida por el mismo López, por temor de que a éste, en último momento, se le ocurriera una escusa cualquiera para retenerlo y mandarlo fusilar. Se explica, pues, que Mr. de Libertad no se hubiera animado a confesar la verdad en presencia de su cónsul, Cuverville, quien le ofrecía menores garantías que los oficiales ingleses a Mastermann.

Véase, pues, los últimos trámites que se tuvieron que llenar, antes de ser decretada la libertad definitiva del señor Mastermann:

«..... En la mañana del 3 de Diciembre me mandaron llamar, y encontré al padre Maíz sentado a la sombra de un árbol; ordenó a los soldados que me custodiaban que se retiraran un poco, y pronunció un largo discurso sobre la conveniencia de ser consecuente, añadiendo que yo debía decir siempre en todos los lugares y circunstancias la misma historia que les conté; y que era deber mío delatar a Washburn por conspirador en todas partes del mundo. Apenas pude ocultar mi alegría, porque supe que habían venido en mi protección, pero contesté sumisamente, que lo que estaba escrito, lo estaba; y que no podía negar lo que había dicho».

.....

«..... En el tránsito tropecé con el padre Maiz, quien me repitió lo substancial de lo que me había dicho antes, y me dió a entender que mi vida dependía de mi discreción. Me dijo también, que los oficiales norteamericanos me aguardaban para oirme confesar, que mis declaraciones eran verídicas y que yo debía satisfacerles sobre la verdad del caso. Sentía amargamente la falsa posición en que me hallaba, pero no dudé jamás de que conocieran mi inocencia y que, por lo tanto, apreciarían todo lo que dije en su justo valor.

«Cuando me acerqué a sus cuarteles, observé inmediatamente que se habían empeñado mucho para dar al paraje un

Digitized by Google

aspecto más decente. Se practicaron algunas mejoras en el viejo y mísero rancho, dándole mayor altura y solidez, el terreno a su rededor estaba bien barrido, no quedaban rastros de cadenas ni de huascas y en el arenal no se veía nada que indicara la matanza de que había sido teatro; por otra parte, el monte de naranjos y los densos arbustos que crecían por debajo, ocultaban a la vista los presos. Cerca de la puerta se hallaba una mesa con una botella de caña y vasos, sentado a su lado estaba el teniente Kirkland y dentro del rancho se veía al capitán Ramsay, ambos de la marina norteamericana.

.....

«Al pasar cerca del capitan Ramsay, le dije al oido que me dispensaran aquella degradación, sin juzgarme por ella. No me atreví a decir más porque Levalle y otro paraguayo que hablaba también el francés y el inglés, me siguieron inmediatamente. Sentado dentro del cuarto encontré al padre Roman, otro sacerdote que hacía de secretario y al mayor Aveiro. Se empezó a dar lectura a mis declaraciones en español, porque los dos americanos comprendían aquel idioma, y al concluir cada pliego se me preguntaba: «*Está conforme, y es esta la firma de Vd.?*» Contestaba, como es de suponerse, que sí. Cuando se leía la hoja en que se me hacía decir que yo era criminal y que sabía que existía una conspiración, el capitán Ramsay me preguntó, con aire de duda: «Pero, ¿es realmente verdadero todo?» Vacilé, y me dispuse, momentáneamente, a arriesgar todo y decir francamente, no, todo es enteramente falso; pero creyendo que podría justificarme algunas horas después, y que sería el colmo de la locura exponer mi vida por hacerme el valiente, contesté en inglés: «Le ruego a Vd. que no me haga preguntas». «¿Qué dice?», preguntó en guaraní el padre Roman con recelo y Levalle le tradujo mi respuesta. Se detuvo un momento y entonces, levantándose, invitó a los oficiales a tomár con él un vaso de caña.

«Salieron juntos, pero él volvió inmediatamente y pregun tó, frunciendo las cejas: «¿Por qué no quiere que le hagan preguntas?» Le dije que estaba enfermo y débil (lo que era muy verdadero) y que deseaba mucho volver a mi rancho, lo que le satisfizo, pero esto probaba, entre tanto, a lo que podía exponerme una palabra dicha descuidadamente».

¡Cómo para echárselas de guapo estaba la cosa!

No se extrañe, pues, la actitud asumida por Mr. de Libertad ante su superior, el cónsul francés Cuverville, un títere en manos de López y de la Lynch, el terror le tenía dominado, su superior no le merecía ninguna fe y bien sabía que ni lo podía ni lo quería protejer.

En el diario del general Resquin, tomado por los aliados en Lomas Valentinas, se lee:

Digitized by Google

«17 de Noviembre (1868). De orden superior dióse de alta, pasando a la capital, el reo traidor Gustavo Bayon de Libertad, francés».

El pobre de Libertad falleció en un sanatorio en París, atacado de alienación mental.

***

Mucho se ha hablado del tesoro nacional (en otra oportunidad volveré sobre el asunto) y es de pública notoriedad que López substrajo de él ingentes cantidades, que envió a Europa para ser depositadas en los Bancos a su nombre. Parte del tesoro, cargado en carretas, alguna de las cuales tan pesadas que necesitaban cinco yuntas de bueyes para arrastrarlas, las hemos visto, como en número de catorce, marchando y contramarchando por las cordilleras, bien custodiadas y acompañadas por la china Fernanda, que M. Lynch decía haber despedido por ladrona.

Que pretendiera echar mano de él otra persona, que no fuera López, hubiera sido una hazaña sencillamente inconcebible.

Thompson, refiriéndose al tesoro nacional, dice:

«No hay duda que el objeto de López, al cometer estos crímenes, era apoderarse de todo el dinero público y privado que existía en el país, y al mismo tiempo acabar con todas aquellas personas a quienes no quería bien.

«El robo de la Tesorería era absolutamente imposible en el Paraguay, excepto para López, a causa de los innumerables sistemas de espionaje, siempre en actividad, sobre todo en aquel departamento. Después de ordenar que todo el dinero público fuera depositado en sus propias cajas, hizo llevar al ejército y asesinar a todos los que tenían algo que ver con la tesorería, las oficinas públicas y con toda la mayordomía de su casa particular, de manera que, en el día de hoy, nadie, excepto él, sabe donde se encuentra la tesorería paragnaya. Todos los comerciantes, o individuos de cualquier clase o profesión que tenían dinero, fueron tratados de la misma manera y su dinero y papeles robados por los agentes de López y probablemente enterrados en lugares que él conoce».

Resquin habla en sus Memorias de carretas con valores en especies y alhajas que seguían al ejército, pero eso no era todo, mucho, *seguramente,* López mandó enterrar y es providencial que los buscadores de tesoros no dieran con ello, pues hubiera servido para el pago de la deuda de guerra o para algún mal gobernante, de los tantos que hemos tenido.

---

1) «La Guerra del Paraguay», J. Thompson, pág. 362.

Digitized by Google

Es muy cierto lo que dice Thompson, que López se deshizo de los testigos molestos mandándolos fusilar, menos al señor Sosa, sucesor *in partibus* de Saturnino Bedoya. De él se encargó su *socia*, quien cumplió su cometido a las mil maravillas, como voy a narrar, siguiendo el procedimiento que le sirvió posteriormente para saldar sus cuentas con José Solis.

El señor Sussini, italiano, alquilaba unas piezas en la quinta del señor Sosa, en la Trinidad. Todos los días, por la mañana temprano, el señor Sosa iba a la Asunción, que a la sazón estaba ya desocupada, volviendo al anochecer bastante fatigado. Una noche, después de cenar, dijo al señor Sussini: «Gracias a Dios, mañana concluiremos de contar y encajonar el tesoro nacional; son 40 millones de plata y oro». (1) Como a eso de las doce del día siguiente, la señora de Sosa fué llamada con urgencia, su marido había sido atacado de un mal violento, pero la pobre señora sólo encontró el cadáver de su marido, quien había fallecido al poco rato de haber comido unas riquísimas uvas, obsequio de la *inglesa*.

El 18 de Diciembre de 1868, fueron condenados a la horca (pena conmutada por la de fusilamiento) los 12 supuestos reos de conspiración contra la vida del Supremo y de la estabilidad del estado, con la agravante de «*que agotados los fondos de las arcas nacionales, se han hecho emisiones ilegales del papel moneda, enviando fuertes remesas de oro, plata y billetes a los mismos enemigos*», y «*en razón de que el tesoro público ha sido completamente saqueado e invertido fraudulentamente a los fines de la misma revolución....*» «*declaramos por pertenecientes al Fisco todos los muebles, bienes raices y semovientes, habidos y por haber, con todos los títulos, derechos y acciones que en este sentido tengan los reos encausados y enjuiciados, confesos y convictos del crimen de alta traición a la Patria y su gobierno.....*»

Yo pediría a los *lopezguayos* que me dijeran, después de todos los testimonios referidos: ¿Quién saqueó el tesoro nacional?

---

1) López se llevó de Azcurra más de *setenta carretas*, número que se formó agregándose las que sacó de Piribebuy, que iban cargadas de dinero, alhajas y objetos preciosos, que siguieron camino hasta el río Amambay en donde el Teniente coronel Gauna y el Sargento Mayor García, a cuyo cargo iban, dispusieron de ellas trayéndose las alhajas de oro y onzas en las cabezas de bueyes, distribuyendo a los soldados el dinero en plata, El coronel Sosa que comandaba las fuerzas resguardo del convoy, juntamente con Delvalle y otros enterraron en varias partes cantidades considerables». Declaración del general Francisco Isidoro Resquin a bordo del vapor *Princesa*.

Digitized by Google

"Declaraciones de Gustave Bayon de Libertat"

El día veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, los señores Fiscales mandaron comparecer ante sí a Mr. de Libertat, a fin de evacuar las citas que contra él resultan de estos procesos, y hallándose presente por ante mí el infrascrito Escribano le recibieron juramento que según forma de Dro. lo prestó a Dios nuestro Señor con cargo de decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Preguntado por sus circunstancias generales: dijo que se llama Gustave Bayon de Libertat, natural de Francia, de cuarenta y un año de edad, de estado soltero, y que profesa la Religión Católica Apostólica Romana. Preguntado desde qué tiempo, y en qué carácter vino a la República. Dijo que desde el 13 de Octubre del año próximo pasado y en el carácter de Canciller del consulado francés. Preguntado en qué calidad se encuentra actualmente en este campo. Dijo que ha venido en calidad de arresto. Preguntado si conoce la causa de hallarse en tal estado. Dijo que no la conoce. Preguntado si no tiene conocimiento de la conspiración maquinada en el País contra la Patria y su Gobierno. Dijo que tuvo conocimiento de ella por las publicaciones del «Semanario», pero no antes. Reconvenido cómo niega cuando consta de los diferentes procesos seguidos sobre esa infame trama de conspiración, que el declarante ha sido uno de los que ha tomado parte muy especial en ella: confiese la verdad de la parte de su criminalidad en el sentido de esta reconvención. Dijo que recuerda que antes del 13 de Julio y con motivo de la prisión de Berges había hablado con los Cónsules de Italia y Francia, diciendo entresí que aquella medida no podía por menos que ser por una causa grave, como una conspiración; pero que el declarante jamás ha tomado parte en ella. Preguntado si ha estado en la quinta de dicho Berges en Salinares, cuantas veces, con quienes y cuál el objto de su ida allí. Dijo que dos veces estuvo, la primera vez con el Gerente del Consulado Francés Mr. de Cuverville a objeto de visitarle, y la segunda vez con el fin de sentir la salud del citado Berges que se hallaba indispuesto, habiendo ido solo esta vez el declarante. Preguntado si a más de estas ocasiones no recuerda haber estado también en la espresada Quinta de Berges, y cuál el documento que entonces firmó el declarante con otros, debiendo nombrar igualmente a estos. Dijo que en ninguna otra ocasión ha estado en

Digitized by Google

dicha Quinta, y mucho menos que haya firmado documento alguno. En este estado los Señores Fiscales hicieron venir al reo José María Leite Pereira, y previo juramento que en presencia del declarante le recibieron con cargo de decir verdad, se le preguntó si se afirma y ratifica en la diligencia de su declaración constante a la vuelta de fojas 217 y 218 vuelta, en la que ha confesado haber firmado un documento en la Quinta de José Berges en Salinares, con otros diez individuos, entre ellos Mr. de Libertat, el cual se halla presente, comprometiéndose para en un caso de fracasar los medios convenidos para la realización del pensamiento revolucionario, buscar cómo y recurrir al asesinato de S. E. el señor Mariscal; comprometiéndose igualmente los firmantes bajo el más solemne juramento a guardar todo sigilo y a morir mil veces antes que descubrir los planes de esta infame coalición; mostrándosele a la vez la firma que aparece al pie de dicha diligencia, para que diga si es suya propia y de su puño y letra. Dijo que se afirma y ratifica en los términos de esta pregunta sobre lo que consta en la citada diligencia de su declaración, y que de las firmas que de su nombre se ve al pie de ella, es la misma de su puño y letra. Se preguntó enseguida al mismo Leite si el sujeto que se halla presente es el mismo Mr. de Libertat, de quien hace referencia en la parte de su declaración en que acaba de afirmarse y ratificarse. Dijo que es el mismo sujeto sin equivocarse en su persona, expresando además su carácter de Canciller del Consulado de Francia en esta República. Enseguida se preguntó a Libertat si se conforma o no con la cita que de él hace Leite Pereira en el sentido de haber firmado el documento arriba expresado a los fines indicados. Dijo que no, pues es completamente falso. Con este motivo se les hizo entrar en formal careo, y comenzó Leite diciendo a de Libertat que no sabía como negaba una cosa que había pasado entre tantos; a lo que de Libertat contestó que el por qué negaba era una cosa muy sencilla, pues que no podía confesar una falsedad tan grande. Leite continúa diciendo que en prueba de que de Libertat tenía conocimiento y parte en el proyecto revolucionario, hace ahora memoria de tres conversaciones que tuvieron en Luque en casa del mismo Libertat habiendo estado también en una de esas ocasiones Domingo Pomié: que en esas conversaciones, hablando de Benigno López, dijo de este Libertat que había sido llamado al Ejército, y que es su íntimo amigo, y que se hablaba de que iba como preso, pero que él (Libertat) lo defendería hasta con su propia vida: que paseándose por el cuarto de un lado a otro reprodujo esta espresión diciendo - al hombre que nos ha dado chaira, caballos, y regalos todos los días, he dicho que lo defenderé hasta con mi propia vida. Que también dijo

Digitized by Google

de Libertat que Benigno estaba muy bien, pues que sabía que no le había sucedido nada, según había contado de su vuelta del Ejército Mr. de Cuverville; por lo que se alegraba mucho Mr. de Libertat. Que este en una de esas ocasiones, y cuando Pomié estaba presente, dijo igualmente que Benigno era el más apto para la Presidencia de la República; a lo que Pomié contestó que no había duda. A todo lo que Libertat dijo que la noticia referente a Benigno traída por Mr. de Cuverville a su vuelta del Ejército, recuerda positivamente, y que habló sobre el particular con Leite; pero que los demás puntos no recuerda, y que bien podía haber tenido esas conversaciones y que así no niega. Aquí el Tribunal observó a Libertat que con el hecho de no negar las conversaciones referidas por Leite, y cuyo espíritu no se esplica sino en relación a una complicidad con Benigno, importando de consiguiente una tácita confesión de su culpabilidad en el sentido de la revolución, manifiesta ya un antecedente, en fuerza del cual debe consiguientemente confesar de una vez el conocimiento y parte que ha tomado en ese criminal proyecto, firmando el documento de compromiso; cosa que, desde luego, no podrá continuar negando sobre su mero dicho en presencia de la conteste deposición de los diez individuos firmantes uno de los cuales tiene ya presente, y los demás están también a decirle lo mismo. Dijo que no ha firmado el documento, y que esta es la pura verdad. En este estado los Señores Fiscales, viendo que Libertat exprofeso huye las razones, y se limita solo a redondas negativas, mientras que Leite se sostiene sobre datos positivos en la certeza de su declaración, mandando cerrar la presente diligencia de careo, la que leida a ambos dijeron que estaba conforme y que así respectivamente cada cual se afirma y ratifica en la parte que le toca; firmándola con dichos señores Fiscales por antemí el Escribano que doy fe. — (Firmado) *Justo Roman.*--(Firmado) *Fidel Mais—G. de Libertat.* (Firmado) *José María Leite Pereira.*—(Firmado *Donato Gamarra.*—Escribano.—Acto continuo los Señores Fiscales haviendo hecho salir al reo Leite Pereira, hicieron venir al otro reo Porter Cornelio Bliss, y previo juramento que en presencia del declarante le recibieron con cargo de decir verdad, se le preguntó si se afirma y ratifica en la diligencia de su declaración constante a f. 389 y vta. es decir, el tenor del documento de compromiso firmado en Salinares, el cual le fué leído en el acto, mostrándosele también la firma que de su nombre aparece al pie de dicha diligencia para que diga si es suya propia y de su puño y letra. Dijo que se afirma y ratifica en ella y que la firma de que se le pregunta si es suya propia y de su puño y letra. Se preguntó al mismo Bliss si el sujeto que se halla presente es el mismo Libertat firmante también

Digitized by Google

del documento aludido; y dijo que sí, que es el mismo, y que no se equivoca en la persona. Se preguntó en seguida a Libertat si se conforma o no con el texto sustancial del documento firmado en Salinares, según acaba de oir, y en el cual se afirma y ratifica en su misma presencia otro de los firmantes. Dijo que no, que por su parte no es posible conformarse de haber firmado tal documento. Con este motivo se les hizo entrar en formar careo, y comenzando Libertat por desconocer enteramente a Bliss, éste le recordó las veces que se había visto en casa de la Señora de Milesi, vecina de Concepción, y también en el Club Nacional, donde dice se habían visto igualmente, y tuvieron ocasión de cambiar algunas palabras alusivas a la revolución, como ser preguntarse mútuamente como van los hermanos, o cómo ha de salir este negocio y otras expresiones como éstas de doble sentido, suficientes para entenderse sin ser apercibidos. También le dijo Bliss que estos cambios de inteligencia eran después que se vieron, hablaron y firmaron el documento en Salinares, reproduciéndole muy terminante y ordenadamente los nombres de los otros firmantes. Libertat afectó todavía desconocer a Bliss envolviéndose en necesarias contradicciones desde que pretendía tan abiertamente negar la verdad; y Bliss le llamó seriamente a reflexión, diciéndole que confiese de una vez su culpabilidad, y satisfaga a la justicia como es de su deber; le recordó a la vez que el mismo Mr. Washburn habíale dicho que tenía que tomar parte en el pensamiento revolucionario, pues que convenía que el Canciller del Consulado Francés figurase en este rol, llevándose en esto el interés de manejar por su medio a Mr. Cuverville, ya que éste por entonces no tenía el mismo espíritu de Mr. Cochelet; confiese, le dijo también, que este Cochelet le habló en las pocas horas que tuvieron lugar de verse en contra del Gobierno de la República, y en fin le urgió con varias observaciones y justas reflexiones que no trate de negar el hecho, pues que todo estaba bien averiguado. A lo qne Libertat, conviniendo por conocer ya a Bliss, y que el no haberlo reconocido claramente en el momento no era sino por no estar muy bueno de la memoria, dijo que por lo que hace a Cochelet es verdad haberle hablado mal del Gobierno Paraguayo, y últimamente confiesa haber firmado el documento arriba indicado en Salinares, con los citados individuos, es decir, Benigno López, José Berges, Saturnino Bedoya, Doctor Carreras, Rodríguez Larreta, Leyte Pereira, Antonio Vasconcellos, Simón Fidanza, Gustave Bayon de Libertat, Domingo Pomié y Bliss, recordando también que Manlove debió igualmente firmar el documento, pero que no lo hizo por no haber ocurrido a tiempo. En este estado los Señores Fiscales mandaron cerrar la presente diligencia de careo, mediante haber convenido Libertat con Bliss, y leída que les fué, dijeron hallar-

Digitized by Google

se conforme, afirmándose y ratificándose ambos en la verdad del hecho confesado, y en constancia firmaron con dichos Señores Fiscales, por ante mí el presente Escribano que doy fe.— (Firm.) *Justo Román.* — (Firm.) *Fidel Maiz.* — (Firm.) *Porter Cornelio Bliss.* — (Firm.) *G. Bayon de Libertat.* — (Firm.) *Donato Gamarra,* Escribano. Seguidamente y habiendo hecho retirar a Bliss, se preguntó que cuando y por quien llegó a tomar parte en el pryoecto de la conspiración. Dijo que después de veinte o veinte y cinco días de su llegada a la Asunción, Washburn habló al declarante diciéndole que se formaba un Comité para cambiar el Gobierno actual de la República, y terminar de ese modo la guerra. Que también le dijo de que a este fin se había trabajado un documento, que se le haría ver en la casa de Berges donde tenía que firmarse, diciéndole a la vez que lo firmase, como lo hizo después en Salinares. Preguntado qué suma de dinero ha recibido a cuenta o a los fines de la revolución y de quién. Dijo que ninguna cantidad ha recibido en el sentido de esta pregunta. Preguntado quiénes son los que el declarante sabe que han tomado parte en la revolución. Dijo que fuera de los firmantes del documento y Washburn, el declarante a nadie otro ha hablado sobre el particular. En este estado los Señores Fiscales mandaron suspender la presente diligencia para continuarla después, y leida que fué al declarante dijo que estaba conforme había declarado, y que en ella se afirma y ractifica por ser la verdad que ha prometido, en cuya comprobación firmó con dichos Señores Fiscales por ante mí el presente Escribano, que doy fe.— (Firm.) *Justo Román.* — (Firm.) *Fidel Maiz.* — (Firm.) *G. de Libertat.*--(Firm.) *Donato Gamarra*, Escribano.—El día veinte y uno del mismo mes y año los Señores Fiscales mandaron otra vez comparecer ante sí al reo confeso Gustave Bayón de Libertat para continuar su declaración, y presente estando por ante mí el infrascrito, Escribano, le recibieron juramento que lo hizo a Dios nuestro Señor por una señal de Cruz con cargo de decir verdad en lo que supiere y se le preguntare. Reconvenido sobre su anterior declaración, en la que faltando a la verdad ha negado haber recibido dinero a los fines de la conspiración, pues consta de los diferentes procesos que el declarante ha recibido cantidades crecidas en el sentido indicado; se le apercibe, confiesa de una vez este hecho y declare de quién y a qué suma monta el dinero que tiene recibido. Dijo que ha recibido la cantidad de dos mil patacones y veinte mil pesos en billetes en el Consulado en Luque con los señores Delfino, Pomié, Fidanza y Tuvo, quienes por su parte recibieron igual cantidad que el declarante; que Pomié y Delfino trajeron para esta repartición la suma de doscientos mil pesos en billetes y veinte mil patacones, cuya otra mitad se quedó en el

Digitized by Google

baul de Pomié para distribuirla a los otros Italianos y Franceses que tomarían parte en la revolución; que la procedencia de esta suma era del Tesoro público por la causa de la revolución. Preguntado si a más de la cantidad confesada no ha recibido otra el declarante y de quien. Dijo que no. Reconvenido otra vez que no es exacta la respuesta que dá, pues es cierto haber recibido a más de los dos mil patacones y veinte mil pesos en billetes, otra suma de dinero a igual cuenta y objeto de la causa revolucionaria; confiese también la otra cantidad aludida, declarando su total, y el sujeto o sujetos de quiénes la recibió. Dijo que se refiere a su anterior respuesta. En este estado los Señores Fiscales hicieron venir al reo Jose Berges (1) y previo juramento que le recibieron en presencia del declarante, con cargo de decir verdad, se le preguntó si conoce al sujeto que tiene delante, y cuales sus relaciones con él en orden de la revolución. Dijo que lo conoce y que es Mr. de Libertat, Canciller del Consulado de Francia, y que desde los primeros días de su llegada a la Asunción que fué a mediados de Octubre del año ppdo. se amistó con él por sus maneras francas y sin afectación, que varias veces le pidió noticias de la situación y fuerzas con que contaba el Ejército invasor y él se las dió al parecer con sinceridad, y esto trajo una confianza recíproca que se vigorizaba de día en día, pidiendo a la vez Mr. de Libertat algunas noticias de las fuerzas y elementos con que contaba la República para su defensa en la lucha que sostenía contra la alianza. Que en este estado de buenas relaciones recibió un día la visita de Mr. Washburn, Ministro Americano, quien aconsejó al declarante Berges no perdiese tiempo en invitar a Mr. de Libertat a formar parte de la resistencia que se organizaba

---

1) Dice Mastermann en la obra ya citada, pág 240, refiriéndose a Berges. «... un viejo fantasma de hombre, que reconocí apenas; era el ministro de Relaciones Exteriores Dn. José Berges. Se apoyaba débilmente en un palo y era seguido por su sucesor Dn. Gumersindo Benítez, que iba descubierto, descalzo y engrillado».

.....

«Un día ví al primero (Berges) arrodillado en el barro a los pies del Mayor Caminos. Allí estaba, en medio de la llovizna el ex-ministro de doce años y encargado de una misión especial en Inglaterra y Estados Unidos, implorando, a la vejez, con sus manos juntas y trémulas la piedad de un soldado brutal, que dos años antes solamente se le habría acercado tímidamente con el sombrero en la mano. Nada le valió esto ni las largas y escasas canas que flotaban húmedas y enredadas al capricho del viento....» pág. 255.

El ex-presidente de la República del Paraguay señor Acebal me contó de haber visto en el campamento de San Fernando al ex-ministro Berges tendido en el suelo, a la intemperie, cubierto de andrajos viejos ensangrentados.

Es notorio que las falsas declaraciones le fueron arrancadas mediante atroces tormentos.

Digitized by Google

contra el Gobierno de la República. Que añadió el Ministro Americano, ya que el Comité está instalado y se compone de distinguidos ciudadanos y extranjeros que ejercen actualmente o han desempeñado puestos honorables en el País y en el Exterior, bueno es también que los colaboradores sean personas respetables, y si es posible miembros de las Legaciones y Consulados, existentes en la República. Que por desgracia la Legación Americana no tenía en ese sentido una representación, pero que ahí estaba Mr. Bliss, que pasaba en el pueblo por su Secretario privado y Consejero. Que recordó también la posición que había tenido el Doctor Carreras como Ministro del País, Rodríguez Larreta Secretario de la Legación Oriental, Vasconcellos y Leite Pereira miembros del Consulado de Portugal, faltando una representación por la Inglaterra y Francia para lo que se contaba con las simpatías de Mr. de Libertat, deplorando el que no pudiese hacerse lo mismo con la Inglaterra y otras Nacionalidades por no tener en la actualidad sus Representantes en la Asunción, pues que esto daría respetabilidad a la corporación y confianza a los extrangeros, para afiliarse y secundar las miras del Comité revolucionario. Que Berges no perdió tiempo en informar a Mr. de Libertad de la existencia de un comité para obligar a S. E. el Mariscal Presidente de la República a entrar por las vías de una paz honora ble y hacer un arreglo con el enemigo que trajese la tranquilidad y el bienestar de esta parte de América. Que en esta ocasión le habló en este sentido disimulado, sin usar de la voz revolución, conspiración o conmoción, por tantear su espíritu y modo de pensar relativamente a lo que le le había informado, pero que viendo que esta noticia no le era nueva se explicó francamente con él instruyéndole de las miras, proyectos, tendencias y esperanzas de la revolución. Que Mr. de Libertat mostró interés y simpatías por el triunfo de la revolución y curiosidad y deseos de asistir a alguna de sus reuniones formando parte de la colaboración, y deplorando no poder servir de grande utilidad a la empresa por hallarse todavía sin muchas relaciones como hombre de corta residencia en el País, pero que llevaría consigo a un compañero con quien podían contar para todo, y aunque no era de mucha capacidad. era hombre de acción. Que Berges le observó las dificultades y peligros que podía traer la presencia en esas reuniones de un individuo que no fuese de toda confianza y signatario de uno de esos actos. A lo que contestó Mr. de Libertat que este individuo era Mr. Pomié de toda su confianza, amigo y paisano suyo, como que habían nacido en un mismo pueblo de la Francia. Que Berges no oponiéndose a esta propuesta, se comprometió en avisarle el día que debía tener lugar alguna reunión en su casa de Salinares, como lo efectuó algunos días después para la

Digitized by Google

firma de la Acta del compromiso, en que efectivamente apareció acompañado de Pomié y firmaron el referido documento. Que aquí cree deber consignar, que por algunas palabras que le dijo Mr. Washburn, el proyecto no era extraño a Mr. de Cochelet, y vino a confirmar lo que anteriormente le había informado el Cónsul Argentino Soler, de que se pensaba organizar una revolución contra el Gobierno Paraguayo entre Sauvian, Vianna de Lima y Amaro José Barbosa, el primero Ministro y el segundo Cónsul del Brasil, Mr. Washburn, Mr. Cochelet y Antonio Nin Reyes, siendo solicitado para ella el mismo Soler, quien aseguró también al declarante Berges que Cochelet era el Alma de este pensamiento y que creaba dificultades de toda clase al Gobierno de la República. Que por encargue de Bedoya, el declarante Berges había entregado en Salinares a Libertat la cantidad de diez mil pesos en billetes, diciéndole que aquella le mandaba Bedoya para sus *gastos menudos* y que los recibió sin contar la cantidad, siendo esta cantidad una gratificación por los servicios que pudiera prestar a la causa Que fuera de estos antecedentes de relación e inteligencia con Libertat en el sentido de la revolución, el declarante Berges no hace memoria de otros en el momento. Con este motivo los Señores Fiscales preguntaron a Libertat si se conforma o no con la exposición que Berges acaba de hacer en su misma presencia. Dijo que está conforme con la exposición que acaba de hacer en su presencia José Berges, en toda la parte en que se refiere a las conversaciones que ha tenido con él, lo mismo que en cuanto a la subscripción del Documento referido en su casa de Salinares por ser todo ello conforme a la verdad; pero que en cuanto al último punto referente a la entrega que Berges hubiese hecho al declarante de diez mil pesos en billetes a nombre de Bedoya, no puede conformarse por razón de ser incierto el hecho, pues que el declarante no ha recibido dinero alguno ni de Berges ni de Bedoya. Se les puso en careo formal sobre el punto de disconformidad que resulta entre ellos, y comenzó Berges a sostenerse en su aserto de haberle entregado a Libertat efectivamente la expresada cantidad de diez mil pesos en billetes, trayéndole a la memoria todas las circunstancias del hecho, como el haberse apersonado una tarde de retirada del Ministerio, y esto por el mes de Diciembre, en la habitación del mismo Libertat en Salinares, y después de haberse retirado el Francés Anglade, a quien encontró visitando a Libertat, avisó a este que tenía en su poder la expresada cantidad de billetes a entregarle de parte de Bedoya, que seguidamente pasaron de allí acompañados como de paseo a la casa de Berges, donde este le entregó un cajoncito en que estaba acomodada la cantidad expresada de billetes, tal cual había recibido de Bedoya, y entregándolo Libertat a un sirviente suyo que llevó al efecto,

Digitized by Google

hizo conducirlo a su casa. A todo lo que Libertat contestó que no hay tal cosa, pues que ninguna de las circunstancias estas es cierta y de consiguiente falso el hecho de que hubiese recibido tal dinero. En este estado, no pudiéndose arribar de ningún modo a una conformidad, los señores Fiscales mandaron cerrar la presente diligencia con la constancia de que cada uno se afirma y ratifica en sus dichos, Berges en que es cierto haber entregado a Libertat la expresada cantidad y éste en su simple negativa, y habiéndoseles leido esta diligencia, dijeron que está escrito conforme ha sucedído, y firmaron con dichos señores Fiscales por ante mí el presente Escribano que doy fe. (Firm.) *Justo Román.* — (Firm.) *Fidel Maíz.* — (Firm.) *G. de Libertat.* — (Firm,) *José Berges.* — (Firm.) *Donato Gamarra,* Escribano. — El día veinte y tres del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, los Sres. Fiscales hicieron comparecer ante sí al reo Gustavo Bayon de Libertat para continuar las diligencias de su confesión, y estando presente le recibieron, por ante mí el infrascrito escribano, juramento que según forma de Dro le prestó a Dios nuestro Señor con cargo de decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado. Preguntado si conserva en su poder o cual el destino que ha dado a los dos mil patacones y veinte mil pesos en billetes, que el declarante al par de otros ha percibido de los fondos del Tesoro Nacional a cuenta y a los fines de la revolución. Dijo que cuando confesó haber recibido esa cantidad no sabía lo que hacía porque había perdido su razón, pues que la verdad es que nada ha recibido en el sentido de la revolución. Preguntado si ahora se considera en uso perfecto de su razón. Dijo que si. Reconvenido por la manifiesta malicia con que trata de negar la verdad, pues lo primero ni cuando dió aquella declaración manifestaba el más mínimo indicio de un trastorno mental, lo segundo a hallarse entonces en tal estado se hace más inconcebible el que hubiese acertado a confesar la cantidad percibida en la misma calidad y suma, y con expresión nominal de los mismos individuos de la repartición, en los propios términos que consta de los procesos: se le apercibe pues: a que dejando semejante ridículo refugio, reconsidere su anterior respuesta, y la dé con razonable sinceridad, de manera a dejar satisfecha la justicia, antes de dar lugar a que sea tratado sin las consideraciones que hasta aquí se le tiene. Dijo que reproduce su anterior respuesta, pues que la idea de ser acusado de tantos crímenes, y hasta de tener que aparecer como ladrón del Tesoro público, siendo un Canciller del Consulado de Francia le habían ofuscado tanto, que no sabía lo que decía cuando fué entonces reconvenido por el Tribunal sobre su primera negativa de haber recibido aquel dinero: agregó que se hallaba en ese momento como un niño de diez

Digitized by Google

años; y que el haber espresado la misma cantidad y nombrado los mismos individuos con quienes se le atribuye haber recibido el dinero, ha sido por lo que Fidanza había escrito sobre el particular una carta a Mr. Chaperon diciéndole esas circunstancias, conforme ha confesado el declarante, lo cual tuvo de esa vez presente, y se dejó llevar de su ofuscación, admitiendo como verdad, mientras que se afirma ahora que es falso cuanto Fidanza ha dicho, y de consiguiente su citada confesión falsa también como efecto de la antecedente mentira. Aquí los señores Fiscales, observando que el declarante por su propia expresión se implica de nuevo pues que al decir que se hallaba tan ofuscado y que su razón había perdido, agrega que se hallaba como un niño de diez años, siendo esta la edad propiamente de la perfecta discreción, le pidieron explicación a este respecto: y dijo que por usar de un refrán que se acostumbra en Francia, cual es el decir como un niño de diez años para explicar que se hace sin sentir algo, había agregado esa espresión en el mismo sentido de aquella acepción proverbial. Nota: el declarante preguntado a la vez en el curso de esta diligencia si en los demás puntos de sus anteriores declaraciones se afirmaba, o tenía también que retirarlos, dijo que respecto al documento firmado en Salinares, sólo tiene que ob servar de que fué él solo, pero no acompañado de Pomié, para firmarlo, como lo hizo; y que no recordaba de que se tratase del asesinato del Mariscal sino espresamente de derrocarlo del mando Supremo y poner otro en su lugar. Pero, en seguida, requerido sobre lo mismo para consignar de manera que conste, dice que no es verdad haber firmado semejante documento. Con este motivo se le reconvino seriamente por tan instantánea e inesplicable contradicción, siendo así que se propone estudiosamente tergiversar la verdad y contrariar la acción de la justicia en una causa de tan imperiosa sustanciación; notándosele la manera repugnante con que a la vez ni disimula sus risas tan opuestas a la gravedad del acto, ni reusa afectar unas ganas de llorar, tan lejos de poder nacer de un corazón no dispuesto. Dijo que ha venido con intención de no caer en contradicción y hablar con franqueza y con la mejor disposición para responder a las preguntas que se le hacen. Que protesta no contradecirse más. Dice también que teme decir alguna cosa. Se le preguntó si era por temor de no contradecirse, y - dijo Si, Señor - y luego - Oh! No, Señor - suspiró en seguida sin decir nada. Se le volvió a exigir una explicación de su embarazo, y quedó en silencio. Después dijo que cuando se le preguntó no quería contradecirse, y que con esto ya cree que satisface a la pregunta, pues que no sabe qué responder sobre la contradicción consigo mismo pero que por último, no ha firmado el documento. En este estado los Seño-

Digitized by Google

res Fiscales mandaron suspender la presente diligencia, y pidiendo de ella lectura el declarante para firmarla se le dió, y concluida dijo que está conforme y que en ella se afirma y ratifica, firmándola en comprobación con dichos señores Fiscales por ante mí el presente Escribano que doy fe. (Firm.) *Justo Román.* (Firm.) *Fidel Mais.* — (Firm.) *G. de Libertat.*— (Firm.) *Donato Gamarra*, Escribano.—En el mismo día, mes y año, los Señores Fiscales mandaron comparecer ante sí a los reos Gustavo Bayon de Libertat y Porter Cornelio Bliss, y haciéndoles entrar en confrontación por lo que el primero ha tenido últimamente que retractarse de la confesión que a la vuelta de F. 499 y 500 hizo en la diligencia de careo con el segundo de haber firmado el documento de los once en Salinares. Libertat dijo: ahora voy a empezar mi declaración justa; es imposible que yo siendo canciller del Consulado de Francia haya firmado tal documento. A lo que Bliss le observó que el vocablo *imposible* no era francés, según había dicho Napoleón, y que de consiguiente y a pesar de la probabilidad *prima facie*, de que un Agente estrangero no debía ciertamente comportarse de semejante manera, hemos visto en este País que ninguno de los estrangeros había seguido las reglas ordinarias para el caso, sino que el mismo Washburn, Cochelet, los Antiguos Representantes Orientales Carreras y Rodríguez, los dos Agentes Consulares portugueses, Vasconsellos y Leite Pereira, y el mismo Libertat, por no hablar en el momento de su Gefe, el Gerente del Consulado Francés Mr. de Cuverville, han tomado parte en la conspiración tramada en el País, y que además, en el caso de admitirse para estos la pretendida *imposibilidad* de haberse ingerido en tal asunto, la misma razón, y aun con más fundamento, pudiera militar al respecto de casi todos y cada uno de los once firmantes del documento, con más que por lo que hace al mismo Libertat desaparece más fácilmente la imposibilidad, si se considera que este es el heredero de las tradiciones de Mr. de Cochelet en el País, de quien tuvo especial encargo de obrar en consonancia con la conducta que él había observado previamente, y también para servir de contrapeso a su actual Jefe Mr. de Cuverville que por aquel entonces no aparecía animado de sentimientos análogos a los de Cochelet, al menos públicamente, siendo fácil por otra parte de explicar la conducta de Cuverville por la circunstancia de que como joven atolondrado que es encontró más comodidades de las que estaba solícito poniendo buena cara a la actualidad de aquel entonces, y efectivamente así consiguió pasar su vida cómodamente con regalos, obsequios, y préstamo de Quintas, y concluyó diciendo que los hechos son cosas muy cabezudas, y que no hay que decir *imposible* en presencia de un hecho consumado. Libertat dijo que a propósito de

Digitized by Google

la palabra *imposible* que ha dicho, esta palabra en francés en el sentido que ha traído, equivale a muy *improbable*. A lo que Bliss le contestó que por un argumento a *fortiori* si hubiera de admitirse en el caso la palabra *improbabilidad*, muchas improbabilidades no equivalen a una sola *imposibilidad*, y que siendo reconocido por Libertat que no existe tal *imposibilidad*, con mayor razón no debe atenerse ni a muchas improbabilidades, sino confesar el hecho consumado como conclusión lógica en el terreno de la realidad. Libertat dijo que si ha usado de la palabra *improbable* era porque teniendo un sueldo fijo de cada mes no tenía por qué meterse en la Conspiración, y Bliss le repuso que en las mismas circunstancias y con mejores sueldos se hallaban los otros firmantes siendo él (Bliss) el único pobre entre todos ellos; y de consiguiente este alegato de Libertat tanto vale como los demás. Libertat dijo que por su parte no se atrevería a firmar el documento por temor de que su Gobierno lo supiese a lo que Bliss le contestó que primero todas las revoluciones cuando tienen buen éxito se glorifican, y que siendo esta una máxima francesa pronunciada por el primer Jefe de la actual Dinastía de aquel Imperio, debe considerarse definitiva y de gran peso para Libertat como súbdito francés y que sin duda lo habrán tenido presente para haber tomado parte en la conspiración descubierta; y segundo que fácilmente se ocultan los arcanos de una revolución consumada y del mismo modo se perdonan fácilmente los hechos realizados que no perjudican a los intereses, cuyas razones el mismo Libertat habrá pesado para adoptar su línea de conducta. Libertad dijo que el señor Bliss argumenta muy bien, y no teniendo más que responder sino que para sí tiene su conciencia de no haber firmado el documento; y Bliss respondió que reducida la cuestión a este terreno, él por su parte opone a la única conciencia interior de Libertat, su conciencia doble, es decir, interior y exterior de que ha firmado el documento; y que en cuanto en este momento Libertat todavía ladeándose le ha pedido que le dé prueba a pesar de no poder huir las razones concluyentes de su argumentación, y confesando aún que no tiene ya que responder, le observa que su propia declaración (de Bliss) en el sentido de afirmar tal hecho constituye lo que se llama en Dro. una prueba semiplena, la que redondeada con otra semiplena prueba por parte de otro testigo, quedará constituida la plena prueba, y que siendo necesarios solamente dos testigos para constituir una plena prueba, no se le puede pedir (a Bliss) más que la semiplena que ha dado por su declaración, debiendo venir la plena con el concurso de los demás cómplices, firmantes del documento. Libertat dijo que tenía madre, y que en vista de esta no quería aparecer criminal; y Bliss le respon-

Digitized by Google

dió que era ciertamente un motivo muy justo y laudable, pero que debía de haber tenido presente antes de tomar parte en la conspiración, y que siendo seguro de que ha de ser convicto por la conteste deposición de tantos testigos, esa misma madre cuando llegue a saber que su hijo ha sido criminal, debe alegrarse mas bien de que sea confeso y no convicto en contumacia, y que en esta consideración él (Bliss) teniendo también padres y aun hermanos, había solicitado del Tribunal el competente permiso para constatar con letra de su propio puño escribiendo a su padre, como lo hizo, los hechos verdaderos del caso, confesando su criminalidad. Libertat dijo que confiesa otra vez haber firmado el precitado documento en los mismos términos que confesó en la expresada diligencia de careo con Bliss; y que el motivo que le indujo a retractarse de esa primera confesión fué un sentimiento natural de no querer aparecer culpable, creyendo además que con negar el hecho otra vez no se le podría probar, pero que ahora de nuevo y para siempre se afirma y ratifica haber firmado el expresado documento, inducido, como ha confesado en otra parte, por Mr. Washburn, quien, dice que le encontró ya con el espíritu predispuesto, con motivo de que Cochelet en su propartida después de haberle hablado lo bastante sobre la situación del País y del Gobierno en sentido desfavorable, le dijo que para los demás se entendiese en todo con Mr. Washburn. En esto Bliss dijo a Libertat que como amigo le hablaba y como cómplice que ha sido con él, e interesado por su propio bien para que salga de una vez del error en que ha caído, afirmándose en la verdad, y no tratando ya nunca de querer tergiversarla, que haga su confesión con toda ingenuidad sin guardar respetos indebidos ni consideración alguna a personas, a quienes por lo demás por su carácter en general y muy particularmente por haberle metido en este laberinto, debe justamente aborrecer, y que constando a él (Bliss) que Libertat tiene cosas importantes que revelar en cuanto a las actitudes de Cochelet y Washburn y otros que deja a la conciencia de Libertat, no trepide en nada para manifestar toda la verdad según aquello *fiat justitia et ruat Cœlum*. Y Libertat manifestó a Bliss que tal era ya su disposición, que hará todo lo posible para esclarecer todos los conocimientos que tiene con respecto a la revolución para satisfacer a la justicia tan cumplidamente como desea, despojándose ya por tanto de las consideraciones de familia y otros miramientos que lo han inducido a retardar hasta ahora la ingenua confesión qne desde luego debía haber hecho. En este estado y viendo la conformidad de partes sobre el punto de confrontación, los Señores Fiscales mandaron cerrar la presente diligencia que leída a ambos dijeron que se halla conforme, y que

Digitized by Google

en ella se afirman y ratifican, firmándola en constancia con dichos Señores Fiscales por ante mí el presente escribano, que doy fe.—(Firm.) *Justo Roman.*—(Firm.) *Fidel Mais.*—(Firm.) *G. de Libertat.* — (Firm.) *Porter Cornelio Bliss.*—(Firm.) *Donato Gamarra,* Escribano.—Acto continuo y habiéndose hecho retirar a Bliss, se le previno a Libertat para que dé su declaración lisa y claramente desde que tomó parte en la revolución hasta sus últimas relaciones en ella; y dijo.—Que llegando el declarante a la capital el 13 de Octubre del año próximo pasado acompañando en su carácter de Canciller al Gerente del Consulado francés M. de Cuverville, que venía a relevar de su función a Mr. de Cochelet y el declarante al Canciller Pascor, y tomando posesión ambos de sus respectivos cargos tuvo que hablar con Mr. Cochelet durante veinte y cuatro horas que éste tardó para salir del País, y en esta ocasión en sus conversaciones logró impregnar en el ánimo del declarante ideas desfavorables al País y su Gobierno, diciéndole que hacía tiempo que esperaba la «Decidee» y por él a su reemplazo para salir del País, y pasar cuanto antes a su nuevo puesto del Consulado en Gibraltar, pues que vivía acá bastante disgustado y descontento por la grande desinteligencia que había entre él y el Ministro de Relaciones Exteriores José Berges, a causa de que sus pretensiones y solicitudes o le eran siempre denegadas o cuando menos retardadas para ser contestadas o despachadas. Que ha expresado al declarante sus sentimientos de contrariedad y oposición al sistema de la Administración de S. E. el Señor Mariscal Presidente, de quien le dijo que era un hombre absoluto y déspota, que encarcelaba por cualquier cosa a los extranjeros residentes en el País, y que temía él (Cochelet) que la guerra se dilatara mucho tiempo, hasta llegar a traer la completa ruina del Paraguay, por motivo de que los aliados tenían muchos más recursos por su contacto con los pueblos del mundo y que por esta razón era conveniente que el Mariscal entrase con los enemigos en un arreglo de cualquier modo que sea para evitar la ruina de la Patria. Que le dijo además que Mr. Washburn, de acuerdo con José Berges tenían entre manos el pensamiento de una revolución con el objeto de derrocar del mando Supremo al Mariscal, y hacer el pronunciamiento de elevar a la Presidencia al mismo Berges, y establecer otra autoridad independiente militar en la persona de Benigno López, de quienes habló el declarante que eran ciertamente hombres buenos y aparentes para los puestos indicados. Que con este motivo recomendó al declarante que se viera y entendiera en todo con Mr. Washburn que estaba al corriente de todos los trabajos que habían ya hecho a este respecto y con el fin de llevar hasta su realización el pensamiento revolucionario que el mismo Washburn, había de ins-

Digitized by Google

truir al declarante por menor de todas estas cosas, y que así se prestara a ayudarle con toda la cooperación moral que estuviera a alcance del declarante, y procurase portarse con mucha prudencia y precaución hasta llegarse a conseguir el fin que se propone. Que el declarante por contestación a todas estas conversaciones de Cochelet, le dijo que estaba bien, que pasaría a hacer una visita a Mr. Washburn, prometiéndole entenderse con éste en los términos y el sentido que le había hablado. Que en efecto, después de las visitas de cumplimiento que hizo el declarante a Washburn acompañado como era de su deber a Mr. de Cuverville, y como diez o doce días después de su estadía en Asunción en una visita particular que hizo el declarante solo al mismo Washburn, éste le sugirió por primera vez la idea del proyecto del nuevo orden de cosas que se pensaba crear en el País, comenzando por hacer ciertas reflexiones al declarante sobre la situación actual; por ejemplo, que la guerra era ya demasiado larga, que el bloqueo y encerramiento de la República, y consiguiente falta de comercio iba agotando los recursos del país; y encaminando a la Población a una ruina inevitable. Que los Aliados hacían la guerra no al pueblo Paraguayo sino directamente a la persona del Mariscal López, y que por lo mismo era necesario tratar de buscar los medios de quitar del mando al Mariscal y entrar en arreglos con el enemigo para evitar más efusión de sangre, terminar la guerra y restablecer la paz del Paraguay salvándolo de la total ruina que lo amenazaba, y asegurándole sus derechos. Que para esto se buscaría los medios posibles para hacer que el Mariscal abandonando el mando se pueda mandar para Europa, y establecer en el País un nuevo Gobierno en la persona de José Berges, y encomendar el mando exclusivo de los Ejércitos Nacionales a Benigno o Venancio López, que cualquiera de estos dos podría desempeñar muy bien este puesto lo mismo que Berges capaz y aparente para la Presidencia. Que así lográndose cambiar completamente la situación azarosa del País, se vería pronto abierta la comunicación, restablecido el comercio y en estado de poder progresar todos así nacionales como extranjeros, haciendo cada uno con más libertad sus negocios y agéncias. Que a este fin de acuerdo con Berges el mismo Washburn había escrito al General enemigo el Marqués de Caxias, enviándole algunos artículos o bases para un arreglo de paz, y proponiéndole el pensamiento que se tenía de establecer en la República los dos poderes referidos para ver si el Brasil convenía con todo esto, a fin de terminar la larga guerra; y que entonces estaban esperando la contestación de los aliados para ver si aceptaban o no la propuesta. Que después de estas reflexiones que hacía al declarante pasó Washburn a ha-

Digitized by Google

cerle la invitación a tomar parte en este pensamiento, diciéndole que como extranjero y persona caracterizada sería muy conveniente y útil, porque así podría serle fácil hablar a las familias con que fuera relacionandose, y recomendar la utilidad y conveniencia del proyectado cambio de situación y creación del nuevo orden de cosas, así como la acertada elección de las candidaturas pensadas para los dos poderes que deben en adelante mandar en lo civil y militar. Que el declarante contestó a Washburn diciéndole que en la primera ocasión que llegase a verse con Berges, este probablemente le hablará sobre este asunto. Que como cuatro o cinco días después con motivo de llevar el declarante una comunicación oficial a entregar a José Berges se vió con este en su Ministerio, y le preguntó si Mr. Washburn le había hablado algo y contestándole el declarante que sí, Berges le dijo—pues dentro de cuatro o cinco días hablaremos por extenso sobre el particular—y que así en aquella ocasión no llegaron a hablar aun más que esta mera indicación, relativa a la revolución, según entendió el declarante. Que como una semana después y estando el declarante con José Berges en el Ministerio, si mal no recuerda, éste le preguntó, si Mr. Washburn le había hablado de un asunto sobre que estaban en perfecto acuerdo, y que el declarante le contestó que sí. Que entonces Berges continuó hablándole del pensamiento revolucionario en sustancia conforme mismo le había hablado Washburn, con diferencia solamente de palabras o expresiones más o menos, pero trasmitiéndole el proyecto tal cual le refirió Washburn. Que al fin de la relación le preguntó Berges qué le parecía, y el declarante le contestó que le parecía muy bien, y mucho más que él (Berges) como nacional del País habrá pensado mejor que tal puede convenir, pero le observó el peligro que había para cuando el Mariscal llegase a saberlo por alguna casualidad, y que Berges le contestó que pensaba que en el caso supuesto el Mariscal no estaría lejos de aceptar algunas proposiciones que los aliados llegasen a hacerle en el sentido de abdicar al mando y salirse del País a guardar una vida privada por lo cansado que probablemente debe estar también del largo tiempo que ha durado ya la guerra. Que en seguida le pidió al declarante y éste se lo prometió su apoyo moral, para trabajar en favor del pensamiento hablando a las familias de su relación en el sentido de recomendar la utilidad y conveniencia de llevarse hasta la realización, como que de él vendría la paz y el bien de la República Que Berges entonces le anunció al declarante que había un documento relativo a lo que a este respecto debía hacerse, el mismo que deseaba el declarante lo firmase al par de otros sobre el cual ya Washburn le había hablado también, y que pasase a este fin dos o tres

Digitized by Google

días después a su casa de Salinares, a donde efectivamente fué el declarante, y firmó el documento en que se declaraba el pensamiento del cambio de Gobierno, proyecto, y los planes de la revolución indicados arriba y que en otra parte tiene ya declarado. Que en esta ocasion Berges había hecho al declarante francas manifestaciones para todo lo que pudiese ofrecérsele, y que hasta podía pasársele alguna suma de dinero para sus gastos o para lo que llegase a necesitar en el curso de sus trabajos en favor del pensamiento: que al mismo tiempo le encargó guardara mucha reserva en el particular a fin de evitar que a causa de alguna imprudencia se llegase a saber lo que habían convenido y la clase de trabajos que quedaban de acuerdo a hacer en el sentido del pacto. Que como del 15 al 20 de Diciembre por aviso que Berges pasó por sí al declarante, este fué a su casa de Salinares donde le entregó la cantidad de diez mil pesos billetes que aproximadamente venían a ser como dos mi patacones de que se recibió el declarante. Que después aun que volvió a verse con Berges, fué solamente como dos o tres veces, y que en ellas nunca habló al declarante sobre nuevo tópico de este pensamiento, sino reduciéndose sus conversaciones al respecto a repetirle que semana por semana se aguardaba las contestaciones de Caxias a las comunicaciones que le habían sido dirigidas, y que entonces avisaría oportunamente al declarante sobre lo que habría de hacerse y el tiempo que se designare para estallar el movimiento que también andando adelante le informaría el por menor de los detalles del proyecto y planes meditados para la realización del pen samiento acordado; pero que jamás llegó a hacerle esto hasta que en Febrero por la Disposición Suprema de evacuarse la Capital, salió el declarante con Mr. de Cuverville a Luque, sin poder haber visto otra vez a Berges. Que el declarante cuando supo que Berges estaba llamado al Ejército y se decía hallarse preso, luego pensó que la causa hubiese sido el haberse tal vez interceptado las comunicaciones que Berges le había dicho mantenía con el General enemigo sobre asuntos de la revolución, abrigando por consiguiente sus temores o desconfianza por el descubrimiento de la conspiración, en que el declarante había tenido la desgracia de tomar parte como tiene declarado. Que una ocasión habló también al declarante Benigno López, pero sin explayarse con él sobre el asunto, pues que se limitó a hacerle en términos generales algunas pocas reflexiones sobre la situación apremiante del País, la prolongación de la guerra y la conveniencia que ya se dejaba sentir de entrar en arreglos con el enemigo para terminarla y procurar la paz al País trayendo un nuevo orden de cosas: que con esto el declarante comprendió que Benigno estaba de acuerdo con Berges, y que esta conversación le era traida por el primero con el es-

Digitized by Google

píritu de sondarlo a ver si tenía conocimiento del proyecto revolucionario, y que por lo mismo el declarante aunque no se le mostró extraño a este conocimiento, tampoco se explayó con Benigno más allá de decirle que le parecían bien sus observaciones; no obstante que según le había dicho Berges en una de las ocasiones que habló con él que Benigno y Bedoya estaban también en perfecto acuerdo e inteligencia en el asunto de la conspiración. Que desde la evacuación de la Capital en Febrero el declarante salió a Luque, a donde se habían trasladado los Consulados francés e italiano que fueron a establecerse en casas tangentes de manera que se podía decir que vivían juntos Mr. dé Cuverville y Mr. de Chaperon, y con el primero el declarante como canciller, Domingo Pomié, Henrique Tubo, Delfino, Simón Fidanza y Seney. Que el declarante por esta circunstancia recuerda que el mes de Abril más o menos, sin poder afirmar de una manera fija, volvió a recibir la cantidad de veinte mil pesos en billetes y dos mil patacones por medio de una distribución que allí se hizo de mayor cantidad recibida del Administrador del Tesoro Nacional, no sabiendo el declarante si era el Señor Ibarra que entonces hacía de Tesorero. Que el hecho fué que habiéndose encargado Delfino y Pomié en diferentes ocasiones y datas de la cantidad total de doscientos mil pesos billetes y veinte mil patacones, la mitad se reservó en poder de Pomié para su distribución después a los italianos y franceses afiliados, y de la otra mitad se hizo la distribución por iguales partes entre cinco individuos que Fueron Simón Fidanza, Domingo Pomié Delfino, Tubo y el declarante, tocando por consiguiente a cada uno la expresada cantidad de veinte mil pesos en billetes y dos mil patacones. Que el declarante tanto esta cantidad como la otra que tiene confesado de haber recibido de José Berges, casi ha acabado de gastarlas en sus gastos ordinarios, por que, según se expresa, había venido pobre, y en todo el tiempo de un año y días que hace de su residencia en el País, no ha podido recibir aun ni parte de su sueldo; no habiéndole sobrado hasta su venida a este campo más que la insignificante cantidad de cuarenta o cincuenta patacones, que deben estar en su baúl. En este estado los Señores Fiscales mandaron suspender la presente diligencia, que leida al declarante dijo que está conforme y que en ella se afirma y ratifica, firmándola con dichos Sres. Fiscales por ante mi, el escribano que doy fe.—(Firm.) *Justo Roman.*—(Firm.) *Fidel Mais.*—(Firm.) *G. de Libertat.*—(Firm.) *Donato Gamarra*, Escribano.—En este Campamento de Pikysyry y quince días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, siendo conveniente que el reo Gustavo Bayon de Libertat se ratifique formalmente en sus deciaraciones, los Sres. Fiscales mandaron su comparecencia ante sí,

Digitized by Google

y presente estando, bien como enterado del objeto indicado; le recibieron por ante mí el infrascrito Escribano, juramento según forma de derecho y con cargo de decir verdad en lo que fuere interrogado. En esa virtud se le preguntó si reconoce por suya la declaración constante de las diligencias registradas desde la vuelta de foja 497 hasta la vuelta de fojas 503, que le fueron leidas detenidamente en el acto, y en cual sentido se afirma y ratifica ahora, mostrándosele enseguida las cuatro firmas que de su nombre y apellido aparecen al pie de dichas diligencias, para que diga también si son suyas propias y de su puño y letra, según acostumbraba en sus tratos y contratos, y dijo que reconoce por suyo el contesto de la declaración, que había dado en las referidas diligencias en los mismos términos de su redacción, y que se afirma y ratifica en el sentido de la verdad que resulta de haber tenido conocimiento y tomado parte en la revolución maquinada contra la Patria y el Gobierno Nacional, conforme ha confesado últimamente después de la diligencia de confrontación que se actuó con su cómplice el reo Porter Cornelio Bliss; y finalmente en declaraciones posteriores, las que quedan aún por leerse. Que en esta conformidad retira desde ahora para siempre las primeras negativas, con que había tratado de ocultar su criminalidad, reconociendo igualmente por suyas las cuatro firmas con que aparecen suscritas las precitadas diligencias, pues que él las ha dado de su propio puño y letra según acostumbra en sus tratos y relaciones. En seguida le fueron leidas las declaraciones arriba aludidas, y que corren desde la vuelta de fojas 507 hasta 514, preguntándole si en ellas se afirma y ratifica, y si las tres firmas que de su nombre y apellido aparecen al pie de ellas, son suyas propias y de su puño y letra, lo mismo que las anteriores—y dijo que se afirma y ratifica en el tenor íntegro de las expresadas declaraciones por ser conformes a verdad, sin ocurrirle en el momento cosa alguna que añadir ni que quitar de ellas; y las firmas que se le preguntan son igualmente suyas de su propio puño y letra, cual acostumbra en todos sus tratos y comunicaciones. En comprobación y constancia de todo y de hallarse conforme a la verdad prometida en su juramento, esta misma diligencia de ratificación, que también le fué leida, firmó con dichos Señores Fiscales por ante mí el presente Escribano que doy fe. — (Firm.) *Justo Roman.* — (Firm.) *Fidel Maiz.* — (Firm.) *G. de Libertat.*—(Firm.) *Donato Gamarra*, Escribano. En el mismo día, mes y año, los Señores Fiscales hicieron otra vez venir ante sí al reo Gustave Bayón de Libertat a objeto de esclarecer el punto de su declaración relativo a la inversión de las sumas que a cuenta de la revolución ha percibido de los fondos del Tesoro Nacional, y enterado del fin de su comparecencia le recibieron juramento según derecho, que

Digitized by Google

él lo prestó por ante mí el infrascrito Escribano con cargo de decir verdad en lo que se supiere y le fuere preguntado. En su consecuencia se le preguntó, cuales eran los gastos ordinarios, que dice haber tenido, y en los que, según sus anteriores confesiones ha invertido la suma de los treinta mil pesos billetes y dos mil patacones que ha recibido, y dijo que los gastos a que se ha referido en su última confesión y cuya esplicación se le pregunta, según puede recordar, son en las siguientes especies y ramos bajo un cálculo el más aproximado a la verdad. En alquiler de un caballo en el primer mes de su residencia en la Asunción, *Pesos* 25.—En compra de un caballo, 150. —En mantención de este caballo por once meses, 500.—Por comida en el Club por los primeros cinco días de su llegada, 60.—Por comida en su casa hasta el mes de Enero, 200.—Por comida en el Club desde Enero hasta 24 de Febrero, 150.—Por alquiler de casa en Luque desde Marzo hasta Octubre en que vino a este Campo, 80.—Por sueldo de un conchavado en todo el año a diez peso por mes, 120.—A una mujer que servía de aguatera, 40.—En vino, licores, caña en un año a cien pesos por mes, 1200.—En compra de ropas blancas y de paño, 200.—En lavado y planchado de ropas en un año, 210.—En calzados, en todo el año, 200.—En socorro de los pobres, 300.—En obsequios y regalos a mujeres, 1000.—En compra de 18 damajuanas vacías a cinco pesos, 90.—En id. de papel blanco, 40.—En vidrieras de ventana, 50.—En arreglo de un asta bandera, 26.—En compra de 10.000 cigarros gastados en el año a 25 pesos millar, 250.—En compra de velas para alumbrado de un año a peso por día, 360.—En café y azúcar a 25 pesos por mes, 300.—En chipas, 15 pesos por mes, 180.—Suma total, 5731.—Que estos son los gastos que en el momento recuerdo haber hecho, pudiendo haber otros que hubiese hecho pero que no tiene presente. Que además por el mes de Mayo último entregó veinte mil pesos billetes a Simón Fidanza con el fin de que se los guardara, por razón de que éste habitaba un cuarto de más seguridad que el que habitaba el declarante, siendo esta cantidad de la misma suma que había percibido a cuenta de la revolución, y que debe hallarse en una de las varias cajas que tenía Fidanza en su cuarto de Luque, entre los cuartos de los Cónsules de Francia e Italia. Que en no haber referido esta cantidad en poder de Fidanza al dar sus anteriores declaraciones hasta ratificarse en ellas con la expresión de no tener que añadir ni quitar, reconoce haber hecho muy mal ocultando la verdad de esa existencia, así como de un mil quinientos patacones, que se conservan en una mediana caja del declarante, cuya llave dice haber quedado en una rinconera del cuarto que había habitado. Que fuera de estas dos sumas, y algunos pocos billetes, que quedaron también en el baul de su ropa, todo

Digitized by Google

lo demás del dinero recibido del Tesoro público a cuenta de la revolución lo había gastado y utilizado; y que bajo está conformidad quiere se tenga por rectificada su precedente confesión en la parte relativa, siendo lo que ahora declara en este sentido la pura verdad, y de consiguiente se afirma desde luego y se ratifica en ello. Y los Señores Fiscales mandaron leer esta diligencia al declarante que, enterado de ella, dijo que está conforme, firmándola en comprobación con dichos Señores Fiscales, por ante mí el presente Escribano que doy fe. — (Firm.) *Justo Roman.* — (Firm.) *Fidel Maiz* — (Firm.) *G. de Libertat.*—(Firm.) *Donato Gamarra.*—Escribano.—El día diez y seis del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, los Señores Fiscales mandaron comparecer ante sí al reo Simón Fidanza para evacuar la cita que contra él resulta de la anterior diligencia y estando presente le recibieron juramento que por ante mí el infrascrito Escribano y según forma de Derecho lo prestó a Dios nuestro Señor con cargo de decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado.—Preguntado, que cantidad de dinero y en que calidad recibió el declarante de Gustavo de Libertat. Dijo que no había recibido nada de Libertat. Reconvenido como niega cuando consta que el declarante recibió del relato Libertat la cantidad de veinte mil pesos en billetes para que se los guardara: confiese este hecho y declare donde existe esa cantidad. Dijo que se refiere a su anterior respuesta. Aquí los Señores Fiscales hicieron venir al reo Gustavo Bayon de Libertat, y previo juramento que le recibieron en presencia del declarante según Derecho con cargo de decir verdad, se le preguntó si se afirma y ratifica en la parte de su declaración anterior, donde dice que ha entregado a Simón Fidanza, que se halla presente, la cantidad de veinte mil pesos en billetes para que se los guardase, y que deben existir, según ha dicho, en una de las varias Cajas que tenía el citado Fidanza en el cuarto de su habitación en Luque; y dijo que se afirma y ratifica en ella. Con este motivo se les hizo entrar en formal careo, y comenzó Fidanza diciendo a Libertat:—Miente Vd. horriblemente.—y Libertat le contestó:—Digo la verdad, porque son los mismos veinte mil pesos en billetes que recibí juntamente con dos mil patacones.—Fidanza—Yo también recibí como Vd., Pomié, Delfino y Tubo; cada uno recibió lo suyo.—Libertat—Sí, hemos recibido, pero yo volví a entregar a Vd. porque en mi cuarto no había seguridad, y en Vd. tenía confianza como hombre que tenía dinero.—Fidanza—¿Por qué teniendo Vd. cuarto me había de entregar a mí cuando yo no he tenido cuarto?—Libertat—Se le estaba preparando, dentro de pocos días tenía que ocuparlo y así le dí el dinero cuatro días antes.—Fidanza—Mentira, Vd. no me dió el dinero. —Libertat—Le he entregado el dinero, porque yo no precisaba

Digitized by Google

de ello, pues tenía otra cantidad.—Fidanza—Hace poco que dijo Vd. que me entregó porque no tenía seguridad en su cuarto y ahora ya dice otra cosa: para que vea como se contradice. Mire, Libertat, Vd. se va poniendo en mal estado. ¿Para qué había yo de negar esos veinte mil pesos billetes, después que he confesado la suma de trescientos mil pesos de que soy responsable al Tesoro Nacional? ¿Qué dificultad tendría de confesar lo menos, después de confesar lo más, cuando nada de esto puede ya agravar mi culpabilidad en este sentido?—Libertad—Pues, ¿y por qué no confiesa entonces?—Fidanza—Porque no es verdad que Vd. me entregó ese dinero.— Libertat—Sí, le entregué.—Fidanza—Admitamos por un momento que yo hubiese recibido el dinero, pero entonces, cuando yo fuí preso el 15 de Junio a la madrugada de vuelta de Areguá, con cuyo motivo dejé mi cuarto abierto y todas las llaves de mis cajas, sin haber sabido quien las hubiese recojido, y se hubiese hecho cargo de mis cosas después de mi venida, mientras que Vd. y los otros sabedores de nuestros negocios, Pomié, Delfino y Tubo estaban allí. ¿No habrá Vd. sacado su dinero viendo que yo no le prestaba ya ninguna seguridad por lo mismo que caía en prisión?—Libertat—Es que el señor Cónsul de Italia, Mr. Chaperon se hizo cargo de todo.—Fidanza—Mr. Chaperon no pudo hacerse cargo de mi cuarto en el acto mismo de mi arresto, porque primero debió averiguar mi destino, y mientras eso, Vd. siempre tuvo lugar de cuidar de su dinero para salvarlo, si es qne efectivamente estaba en mi poder.—Libertat—No podía.—Fidanza—Y Vd. vió mi carta que escribí a M. Chaperon hablándole de los dos cientos veinte mil pesos billetes y seis mil patacones que quedaron en mi cuarto?—Libertad—Sí, señor, la he visto.—Fidanza—¿Y por qué no reclamó entonces su dinero?—Libertat—Oh, no!—Fidanza—(Sonriéndose) No era muy disparate para que Vd. no le hiciese caso, pero lo cierto es que no me lo había entregado y por eso no hizo diligencia. Aquí el Tribunal, viendo que Libertat quedaba en silencio y pensativo, le observó que en obsequio de la verdad no debía trepidar en confesar con ingenuidad el lugar donde haya dejado los veinte mil pesos billetes, pues visto es que no los ha entregado a Fidanza, y según la cuenta que ha presentado ayer de sus gastos ordinarios no alcanza a la suma total que ha recibido. Sobre esta observación del Tribunal, Fidanza a su vez le urgió a que hablase la verdad, y no persistiese en la mentira, que en todo tiempo es miserable y criminal el querer sostenerla en perjuicio de la justicia; y Libertat dijo que ciertamente los veinte mil pesos billetes están en un baul forrado en piel de vaca de su propiedad en el cuarto del Consulado Francés, cuya llave se quedó en la rinconera del cuarto que habitaba y que en el mismo baul están los dos mil patacones, que

Digitized by Google

recibió juntamente con los veinte mil pesos billetes de Pomié, habiendo sólo gastado los diez mil pesos que recibió de Berges. Que esta es la sencilla verdad del hecho, y que ahora lo confiesa con ocasión del presente careo con Fidanza, a quien es cierto no haber entregado la expresada cantidad de los veinte mil pesos billetes, y que el haber faltado a la verdad de este modo, no ha sido sino el interés de no descubrir ese depósito con el fin de aprovecharlo después que pudiese. Que constituido ayer por la pregunta que el Tribunal le ha hecho sobre el destino que hubiese dado a la suma de treinta mil pesos billetes, y y dos mil patacones que ha recibido del Tesoro público por cuenta de la revolución en el deber de satisfacer demostrativamente a la justicia presentó su cuenta de gastos conforme pudo recordar, y no pudiendo con ella ni aproximarse a la suma total referida, se le ocurrió la idea de que no habría inconveniente en figurar la entrega de veinte mil pesos a Fidanza en calidad de guardarse, pero que nada de esto es exacto, y por lo tanto se retracta formalmente de ella, y de las otras inexactitudes de que adolece su última confesión de ayer, siendo realmente cierto lo que ahora con motivo de este careo ha venido a declarar últimamente, y es que en el baul que ha citado existen positivamente los veinte mil pesos billetes y dos mil patacones que ha recibido por una vez, y que los otros diez mil pesos recibidos en otra ocasión, tiene la conciencia de haberlos gastado. Después de esto Fidanza preguntó a Libertat si Mr. Chaperon no le contó donde había buscado el dinero de que le hablaba en su citada carta, y le contestó que no, y que solamente le ha dicho que no encontraba; le preguntó también sino se había depositado en el cuarto del Cónsul Francés del otro cuarto donde vivía Pomié, el baul de este en el cual quedaron ciento cuarenta mil pesos billetes y catorce mil patacones, a que asciende la suma de la una mitad del dinero sacado del Tesoro, y que quedaba a repartirse, es decir, si mil pesos billetes y diez mil patacones con los veinte mil pesos billetes y dos mil patacones que tocó a Pomié y otra igual cantidad a Fidanza esto es, cuarenta mil pesos billetes y cuatro mil patacones; pues dijo, Fidanza, yo aunque acepté la parte de los veinte mil pesos billetes y dos mil patacones que me cupieron en la repartición entre cinco de la otra mitad de la suma total sacada del Tesoro, que era de doscientos mil pesos billetes y veinte mil patacones, no la había recibido de hecho porque no tenía aún cuarto donde guardar, y la dejé todavía en el baul de Pomié, donde este también tenía la parte que le toca—y Libertat dijo que no. Continuó Fidanza, es verdad que estaba adyacente al cuarto del Consulado o de Mr. de Cuverville, el cuarto de Pomié con puerta de comunicación interna, y no había necesidad de mudar el baul para asegurarlo y le preguntó en

Digitized by Google

seguida - ¿Y no lo ha abierto?—Y Libertat respondió que no, o al menos que no recordaba. El Tribunal preguntó a Libertat sino tendría inconveniente de escribir a Mr. de Cuverville sobre la suma de los veinte mil pesos billetes y dos mil patacones que dejó en el Consulado francés, según acaba de confesar, y dijo que no, y que al contrario desearía hacerlo para lo que pidió recados a los Señores Fiscales, y estos le proporcionaron papel y tinta escribiendo con este motivo una carta en el acto cuyo tenor es como sigue:—16 de Noviembre de 1868.—*Señor de Cuverville.*—Gerente del Consulado de Francia.—Habiendo tenido la desgracia de haber tomado parte en la revolución que se preparaba y habiendo por este motivo recibido ilegalmente dinero del Tesoro del Paraguay en papel y en metálico, tengo que entregarlo a los Señores que componen el Tribunal que conoce mi causa, y por eso hágame Vd. el favor de abrir un baul que debe encontrarse en el Consulado, en un rincón de su cuarto, y de enviarme los dos mil patacones y los veinte mil pesos billetes que se encuentran adentro. La llave está en mi cuarto en una rinconera donde tenía la costumbre, como Vd. sabe, de poner nuestros registros. Eso es para mí de la *más grande importancia*, y sobre todo de no perder tiempo para satisfacer a la justicia. Aprovecho esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y aprecio.—(Firm.) *G. de Libertat*».—Esta carta original fué entregada por el infrascrito Escribano al señor Sargento Mayor Aveiro, Oficial 1.º de la Secretaría General de campaña para su dirección a su destino. Y en seguida los señores Fiscales mandaron cerrar la presente diligencia, que leida a ambos reos, dijeron que estaban conforme: y que en ella se afirman y ratifican en la parte que respectivamente les toca, firmando en comprobación con dichos señores Fiscales por ante mí el presente Escribano, que doy fe. —(Firm.) *Justo Roman* (Firm.) *Fidel Mais*—(Firm.) *Simón Fidanza* (Firm.) *G. de Libertat*—(Firm.) *Donato Gamarra*—Escribano.—En diez y siete días del mismo mes y año, los Señores Ficales hicieron comparecer ante sí al reo Gustavo de Libertat para la ratificación de las presentes diligencias nuevamente actuadas y que constan desde fojas 541 hasta aquí, y hallándose presente le recibieron juramento conforme a Dro y por ante mí el infrascrito Escribano con encargo de decir verdad. En su virtud se le preguntó si se afirma y ratifica en las expresadas diligencias nuevamente actuadas, las cuales le fueron detenidamente leidas en el acto, y dijo que se afirma y ratifica en ellas como que están conformes a lo actuado, pero que en cuanto a la verdad que resulta de su contenido, es lo que ha confesado y declarado al final de la última diligencia de careo con Fidanza, en cuya conformidad todo lo que al contrario había dicho anteriormente, retira y retracta

Digitized by Google

ahora como no es exacto o verídico. Y en constancia de todo firmó con dichos Señores Fiscales la presente diligencia de ratificación, por ante mí el infrascrito Escribano que doy fe. (Firm.) *Justo Roman.*—(Firm.) *Fidel Mais.*—(Firm *G. de Libertat.*—(Firm) *Donato Gamarra.*—Escribano.—Cuartel General en Pikysyry.—Noviembre 17 de 1868.—Teniendo presente el deseo que V. S. me ha manifestado antes de ahora de presentar las declaraciones de su Canciller Mr. Bayon de Libertat y aunque por entonces no encontrase necesidad, ahora que este individuo va a embarcarse para su País, considero muy oportuno que V. S. se sirva presenciar la ratificación de sus declaraciones y le invito a tomarse la molestia de presentarse al local de las actuaciones. Aprovecho esta ocasión para asegurar a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.--(Firm) *Luis Caminos.*—Está conforme.—*Caminos A. S. S. Mr. de Cuverville,* Gerente del Consulado de Francia».—Traducción.—Consulado de Francia en el Paraguay.—Pikysyry 17 de Noviembre de 1868.—Señor Ministro. Acepto la proposición que se me hace por V. E. de asistir a las declaraciones de M. Bayon de Libertat, desde este momento estoy a la disposición de la justicia, y agradezco a V. E. por esta nueva prueba de cortesía. Aprovecho esta ocasión de renovar a V E. las seguridades de mi alta consideración (Firm.) *Cuverville.* —Está conforme.—*Caminos.*—S. E. el señor Luis Caminos, Ministro de Guerra. V. VV.—Habienbo dirigido a Mr. de Cuverville Gerente del Consulado de Francia, la nota que en copia le adjunto con la traducción de su respuesta se servirán VV. dar lugar a la materia de que se trata.—Dios guarde a VV. muchos años. Noviembre 17 de 1868.—(Firm.) *Luis Caminos.*—A los señores Fiscales de la Causa de Conspiración y traición a la Patria.—Campamento de Pykysyry Noviembre 17 de 1868.—Habiendo recibido las anteriores piezas dirigidas por S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, las que quedan agregadas a los procesos, avísese recibo de ellas, y para la diligencia indicada, hágase comparecer al reo Gustave Bayon de Libertat.—(Firm.) *Justo Roman.*—(Firm.) *Fidel Mais.*—(Firm.) *Donato Gamarra.*—Escribano.—En el mismo día, mes y año, y habiendo comparecido en este local de las jurídicas actuaciones S. S. Mr. de Cuverville, Gerente del Consulado de Francia a fin de presenciar la ratificación del reo Gustave Bayon de Libertat, los Señores Fiscales de la Causa hicieron venir ante sí a dicho Libertat, a quien enterado del objeto de su comparecencia, le recibieron juramento, que por ante mí el infrascrito Escribano, y según forma de Dro, lo prestó a Dios nuestro Señor con cargo de decir verdad. En esta virtud, se le preguntó si reconoce por suyas las declaraciones

Digitized by Google

constantes de las diligencias que corren en estos procesos desde la vuelta de f. 497 hasta 503 vta. y desde la vuelta de f. 540 hasta 545 vuelta, las cuales todas le fueron leídas detenidamente en el acto, mostrándosele a la vez las firmas que de su nombre y apellido aparecen al pie de cada una de ellas para que las reconozca y diga que son suyas propias, y según acostumbra en sus tratos y contratos. Dijo que tiene que exponer una cosa, y los Señores Fiscales, le dijeron que expusiera, y dijo que por lo que Fidanza había dicho que había recibido dinero, lo confesó pero que no es verdad. Aquí el Señor de Cuverville dijo a Libertat.—V. me ha escrito la carta y la ha firmado, basta eso para que sea tenido como un hombre sin honor, y sin sangre. En su carácter de Canciller no podía firmar un papel semejante sin hacerse desde luego culpable. y yo declaro ante los señores Fiscales que en nombre de mi Gobierno le suspendo el empleo de Canciller. Está V. condenado por sus propias declaraciones.—Libertat dijo—pero, señor, yo no podía decir otra cosa porque Fidanza, Leite, Berges y Bliss decían una misma cosa y el Tribunal le observó que justamente esas contestes acusaciones hacían la más plena y jurídica prueba, en fuerza de la cual ha tenido que confesar sus culpabilidades. En seguida se le preguntó si de haber tenido conocimiento y tomado parte en la revolución, se afirma y ratifica o dice lo mismo que al respecto del dinero, y dijo que por su palabra de honor, y en presencia del señor Cuverville, declara que no tuvo conocimiento ni tomó parte en la revolución. El señor Cuverville le dijo entonces.—¿Qué honor puede tener V. después que ha leido y firmado tantas veces confesando su crimen? Yo me avergüenzo de semejante proceder, y Vd. es culpable tal cual aparece de sus confesiones. Un hombre de corazón por la verdad se deja fusilar, pero usted no tiene disculpa.—Y los Señores Fiscales, después que el señor de Cuverville agregó también que todo estaba concluido, y que se redactase la diligencia, requirieron a Libertat en qué quedaba, y dijo que si el Tribunal le hacía el favor de olvidar sus firmas, podía dar nuevas declaraciones. A vista de semejante respuesta, se le apercibió seriamente que no crea poder prevalerse de la presencia del Señor de Cuverville para querer sincerizarse de sus crimenes con una injustificable negativa, sino al contrario considerar en su verdadera importancia esa misma presencia del Representante de la Francia que en nombre de su ilustre Gobierno acaba de hacer justicia por su parte fulminando en el acto la suspensión de su empleo de Canciller: que así reconsidere todo, y se afirme y ratifique definitivamente en lo que crea deber sostener. Y dijo que vuelve ahora a referirse a sus declaraciones, y que en ellas se afirma y ratifica, a excepción de lo que ha dicho respecto del

Digitized by Google

lugar donde existen los veinte mil pesos billetes y los dos mil patacones, pues que no están en el baúl que ha indicado en el cuarto del Consulado francés, sino que deben existir en algunas de las Cajas de Fidanza: que hecha esta rectificación nada más tiene que añadir, ni quitar a sus declaraciones retirando de consiguiente cuanto ha dicho en la presente dlligencia de contrario y negativo, llevado de un momento de querer aparecer no tan criminal en presecia de su Jefe el Sr. de Cuverville. En este estado los Señores Fiscales mandaron cerrar la presente diligencia que leida al declarante en presencia de S. S. el señor Cuverville, dijo que aquel estaba conforme, y que en ella de nuevo se afirma y ratifica; anotándose aquí que las firmas que de su nombre y apellido aparecen al pie de sus declaraciones, son todas suyas de su puño y letra según acostumbra en sus tratos y relaciones. En constancia de todo lo cual firmó con dichos Señores Fiscales haciéndolo también el mismo señor de Cuverville por ante mí el escribano que doy fe.—Firmado.) *Justo Roman.*—(Firm.) *Fidel Mais.*—El Gerente del Consulado de Francia—(Firm.) *Cuverville.*—(Firm.) *G. de Libertat.*—(Firm.) *Donato Gamarra.*—Escribano.—Está conforme esta copia íntegra de las declaraciones del reo Gustave Bayon de Libertat con el contesto original de su referencia según resulta de los procesos relativos, a lo que nosotros los jueces fiscales de la misma causa nos remitimos y la autorizamos y firmamos a los fines consigientes. Campamento de Pykysiry Noviembre 17 de 1868.—(Firm.) *Justo Roman* (Firm.) *Fidel Maiz.*—(Firm.) *Donato Gamarra.*—Escribano.—Certifico que son auténticas las firmas que preceden. Noviembre 17 de 1868.—Firmado *Luis Caminos.*

Es copia fiel del proceso seguido a Gustavo Bayon de Libertat que se encuentra en mi Archivo subscripto por los fiscales Justo Roman y Fidel Maiz ante el escribano Donato Gamarra y cuyas firmas aparecen debidamente autenticadas por Luis Caminos, Ministro de Guerra y Marina y encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Firmado) ADOLFO DECOUD.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1917.

***

«Para obtener la confesión, dice el Dr. Decoud, el acusado era sometido a diversos y frecuentes interrogatorios, sin que fuera permitida la menor defensa. Ni la sombra de un defensor pasaba cerca o lejos de él.

Digitized by Google

«Empezaba el acto por las generalidades, para exigir inmediatamente al preso declarase su participación en el delito. El tribunal procedía no tanto como juez sino como acusador. A las primeras negativas empleaba el careo con uno o más procesados que, ya mansos, reducidos y bien aleccionados, se convertían en acusadores, contribuyendo a sostener, con apariencia de verosimilitud, los hechos y circunstancias del delito. De las negativas y afirmaciones surgían inevitables contradicciones en que se hacía incurrir al encausado, y así, estrechado, acogotado, después de la terrible confesión con cargos, se llegaba al fin deseado» .....

.....«A través de las páginas del proceso que tenemos a la mano, se reflejan las tribulaciones y angustias de un corazón despedazado. Llamado ante los fiscales a confesar el delito de conspiración, al principio lo niega decididamente. Sometido al careo con Berges primero, con Bliss después, continúa reacio, aunque con menos firmeza. Empieza a flaquear.

«Ese mismo día, momentos después, el acusado reaparece y los fiscales vuelven a la carga. Nótase entonces visible cambio en sus palabras: está como enternecido, ríe y llora a la vez y afecta un tono suplicante, Ha cesado de negar, empieza por admitir y termina por confesar su participación en el complot. Todo lo declara: que asistió a la reunión de los conspiradores en la quinta de Berges, que firmó el documento o compromiso de concurrir a la acción y acusa al ministro americano Washburn como director principal en la trama, — Washburn a quien López tenía decidido empeño de presentar como jefe de la conspiración. Todo declara, menos haber recibido dinero del tesoro público; pero al fin lo confiesa también y hasta llega a manifestar que había depositado una cantidad en poder del capitán Fidanza. Llamado Fidanza, rechaza como falso el aserto y entre ambos se produce un agitado cambio de palabras y reproches que aparece consignado en el proceso, pero sin llegarse a una conclusión definitiva.

«En el estado de ánimo que traducen las declaraciones, el desgraciado parece capaz de ir hasta lo inverosímil. Es visible su perturbación que él mismo reconoce cuando llega a la última escena de aquél infierno.

«Citado el cónsul francés Mr. Cuverville, para asistir a la declaración final de su compatriota, y acusado también por éste, vuelve a sentirse hombre un momento y se retracta de sus anteriores deposiciones, afirmando que nunca recibió dinero y agrega que tampoco tomó parte en el complot! Esta nueva actitud sorprende a los oyentes; diríase que el enajenado tiene un momento de lucidez para decir la verdad. Los fiscales enfurecidos le increpan, le escupen su rabia y le amenazan por faltar a los respetos debidos al Tribunal; pero con la ayuda

Digitized by Google

de Cuverville, (1) convertido en instrumento de López y de su cortesana, consiguen al fin que Libertat vuelva a declararse convicto y confeso del delito».

(«Revista de Derecho, Historia y Letras». Abril de 1917. Dr. Adolfo Decoud).

*
* *

Un análisis detenido de este monstruoso documento, en que a las claras se trasluce el sistema de coacción usado y la ruín bajeza de los fiscales togados, fortalece aún más la convicción de que todo ha sido mentira, una infame mentira.

---

(1) Escribí tres cartas, (al padre, esposo y hermano), y para enviarlas fuí a lo del cónsul para saber dónde se debían mandar; indicándome para ello la policía. En la conversación que tuvimos ese día, me dijo que corrían dos versiones: la una era que los traidores habían robado cinco millones de patacones de la aduana, y la otra era que López hacía correr esas voces para cargar con el tesoro; faltaba saber donde se hallaba. Desconfié de esa conversación hecha en su casa en alta y clara voz, donde había criados y espías, y recordé entonces lo que el señor Janté me había dicho respecto a Mr. de Cuverville: «Il nous a vendus, madame, je le sait; la fin fera voir que notre consul a été notre espion, il dit un jour devant plusieurs français: «il ne tien qu'à moi d'être milionnaire: on m'offre un million de ma signature: j'ai refusé; eh bien! madame, il a acepté, je vous en reponde: autrement le gouvernement français ne serait pas trompé sur la véritable sort des Français, me fiez-vous de lui. il nous laissera perir ici, il nous a vendus». Yo lo quise defender, porque lo creía incapaz de una bajeza hecha a propósito. Sin embargo contesté con franqueza y alto, que el tesoro viajaba en ese momento, y se hallaba refugiado en un montecillo de Caacupé. Me habló allí de sus temores diarios respecto a su prisión, a lo que le contesté que no temiese semejante cosa, que quien bailaba la galopa cada vez que ganaba López una victoria, estaba libre de ello, que inter hubiesen bailes podría estar tranquilo, sin ellos no respondía. (Declaración de la Sra. Dorothea Duprat de Laserre).

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICE

Expresión de gratitud

«Grati estote». Colos. III, 15.

1.

«Pudiera relegar a un eterno olvido los tristes antecedentes de mis graves y multiformes culpabilidades políticas y morales, por las que atraje sobre mí la acción vengadora de la ley y la justa indignacion del público ofendido; por no renovar con su recuerdo las funestas ideas de tamañas aberraciones y miserias tan desdorosas!

«Pudiera cubrirles para siempre con el manto del más profundo silencio, y no hacer jamás de éllos ni la más lijera indicación; por no reproducir ante los ojos de la pública consideración ese negro y odioso cuadro de mi pasado sobradamente criminal, cuyas lastimosas consecuencias deploro y deploraré mientras viva con todo el pesar y amargura de mi espíritu!

«Mas, no es posible: ellos son y continuarán siéndolo del dominio público hasta la más lejana generación. Sea! Justo es.

«El imperioso deber de la gratitud me coloca de esta vez en la indeclinable necesidad de rememorar estos antecedentes, y me releva al mismo tiempo de aparecer bajo la nota de una cínica impavidez, como si hiciese alarde de historiar mi vida ante acta a la lúgubre sombra y luctuoso acento de mis pasados errores y excesos.

«Lejos de mí esto: antes de ahora los he detestado formalmente, hoy los detesto públicamente, y protesto no dejar de detestarlos eternamente.

«Hállome, pues, en la circunstancia y dulce empeño de expresar a la faz del universo mi más profundo, sincero y humilde reconocimiento al Exmo. Sor. Mariscal D. Francisco Solano López, Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos, por la extraordinaria y singularísima gracia de perdón y libertad que por solo su bondad e inagotable clemencia se ha dignado concederme.

«Y en el vivo interés de apreciar debidamente, y hacer resaltar cuanto me sea posible en toda su magnitud e importancia tan inmerecido e inestimabe beneficio, no me es posible

Digitized by Google

prescindir de marcar a grandes rasgos los tópicos más absorventes de mi pasado. La luz brilla más sobre un fondo de oscuridad y el bien se hace más tangible al lado del mal.

«Ojalá alcance a llenar, cual deseo y conviene, el fin que me propongo al escribir estas líneas. Mi intención muy pura y sana, sin más pretensiones que el cumplimiento del más sagrado deber, me hace esperar la indulgencia del ilustrado público y bondadoso pueblo paraguayo.

2.

«Apoderadas de mí prematuramante las perniciosas y perversas ideas de una falsa y dorada libertad, que en realidad no es sino el libertinaje o la insubordinación, y el desentreno de todas las pasiones; con que se incita al hombre a no depender de nadie haciéndosele creer que no ha nacido sino para sus deseos y caprichos, ni quien le dirija y gobierne.

«Víctima de esos odiosísimos principios de disolución, y sistemas detestables de un mentido liberalismo, que en suma no importan otra cosa que el desconocimiento o negación práctica de todo respeto y obediencia a las autoridades establecidas, y el rompimiento de todos los lazos que tiene el hombre con Dios y con las potestades legítimas así espirituales como temporales, que nos mandan y gobiernan en su nombre, y que le han de dar cuenta de nuestras almas; para si fuera posible, sacudir el yugo de toda ley divina y humana, y aun de la propia conciencia; con lo que el hombre quedaría como la fiera más indómita.

«Nutrido, en fin, con las ponzoñosas savias de pasiones malignas, y bajo las dañosas impresiones de ruines animosidades, que hacen a los pueblos lo mismo que a los individuos infelices y miserables, precipitándolos a su ruina, degradación y muerte: los efectos consiguientes fueron en mí desde luego muy pronunciados y alarmantes.

«Afecciones desordenadas, vanidad, envidia, malas inclinaciones, ambición, soberbia.... el error y el vicio, aun sin saberlo yo, me dominaron y me inclinaron demasiado fuerte y tempranamente a la irreligión, al libertinaje y la relajación, y mi corazón y mi entendimiento quedaron así hondamente lisiados, y, dirélo a mi modo, sustanclalmente pervertidos en la madrugada misma de mi primera existencia.

«Infeliz! Cómo haberlos evitado? Imposible: los primeros moderadores de mi espíritu; quiero decir, los encargados de mi educación y enseñanza, los autorizados a hacer germinar en mi alma los sanos principios de la ciencia social, que marca al hombre sus derechos y sus deberes, y la pura moral del Evangelio eterno, que conduce al hombre por el cumplimiento fiel de

Digitized by Google

sus obligaciones a su último fin, que es Dios; para hacerle feliz no sólo en el tiempo, mas también en la eternidad: ellos fueron precisamente los que me hicieron beber como en su fuente el funesto principio o raiz fundamental de todos mis extravíos, mi serias y desgracias — la falta de respeto a la Suprema Autoridad, el desamor a la Patria y su Gobierno, el prejuicio de odiosidad a las leyes que organizan la Administración política de la República, mirándolas desde antes aun de haberla podido conocer, bajo el prisma de retrógradas, antiliberales y tiránicas.

«Infeliz! Cómo haberme despojado de ellos? Imposible: una cadena no interrumpida de comunicaciones de todo género con personas de sentimientos igualmente contrarios al sistema y marcha del Gobierno de la República, una coincidencia constante de hechos e incidentes desgraciadamente favorables a fomentar mi espíritu antinacional y vida desordenada—al lado de personas caracterizadas y de alta posición social, depositario de sus más íntimas confianzas, diseño de sus voluntades y objeto de sus mejores simpatías—investido del sagrado ministerio del Altar, con la misión desde luego de la divina palabra en toda la Diócesis, acariciado del prestigio, rodeado de consideraciones, y brindado con todos los halagos de las más sinceras y afectuosas demostraciones de aprecio, con empleos y oficios honoríficos y lucrativos que me prodigara mi Gobierno—infatuado, por último, con el ficticio caudal de las alabanzas que sacara de la boca de aquéllos que me las vendieron cual un precioso aceite, hasta el extremo de decir en mi corazón: *rico soy, y estoy lleno de bienes,* y *de nada tengo falta.* (Apocal. III, 17).

«De aquí, estrado de la ley en ambos foros, bancos y cátedras de educación y enseñanza pública, púlpitos y confesionarios, confidentes y círculos de relación doméstica y trato social... todo contribuyó acordemente a dar pábulo constante a la libertad de inmodestia de mis pasiones, a dar creces inmensas a la altivez de mi genio y carácter, a dar pasos gigantescos a mi ambición y mi soberbia, a dar abundante savia a mi vanidad y presunción...

«Qué más? *Todo lo que hay en el mundo, concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida* (1 Joanne II, 16) todo se apoderó de mí con absoluta y despótica tiranía. Y en tales circunstancias ¿quién diríame una palabra de oposición? ¿Quién hacerme una amigable observación, o una fraternal insinuación tendente a torcer mis errados pensamientos y desviarme de la senda de perdición que llevaba? Nadie!

3.

«Importábame, entretanto, sostenerme en mi posición de falso prestigio y mentido honor, no por amor de la santidad y

Digitized by Google

justicia de vida, a que debía propender, sino consultando mi propio interés y la vana estimación de los hombres, no por buscar en los ministerios y dignidades de la iglesia la virtud de la acción, no la unción de la caridad, no la salud de las almas que me fueran confiadas, no el plantar en sus corazones las verdades del Evangelio, sino el falso resplandor de la honra, de la autoridad y del poder, que me ensalzara sobre los otros, los bienes y comodidades que acompañan a los empleos; y finalmente el predicarme a mí mismo al instruir a las masas, mendigando aplausos de los labios de mis oyentes.

«Y para esto ¿qué hacer? Duplicar el corazón, tener en cierto modo dos espíritus diversos, para con el uno servir un poco a Dios, y con el otro seguir las pasiones. *Amar y hacer la mentira.* (Apocal. XXII, 15). En una palabra, ser *hipócrita.* Vicio, pecado, crimen el más horrible y pernicioso como que es el más derechamente opuesto a la piedad y a la religión!

«Ananías y Safira, desgraciados consortes ¿qué os han causado la muerte en un abrir y cerrar de ojos? La *hipocresía.* Simón, miserable apóstata de la fe ¿qué te precipitó desde la altura a que te elevaron los espíritus malignos, para que así perecieses ejemplarmente? La *hipocresía.* Escribas y Fariseos de la antigua sinagoga ¿cuál ha sido la causa de vuestra reprobación, y de la funesta ruina y de la total desolación de vuestro Templo, de vuestra Ciudad y de vuestra Nación? La *hipocresía.* Oh! y yo vivía de asiento en este vicio!

«Vedme ya ahora convirtiendo en medio sutil y oculto de fomentar el vicio y las pasiones los medios más venerandos y sagrados, establecidos precisamente para la moralización y la santificación de las almas—la dispensación de los santos sacramentos, y la predicación de la divina palabra.

«Vedme ya *atropellar al hijo de Dios y tener por vil y profanar la sangre del Testamento, en que fué santificado y ultrajar al espíritu de gracia.* (Hebr. X, 26).

«Vedme ya *despreciar la dominación y blasfemar de la magestad: contaminar los festines, banqueteando sin rubor, aparentándome a mí mismo... onda furiosa de la mar, arrojar las espumas de mi abominación; estrella errante, para quien esté reservada la tempestad de las tinieblas eternas murmurador querelloso, andar según mis pasiones, hablar cosas soberbias y atender a las personas por causa de interés.* (Ind. 8, 12, 13, 16).

«Vedme ya *codicioso, altivo... desobediente a mi padre, desgraciado... sin paz, sin benignidad... amador de placeres más que de Dios, teniendo apariencia de piedad, pero negando la virtud de ellas.* (II Timot. III, 2 seqq.)

«Vedme, por fin un sér funesto, un malvado, un... Ah! *Scandalum patiemini in mé.* (Mat. XXVI, 31).

Digitized by Google

«Y bien—¿quién me sacará de tan deplorable estado? ¿Cómo poner término a los antojos indefinibles de mi corazón y cortar mi desbocada carrera tras las locuras del siglo? Nadie otro que el mismo Dios del cielo—nadie otro que Francisco S. López que ocupa su lugar en la Tierra.

«A no dudarlo; sólo él ha podido decirme como en otro tiempo el Divino Redentor *tace obmutesce* (Marc. IV 39) para apaciguar en mí la furia tempestuosa de pasiones desencadenadas, y calmar el mar revuelto de sediciosas maquinaciones.

«Solo El ha podido llamarme con su voz soberana cual a otro Lázaro: *veni fora* (Joan XI, 43) y arrancarme del sepulcro de la corrupción en que yacía muerto por el pecado y volverme a la vida de la gracia y de la sociedad, obrando en mí una verdadera resurrección política y moral.

«Solo El ha sabido *no quebrantar la caña cascada, ni apagar la mecha que todavía humea* (Mat. XII, 20) hasta levantarme de la completa postración moral, y sacarme de la espesa oscuridad intelectual en que me hallaba a consecuencia del crimen.

«Solo El no me ha rechazado de sus pies y rico en misericordias, me ha condonado la grave deuda de mis culpabilidades, diciéndome como a la mujer pecadora: *perdonados te son tus pecados*. (Luc. VII, 48).

«Solo El no ha cansado de sufrirme, y no una vez, no siete; *setenta veces siete* ha sabido perdonarme. (Mat. XVIII, 22).

«Solo El ha podido últimamente *convertirme del error de mi camino, salvar mi alma de la muerte y cubrir la muchedumbre de mis culpas*. (Jacob V, 20).

«*O gratia! Ut hoc haberimus, quid digni eramus?* Me cabe decir ahora con el P. S. Agustín, cuando desviado también de la verdad, tuvo igualmente la felicidad de volver a ella y bendecir su suerte.

4.

«O gracia! O insigne gracia de perdón y libertad que me ha concedido el Exmo. Sr. Mariscal Don Francisco S. López.

«A mí, que desleal y pérfido, atenté contra mi Patria y Gobierno, subversioné el orden establecido, turbé la paz y tranquilidad públicas, y suspendí el curse del adelanto social en su más rápido y colosal desenvolvimiento.

«A mí ¡qué ingrato y desnaturalizado, no me detuve ante la idea mil veces pavorosa de ver la tierra de mi nacimiento bañada con sangre de hermanos, a trueque de arrancar los fundamentos de la estabilidad y engrandecimiento de la Patria —la ley que constituye su administración y Gobierno eminentemente republicano, liberal y progresivo!

«A mí, que ciegamente apasionado de los fatales principios

Digitized by Google

de disolución y mengua sobre que se hallan desgraciadamente basados esos pueblos, que gratuita e injustamente se han levantado contra la República, me adherí a ellos, renunciando así de hecho mi nacionalidad con desdén de la virtuosa y benemérita familia paraguaya, a la que efectivamente era indigno de pertenecer mientras abrigaba en mi corazón sentimientos tan perversos.

«A mí, que llenando la medida de la maldad, llevé mis inícuas oposiciones y temerarias odiosidades hasta personalizarlas contra el mismo Exmo. Sor. Mariscal López hasta no tener ya de El un solo pensamiento al menos!!!

«O gracia! O inefable gracia de mi perdón y libertad! Quién podría sondear jamás la sublimidad inmensa de este acto de heróica humanidad, sin antecedentes en los fastos de la generosa beneficencia en sus rasgos y detalles más pródigos, compasivos y tiernos?

«En verdad, ¿quién sino un Francisco S. López, con su alma grande, extraordinariamente grande, lleno de fe y piedad, ha podido sobreponerse a los antecedentes apenas bosquejados de tanta criminalidad, que me hacía absolutamente indigno de tanta conmiseración y gracia, y únicamente merecedor de toda excecración y pena y perdonarme y concederme una plena libertad!

«¿Quién sino un Francisco S. López lleno de dulzura y suavidad, y poniendo en acción con la más sorprendente habilidad todos los resortes del más profundo conocimiento del corazón humano; del saber más consumado en todos los ramos de ciencia religiosa y moral, histórica y social, filosófica y jurídica, canónica y civil, sagrada y profana ... ha podido hacer que *allí donde abundó el pecado abundase mucho más la gracia, para que como reinó el pecado para muerte, así también reine la gracia por justicia para vida eterna?* (Rom. V, 20 21).

«¿Quién sino un Francisco S. López, lleno de compasión y clemencia, y haciendo triunfar todas las virtudes que adornan y embellecen el brillante y nítido panorama de su ilustre y preciosa vida, sobre todos los vicios que empañan y ennegrecen el triste y sombrío cuadro de mi funesto y desdoroso pasado ha podido hacer que *la misericordia triunfe sobre el juicio* (Jacob II, 19) y usar de aquella sin menoscabo de éste, sacándome libre de las penas a que fuere condenado según ley—no de otra manera sin duda que lo hizo el Señor con la mujer adúltera? (Juan XII, 11).

«O gracia! O estupenda gracia de mi perdón y libertad! Cómo apreciarla, pero ni aun admirarla debidamente! Cuanto más se contempla, tanta más élla crece, y deja a uno en más imposibilidad. El pensamiento se pasma, el juicio se embota, la lengua calla, el entendimiento no alcanza a percibirla en su

Digitized by Google

sublime elevación y la voluntad queda resentida de su nulidad al querer sondear la inmensa profundidad de su incalculable grandiosidad.

«No hay ejemplos en la historia, no hay imágenes en la naturaleza, no hay colores en el arte, no hay figuras ni flores en la Retórica para describir y valorar esta singularísima gracia, cual ella es; y cuya realidad se deja solo creer al considerar la asombrosa magnanimidad de ánimo, y acciones todas tan raras y pasmosamente gloriosas y nobles de quien la ha concedido.

«Ella, por cierto, no podía haber nacido sino del *Corazón* de Francisco S. López, foco inconmensurable y siempre fecundo de los más altos y generosos sentimientos, y de hechos los más estupendos y heróicos de la más ardiente y bienhechora caridad, que en sus expansiones de inefable filantropía no se ciñe mezquinamente a individuos y familias, sino que se dilata magníficamente, y olvidando injurias, y perdonando agravios abraza pueblos y naciones; y prodiga por doquiera beneficios y favores, y derrama sobre todos gracias y mercedes.

«O *Corazón* de Francisco S. López, sobrehumanamente privilegiado, y divinamente enriquecido! Mirad, El se eleva magestuosamente, surca los espacios de tiempos y lugares, y no se detiene hasta haber tocado a lo infinito! Y allí se para, allí se nutre, allí saborea la deliciosa fruición de sus prodigiosas concepciones en pro de la santa causa de la humanidad en su más primordial y lata manifestación, para no salir de sus manos sino efluvios de felicidad y ventura a sus semejantes.

«Y el Eterno, que se recrea y complace en las obras primorosas que salieran de sus manos creadoras, e inclinado ya a recompensar los trabajos, las vigilias, los sacrificios y los sinsabores todos, sufridos con abnegación y fe *en amor de la justicia y en odio de la iniquidad*, le hace percibir desde el tiempo la apacible alegría de su unción santa; cierne sobre El, cual el rocío que cae sobre la verde grama, sus gracias y dones; le impregna de sus inspiraciones y luces, y le ostenta revestido de sus soberanos atributos de poder y valor, de saber y rectitud, de amor y clemencia, ciertamente cual *Dios en la Tierra e hijo del Altísimo* (Psalm. LXXXI, 6) para que le admiren y veneren, le aplaudan y bendigan todos los moradores de ambos mundos; y se dé por El *gloria a Dios en las alturas y en la Tierra paz a los hombres de buena voluntad*, (Luc. II, 14) y *Maran Alha* (I Corin. XVI, 22) a sus malvados y protervos antagonistas.

5.

«Si todo paraguayo no debe hacer latir en su pecho otros sentimientos que los de amor y gratitud, de fidelidad y venera-

Digitized by Google

ción a su Patria y Gobierno—a mí muy en particular me atañe más estrechamente este sagrado y dulcísimo deber; porque más que ninguno soy deudor desde que nadie otro ha sido nunca, ni será jamás tan agraciado como yo.

«Es al Exmo. Señor Mariscal López que debo exclusivamente mi vida y mi libertad; por él sólo existo en todo sentido, y comienzo a respirar una nueva existencia exenta de la maligna influencia de tantas y tan perversas ideas que me fueran conduciendo de precipicio en precipicio y hubiérame hundido sin remedio en los abismos de una desgracia para siempre irreparable.

«Por El me encuentro libre de la pesada carga de los crímenes, y de los remordimientos inaquietables de una conciencia asaz culpable y siento renacer en mi alma el espíritu y los deseos de trabajar sinceramente en la grande obra de mi rehabilitación, a que tan generosamente me llama la gracia obtenida, cumpliendo con lealtad y fe las santas obligaciones que me ligan religiosamente con Dios, con mi Patria y Gobierno. Nutro esta noble esperanza confiado en el Señor, que se dignará concederme otro tanto, y aún más de la mitad de mi existencia en la segunda pendiente de la vida, para reparar ese pasado tan desgraciadamente cumplido en miserables aberraciones con un presente felizmente empleado en recomendables aciertos, que me conduzcan al goce de ese porvenir tan suspirado de merecer otra vez la confianza de mi Gobierno y conciudadanos, y prestar así, sin reserva alguna, el débil contingente de mis servicios a la Patria ejerciendo los oficios inherentes a mi carácter. Protesto de la manera más formal que ésta es toda y mi sola aspiración; a este único fin tenderán todos mis conatos en la esfera de todas las posibilidades que están a mi alcance.

«Es el Exmo. Señor Mariscal López que ha hecho brotar en mi corazón y en mi entendimiento la luz purísima de la verdad y de la fe: aquella *grande luz* que vieron los primeros los moradores de la tierra de Zabulón y de Nepthalim, (Mat. IV, 16) y ella con sus fúlgidos brillos ha desterrado de mí las densas nieblas del error y de la incrudulidad, esas pavorosas *sombras de muerte* que me tuvieron envuelto en el más espeso caos de la ignorancia y del desorden, sin esperanzas de que yo hubiese podido salir de tan deplorable situación: es a El que debo el ser a estas horas *paraguayo y cristiano:* merced a El tengo *Patria* y tengo *Religión,* tengo *vida* y tengo *libertad,* tengo *todo*—padres, hermanos, y amigos... creo, espero y amo... O gracia! exclamaré hasta el fastidio: O preciosa libertad! *venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* (Sapc. VII, 11).

«Séame también oportuno decir con el Apóstol: *Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Sr. Jesu-Cristo, que es Padre*

Digitized by Google

de las Misericordias y Dios de toda consolación: (II Corint. 1, 3) y ensalzado y glorificado sea el grande Genio del siglo XIX, el inmortal Campeón de América, el ilustre Presidente del Paraguay, el invicto General de sus ejércitos, el nunca bastante bien aplaudido Mariscal D. Francisco Solano López. ¡Hosanna a su nombre glorioso!

«Yo levanto mis manos al alto Cielo, y con las más dulces emociones de mi alma reconocida le tributo en presencia de todos los vivientes el homenaje de mi más profundo y vivo, cordial y humilde agradecimiento por tan señalados y extraordinarios beneficios, que trascienden la esfera de toda humana posibilidad para apreciarlos y corresponderlos debidamente. Ni me queda otro medio de satisfacer las ansiedades de mi eterna gratitud que consagrarme todo a tan clemente y benigno Hombre, y rogar de continuo al Señor por El.

«Quiera el piadoso y caritativo pueblo paraguayo admitirme ya a su lado, y en su unión elevar estas obsecraciones y hacimientos de gracia, para que tengan ante el divino acatamiento toda su dignificación y méritos, de que yo insuficiente soy para revestirlo. Dígnese invocar conmigo al Señor Dios, de Sabaoth, para que derrame continuamente sobre él toda bendición y gracia, y le llene de todo acierto luz y prosperidad a fin de que salve a la Patria y multiplique sus diademas con triunfos decisivos tan gloriosos, espléndidos y heróicos como los que hasta aquí ha venido reportando en mil brillantes victorias de sus sacrílegos, impíos y desnaturalizados enemigos.

«Pidamos a todas horas por su preciosa e irreemplazable existencia por siglos y evos. Su nombre inmortal resuene sin cesar en nuestros labios; su imagen gloriosa esté siempre en el fondo de nuestros corazones: su augusta persona sea todo objeto de nuestras contemplaciones, pensemos en El, pensemos con El, pensemos por El, no durmamos ni nos despertemos sino bajo la dulce y vivificante influencia, y a la sombra benéfica y refrigerante de Francisco Solano López, que es justamente la gloria, el honor y la alegría de la Patria, su única y toda esperanza.

«Llenos de gratitud, de respeto y amor veneremos y acariciemos, aplaudamos y ensalcemos a este Númen prodigioso, a este ángel tutelar, a este Ungido de nuestro pueblo que el Señor nos ha dado en testimonio de su divina paternal protección, y de esa adorable Suprema Providencia, que vela siempre sobre la suerte de pueblos inocentes e inofensivos como el Paraguay, para hacerlos felices, al paso mismo que no permite sean inapercibidos ni queden impunes los crímenes y atentados de pueblos ambiciosos y avaros como los del Brasil y sus adheridos que nos han traído una guerra de *conquista*

Digitized by Google

la más inicua, nefanda y bárbara que hasta aquí se ha conocido.

«Dios, en efecto, benigno y misericordioso para con nosotros, airado y justiciero para con nuestros enemigos ha levantado a nuestro señor Presidente, y El llenando dignamente su misión providencial, nos ha cubierto a nosotros de gloria y de honor ciñendo la cándida sien de la Patria con verdes y lozanas palmas, y les ha cubierto a ellos de oprobio y de ignorancia con las infinitas derrotas y vergonzosos descalabros que les ha dado en justo castigo de sus atroces detestables miras.

«Insensatos, temblad! *Dios no puede ser burlado* (Galat. VI, 7.) sacrílegos, *mirad que el juez está delante de la puerta!* (Jacob. VI, 9). Cobardes desesperad, porque *salió el que vence para vencer*, (Apocal VI 2.) *el cual con justicia juzga y pelea.* (I Cid. XIX 11.) Sí, Francisco S. López es el Moisés divinamente colocado al frente del pueblo escogido de América, para librarlo de la tiranía y opresión de los astutos Faraones de su época. Es la mano vengadora del Omnipotente para ejemplar escarmiento de esos malvados, que hollando con sus inmundas plantas las leyes de Dios, de la naturaleza, de la razón y de la humanidad entera se obstinan en el error y aman siempre la inquietud; de esos obcecados contra su propia conciencia, a quienes la misma luz del sol los ciega y su mismo ardor los endurece, entregados a un réprobo sentido de esos inescusables reos de *blasfemia contra el Espíritu, a quienes no se les perdonará ni en este siglo, ni en el otro.* (Mat. XII, 32).

Caiga, pues, sobre ellos con todo su formidable peso esta mano de justísima indignación! Beban al doble en el cáliz de la implacable venganza el vino mortal de la ira y del exterminio. Sus nombres de funesto recuerdo, queden para siempre borrados del libro de la vida de las naciones cultas, y sirvan ejemplarmente de escarnio y de oprobio al mundo todo *porque sus pecados han llegado hasta el Cielo y el Señor acordóse de sus maldades.* (Apocal. XVIII, 5).

«Escrito está: *lo que quereis que hagan a vosotros los homdres, eso mismo haced vosotros a ellos.* (Luc. VI, 21) y la realización de este indefectible oráculo vamos viendo con pasmosa admiración en la presente gigantesca guerra. Nuestros gratuitos, ingratos y tradicionales adversarios se han mancomunado sin rubor ni conciencia para exterminarnos, quitándonos vida, honor, glorias, riquezas, libertad, independencia y soberanía; y dándonos en cambio muerte, infamia, oprobio, pobreza, esclavitud, dominación y tiranía.

«Pues bien, nada más racional, nada más justo, nada más evangélico que el volver sobre ellos el resultado de sus diabólicas y perpetuamente execrables pretensiones contra nos-

Digitized by Google

otros; y que ellos sean vencidos, degradados, muertos... exterminados totalmente sobre la faz de la tierra, cual el polvo o la hoja seca que el viento hace rodar en la región del aire. Hágase con ellos con sobrada justicia lo que ellos quieren hacer con nosotros con malicia consumada. Reciban así los gajes de la iniquidad; *stipendia enim peccati mors.* (Rom. VI, 23).

«Sí que—¡Viva la República del Paraguay! y muera el Imperio del Brasil con sus secuaces.

¡Viva el Excmo. Sr. Mariscal don Francisco S. López! y muera Pedro 2.° con sus Mitre y Flores.

¡Vivan las huestes victoriosas de la Patria! y mueran las hordas miserables de la triple alianza.

«Esto es justo, es santo, es sagrado: ésta es la voluntad esplícita de Dios, el eco clamoroso de la razón, y el sentimiento unísono de la Nación. Sigamos, por tanto, la justicia, cumplamos la voluntad divina, y unidos fuertemente en espíritu y verdad no nos cansemos de anatematizar en público y en secreto a los tenebrosos y malhadados fabricadores de la infame alianza de 1.° de Mayo de 1865, confeccionada en la efervescencia de las pasiones más innobles y repugnantes, y con el fin más inicuo y escandaloso que se ha visto jamás.

«La *bestia* apocalíptica de siete cabezas y de diez cuernos con diez diademas (Apocal. XIII, 1, 2) no es tan monstruosa y horrible como la *Alianza* de tres cabezas y diez y nueve cuernos con cuatro diademas. Ambas traen su origen del abismo: son hermanas, en efecto; mas aquella es de un parto que tiene su símil al menos, pero ésta es de un aborto sin par aun, operado al empuje de la mayor furia y bajo el vértigo de la más profunda obcecación en el *valle de Hinnom.*

«Aspiremos con una santa codicia a la felicidad incomparable de poder sellar con la sangre, como otros tantos de nuestros gloriosos hermanos, el rechazo, y protesta que hacemos en el alma y de todo corazón contra ella, y en pro del honor y de los más sagrados derechos e intereses más vitales de nuestra Patria y Gobierno, vejados y ultrajados de manera más sensible y cruda que darse pueda, por los bárbaros aliados, insulsos histriones y rudos hotentotes del Sud de América.

«Me expreso en estos términos, porque al volver en el seno y unidad de la gran familia paraguaya, mediante la gracia obtenida, me adherí sinceramente a las ardorosas manifestaciones populares y patrióticas protestas publicadas en el «Semanario», las mismas que hoy con la más justa satisfacción, me cabe reproducir a mi vez, llenando así ante el público mi deber de fiel paraguayo amante ya y celoso de mi Patria y Gobierno.

«Al despojarme de las antiguas convicciones políticas, de que antes desgraciadamente me hallaba imbuido, comprendí desde luego ser de mi deber manifestar las nuevas, de que

Digitized by Google

hoy afortunadamente me encuentro imbuido: unas y otras quedan ya reveladas: aquellas he mencionado detestándolas, y éstas apreciándolas. Cuán grande, cuán fenomenal es la transformación del corazón humano! Lo confieso, mi voz desautorizada no me ampara aún para desentrañar de la conciencia pública esa muy natural y prudente difidencia que debe haber al respecto mío, mientras los hechos no vengan en apoyo de las palabras. Que Dios y mi Gobierno me cubran siempre con su sombra protectora; y todo, al correr del tiempo, me será próspero y venturoso. En esta íntima convicción descanso, sin temor de que mi esperanza quede defraudada, puesto que *omnia posibilia sunt credenti.* (Marc. IX, 22).

«Ahora, que yo mismo estoy palpando en el teatro mismo de la cruzada, tanta sangre vertida a causa de la obstinada insistencia de nuestros enemigos, y a pesar de los sentimientos eminentemente humanitarios de nuestro Gobierno, que no ha regateado medio alguno de poder conducir honrosamente hasta en estos últimos días, en que con tan sublime hidalguía les tendió la mano de amigo con el olivo de la paz; *pero aquellos hombres malos y seductores van en peor, errando y metiendo a otros en error:* (II Timot. III, 13.) ellos, verdaderos vampiros, se han desnudado de todo sentimiento de humanidad y de religión, y *sin Cristo... sin Dios en este mundo.* (Ephes. II. 12.) como bestias feroces no abrigan ya sino los instintos de ruina y destrucción para alimentarse con la misma sangre que hacen correr a raudales a sus semejantes:

«En presencia de todo esto que pasa, y que el siglo XIX está contemplando con sus propios ojos, sin que le sea dado al más frío e indiferente espectador sustraerse de experimentar ráfagas de sensaciones indefinibles que con una erizante y aterradora admiración, pasman y enagenan el espíritu hasta el éxtasis:—me pregunto: ¿cuál es la verdadera causa de tan grandes y extraordinarios acontecimientos? Y hallo, que son frutos de aquellos principios de mentida libertad, efectos de aquellas perversas ideas de disolución y desenfreno, de que yo ayer era idólatra hasta el fanatismo. Dios mío! ...

«Sigamos: son resultados de esa tremenda lucha del error contra la verdad, de la maldad contra la justicia, de la calumnia contra la sinceridad, de la ingratitud contra la beneficencia, de la licencia contra la libertad, de la impiedad contra la religiosidad, de la avaricia contra el desinterés, de la miseria contra la generosidad, de la vileza contra el heroísmo; en una palabra, de todo vicio contra toda virtud, de todo mal contra todo bien.

«Pero salgamos de la abstracción, y concretémonos; es decir, pues, de esa inicua lucha del Brasil y sus aliados contra el Paraguay, de Pedro 2.º, Mitre y Flores contra Fran-

Digitized by Google

cisco S. López: aquellos son el genio del mal, y éste es el genio del bien. Sí; aquellos, crueles Atilas, son el azote de la humanidad; y éste, piadoso Macabeo, es el Salvador de su Patria. Sí; aquellos avaros Antiocos, morirán roídos de los gusanos eternos y negros remordimientos que ya han germinado en sus cauterizados corazones y encallecidas conciencias con los golpes y mortales heridas que reciben sin tregua en innumerables pérdidas y vergonzosas derrotas; y éste, magnánimo Navé, vivirá eternamente lleno de satisfacción y gloria en medio de las aclamaciones y simpatías no sólo de su Patria querida, mas también de todos los pueblos de aquende y allende los mares, que a estas horas no admiran otras virtudes, otras proezas, ni otros triunfos y trofeos que los del joven y esclarecido Héroe de América, hijo y Padre a la vez de la joven e ínclita República del Paraguay, Francisco S. López. Sí, eterna e implacable maldición a esos infames agresores de la Patria! Eterna y cordial bendición al impertérrito defensor de ella!

7.

«Es la primera vez que vuelvo a tomar la pluma, y no la emplearé ya sino en borrar lo que antes escribiera — hablar mal y obrar siempre en contra del Brasil y sus aliados de quienes llevaré el odio hasta el sepulcro; hablar bien y obrar siempre en favor de mi Patria y Gobierno de cuyo amor mi alma renovada no se despojará ni aun en la eternidad. No puedo, ni debo, ni quiero hablar de otra manera: solo con este lenguaje hallo el pan de mi espíritu, y en mi corazón siento latir el ardor vivificante del amor sacrosanto de la Patria y su Gobierno.

«Decía San Bernardo: «si escribes no hallo gusto a no ser «que lea allí a Jesús; si en tus discursos y conversaciones no «suena Jesús, no percibo ningún placer. Todo alimento es «insípido al alma si no se halla condimentado con esta divina «sal: Jesús es miel en la boca, melodía en el oído y júbilo en el «corazón». No me detengo en decir lo mismo por lo que a mi toca con el que hace sus veces en nuestro Pueblo.

«Sólo me gusta y deseo hablar y oir hablar de Francisco S. López, sólo este nombre absorbe todo mi pensar, y satisface todas mis esperanzas: es para mí nombre de salud y vida, de resurrección y libertad. ¿Cómo, pues, olvidarlo un momento? ¿Cómo no bendecirlo eternamente? ¿Cómo no me ha de ser dulce y suave, armonioso y placentero? ¿Cómo, en fin, no consagrarle todo mi afecto, toda mi voluntad, toda mi veneración, toda mi gratitud... mi vida toda, sin la menor reserva, al mismo que me la ha concedido tan generosa y graciosamente, y a quien solo, por consiguiente, soy deudor de todo?

Digitized by Google

«Ah! Francisco S. López es para mí más que ningún otro paraguayo verdadero Padre y Salvador, y por lo mismo es también para mí muy especialmente el objeto único de las nuevas afecciones de mi corazón convertido. Que El se digne mirar siempre propicio a su *hijo pródigo* prosternado a sus pies.

Campamento en Paso-Pucú, Noviembre 27 de 1866.

FIDEL MAIZ. (1)

***

F. S. López era tiránico por herencia, por instinto y por educación y su tiranía encontró terreno propicio en la obediencia ciega y servil del pueblo, que, desgraciadamente, le tocó gobernar. Y, como muchas veces sucede, la tiranía de López era tanto más temida y respetada cuanto más oprimía. ¡Aberración humana! Napoleón I.º era adorado por los soldados que él llamaba *carne de cañón.*

El Brigadier General F. S. López, Ministro de Guerra y Marina, fué designado por testamento del padre, Presidente Carlos Antonio López, para ocupar, en caso de su muerte, el puesto de Vicepresidente, hasta designación, por el H. C. N., del nuevo Presidente, elección, añadía el testamento, que tenía que hacerse a la brevedad posible. F. S. López, a la muerte del padre, no sólo se hizo cargo de la Vice Presidencia, sino que siguió siendo Ministro de Guerra y Marina, de lo cual se valió para poder imponer su elección al H. C. N.

Los electores, de los diferentes partidos, vinieron a la Asunción bien aleccionados por los curas y jefes políticos Reunido el H. C. N. fué rodeado por soldados armados. El mismo F. S. López intervino en la discusión de la propia elección, y como el Dr. Varela, uno de los Diputados, manifestara escrúpulo de dar su voto a F. S. López, por haber jurado la carta orgánica, que establece: que el mando supremo no puede ser patrimonio de familia, no faltó un sacerdote, en el mismo Congreso, que lo desvinculara de su juramento.

Las simpatías de los intelectuales estaba del lado de Benigno López, el más equilibrado de los López, dice Juansilvano Godoi; el terror del lado de F. S. López, y el terror venció, F. S. López fué elegido Presidente!

Desde el día siguiente, no solamente los que habían demostrado simpatía por Benigno, sino los sospechados de abrigarla, fueron engrillados y asesinados en las cárceles. Entre los que cayeron en desgracia, poco después, fué el Presbítero Fidel Maiz; lo enjuiciaron, siendo sus jueces W. Robles, José Falcón, Carlos Riveros, Cecilio Roman y Secretario Aveiro. Prestaron declaración en el juicio, bajo evidente coacción,

(1) Juansilvano Godoi, «Documentos Históricos», pág. 61.

Digitized by Google

miembros del clero y, oído el dictamen de Palacios, Obispo diocesano (el mismo que cayó después en sus garras), fué como los otros, engrillado y encerrado en la cárcel, donde por privaciones y tormentos concluyeron todos, menos él.

Muchas de las acusaciones eran vagas e infundadas, otras le honraban como ciudadano.

Los puntos principales de acusación eran:

De haber llevado una vida irregular, sin establecer cargos concretos.

De haber criticado al Obispo (Palacios) que por su ineptitud y debilidad toleraba que el clero se viera sobrecargado de trabajo, mal retribuido, poco respetado y que el gobierno invadiera las atribuciones y prerrogativas del clero, prohibiendo entre otras cosas, la *tonsura*, antes de los 22 años.

De haber leido la «Tribuna», de Buenos Aires, y de haber hecho comentarios desfavorables al Gobierno Nacional.

De haber lamentado la poca o ninguna libertad de que gozaba el H. C. N., compuesto por individuos poco instruidos y de poco carácter; de que los López decretaban leyes con prescindencia del cuerpo legislativo, cosa más propia de reyes que de presidentes de República.

De haber dicho que los López se enriquecían y enriquecían a los parientes y allegados, a costa del Tesoro Nacional.

De haber recomendado a un sacerdote la educación de tres niños Decoud, cuyos padres habían sido fusilados *injustamente* por don Carlos Antonio López. (1)

De haber propiciado la elección de Benigno López, en contraposición a la de F. S. López, menos instruido y con tendencias absolutistas.

De haber manifestado la esperanza de que, por la juventud, que se iba instruyendo, se llegaría a alcanzar la libertad, que correspondía a ciudadanos republicanos.

El Presbítero Fidel Maiz pudo exclamar como Marco Bruto, al morir: ¡oh virtud miserable, eres una palabra hueca y yo te seguía como a cosa, pero tú dependías de la fortuna!

Fué cobarde ante el dolor y la muerte, pero hay corajes más despreciables que esa cobardía, el de los apologistas de la tiranía. No me erijo en juez del *hombre,* sino del sistema, que vituperо y lo vituperо, no para pedir venganzas sino para grabar en los espíritus de mis jóvenes compatriotas el recuerdo de los daños morales y materiales que nos acarreó la tiranía más bárbara e insensata de la América del Sud.

¿Para qué echar tanto lodo en la cara del solo superstite? ¿No eran todos lo mismo? ¿Tan sólo porque se han conservado los autos en que él ha actuado como juez en época tan lúgu-

(1) Por instigación de su hijo F. S. López.

Digitized by Google

bre? El Mayor Von Versen, ya citado, dice que en una marcha, habiendo tenido que retirarse las guardias que custodiaban a los presos, fueron nombrados unos cuantos de entre los mismos (los que fueron también fusilados) para que mantuvieran el orden en las filas de los compañeros, y esos, dice el Mayor con extrañeza, procedían con tanta severidad y crueldad como para no desmerecer en nada de los avezos guardianes. También la Sra. Dorotea Duprat de Laserre, dice que las sargentas nombradas entre las mismas amigas y compañeras de infortunio eran severísimas y muy exigentes. Doquiera reinaba, pues, una obcecación de crueldad.

El Presbítero Maiz había tentado elevar su espíritu a las puras esferas de la libertad, pero muy pronto la tiranía y la ingratitud, la envidia, la bajeza de sus conciudadanos sofocaron esas nobles aspiraciones y, el hombre vencido, capituló con su conciencia y capituló, no por corrupción, no por seguir el mal ejemplo, sino por espíritu de conservación, para salvar su vida y para esquivar los tormentos, peores que la misma muerte. Empuñó las mismas armas con que había sido herido y como un animal feroz, que, no consiguiendo asir la mano que lo tortura, dirige su saña contra lo que está a su alcance, así él, con la experiencia de los sufrimientos y con el alma llena de hiel por las decepciones pasadas, de víctima se convierte en execrable victimario.

Su carne fué el Judas de su conciencia, su vida valió los trece dineros del apóstol traidor. No es digno de la posteridad, el silencio será su tumba. El nombre de Patria, que invoca como atenuante de su complicidad en las atrocidades, es profanado en sus labios como lo fué en los labios de su señor y amo. La idea de Patria es tan sublime, es tan grande, que no tiene cabida en frentes mercenarias, ni en carnes vendidas.

En los últimos años de la presidencia de don Carlos Antonio López, el Presbítero Fidel Maiz era considerado como el sacerdote más instruido, más digno del clero paraguayo. El P. Maiz, de alta y esbelta figura, porte distinguido, cuidadoso de su persona, de fisonomía abierta y agradable, frente amplia, mirada viva e inteligente, mesurado en sus palabras y gestos, se había captado la benevolencia y aprecio del presidente don C. A. López y de sus conciudadanos. El año 1859 fué nombrado Rector del Seminario y profesor de la Cátedra de Prima de Teología moral y Víspera de cánones, puestos que conservó hasta poco después de haber asumido el mando el Brigadier General F. S. López, para ser procesado como tenemos dicho, engrillado y recluido en una cárcel para morir en ella.

Fué después de su acto de contricción, víctima moral de la tiranía.

***

Digitized by Google

Al Ilustrísimo Caballero de la Corona de Italia—Presbítero Doctor Don Gerónimo Bechis.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1875.

Estimado amigo:

La publicación de la causa del Obispo Palacios hecha en «El Argos» de Corrientes, acaba de evidenciar al mundo los crímenes de Fidel Maiz y las arbitrariedades del Presidente Gill, justificando al mismo tiempo la conducta de Vd. que ha sido víctima del encono del uno por la fuerza brutal del otro.

Mas, fraccionado este documento en las columnas de un periódico; aunque permanece como monumento histórico, pierde mucho de su importancia para los lectores cuya atención se interrumpe forzosamente.

He juzgado, pues, muy oportuno reproducirlo en folleto, dedicando a Vd. este pequeño trabajo como una prueba de mi amistad.

Y para que más luzca el valor cívico de Vd. sobre el negro fondo de los crímenes perpetrados, reproduzco de «La Epoca» de Buenos Aires, la siguiente nota de Vd. al Ministro Paraguayo con la relación auténtica de sus consecuencias.

Dispense el pequeño presente a la buena voluntad de su amigo.

Antonio Scotto.

Parroquia de la Encarnación, Enero 26 de 1875.

Señor Ministro:

Ha llegado a mi noticia, por conducto fidedigno, que el Presidente de la República ha decretado que el Presbítero Maiz ejerza la jurisdicción episcopal en esta Diócesis.

A mí, como Sacerdote y Párroco no me es lícito reconocer jurisdicción espiritual en dicho Presbítero, siempre que no sea sancionada por su Santidad el Papa, o sus delegados.

S. S. no ignora que la informe delegación hecha por el Administrador Moreno (Q. E. P. D.) es nula y de ningún valor; por cuanto el Padre Maiz, con haber procesado y sentenciado a muerte al Obispo Diocesano Palacios y a muchos otros Presbíteros y seglares, ha incurrido en una excomunión especial y reservada exclusivamente al Papa, la cual le hace incapaz de ejercer jurisdicción eclesiástica: y estos excesos del Padre Maiz no son solamente hechos públicos y notorios en el País sino también deducidos en el foro contencioso y probados con multitud de testigos, como consta de expediente levantado en la Curia Elesiástica el año 70 y existente hoy día en mano de Su Santidad.

Digitized by Google

Y por tanto, deseando yo, por cuanto me sea posible, evitar choques y conflictos, y al mismo tiempo salvar mi conciencia y convicciones religiosas, suplico al Superior Gobierno me permita retirarme de la regencia de la feligresía de la Encarnación y enviar una persona de su confianza, para recibirse de las existencias de dicha Iglesia, cuya mayordomía he desempeñado hasta la fecha.

Dios guarde a V. S.

Gerónimo Bechis.

Esta es la única nota dirigida por mí al Gobierno: es franca más no irrespetuosa, o inconveniente; no tiene nada de Jesuítico: al titulado Prelado ni a nadie más, no he dirigido más letra.

A esta nota siguió la orden de prisión que debió ejecutarse a las 10 de la noche del mismo día 26 de Enero.

¿Por qué busca Gill las tinieblas para sus operaciones? ¿Y por qué no refiere «La Patria» esta orden de prisión *tan constitucional?* ¿Por qué dice mintiendo, que *prefiriendo el papel de simple confesor al de Mártir, marcha* para Buenos Aires? Pretender ocultar la orden verbal de destierro, que en nombre del Presidente Gill, me dió el Jefe de Policía, en la misma legación brasilera y delante del Consul Italiano, es mas bien que astucia demencia.

CAUSA CÉLEBRE

D. Manuel A. Palacios, Obispo del Paraguay, procesado y declarado reo de muerte por los presbíteros Fidel Maiz y Justo Roman y fusilado en Pikisyry el 21 de Diciembre de 1868. Extractado de «El Argos», de Corrientes, año 2.°, Septiembre de 1875.

Documento histórico.

Por una casualidad ha caído en nuestras manos un documento histórico de la época del último López del Paraguay y creemos hacer un bien publicándolo, porque es aún inédito y referente a uno de los más atroces crímenes cometidos por el último tirano que existió en Sud-América.

La joya histórica que ofrecemos a nuestros lectores es la vista fiscal que dieron Justo Roman y Fidel Maiz en el proceso formado al Obispo D. Manuel Antonio Palacios, por orden del Mariscal López. El legajo que poseemos es la vista original y se compone de trece fojas en perfecto estado.

Digitized by Google

Está fechado en el campamento de Pikysyry 1.° de Diciembre de 1868, dirigido al Mariscal López y firmado por Roman y Maiz.

M.

VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Excmo. Señor:

Los fiscales que abajo firmamos, creemos de nuestro deber llegado el momento imprescindibie de elevar oficialmente al Superior conocimiento de V. E. la presente jurídica relación de las gravísimas criminalidades del Obispo Diocesano de la República Manuel Antonio Palacios, para lo que V. E. tenga por conveniente proveer.

Ellas son de alta trascendencia política y religiosa, y desde ya el Estado y la Iglesia reclaman resoluciones de justicia contra el Obispo Palacios porque ni aquel puede sustentar en su seno hijos desnaturalizados, ni ésta soporta en sus altares ministros indignos de la pureza de su espíritu.

Autorizados legalmente, y urgidos por las extraordinarias circunstancias que atravesamos, nos hemos atemperado al espíritu de ambos derechos, que conspiran por diferentes caminos y distintos efectos a un mismo fin cual es la salud y prosperidad de la República civil y cristiana: *omnia ad edificationem.*

Y no solo nos inspiramos de este espíritu fundamental de las Leyes, sino también de la forma que ellas prescriben en el proceder. Según los mejores canonistas, en el día ya no existe inmunidad para los obispos, de manera que, haciéndose culpables de algún crimen político, deben ser sometidos como simples seglares al juicio de la autoridad civil.

Y el Obispo Palacios se ha colocado en este caso; y nosotros hemos procedido en el conocimiento de su causa por lo que ha resultado contra él de los procesos seguidos a los reos de alta traición a la Patria y su Gobierno y él está confeso, y su culpabilidad es de la entidad denunciada.

Pero antes de entrar en los detalles de su relación, nosotros conocedores inmediatos del proceder altamente criminal del Obispo Palacios, y hondamente penetrados de las funestas consecuencias de una tal conducta en el Prelado de nuestra Iglesia, nos anticipamos rogando a V. E. se digne admitirnos la formal protesta, que desde luego, llenos de vergüenza por un lado y de justa indignación por el otro, hacemos en nombre del Clero Nacional contra semejante desleal y traidora conducta del Obispo Palacios.

El Clero Nacional, Excmo. Señor, bien penetrado de la obligación de anteponer a todo otro deber el de amor a la

Digitized by Google

Patria y de lealtad al Gobierno, jamás puede estar, ni estará nunca sometido a un tal Prelado en virtud de su orden, porque reconoce que primero lo obliga el deber de ciudadano que el de sacerdote.

El goce de los privilegios en la vida social, la seguridad, la tranquilidad, la abundancia, los honores, las prerogativas y preeminencias de su noble jerarquía, no alcanza el Clero Nacional sino de la protección y munificencia del Jefe Supremo del Estado, bajo cuya autoridad vive formando parte del Cuerpo político; y la primera y la más inviolable de todas las condiciones para disfrutar de estos preciosos bienes, es la de ser fiel y obedecer religiosamente al Gobierno constituido.

En efecto, nacemos hombres y ciudadanos y no cesamos de serlo haciéndonos eclesiásticos; al contrario, constituidos Ministros del Altísimo, por quien reinan los potentados, contraemos nuevas obligaciones, y debemos aun más que los demás ciudadanos dar a los pueblos el ejemplo de fidelidad y sumisión al Gobierno, cuya potestad dimana del mismo Dios: *omnis potestas a Deo est.*

Debemos respetar en la persona del Gobierno, a más de la dignidad del primer Jefe de Estado, la de Protector de los sagrados cánones, de que particularmente se halla adornada: la de Obispo exterior de la Iglesia y la de Vicario de Dios en lo temporal.

Si antes de recibir el sacerdocio dependíamos del Gobierno como Magistrado Supremo, después comenzábamos a depender de una manera especial, como de nuestro defensor, Tutor y Protector Soberano.

¿Cómo, pues, conciliar con esas sagradas obligaciones el respeto y veneración, que la iglesia nos arrancara en la ordenación, para depositarla en manos del Prelado, que infamemente se ha rebelado contra el protector Nato del Sacerdocio mismo, contra la Sublime potestad y augusta Persona del Jefe Supremo de la Nación?

No! en perjuicio del sagrado y preferente deber de fidelidad y amor *ex corde* a nuestra Patria y Gobierno, no reconocemos ninguna obligación sobre la Tierra; *subiecti estóte.... sive regi, quasi precellenti,* porque primero somos ciudadanos que sacerdotes.

A nadie antes que el Gobierno y mucho menos en contra suya, nos someteremos ni por un solo instante: *neque ad oram cessimus subjectioni,* porque haciéndonos sacerdotes no hemos dejado de ser ciudadanos.

Sí, Excmo. Señor: y tenemos la satisfacción de decir en este sentido lo que el Apóstol en pro de la verdad de su aserto: «Si un ángel del Cielo bajare a evangelizar lo contrario sea anatema!

Digitized by Google

Por cierto, Dios mismo ha hecho nacer su Iglesia en la República, y no ésta en aquella, enseñando así divinamente que sus ministros deben siempre seguir y no rebelarse jamás contra la marcha de las naciones, bajo las autoridades legítimamente constituidas.

El Obispo Palacios se ha desviado de ese principio fundamental del orden establecido para la salud y edificación de los pueblos, faltando a la vez al solemne juramento que ha prestado en aras de la Patria de no atentar abierta ni indirectamente contra ella y el Jefe Supremo que la preside.

Sin fe, ni religiosa ni política, y arrastrado de interés y ambición se ha hecho doblemente prevaricador: como Obispo ha prostituido su ministerio, y como ciudadano se ha rebelado contra su gobierno.

El obispo Palacios había podido hasta aquí sostenerse en su falsa y violenta posición, merced a una sistemada y única hipocresía, deparando de este modo para la religión y el Estado males, cuyos deplorables efectos aun no es posible calcularse.

Tanto más resaltante y criminal todo esto, cuanto que el Obispo Palacios se ha pronunciado contra la vital causa de la Patria y su ilustre Defensor precisamente en los momentos más supremos, en que, más que nadie, el Prelado de la Iglesia debió concurrir religiosamente con su leal y decidida adhesión a los heróicos esfuerzos del Gobierno y del Pueblo entero en sostén de nuestra sagrada y preciosísima libertad.

Debió infiltrar con su palabra de Pastor de la grey en el espíritu público la confianza cristiana en la dirección de la Patria y en el feliz resultado del más santo empeño que jamás pueblo alguno, como el Paraguayo ha sostenido hasta aquí:

Si el Obispo Palacios ha hablado en este sentido, su voz ha sido desautorizada, no ha podido tener la acción conmovedora de la verdad; y, fuerza es decirlo, él ha mentido ante Dios y los hombres y hoy llegado es el caso de recordarle que *todo árbol que no da buen fruto será cortado, y que la sal de la tierra que no sirve para condimentar será arrojada afuera.*

Desde el momento que V. E. se dignó depositar en nosotros la confianza del conocimiento y sustanciación de esta causa, que en su origen ha estado muy lejos de hacer esperar lo que últimamente ha resultado, nos habíamos requerido sobre la importancia de pulsar y penetrarse de la verdad por el examen y apreciación personal de los reos y testigos en toda su fisonomía.

Cuando en el curso de la causa dimos con la hebra del negro plan de la conspiración, redoblamos nuestro interés y aguzamos nuestro criterio cuanto nos ha sido posible, para

Digitized by Google

dar con la intrínseca realidad del hecho envuelto en el más intrincado elaboratorio de la más astuta perversidad.

Nos hemos hecho cargo en todo sentido de la gravedad de la causa y de las circunstancias todas de los comprometidos en ella; y si el tiemdo material nos ha faltado para haber consignado más minuciosamente todo el resultado de nuestro trabajo, no por eso se dirá jamás que hemos descuidado nada.

Al contrario, tenemos la convicción de no haber desatendido ni el carácter, y hasta las mismas pasiones de los enjuiciados; aun las afecciones del alma, que en los casos dados y en momentos irreproducibles, bien como difíciles de pintarse en en el papel, se dejan sentir y percibir, arrojando a la vez toda la luz del convencimiento en la conciencia del juzgador, hemos recogido también en ocasiones.

Con este fondo, pues, de ciencia y conciencia propia, y con los procesos en las manos, y vivos aún los testigos o acusadores del Obispo Palacios, instruimos a V. E. la presente relación de sus criminalidades, tanto más atendibles cuanto que implican consecuencias de inmensa trascendencia, no sólo por el carácter mismo de ellas, como por la elevada posición del reo.

Ya antes que apareciesen en los procesos citas expresas contra el Obispo Palacios, no faltaron datos de pronunciaciones más o menos vehementes contra él; y los tribunales no han podido menos que apercibirse a este respecto.

El Obispo Palacios, débil por el testimonio íntimo de su misma conciencia, adelantó más de una especie contra sí, manifestando inquietudes y sobresaltos conforme iba la causa rarificándose y tocando ya a él.

La prudencia, incompatible con el crimen que remuerde y en vísperas de cernirse en la tela del juicio, desapareció enteramente del Obispo Palacios.

Este hombre, sin dominio ya de los misterios de su culpabilidad, veía descorrerse el velo, y buscaba en vano algunos puntales con que sostenerse: todo esto el celo de la justicia ha tenido que tomar en consideraeión.

Preguntas reservadas, pero por lo mismo indiscretas, sobre tales o cuales reos de los comprometidos en la revolución: atenciones inusitadas, y a la vez muy ajenas de su carácter personal, para con algunos de los fiscales de la causa: ofertas aun de favores no pedidos y nunca prestados por el Obispo Palacios, en momentos de no poderse ya sustraer a los antecedentes que lo implicaban en el asunto: expresiones, en fin de dobles sentidos en orden a los revolucionaros y hasta de manifiesta connivencia con ellos... todo esto ha venido después a tener su explicación natural con las acusaciones que vamos siguiendo.

Digitized by Google

El Dean Bogado, una vez puesto en términos de un sincero reconocimiento de sus delitos y criminalidades había dado sus declaraciones con la espontaneidad y precision, que desde luego no dejará lugar alguno de dudar de su veracidad.

Los antecedentes del Dean Bogado son bien conocidos y no había como presumir lo contrario cuando aseveró que llamado del campo a emplearse en los servicios públicos que le confiara S. E. el señor Mariscal bajó a la Capital con el *corazón puro* y con la más *grande adhesión* que había profesado también a su benemérita Persona (f. 413).

De este modo, dice, que se encontraba cuando comenzó sus relaciones con el Obispo Palacios, y deplora hoy con todo el peso del arrepentimiento la funesta intimidad que ha contraido con su Prelado, a quien esclusivamente atribuye sus estravíos hasta encontrarse culpable de alta traición a la Patria y su Gobierno.

Después que confiesa este crimen capital, y seguro ya de que no habla sino contra sí, a la vez que obligado a satisfacer a la justicia, ha comenzado por referirse al Obispo Palacios.— «Lo que más ha influido en mi espíritu, dice, para haber decaido de mi fe y lealtad para con mi Patria y Gobierno, ha sido precisamente la relación íntima que he tenido con el Sr. Obispo único hombre con quien tenía conversaciones de un carácter contrario al sistema y actualidades del pais. (f. 411 vuelta).

Y conviene notar aquí, que si el Dean Bogado se mantuvo a los principios negativos, fué ciertamente por las sugestiones todavía del Obispo Palacios, quien en los primeros días del arresto de Bogado, no cesó de instigarlo a no descubrir sus criminalidades, y «que sufriera lo que sufriese para sostenerse hasta lo último, rechazando con energía los cargos que resulten contra él; pues que entonces (esplicó después Bogado) descubriría también necesariamente al Obispo» (f. 411 vta.)

Con este solo hecho de inteligencia con el Dean Bogado; quebrantando un arresto legal, y predisponiendo su ánimo a contrarrestar la verdad y la acción de la justicia, el Obispo Palacios adelantaba por sí mismo una confesión propia de su complicidad con Bogado y relevaba de prueba en lo sustancial de la causa, según principios del Derecho.

No dejaremos tampoco sin consignar lo que el mismo Obispo Palacios había dicho de anterior al Dean Bogado, que si llegase a resultar confeso, *sería un puñal para su corazón;* expresándose en el mismo sentido con su sobrino y familia, el Clérigo Zalduondo, a quien decía «que se avergonzaba de que el Dean Bogado resultase culpable, pues que era un hombre en quien había depositado todo su secreto y confianza». (358).

Este fondo, pues, de los secretos y confianzas del Obispo Palacios ha revelado el Dean Bogado, a quien conforme iba

Digitized by Google

descargándose de ese negro depósito de gravísimas culpabilidades, hemos tenido que escuchar algunas expansiones de su alma: «Ah! cuán aliviado siento mi corazón!... Me creo feliz al salir de mis errores, por más desgraciado que he sido al caer en ellos!... Yo no fuera jamás desleal e ingrato a mi Patria y Gobierno sino fuera la intimidad con el Sr. Obispo y las miserables relaciones con la familia!...

Estas esclamaciones del Dean Bogado no eran forzadas.

Cuando de las declaraciones del Dean Bogado y de otros apareció más que sobradamente culpable el Obispo Palacios, pedimos a éste su confesión judicial en nombre de la Ley: él la dió y ha reconocido su criminalidad sin discrepar con el Dean Bogado en los puntos que pasamos a estractar.

El Obispo Palacios es opuesto al sistema fundamental de la República, como que no conviene el Gobierno de un solo hombre porque siempre tiende al absolutismo, atribuyendo de aquí esta calificación al Gobierno de V. E. (f. 347).

El solo hecho, dice un autor, de dasacreditar al Gobierno Nacional, vituperar sus leyes y costumbres, y alabar con preferencia a los estrangeros, es ya la prueba patente del desamor a la Patria, es la respiración evidente de un pecho desleal y peligroso.

El Obispo Palacios se atrevió a vituperar las Leyes Patrias desaprobó la forma de la Administración Nacional, y olvidando que Dios prohibe hablar mal del Príncipe o Jefe Supremo de un pueblo—*Principem pópuli tui non maledices*—adelantó su desamor y odiosa deslealtad hasta calificar al Gobierno de V. E. de absoluto y despótico.

Una vez que el Obispo Palacios ha atacado por su base el sistema gubernamental de la Nación, y ha calumniado tan gratuita y negramente a su Gobierno, no puede ya sustraerse a un cargo general de haber quebrantado y contrariado todos los lazos del orden público; porque si un solo punto de infracción hace resentir el todo moral, según aquella regla del Derecho—cualquiera que hubiese guardado toda la Ley, y faltare en un solo punto, se ha hecho culpable de todo: *factus est omnium reus* ¿cuánta será la culpabilidad del Obispo Palacios, que aplicó luego el veneno de su oposición y deslealtad a los quicios del mismo edificio social?

Desde principio de la guerra ha manifestado un espíritu contrario al sostén de la santa causa Nacional hasta avanzarse a decir en una ocasión «que si él quisiera revolucionar a las tropas para volverlas contra el Mariscal, nada más fácil le sería por el prestigio que tenía (como Obispo) pues que tomaría un crucifijo en la mano y proclamaría a las tropas arrastrándolas en pos de sí». (f. 408).

Esta sola espresión del Obispo Palacios revela en su más

Digitized by Google

pronunciada manifestación el negro fondo de su espíritu de odiosa deslealtad y de tendencia altamente traidora a la Patria y su Gobierno.

Pensar en nombre del Cristo, ese Dios de amor, enarbolar su Cruz, ese estandarte de paz, para revelar a las tropas armadas contra su legítimo y Supremo Jefe en momentos de sostener la vida de la Nación, es horrorosamente excecrable e impío!

Proposición es esta, Exmo. Señor, como otras que iremos apuntando, que mereciera desde luego ser teológicamente calificada: ella, a parte de la impiedad que entraña, no está exenta de sabor a heregía: *Hereticorum autem vocábulos continentur... qui vel levi argumento a judicio catholicæ religionis et trámiti detecti fuérint, deviare* (l. onnces 1. c. de hæereticis).

Y en verdad que es así, porque el carácter esencial de la conducta y espíritu del verdadero cristiano es el amor a la paz y la sumision a los constituidos en dignidad; de manera que Tertuliano en su tiempo pudo desafiar a los perseguidores de la Religión a citar un solo rasgo de independencia, de rebelión y desobediencia de parte de los fieles, crímenes todos hoy que pesan sobre el Obispo Palacios.

El Obispo Palacios ha deplorado que los Sacerdotes hablasen en el púlpito «en pro de la santa causa Nacional, pues que el Clero a causa de eso se desprestigiaba, no debiendo meterse en política». (f. 408).

Es el sarcasmo más sacrílego que pueda salir de la boca de un ministro de la Religión, y el Obispo Palacios ha renegado de este modo de los deberes, y apostatado de los derechos de ciudadanía que el Clero goza altamente en la sociedad.

No tenemos inconveniente de declarar que el Obispo Palacios se ha hecho materialista de secta y de sistema; pues al querer estrañar al clero de los deberes de ciudadano, ha pretendido nada menos que desprenderlo de la madre Patria, y descuidarle de las sagradas obligaciones para con ella, mientras que la religión enseña que los fieles todos, y muy especialmente sus ministros no pueden ganar el Cielo sino cumpliendo todos sus deberes con respecto a la Patria y su Gobierno.

Leemos en las escrituras que aquel que descuida sus obligaciones en círculo doméstico ha negado la fe y es peor que un infiel: *fidem negavit, et est infideli deterior*. ¿Y qué diremos, no del que descuida, sino del que atenta y quebranta las obligaciones de amor, fidelidad y gratitud para la gran familia social hasta introducir el cisma en los espíritu, e intentar la rebelión armada a sangre y fuego?

El Apóstol San Pablo, a pesar de que vivía bajo la sumisión de los emperadores paganos, jamás creyó desprestigiarse hablando en favor de la República; y antes al contrario, no hubo cosa que más inculcase como doctrina fundamental de la Reli-

Digitized by Google

gión, y como primer deber de sus ministros, que el concurso fiel de estos al sostén de la justa causa de los pueblos.

Cuando hubo ocasión de defenderse contra sus infames acusadores, lejos de renunciar sus derechos de ciudadano, hizo pie en ellos y clamo con honor: *civis romanus sum!*

Así nosotros, rechazando con noble indignación la negra inculpación, que gratuita y malignamente ha hecho el Obispo Palacios de que el Clero Nacional se desprestigia a causa de hablar en los púlpitos en pro de la causa pública, clamamos bien alto y decimos con orgullo *somos ciudadanos paraguayos!*

La causa única y verdadera del desprestigio del Clero Nacional es ahora el Obispo Palacios, que sin fe y sin conciencia, ha venido a reproducir uno de los más funestos escándalos, que la Historia va a recoger, y que ocasiona tantos males a la Religión y al Estado; el es responsable de ellos, y la sociedad civil y cristiana derecho tienen de exijirle la más justa satisfacción por la más condigna espiación de sus crímenes.

El Obispo Palacios atribuye a V. E. la causa de la duración de la guerra «por la tenacidad de sostenerse, haciendo, dice, matar a toda la gente antes de ceder nada, y también por lo mucho que se halla en el mando; el cual, agrega, debía dejar para evitar la completa ruina de la Patria». (407 vta. y 410 vta).

Estas aserciones del Obispo Palacios son tanto más malignas cuanto que las expresó con motivo de la negociación de paz propuesta por Mr. Gould, en la que se traía como preliminar indeclinable la separación de V. E. del mando Supremo y consiguiente salida del País para entrar en arreglos con el enemigo, cosa que el Obispo Palacios aprobó *en privado* como único medio de terminar la guerra, mientras que *en público* «se espresaba en los término más espresivos de que tal cosa causaría la pérdida completa del Pais y lo esclavizaría perpétuamente». (f. 443).

Consta de los procesos «que generalmente así sucedía, es decir, que (el Obispo Palacios) aquello que más calurosamente apoyaba delante de S. E. el Sr. Mariscal, en su ausencia era el que con más desprecio miraba sus propias espresiones. (f. 443 vta.)

Esta conducta doble y pérfida del Obispo Palacios nos ha llevado a tocar en la Historia un carácter igual y notablemente criminal en la misma esfera.

«Ebbon, Arzobispo de Reims, hombre indefinible por las opuestas cualidades que unía, susceptible de todas las formas, sin conservar ninguna, pareció por algún tiempo que merecía su fortuna antes de mostrarse indigno de ella: fué sucesivamente cortesano rendido y cumplimentero, tea de la discordia y de la rebelión; pero siempre espíritu inquieto, enredador, corazón ingrato, Prelado sanguinario y de costumbres perdidas.

Digitized by Google

«El Emperador Luis el hermoso, aquel príncipe sin nervio ni consistencia que no supo valerse de la espada que Dios le había puesto en las manos para corrección de los malos, los cuales son más funestos al Estado que los azotes naturales o los enemigos estrangeros, cuando no era más que Rey de Aquitania, había sacado a Ebbon de la servidumbre, le proveyó de abadías, y por último lo elevó a la gran silla de Reims.

«En efecto, el malvado Ebbon, mostrándose digno ministro del desnaturalizado Lotario, a quien vendió sus servicios por el sacrílego precio de la rica abadía de San Vast de Arras, siguió a este príncipe y se rebeló contra su bienhechor Luis, a quien depuso del trono con las ignominiosas ceremonías de una pública degradación.

«Mas, entretanto que Luis soportaba el hábito de penitente en una celda, y de allí recorría las naciones como prisionero, los tiempos y los ánimos se habían ido cambiando. Ya los sentimientos de la naturaleza sostenidos con los motivos de interés vencieron en el corazón de los príncipes Luis y Pipino, y se coaligaron los dos contra Lotario, el cual huyó de la Germanía y fué a París con el emperador su prisionero.

«Allí, por fin, obligado por la fuerza, se resolvió por segunda vez a arrojarse a los pies de su padre, el cual se contentó con desterrarlo a su reino de Italia.

«Ebbon, que con la caida de Lotario había sido arrastrado, fué sometido al juicio de un concilio que el emperador convocó para anular canónicamente cuanto se había hecho contra él y se vió precisado a condenarse a sí mismo para evitar la vergüenza de ser depuesto con mayor abatimiento. Presentó él mismo al concilio un acta de dimisión concebida en estos términos: Yo Ebbon, indigno Obispo, penetrado de la grandeza de mis pecados, y queriendo salvar mi alma con la penitencia, renuncio a las Santas funciones de Obispo, las que profané, y para que se pueda dar mi plaza a otro pastor que gobierne mejor que yo la Iglesia, firmo de mi mano esta acta.

«El concilio pronunció enseguida la sentencia en estos términos: «Dejad el ministerio, según vuestra propia confesión»; y en su vírtud se escribió la diligencia de depocisión, que tambien firmó Ebbon».

La aplicación de este trozo histórico al Obispo Palacios cae de su propio peso; pues si este indigno ministro, elevado también de la oscuridad de su cuna a la alta dignidad del episcopado, hubiera encontrado la misma debilidad de Luis el hermoso en el esforzado ánimo del Jefe Supremo que hoy rige los destinos de la Patria, tan cierto que mucho más que Ebbon hubiera tenido que ejecutar con él, pues los planes de su traición y perfidia iban aun más allá de la conspiración contra Luis.

Digitized by Google

Felizmente V. E. ha sabido desenvainar con tiempo la espada de justicia que Dios os confiara para castigar a los malos, a cuya frente habíase colocado el desnaturalizado Obispo Palacios; y si este desde antes de su enjuiciamiento, aprovechando el tiempo que tuvo, se hubiera hecho cargo en conciencia de la horrible gravedad de sus crímenes, o al menos se apercibiese por alguna gota de rubor del amargo abatimiento que ocasionan los estrados de la justicia, sin duda debía atemperarse de una vez a la medida de Ebbon haciendo una espontánea y libre dimisión de su dignidad y oficio para reparar los daños causados a la Religión con las sacrílegas profanaciones de su sagrado ministerio, y prepararse de este modo a satisfacer al Estado recibiendo el condigno castigo de su alta traición a la Patria y su Gobierno.

Debemos, sin embargo, en obsequio de la verdad constatar aquí que el Obispo Palacios, confeso ya de sus crímenes, y durante la actuación de algunas de las diligencias de su proceso, (1) había tenido que manifestar como en soliloquio bajo la misma convicción del Obispo Ebbon, diciendo: «soy muy indigno, yo no puedo ya gobernar mi Iglesia, otro sabrá dirigirla mejor, Dios por mis pecados me hace ver en este estado...»

Volvamos ahora al hilo de sus acusaciones.

Ocasión hubo en que la preciosa vida de S. E. fué objeto de tristes cuidados por una grave enfermedad que le atacó, y entonces el Obispo Palacios «manifestó que se alegraría que tal cosa sucediera (que S. E. hubiese fallecido) a trueque de terminarse inmediatamente la guerra, porque ninguno querrá continuar si no es V. E.» (f. 410).

Semejante manifestación en el Obispo Palacios equivale a la consumación de su criminalidad sin límites, puesto que se alegraba nada menos que con la muerte del Jefe de la Nación, en quien están justamente depositadas sus esperanzas para verse libre de las garras de su infame agresor; muerte realizada ya por él, según su sacrílego deseo! El odio, esa pasión desordenada que en el fondo proviene de la impotencia del mismo que se deja dominar por ella, ha eruptado el Obispo Palacios contra la inestimable existencia del Padre y Salvador de la Patria con el negro e indispensable humo de la blasfemia.

La intención es por la que se juzga principalmente al hombre; y la del Obispo Palacios no puede ser ni más esplícita ni más mortal; ella nos autoriza para decir no en sentido meramente espiritual, *todo aquel que odia a su hermano, es homicida.*

No... El Mariscal López es el padre y la vida de la Patria, es el legítimo y Supremo Jefe de la Nación, es el Cristo del Pueblo Paraguayo! y pues, el Obispo Palacios ha levantado en

(1) Léase *torturas.* — *A. R.*

Digitized by Google

su corazón el tenebroso calvario de la más odiosa traición para sacrificarle! *reus est mortis*, clamaba en sus adentros con la misma satánica algazara que los infamantes regicidas de Judea contra el Ungido de su gente!... *Obtupescite cœeli super hoc!*

El Obispo Palacios más de una vez ha dicho que deseaba sobrevivir a esta guerra para escribir todos los defectos del *hombre*, aludiendo a V. E. (f. 402). Y ha confesado también que a este desleal propósito, y calumniosa apreciación de V. E., había estado llevando un minucioso diario, el cual según su propia confesión, *es su más acabado proceso.*

Nos reservamos estractar de este famoso diario los puntos que tengan relación a la causa, y agregar a los sumarios para su ajuste judicial. Entre tanto nos toca informar sobre él, que es un documento auténtico escrito espresamente bajo las miras e intención directa del Obispo Palacios, en gran parte de su propia letra; y su clasificación no puede ser más exacta que la que él mismo le ha dado.

¡Un abismo llama otro abismo! Tocamos aquí, Excelentísimo Señor, un punto de culpabilidad del Obispo Palacios, tal que nos cubre de nuevo rubor, y no alcanzamos ciertamente a descubrir el abismo inconmensurable de prevaricación y completa perversión a que ha llegado este indigno ministro de la Religión, que mal cristiano, peor Obispo y pésimo ciudadano, ha jugado con las cosas más sacrosantas, ha profanado la santidad misma!

El Obispo Palacios, «decía que las funciones eclesiásticas celebradas en los días patrios, u otros solemnes por la felicidad de V. E., no llevaban el verdadero espíritu de Religión de tributar culto a Dios e implorar sus auxilios; sino que eran con el objeto de agradar a un hombre que es V. E., y que en este sentido se quejaba el Obispo manifestando la tortura de su voluntad para estos actos, a los que se prestaba únicamente por respeto mundano.» (f. 412 vt.)

¡Horror! Repugnante hipocresía, que hace aparecer al Obispo Palacios, con algo menos que los sentimientos de veneración, reconocimiento, sumisión y confianza en Dios, en los que consiste el *culto interior;* pues las señales ostensibles con que la Religión hace atestiguar estos sentimientos del corazón para que resulte el *culto exterior* en espíritu y verdad, como son los actos sacramentales y santas ceremonias de la Iglesia, dice el Obispo Palacios, «que no llevaban por objeto a Dios sino al hombre por un respeto puramente mundano».

Hay en esto una impía profanación con cierta mezcla de abominable sacrilegio y de supersticiosa idolatría. ¿Qué más pudiera decirse de la conducta de un Calvino, que habiendo negado con Zuinglio los sacramentos los redujo a pura ceremonia? Ni qué diferencia diéramos entre los maquiavelistas,

Digitized by Google

que miraban a la Religión como medida de política para contener al pueblo en sus deberes?

El Obispo Palacios subía al altar de la Religión, consagraba la hostia del sacrificio católico, y sin embargo no tenía la intención de tributar culto a Dios ni implorar sus auxilios sobre los destinos de la Patria!... Hablaba revestido con las insignias de Sumo Sacerdote al pueblo reunido en torno de la cátedra de la verdad, le inculcaba sus deberes para con Dios, para con el Gobierno, y no obstante él no creía su palabra, quebrantaba sacrílega y traidoramente esos mismos deberes!...

El culto exterior es una lección de moral que recuerda sin cesar al hombre sus deberes para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo: deberes que naturalmente se desprenden de los dogmas católicos, de que el culto es a la vez una explícita profesión.

En efecto, si sólo Dios es el único árbitro de la vida, de la muerte, ¿cómo abrigar en el corazón la criminal idea de atentar contra la vida de nadie, trastornar el orden establecido y rebelarse contra la autoridad que Dios ha establecido, si no es renegando de la fe, que nos hace reconocer y venerar esos atributos del Ser Soberano?

Todavía más: el culto exterior es un lazo social que reune a los hombres al pie de los altares, les inspira sentimientos de fraternidad, conserva entre ellos el orden y la paz, y contribuye a la moralidad y civilización de los pueblos.

Pero el Obispo Palacios ha perdido la idea de todas estas grandes lecciones del culto público; y ¿cuál entonces el alimento doctrinal que pudiera dar a su grey? Antes de ahora tuviéramos lugar de decir con un profeta: ¡Dios sabe dónde va el pastor con sus ovejas! Pero hoy no nos queda lugar para concluir sino que el Obispo Palacios conducía a su grey por la pendiente de su eterna perdición, desde que en el desempeño de las funciones de la Religión se desviaba del verdadero espíritu de la Iglesia.

No es nuestro deber en el momento apreciar en el sentido teológico toda la extensión de estas monstruosas observaciones del Obispo Palacios; pero tampoco podemos prescindir de dar las primeras pinceladas bajo este aspecto en el interés de que como sacerdotes que somos, no seamos jamás considerados en oprobio de la Religión, y en vituperio de nuestro santo ministerio, como partícipes de semejante conducta del Obispo Palacios, mil veces peor y criminal que la de los antiguos escribas y fariseos, que al menos no creían en Jesucristo y pudieron merecer la escusa de haberlo crucificado por ignorancia.

El Obispo Palacios, no tiene, ni merece disculpa por título ni razón alguna: él es el culpable en todo sentido con sobrada malicia y refinada malevolencia.

Digitized by Google

La moral misma se resiente ya de sus huellas de desificación *nihll est occultum quod non revelabitur.*

En política lo mismo que en religión no hay lugar a la libertad de pensar sobre los principios fundamentales de uno y otro credo, y sobre las decisiones y aclaraciones de ambas autoridades. Para el cristiano en las verdades de la fe, lo mismo que para el ciudadano en las verdades de la Patria, no hay más que una voz, un sentir, una misma conformidad.

Lo contrario es rebelión, es cisma, es escándalo, equivale necesariamente a la impiedad, y acarrea consiguientemente la ruina de ambas sociedades.

En presencia de la unidad de los dogmas y de la Suprema autoridad de los Gobiernos, al católico como al patriota no le queda el derecho de la imaginación, sino el deber de la voluntad: no pensar con orgullo, obedecer con amor.

El Obispo Palacios no sólo ha pensado, no sólo ha hablado, mas también ha obrado en contra del orden público, en contra de la santa causa Nacional ha atentado directamente contra la Suprema Autoridad; expresamente contra la augusta persona del Jefe, a quien juramos obediencia y sumisión, amor y fidelidad!

Con efecto, entraba en sus infames planes el derrocamiento de V. E. del mando presidencial por convenio explícito con alguno de los principales de la revolución, con quienes trató de inteligenciarse previamente con los atroces enemigos para imponer a V. E. con fuerza armada a resignar el poder y salir precisamente del país. (f. 440 vta. y 442 vta.) siendo el Obispo Palacios el encargado personal de tal intimación a V. E. f. 444 vts.)

La Iglesia altamente persuadida de que la Unión y la armonía entre las dos potestades hace la felicidad de la Nación ha establecido en sus sagrados cánones, «que los Obispos vecinos de los enemigos del Estado, no den ni reciban de ellos sin facultad del Rey orden alguna y el que fuere convencido de este crimen sea denunciado al Príncipe, y el sínodo le castigará según la gravedad de su delito. (Conc. Toled. 4.º C.XXX.)

Del espíritu de esta disposición canónica se desprende la grave obligación que tienen los Obispos de mirar como buenos ciudadanos por el bien de la Patria, y de ser fieles al Gobierno: ella intenta seriamente exterminar todo género de infidelidad al Gobierno y de inteligencia con los enemigos del Estado; porque si este es crimen horrendo en cualquier súbdito, lo es de mayor gravedad en un Obispo que por su carácter y dignidad debe dar ejemplo de amor y adhesión a la Patria y de sumisión y fidelidad al Jefe Supremo del Estado.

El Obispo Palacios no sólo se ha dispuesto a recibir una simple orden de los enemigos sino que «trató de inteligenciarse

Digitized by Google

previamente con ellos para derrocar con fuerza armada al Gobierno de la Nación;» haciéndose de consiguiente con este horrible intento mucho más criminal que lo que la Iglesia misma ha podido preveer en sus cánones en asuntos de deslealtad y traición política.

Diríamos que la pena de deposición y privación de todo oficio y beneficio en que ha incurrido *ipso facto* no alcanza a llenar la medida de tanta culpabilidad. Cirilo de Lucar, Patriarca de Alejandría y después de Constantinopla, hombre versatil que poseía en sumo grado el arte del enredo y de la cábala, por sólo perturbar la tranquilidad del Estado enseñando doctrinas contrarias a la fe del pueblo, incurrió en la indignación de la Puerta, y ésta mandó que le llevase a una fortaleza del mar Negro, donde fué ahorcado. El sucesor de Lucar celebró un concilio en que fué anatematizado este.

Y lejos de atenuarse esta acusacion del Obispo Palacios en los términos de la denuncia, ella ha tocado a su colmo por su propia confesión.

En efecto requerido jurídicamente el Obispo Palacios sobre este punto capital de sus acusaciones, y que formaba desde luego la conclusión natural y lógica de su constante y traidora tendencia de concluir la guerra «de cualquier modo y hasta perdiendo el último calzón» según propia expresión (f. 453 vta.) ha contestado que «reconoce y confiesa este gravé crimen de alta traición a la Patria y su Gobierno en que ha incurrido, dice, por un desvarío del pensamiento y llevado de un interés egoísta de propia conservación, como pensaban entonces olvidados de lo que es la Patria, por quien debían sacrificarse siguiendo la dirección del Jefe Supremo de la Nación» (f. 437 vta.)

Si ahora reunimos los determinados rasgos de un cuadro tan espantoso de crímenes tan horribles y consideramos este vasto conjunto de causas tan destructoras, el alarmante trastorno de los principios religiosos y sociales, la fe debilitada y el patriotismo extinguido en el corazón de una máxima parte del pueblo, la rebelión autorizada por el Pastor mismo de la Iglesia ¿qué nos resta que hacer?

¡Ah! nos fortificamos en el Señor; y bendecimos las misericordias de su divina providencia, que previniendo la absoluta ruina de la sociedad, no abandonó al Paraguay a todos los excesos, males y horrores de la iniquidad.

Bendecimos a V. E. con infinitas acciones de gracias, porque merced a V. E. hemos podido salvar la más grande catástrofe que amenazaba tragar a la Nación, y ella de hoy más será eternamente a salvo de una tal monstruosa maquinación.

Después de esta confesión del Obispo Palacios no nos quedará ya como adelantar la instrucción de su causa: debiéra-

Digitized by Google

mos aquí concluir diciendo— *consummatum est!* Sin embargo, daremos aún algunos pormenores que reclaman su lugar en tan funesto cuadro. El interés de la justicia nos obliga a todo.

La conducta del Obispo Palacios en esta memorable causa, tiene cierta peculiaridad extraña y odiosa; y su sacrílega deslealtad es todavía más horrible que la misma nefanda impiedad de los otros rebelados.

El Obispo Palacios abusó del privilegio de ser el depositario y el intérprete de la verdad y de la voluntad divina para con su pueblo, para fraguar con aquellos un plan infernal, para exceder la malicia de ellos con su propia infidelidad, para poseerse de un odio común contra el Jefe Supremo de la Nación, es decir, que aún en igualdad de delito con los demás de esta infame conspiración, el Obispo Palacios se ha hecho tanto más criminal cuanto que por su carácter de Pontífice, cuyo oficio es interponerse entre Dios y los hombres para atraer la paz con los auxilios de la gracia, y no con la tumultuosa rebelión de los amotinados, tenía deberes más altos que llenar en tan luctuosa emergencia, a la vez que como ciudadano había recibido de la Patria y su Gobierno más distinciones y mas beneficios que nadie otro.

El fiel Pontífice Aaron, sobrecogido al ver la actitud tumultuosa del pueblo Hebreo en otro tiempo, y al oir tantas murmuraciones y blasfemias contra Moisés, se había prosternado ante el Arca con el rostro en el suelo para hablar con Dios y aplacarlo con humildad.

El Obispo Palacios al contrario, se mancomuna con los revoltosos y se hace el alma del infame núcleo de rebelión en el seno mismo del Ejército y allí dejara el golpe mortal de la más detestable traición, que jamás pudiera atribuirse en grado tan criminal y repugnante si no es a un Judas que partiendo el pan con Jesucristo y partícipe de los misterios de su amor divino, ajustó el precio de sangre con los impíos judios para dar la muerte a Dios; y a un Aquitofel que comiendo de la misma mesa de David y depositario de los secretos de su amor Patrio, se pasó al partido de la negra insurrección del perverso Absalón, para derrocar del mando y exterminar del pueblo a su padre y legítimo príncipe.

Por cierto, merced a la elevada posición que ocupaba, y al favor inmerecido de haber estado siempre al lado de V. E., el Obispo Palacios ha podido recoger datos muy positivos del personal y material del Ejército y conocimientos muy minuciosos del interior de toda la Repúbliea por medio de los curas, «todo lo cual trasmitía luego a uno de los primeros cabezas de la revolución y se utilizaban para los fines que se habían propuesto». (f. 443 vta).

Nos permitimos aquí una pintura testual del Obispo Pala-

Digitized by Google

cios por boca de uno de sus mismos cómplices, y que más a fondo ha podido penetrarle: «...La conducta del Obispo Palacios, dice, era doble, pues a la vez de tratar siempre de estar bien y gozar de la confianza del Supremo Gobierno, por otra parte no descuidaba buscar medios de figurar en una escala más culminante, porque no se comprende, como de otro modo se hubiese mezclado en el infame propósito de derrocar la misma autoridad que lo había levantado, y a quien falsamente juraba fidelidad; y mientras más deseaba y buscaba el término de la guerra, por otra parte cuando se trataba sobre esta materia con V. E., era el que más atizaba por la prolongación, y nunca podía encontrar un medio de arribar a un arreglo honorable». (f. 444 vta.)

Síguese a este un testimonio de otro no menos conocedor del carácter y conducta personal del Obispo Palacios. En ocasión que este vislumbraba el conocimiento que tenía del mismo plan de la revolución que había adoptado, dice el otro, «que no teniendo suficiente confianza en su interlocutor, no se aventuró a hacerle ninguna pregunta sobre el caso, y aun trató de cortar la conversación, creyendo que pudiera ser una simbra del Obispo, de quien no podía tampoco esperar ningún bien, siendo un hombre públicamente conocido por atizador del Sr. Presidente, sin haber alargado la mano a ninguno que hubiese caido en la desgracia, ni apuntalar con su protección y consejo a quien se encontrase en peligro; que así el Obispo, debiendo por su carácter, posición e influencia contribuir al bien público calmando la justa indignación de S. E. en los casos dados, al contrario no ha hecho sino recriminar para hacer correr lágrimas en vez de enjugarlas». (f. 447).

El Obispo Palacios apercibido de sí mismo, quería en el seno de la confianza aparentar sentimientos de humanidad deplorando la prolongación de la guerra, y diciendo «que no tenía corazón para sufrir sin condolerse de la humanidad, viendo tantas víctimas y tanta sangre derramada de nuestros conciudadanos». (f. 347).

Entre tanto, la conclusión de la guerra desea, «mas no en el sentido precisamente de ser la guerra en sí un mal, sino en cuanto esta se sostenía contra toda probabilidad de un éxito feliz, y solo por los caprichos e inflexible tenacidad del Mariscal». (f. 412 vta.)

De manera que no era sino para asestar mejor contra el corazón mismo de la humanidad, dirigiendo sus trabajos a alimentar por un lado el espíritu de la guerra, y por otro a eliminar con un torrente de sangre, en rebelión armada y bajo los auspicios del impío enemigo, a la cabeza de la Nación; «a quien miraba como la única causa de la ruina del Pueblo por la guerra actual». (f. 412 vta.)

Digitized by Google

Fariseos hipócritas, decía Jesu-Cristo, a los Doctores de la Ley y sacerdotes de la antigua Sinagoga. Vosotros sois los que perdeis al Pueblo! Paredes blanqueadas, sepulcros adornados, que por de fuera presentais mucha limpieza y por dentro estais llenos de podredumbres!.... Sobre vosotros caerá la sangre de los justos.... y recibireis un juicio más terrible que todos los demás....

A nadie mejor que al Obispo Palacios cuadra de esta vez estas enérgicas apostrofaciones del Hijo de Dios; y su justa conminación no podrá jamás huir.

Este indigno ministro no puede ciertamente salvar estos gravísimos cargos jurídicamente probados y terminantemente confesados en su causa: sus entrañas de lobo están hoy patentes, la piel del cordero se descorrió del todo.

Dios ha permitido que suceda tamaño mal en el seno de nuestra sociedad para que sean conocidos los corazones, y se separen los buenos de los malos. En este sentido, hasta la heregía, dice el Apóstol, es de necesidad que suceda entre nosotros; y el mismo Redentor ha dicho que en el mundo había de venir necesariamente el escándalo, mas también añade—*ay del hombre por quien el escándalo viene!*

Y ese hombre escandaloso es el Obispo Palacios!

No hay miembro que duela cuando se trata de salvar el todo; es preciso la amputación de la parte contaminada: cicatrizado el mal, el bien sobreabundará con la salud y la vida.

Toda vez que hemos tenido que constatar en los procesos de que la preciosa vida de V. E. era el blanco de las sacrílegas miras de los infames conspiradores para en un caso dado de fracasar la revolución por los medios convenidos, apelar al asesinato de V. E., hemos sentido en el alma el peso de tanta abominación; pero cuando venimos también a reproducir en este informe como que el Obispo Palacios no era tampoco extraño a este propósito de negra impiedad, desde que entraba en los planes del pensamiento revolucionario, y él por su parte nada ha exceptuado tratando de la manera de efectuar la rebelión armada con la intimación a V. E. de resignar el mando, y salir fuera del país para entrar en arreglo con el enemigo, que era el fin de la revolución, nos hundimos, Excmo. Señor, en el abismo del más oprobioso rubor...; y de allí alzamos nuestra frente sostenidos por el espíritu y celo de la justicia y amor patrio para lanzar un *eterno anatema!* a la traidora, pérfida y sacrílega conducta del Obispo Palacios.

De este modo finalizamos nuestra representación, dejando todavía otros detalles de los varios puntos que constituyen el cuerpo de su múltiple delito; lo cual al objeto que ahora llevamos no creemos ya de necesidad, pues que con lo dicho queda sobradamente manifiesto que el Obispo Diocesano de

Digitized by Google

la República Manuel Antonio Palacios, por su propia confesión y contestes gravísimas acusaciones es reo de alta traición a la Patria y su Gobierno.

Sólo a la Suprema atribución de V. E. toca proveer, a vista de todo, lo que más estime conveniente; pero en nuestro carácter de Jueces Fiscales de la causa, por lo que respecta a la parte canónica; no podemos declinar del deber de pedir desde luego la deposición y perpetua privación del Obispo Palacios de la Administración y Gobierno de la Diócesis.

Y en pos de esta pena que demandamos contra el Obispo Palacios, nos hacemos también el deber de rogar a V. E. en nombre del Clero Nacional se digne volver los ojos sobre la situación de la Iglesia paraguaya que se halla en la más imperiosa necesidad de un Prelado competentemente autorizado.

Por la simple lectura de esta ligera reseña y somera apreciación de los horrendos crímenes del Obispo Palacios, se ve hasta donde este indigno ministro se ha inhabilitado y nulificado; de manera que no es posible vuelva él al Gobierno de nuestra Iglesia.

Por todos los títulos de pena e inhabilitación canónica, en que ha incurrido, citaremos solo el de la infamia, anexa al grave y atroz crimen de alta traición de la Patria y su Gobierno, cuya sola acusación, a parte aun de cuando el Obispo Palacios no fuese confeso en el caso, bastaba, según principios del derecho canónico, para haber incurrido en la infamia y atraerse todos sus efectos.

Estos son, en la sociedad civil, el verse privado de la estimación de los hombres de bien y el no poder ejercer ciertos actos jurisdiccionales. La Iglesia por su parte, hace irregular al infame, es decir, inhábil para las órdenes y beneficios y destituido consiguientemente de todo honor y dignidad, y de todo empleo y oficio.

Se funda esta irregularidad en el texto del Apóstol, que exige en el Obispo la más alta y asentada reputación: *oportet Episcopum irreprehensibilem esse;* y de aquí la regla 87 del Sexto: *infamibus portæ non pateant dignitatum.*

Y nada más justo, pues si la infamia, según el derecho civil, hace indignos de los cargos políticos a los que incurren en ella, con mucha más razón, dice Corrado, debe escluir de las funciones eclesiásticas, que por cierto exigen en los que las ejercen disposiciones más santas: *Si enim ad sæculares honores famocsis aut notatis hominibus non pateat aditus, acusatione præsertim criminis pendente, multo minus ad eclesiástica ministeria, quæ majoren promovendi dignitatem exigunt.*

El Capítulo 1.° *De homicidio* inc. 6.° contiene el decreto de que cualquier prelado o clérigo, que por medio de un asesino matare, o mandare matar a otro, aun cuando de hecho no

Digitized by Google

se siguiere la muerte, *etiam morte non secuta,* incurra *ipsó facto* en las penas de excomunión y de deposición de su dignidad, honor, orden, oficio y beneficio y quede ante el pueblo cristiano perpetuamente difamado, *perpétuo difamatus;* este es, añade Riffenstuel, como un hombre desamparado, sin esperanza de auxilio o favor, y con absoluta pérdida del privilegio clerical, *ab omni prorsus clericali privilegio destitutus.*

Si tal de un homicida ¿cuál de un Obispo que estuvo maquinando, previa inteligencia con el enemigo, el completo exterminio de la Patria, quitándole su cabeza y entregándola cadáver en manos de sus propios asesinos? ¿Cuál de un Obispo que iba a prevalecerse de su augusto carácter, de su autoridad sagrada, del religioso concepto de los cristianos, y de todo lo más santo y venerable para los hombres, para precipitar al pueblo en el horroroso abismo de la rebelión y sepultarlo por consiguiente en las ruinas de la confusión, de la impiedad y de la muerte a sangre y fuego? ¿Cuál, en fin, de un obispo que celebraba el tremendo sacrificio de la misa, no para dar culto a Dios ni implorar sus divinos auxilios sobre los destinos de la Patria, sino para agradar a un hombre?

Protestamos, Excmo. Señor, que el Obispo Palacios ya no es ni puede ser el Esposo de la Iglesia paraguaya; ya no es ni puede ser el pastor de esta preciosa porción de la grey de Jesucristo; ni hay alguno que a estas horas tenga sus veces, pues el Provisor y Vicario general de la Diócesis se halla *in eodem crimine criminosus.*

La Iglesia del Paraguay está huérfana y viuda! Triste y deplorable situación! Ella en tan penosa soledad sólo de V. E. espera su consuelo y V. E. no la abandonará.

Es la ocasión, en que la alta regalía del Supremo Patronato brillará con todo el resplandor de su benéfica influencia en favor de la Religión, cuya tutela y protección Dios ha confiado al piadoso celo de V. E.

Miramos ciertamente en V. E. a otro David, arreglando desde ya el orden y ministerio de los Sacerdotes y Levitas en el Templo: a un Josafat, enviando a todas partes Sacerdotes y Levitas para instruir al pueblo: a un Josias, restableciendo por todas partes el culto del verdadero Dios, y la disciplina eclesiástica: a un Constantino en fin, nombrando jueces para juzgar la causa de los extraviados, y promulgando ordenanzas para mantener el orden y la disciplina, y de consiguiente con el mismo derecho que él para decir: *Dios me ha establecido a mí por Obispo exterior de la Iglesia.*

Al considerar de este modo a V. E., y con las pruebas más patentes de su corazón eminentemente cristiano, el clero Nacional descansa tranquilo en manos de V. E., y espera y ruega encarecidamente a V. E. el remedio de la Iglesia para-

Digitized by Google

guaya, dándole un provisor y Vicario General que Sede vacante la rija y gobierne en las actuales extraordinarias circunstancias, cuyo nombramiento conforme al espíritu de los sagrados cánones depende especialmente de la Suprema determinación de V. E. como Patrono de nuestra Iglesia.

Así lo imploramos para honra y gloria de Dios, y bien de la amada Patria.

Campamento en Pikysyry, Diciembre 1.º de 1868.

Excmo. Señor.

JUSTO ROMAN — FIDEL MAIZ.

Excmo. Señor Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos ciudadano Francisco Solano López.

***

El señor Juansilvano Godoi, en sus «Documentos Históricos», pág. 164, dice:

«... El imponente y conmovedor silencio se redobló, y el ilustrísimo Palacios, tomando en la mano el pequeño crucifijo de oro que llevaba pendiente del cuello, dijo con voz firme y clara:

«*Cordero de Dios* sacrificado en el árbol de la Cruz, y aunque tan injuriado siempre paciente; tú, que soportasteis todo el peso de nuestros pecados; ten piedad de nosotros; concédenos tu divino perdón.

«*Dios del Cielo y de la Tierra*, tú eres testigo de mi inocencia. Mi único pecado consiste en no haber tenido el valor y la abnegación sublimes del Hombre-Dios para haber preferido morir en los terribles tormentos con que se me amenazaba, antes que reconocer mi complicidad en la supuesta conspiración política contra el Estado y su Gobierno.

«*Dios omnipotente*, muero inocente prematuramente, perseguido por un sacerdote apóstata de tu Iglesia, rebelado contra su genuino prelado. Mi vida se apagará envuelta en las impuras contumelias con que me ha infamado; pero mi justificación ante la posteridad lego a esa juventud dignificada que amará la libertad, sus derechos ciudadanos y la justicia que ha de suceder a esta sociabilidad intoxicada, y que tendrá en sus manos mi proceso inquisitorial.

«*Que mi sangre* sin mancilla caiga sobre la cabeza de mis verdugos y sobre la de los que les prestan su protección hasta la quinta generación.

«*Y a vosotros, instrumentos inconscientes* (dirigiéndose a la tropa) os lego mi compasión y mi perdón.

«Ahora, cumplid con vuestra consigna».

Digitized by Google

«Al terminar la última de sus dolientes palabras, se volvió de espaldas y con él todos los demás condenados. El oficial bajó inmediatamente la espada y sonaron las descargas».

***

Dios, que invocara en sus últimos momentos el Obispo Palacios, fué justiciero hacia él en forma pública y ejemplar. Envileció su austero carácter sacerdotal y su alta investidura de Primate de la Iglesia Católica en el Paraguay, para servir al tirano, muchas veces anticipándose a sus deseos dementes y muchas veces alentando sus perversos instintos. El, a fin de satisfacer el odio de F. S. López, que hacía poco había asumido el mando presidencial, se prestó para dictar la injusta sentencia de cárcel perpétua contra el Presbítero Fidel Maiz, quien, posteriormente, como hemos visto, invertidas las partes, fué su juez y verdugo. Al declararse la guerra, el Obispo Palacios propuso al H. C. N. que «la fortuna privada de López y la del Estado fueran una misma cosa», lo que fué calurosamente aplaudido por los miembros del Congreso, dominados todos por el terror. Durante la guerra, todas las mañanas vigilaba el levantar del tirano a objeto de darle, en actitud humilde y sombrero en mano, los buenos días e informarse del estado de su preciosa salud. López lo trataba con marcado desdén y visible desprecio, lo que tenía bien merecido. Fué el Obispo Palacios quien denunció al tirano la natural zozobra que manifestara el tesorero Bedoya al ver pasar los acorazados brasileños, que se dirigían a la Asunción para bombardearla, comentándola malignamente y haciendo deducciones desfavorables para Bedoya. López, que desde la rendición de Uruguayana y el proceso e injusta condena del General Robles como traidor a la Patria, había entrado de lleno en el período agudo de su manía de las persecuciones, prestó oidos complacidos a las infamias del Obispo y, para premiar su devoción, le encomendó que le tomara declaración. En San Fernando, requerido, en una pública reunión, de su opinión respecto de la línea de conducta que convenía seguir al Gobierno (López) en esa contingencia, dijo: «Que en su opinión, el Mariscal debería disponer que fuesen pasados por las armas los cómplices, a medida que fuesen descubiertos». López, molestado, dijo: que él quería saber lo que sabían los encausados, por lo que no le convenía el procedimiento indicado por el Obispo. Tácitamente se adhería a la proposición del General Resquin, *la tortura.*

Por fin, el mismo Obispo, como tantos otros, cayó en las redes que había urdido y tendido para tantos inocentes.

¡Terrible justicia divina!

***

Digitized by Google

«A Su Alteza el Excmo Señor Conde D'Eu, Mariscal del ejército y Comandante en Jefe de las Fuerzas Brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Señor:

«En la condición en que me encuentro de prisionero de guerra de las *triunfantes y gloriosas* armas brasileras al mando de V. A., me tomo la libertad de dirigirle esta representación, para rogar a V. A., como muy respetuosamente lo hago, se digne no *hacerme perder esa condición* y permitirme ser, *como tal conducido* al Imperio, a las órdenes de S. M. el Augusto Emperador D. Pedro II, *en cuya sola bondad fundo mi porvenir*, así como actualmente *reconozco deber mi vida a sólo la clemencia de V. A.*

«Al hacer esta súplica a V. A., cúmpleme dar la razón de ella.

«Comprendo, Señor, que *mis antecedentes* o el *rol que he desempeñado* en el teatro de la *funesta guerra*, que felizmente ha terminado, merced a las brillantes operaciones de V. A. concluyendo *con la única causa de ella,* que fué el sanguinario López, me colocan para ante el público bajo un punto de vista asaz complicado no menos que comprometido para mí.

«Los ánimos agitados y prevenidos por un lado, y por otro la falta de exacto conocimiento de la conducta que López guardaba con aquellos que le rodeaban en ciertos asuntos, y entre los cuales *tuve la fatal desgracia de aparecer* últimamente, *sirviendo a sus miras y caprichos,* no hay duda que despertarán contra mí, y adelantarán especies más o menos desfiguradas y distantes de la realidad en los hechos de que debo dar satisfacción.

«Esta tal situación de cosas, bien como el no tener materialmente tiempo para una detallada relación de cuanto atañe a mi proceder, relativamente a aquellos hechos, cual deseara en obsequio a la verdad, no me es del todo posible en el momento; y sólo me limitaré a unos ligeros rasgos, a fin de concluir, esperando de V. A. *se dignará mirarme con benignidad y hacer que en el esplendor de sus glorias y triunfos, cual príncipe alguno no goza a estas horas, no sea yo a la vez entregado a otra autoridad* y venga a ser allí víctima *de animosidades hondamente predispuestas contra mí.*

«Había dicho que ha sido para mí una fatal desgracia el servir a López en sus miras y caprichos y ciertamente que sí, porque habiendo sido antes opuesto a él en política y como tal trabajé en 1862 para impedir su elección de presidente, lo cual me acarreó una prisión de cuatro años menos dos meses, de incomunicación, *tuve que sacrificar mis principios*, y seguirle a precio de obtener mi libertad; no pudiendo ya sustraerme

Digitized by Google

después a su influencia, y teniendo que cumplir ciegamente órdenes, *fanatizado a la vez por la idea* de que así *servía y defendía a mi patria*, tan preciosa y amable para todo hombre.

«Pero ¡cuánta aberración! ¡Qué funesta desgracia! Hoy que ha desaparecido **aquel vampiro,** después de haber chupado *gota a gota la sangre que a torrentes hizo verter en esta tierra* y que en la calma de estos hermosos días de *libertad y regeneración* para la patria he tenido que contemplar bajo el prisma de la fría razón, la verdadera faz de los hechos no puedo menos que deplorar profundamente la triste suerte de no haber empleado el pequeño contingente de mis esfuerzos e intereses en pro de los sagrados derechos de mi patria, sino *en sostener los odiosos caprichos de un* **déspota cruel, cuyo negro corazón** jamás palpitara de sentimiento alguno de humanidad.

«¡Maldición a su execrable memoria!

«¡Perezca para siempre su nombre funesto!!!

«Pero no es, Señor, por haber trabajado en el sentido general de sostener la guerra, conforme a los principios y órdenes de López, que calculo tener contra mí los espíritus mal prevenidos. Debo hablar la verdad tal cual la comprendo; es precisamente porque me confió el oficio de formar *como fiscal a la par de otros la causa de la conspiración denominada de alta traición a la patria y al gobierno.*

«Esta horrible causa que dió tantas víctimas cuantas quiso López y que esquilmó la población en su más noble y delicada porción, abrazando también a extranjeros de varias nacionalidades, *ha abierto naturalmente muy profundos resentimientos* en los desgraciados deudos o familias de los enjuiciados, no sólo contra el tirano, sino igualmente, *tal vez más* contra los inmediatos manejadores de la causa atribuyendo a éstos el fallo irremisible de la pena capital y que eran arbitrarios en los *tormentos dados a los reos.*

«López tenía habilidad suficiente para *inspirar sus ideas*, y hacer comprender a los fiscales aquel lado *por donde quería que se llevase la causa*, y luego dejarlos obrar para decir después que él no coartaba la libertad de los tribunales siendo así que nada se hacía sin él, ni con nadie se podía hablar sino con él sobre el particular.

«Autorizó la tortura en todo género de tormentos para arrancar la confesión a los reos, que protestaban de su inocencia, y desgraciados de aquellos fiscales que en estas operaciones no mostrasen toda indignación; pues de lo contrario eran considerados como sospechosos en lealtad y adhesión a la causa nacional, *y a la persona de López.*

«Por mi parte, pudiera citar más de una ocasión en que fuí fuertemente reprendido, por ciertas *sensaciones de humanidad* al ver que se aumentaba el número de los acusados,

Digitized by Google

abrazando a hombre de tan alta posición como el General Barrios, no siendome posible recriminarlos, y de que López se dió por muy apercibido.

«Me recordó el pasado, y que no me descuidase pues que, me dijo, la menor falta en el servicio de la Patria o una frialdad en destruir a sus enemigos, serviría para ser considerado como uno de éstos y sometido a iguales penas.

«Es tiempo, agregó, *de tener el corazón en el bolsillo*, «y no hay que pararse ante el deber de salvar la Patria.» Todavía corrí mayor riesgo, cuando una vez suspendí una diligencia de declaración de Benigno López, hermano del tirano, para darle lugar de descanso, habiendo estado ya todo un día en el Tribunal. Hice venir entre tanto a otro reo para tomarle su confesión; pero antes de que éste llegase, López me mandó llamar y me recibió malamente, porque traté de dar un descanso a Benigno, «*sin duda*, me dijo: *Vd. no olvida sus pasa-*« *das ideas con él, pues yo tampoco me olvido: y sepa usted* « *ahora, que le retiro mi confianza hasta tanto que dé pruebas* « *de más fina lealtad y dedicado patriotismo*».

«Así mi posición al lado de López era humanamente difícil, y era preciso que me manejase de una manera tal que no diese lugar a la más mínima sospecha de una voluntad menos descuidada.

«Entonces caía, y mi caída, a la vez de que no importaría, *más que la pérdida de mi pobre vida,* ningún bien traería, ni para la patria, ni para alguno en particular; nadie se salvaba con que yo muriese; mientras que aquellos que una vez eran citados, y entraban en el número de los traidores, *ya no había vida para ellos.* López hacía desde luego irredimible este crimen, y como probado, desde que apareciese una cita arrancada sobre algún antecedente de sospecha, que las más de las veces él sólo la tenía o la hacía surgir del estado más o menos de su espíritu.

«Sin compasión, en sentido alguno, que, sanguinario naturalmente o por sistema, López no ha podido menos que ir *apagando los sentimientos de humanidad en los que le rodeaban, e inocularles a la vez el despotismo* de la voluntad con que él reinaba; *basado sobre el fanatismo religioso* en virtud del cual *invocando a Dios, era preciso perseguir con furor* a los que eran considerados traidores a la patria y su gobierno.

« *Yo confieso ingenuamente que no estuve exento de tal fanatismo*, y llevado de la idea apoderada generalmente de cuantos permanecieron adictos a López, de que «sin la vida de este déspota no se traducía «la existencia de la patria» según puede verse en los periódicos de esa época, miraba como todos, cualquier atentado contra López, cual un atentado contra la patria misma; y de consiguiente o perseguía o dispuesto

Digitized by Google

estaba a perseguir a aquel o aquellos, que fuesen notados en este sentido.

«De aquí, sin tener en cuenta el *remordimiento de conciencia* que acaso alguien pudiera tener *cual yo mismo lo sentía*, respecto a la realidad o existencia en la causa, o el modo turbulento en el proceder, los fiscales se veían obligados a desempeñar su oficio con aquella dureza, que provoca la horribilidad de un crimen, como el de traición. López debía saber ese proceder de cada uno, y sólo aprobaba la conducta de aquel que más energía demostrase. Los fiscales por otro lado, estaban establecidos unos sobre otros, *para observarse y no dejarse pasar* un acto de menos severidad con los reos.

«He dicho que tenía un *remordimiento* relativamente de la causa de la pasada conspiración *dudando de ella:* y a lastimar mi conciencia, *trabajé siempre conforme a las inspiraciones de López*, siendo él quien me había constituido fiscal en su carácter de dictador, esto es investido de las facultades extraordinarias que le concedían las leyes patrias y de consiguiente él, que obraba *contra* la ley, *fuera* de la ley. y *sin* la ley, *no me daba aquel oficio sino para ejercerlo conforme a su voluntad*, de la cual *ni ante Dios* ni ante los hombres *puedo ser responsable;* un fiscal decia: «Richelieu es un esclavo de la ley: ésta obra en él y por él».

«Ahora permitáseme explicar este principio, y decir: si tal es un fiscal, yo que he sido constituido por López, he sido *esclavo* de un dictador, éste es el que ha obrado en *mí* y por *mí*. Por lo tanto, él es responsable de todo; y yo que me he visto en la dura necesidad de obrar bajo tal influencia, espero hallar siempre alguna *consideración* de parte de los hombres pensadores, y sobre todo espero de V. A. *merecer siempre su clemencia* para obtener la gracia que de esta vez solicito, y no llegar a ser *víctima de espíritus predispuestos contra mí*, sin saber tener en cuenta las vicisitudes del corazón humano en las variadas y misteriosas transiciones de la vida social.

«Antes de terminar, debo retraerme a la referencia hecha de Benigno, por cuya causa López me había reprendido con tan serio apercibimiento. Era Benigno con quien habíamos acordado para combatir la elección de López en el Congreso de 1862, en que fué diputado Benigno: pero éste tuvo la imprudencia de no llamarse a silencio, viendo que las bayonetas sostenían a López.

«A este antecedente, pues, aludía López lo que decía, esto es, que parecía no olvidarme de mis pasadas ideas con Benigno. Esta fué también la verdadera causa de aquel desgraciado y malogrado joven; y si luego no cayó entonces preso, como a mí me sucedió, no fué sino para más tarde pagar con su vida el crimen de pensar de otro modo que Solano

Digitized by Google

López y desear la paz a su patria, poniendo término a una guerra que fatalmente la iba consumiendo.

«Sus luces y principios liberales, *de que se nutriera en el Brasil*, hacía de Benigno un rival odioso para el tirano López, que como tal, aborrecía en su fondo toda luz, y no quería, sino la obscuridad para *dominar entes* y no hombres.

«Igual culpa tenía el ministro Berges, que por sus conocimientos diplomáticos y la simpatía que gozaba del pueblo, por su carácter político y maneras caballerescas, no podía menos que despertar el celo más terrible de López, cuya ambicion personal por el mando Supremo era sin límites. Así pagó Berges, envolviéndolo en la *denominada* causa de **alta traición,** como los demás hombres que tanto le servían.

«Cuando decía que dudaba de la existencia de dicha causa (la conspiración), era con relación al tiempo que iba sustanciándose; pero después y cuando no resultó firmada sino a fuerza de confesiones arrancadas bajo el dolor de las torturas, sin haber valido a nadie la constante afirmación de su inocencia, sino para ser considerado como reo contumaz y rebelde en el crimen, no habiéndose encontrado **un solo documento, ni letra escrita** referente a tan vasta y complicada maquinación, cuyos papeles todos fueron registrados, pero sin resultado alguno positivo... cuando pues veía todo esto, con otras mil razones de más consideración aún, no hay duda, sino que *dejé de creer en la realidad de tal causa de conspiración*, en los términos que resultó formada.

«Durante esta causa única en que hice el oficio de fiscal, y que en su origen estuvo muy distante de llevar semejante tendencia, jamás he firmado una sentencia capital ni he recibido nunca orden de mandarla ejecutar en nadie.

«Hasta tal punto no llegó a obligarme el tirano: eran otros los ejecutores de esas sentencias de muerte: que no siempre eran fulminadas por los consejos de guerra, sino que en ocasiones, o las más veces, eran mandadas verbalmente por el mismo López, *siendo por lo regular entonces el coronel Aveiro el ejecutor* de la pena capital.

«Con motivo de nombrar a este sujeto, me cabe consignar aquí el hecho de que, habiéndose presentado a López la declaración de Bernarda Barrios, esposa del coronel Marcó, ambos enjuiciados como cómplices de Venancio López; en la que aparecía la madre de López como cómplice también en el proyecto de envenenarlo en 16 de Octubre último, yo le insté vivamente para que usando de su autoridad suprema, no permitiese que su señora madre fuese procesada, lo cual sería demasiado triste. Eramos varios los que entonces estábamos presentes, habiendo sucedido esto en Itanarámirí: el general

Digitized by Google

Resquín, Ministro Caminos, coronel Aveiro, comandante Palacios, capitán Núñez y otros de los fiscales.

Requeridos éstos, al respecto de lo que yo instaba, este *Aveiro fué luego de parecer que fuese atendida la justicia* con preferencia a la persona, y que así la señora madre era indispensable que respondiese en juicio.

«López aprobó este proceder de Aveiro aplaudiendo altamente su rectitud, mientras que a mí y a los que me siguieron como Resquín y Caminos, reprendió fuertemente dándose por ofendido de que así tratásemos de agradarle sin atender a su honor, que debía, ante todo, señalarse por la acción de la justicia para ante el mundo; que él no temía nada, y que sólo sentía que su madre hubiese dejado de ser tal para con él...

«Yo confío, Señor, que merced a la gracia que hoy solicito de V. A., el tiempo me será bonancible para descorrer el velo de muchos manejos misteriosos de la dictadura de López y su círculo; desvaneciendo así no menos inexactitudes que por ahora correrán como verdades. Entonces aparecerá cada cual con el sayal que le es propio. Por mi parte, desde ahora estoy muy lejos de desconocer el mío, y quererme vestir con otro: jamás pretenderé negar lo que una vez he hecho; pues que lo hice de una manera pública, por lo mismo que tenía fe en mi proceder. Creí servir a mi patria y lidiar por ella; creía sostener una causa y defender unos principios, adhiriéndome hasta el fanatismo a López y a sus pensamientos.

«Así miré en aquel hombre la patria personificada, lo mismo que cuantos le siguieron hasta el fin, siendo imposible separar la idea de sostener a López y sus caprichos.

«Decir lo contrario es una quimera en la práctica; y no distinguir los tiempos para juzgar de los hechos y personas es sobrado expuesto a errarse. La generalidad que jamás pasa de la certeza de los sucesos, juzga de ordinario por las impresiones del momento y se deja llevar de la oleada de las pasiones dominantes.

«Temo fatigar a V. A. llevando adelante estas observaciones, y sobre todo robaría el tiempo precioso que V. A. necesita para tan árduas como importantes atenciones que le rodean entre las que espero dirigirá *una mirada de compasión a un pobre prisionero que humilde* y rendidamente besa los pies de V. Alteza. (1)

Abril de 1870.

FIDEL MAIZ.

(1) Juansilvano Godoi, «Documentos históricos», pág. 210.

***

Digitized by Google

Arroyos y Esteros, Junio 10, 1906.

«*Sr. D. Juan E. O'Leary.*

«San Lorenzo del C. Grande.

«Mi siempre querido amigo:

«Retribuyo a Vd. *el apretón de manos,* tan fuerte y cordial, cual me ha enviado, con iguales deseos de que esta mi contestación lo encuentre también lleno de salud y energía, rebosando de plácida y exhuberante vida.

«Respecto al punto histórico de que Vd. me habla en su estimable de 4 del corriente, debo decirle lo siguiente:

«En los últimos días del mes de Agosto del año 62, don Carlos Antonio López, enfermo ya de cuidado, dispuso lo que Vd. llama «su primer testamento» o sea la forma de la transmisión del poder supremo al que haya de sucederle *causa mortis.*

«Es de creerse que don Carlos veía que su hijo don Francisco Solano, Brigadier General desde la edad de 17 a 18 años, Ministro de Guerra y Marina, con toda la fuerza del Ejército y Escuadra en sus manos, no podía menos que ser el candidato imprescindible a la presidencia de la República; pero, quiso, sin duda, cohonestar a la vez y dar a tal sucesión el colorido de una elección libre y espontánea del pueblo, alejando a aquel candidato necesario de tomar parte en su propia exaltación.

«El pensamiento de don Carlos era laudable; pues a no ser así vendría a resultar la transmisión del poder cual una herencia de padre a hijo, en pugna con la expresa declaración del Acta de la Independencia Nacional, que dice: «El Paraguay nunca será el patrimonio de una persona o familia».

«Bajo estas consideraciones de alta prudencia, Don Carlos dispuso que el otro su hijo Don Benigno, quedase investido del carácter de Vicepresidente provisorio de la República al sólo objeto de convocar, tan luego haya fallecido el padre, el congreso electoral para el nombramiento del presidente efectivo.

«El pliego de esta disposición, cerrado quedaba a cargo del señor Lescano, juez superior de alzada o de apelaciones, quien a la muerte de don Carlos, asociado del tesorero de la nación Don Mariano González, el Secretario de Gobierno Don Francisco Sánches y el Mayor de Plaza, comandante don Venancio López, otro hijo de Don Carlos, tenía que abrir dicho pliego y dar cumplimiento a lo en él dispuesto, poniendo en posesión del mando provisorio a Don Benigno López, el cual actuaría con el mismo secretario señor Sánchez, sin innovación alguna en el personal y marcha de la Administración pública.

Digitized by Google

«Parece que Don Carlos no esperaba, no sospechaba siquiera, que el general se mostrase disidente a su modo de pensar, desde que su ascensión al Poder quedaba garantida, dejando todo lo dispuesto en manos de sus mismos hermanos, a quienes encareciera el más leal proceder de acuerdo a lo dispuesto. Descansaba en esta suposición el anciano ciudadano, cascado por 20 años de laboriosa y patriótica administración. El Paraguay, sea cual haya sido la forma de su gobierno, le es deudor de un progreso y bienestar innegables.

«Así las cosas, el general López vino de Humaitá, a sentir al padre que inspiraba ya serios cuidados por su enfermedad cada día más alarmante. Don Carlos le informó de su disposición, abundando con él en las razones y motivos que ha tenido en consideración para obrar así, en la seguridad, por otro lado, de no ser otro el que haya de resultar electo.

«El general no disimuló desde luego su disconformidad, no queriendo ni por un momento, quedar bajo la autoridad de don Benigno, siquiera no pudiese éste obstaculizar, en manera alguna, la exaltación de aquel al mando supremo de la nación. Pidió el pliego en referencia y obligó al padre a cambiar de idea, dejando desde ya la vicepresidencia provisoria al mismo general.

«Tal ha sido el segundo testamento», que digamos de Don Carlos, sin nada ya de aparato o cláusula de alguna formalidad, y sí únicamente quedando el general nombrado, para que por sí y ante sí obrase en la transmisión del poder, de que de este modo, él mismo, por sus propias manos, quedó investido.

«No se si antes o después de ese cambio de forma y nombramiento, pero sí es indudable, que el primer pliego fué roto por el General. Este hecho influyó en mucho para agravarse la enfermedad de Don Carlos, ni podía menos que suceder así. Desde ese momento no pensó ya sino en disponerse a afrontar la eternidad con los auxilios de su fe y religión. Pocos días después, el 10 de Septiembre, falleció.

«Verdad es que yo asistí en sus últimos momentos a don Carlos; pero, ni entonces, ni antes, me había hablado nada en el sentido de sus miras y disposiciones en política. Cuando más he sido testigo de aquel encargue que hiciera al General, próximo a expirar—«de no querer solucionar las cuestiones que quedaban pendientes con la espada sino con la pluma, « principalmente con el Brasil».

«Las versiones que consigno a Vd. en su máxima parte, debo a las confidencias íntimas que me dispensaba don Benigno López—aquel joven, superior en preparaciones, y de ideas ampliamente liberales, que jamás pudo inspirar confianza al General. De tal suerte estaba prevenido contra él, que no permitió fuese nombrado diputado al Congreso electoral; y parece

Digitized by Google

que no faltaron quienes quisiesen llevarme a quella representación, tropezando igualmente con la negativa del General. Al ver tan marcada animadversión contra nosotros, Don Benigno me dijo, con acento fatalmente profético: *estamos perdidos!...*

«Un mes y días después de la muerte de Don Carlos, el 16 de Octubre, el General López subió al mando supremo de la Nación; y de allí otro mes y días, el 2 de Diciembre ya comenzó con las prisiones y torturas de cuantos no habían sido afectos a su elección, o que simplemente fueron notados de *frialdad con él.* Me cupo a mí ser el primero de los caídos, y tras de mí más de cuatrocientos desgraciados!...

«Don Benigno pudo por entonces salvarse de caer preso; pero no tardó en venir la guera con la Triple Alianza, y en el curso de ella, cuando las corazas enemigas forzaron las baterías de Humaitá, subiendo hasta Asunción,... entonces el Mariscal López envolvió a Don Benigno, entre otros muchos, en la supuesta gran conspiración, y después de infinito padecer lo mandó fusilar en Pikysyry!...

«Encontrábase el ejército paraguayo acampado en San Fernando sobre la margen derecha del Tebicuary; y allí fué llevado Don Benigno López juntamente con don José Berges, Ministro de Relaciones Exteriores, para ser víctima, pasando, al par de otros, por el *tamiz de exquisitas torturas e indecibles sufrimientos y privaciones...* hasta la pena capital!... En San Fernando y después en Pykysyry o Lomas Valentinas, había podido yo—en momentos muy fugitivos—ver a Don Benigno y apenas cambiar con él una que otra palabra. En una de esas ocasiones, me dijo: «Padre Maiz, he aquí el resultado, de haberse apoderado del poder supremo el Mariscal»....

«Estas expresiones, me llevaron a pensar lo que acaso pudiera haber sucedido, si don Benigno hubiese quedado con la Vicepresidencia de la República, siquiera fuese provisoriamente a la muerte de don Carlos... Aquel joven conocía profundamente a su hermano Francisco Solano; y horror tenía a que subiese al mando presidencial del país con la suma de todos los poderes, sin control alguno abriéndose anchuroso e ilimitado horizonte a su orgullo, y sentimientos de amor propio, de odio y de venganza contra los que una vez cayeran en su desagrado.

.....

«Mi querido O'Leary, toda vez que Vd. me retrotrae a hechos de nuestro pasado — de ese pasado que envuelve un fondo inapeable de misterios para la historia, luctuosa y heróica a la vez — me encuentro como enmarañado entre tantas sombras y despeñaderos, *sin atinar a salvarme*, temiendo por un lado lastimar la verdad, y por otro caer en la falsedad, al

Digitized by Google

tomar tal o cual rumbo; es decir, al emitir un juicio o referir simplemente datos sin más fundamentos que referencias también de otros, que pudieran ser influenciados por pasiones, más o menos ofuscadas y no ser fieles a la realidad.

«Y le digo esto, amigo mío, esperando que Vd. con su exquisito criterio y fecundo fondo histórico, sabrá discernir lo que sea o no aceptable en estas versiones recogidas sobre la fe, esto es, en la penumbra de esa vaguedad impersonal que viene flotando como leyenda entre nosotros.

«Si no he llenado, cual debiera su deseo, al menos habréle dado nueva prueba de no esquivarme, en toda ocasión, de estar a sus órdenes.

«Estimaré quiera avisarme de haberle llegado la presente que va certificada.

«De Vd., como siempre affmo. y atto. S. S.

FIDEL MAIZ. (1)

***

Y este es el muy reverendo Presbítero Fidel Maiz, que se ha hecho acreedor ante la plebe de una manifestación, encabezada por algunos intelectuales, en ocasión de su 80º cumpleaños. Tenemos, efectivamente, intelectuales que se prestaron a encabezar manifestaciones bochornosas para un país que pretende figurar entre las naciones civilizadas. Ellos, a más, lo que es peor, aprovechan cualquier oportunidad para quemar incienso ante la memoria del tirano F. S. López, el megalómano perseguido, tan cobarde cuanto cruel, traidor a la causa nacional, asesino de sus hermanos y de sus cuñados, que mandó injustamente fusilar; hijo sin entrañas, que abandonó su misma madre entre las manos de fiscales reconocidos coma hábiles inquisidores, para que, *usando de cualquier medio*, le arrancaran declaraciones a su gusto; saqueador del tesoro nacional; provocador de una guerra insensata e injusta, en contra de naciones, cada una de ellas más poderosa que el Paraguay.

Un intelectual, de no vulgar preparación, obsecado con la idea de que le es necesario al Paraguay una personalidad que encarne la idea nacional, ha creido encontrarla en F. S. López.

¿Y por qué no ha de ser Dn. Carlos Antonio López, hombre a quien debe mucho, indudablemente, el Paraguay, que merece ser considerado como uno de los mejores gobernantes de la época, en esta desgraciada América?

El mismo intelectual en una conferencia sobre «Causas del heroismo paraguayo», pone en evidencia un cúmulo tan aplastador de pruebas de delictuosas imprevisiones de parte del

(1) Juansilvano Godoi, «Documentos históricos», pág. 219.

Digitized by Google

mandón irresponsable, que eso sólo bastaría para tildarlo de traidor a la patria y a la humanidad.

«Lo que le faltó a López, dice el General Garmendia, fué nada menos que el todo: que fuera militar...» El dominador absoluto de un pueblo que excita con estudio y sagacidad sus pasiones, puede hacer de él todo lo que quiera, eso lo sabía perfectamente López; así la responsabilidad ante la historia caerá sobre él, como el recuerdo abominable de un loco que hiciera volar una ciudad durante el sueño de sus moradores. (1)

«El sistema adoptado en los combates—dice el Dr. C. Baez —era el más idóneo para concluir con el ejército, que se diezmaba de día en día por el flagelo del hambre y de la peste: consistía en hacer pelear siempre un puñado de paraguayos contra un número mucho superior de enemigos, (2) poniéndoles en la forzosa alternativa de salir victoriosos o de caer todos en la demanda!... «cuando no tenía soldados, armó a los niños desde la edad de once años, no para hacer la defensa de la patria, como se decía entonces, sino para hacer concluir con la nacionalidad....» «Mas si el valor no le acompañaba para una acción de guerra, en cambio no le escaseaba la sangre fría para ordenar matanzas y suplicios atroces». (3)

López, que tanto denigraba a la oficialidad brasileña considerándola nula y cobarde y que hablaba con desprecio del *viejo* general Caxias, no dió, durante los cinco años que duró la guerra, ni una sola prueba de valor, ni siquiera de sangre fría. El *viejo* Caxias, generalísimo de las tropas brasileñas, en el reñido combata de Itororo, (4) viendo por tercera vez rechazadas

(1) Cuentos de tropas. Fortuna de Vera.
(2) El Coronel J. C. Centurión, hace notar esto mismo.
(3) Dr. C. Baez, «Cuadros históricos y descriptivos».
(4) Un modesto monumento, levantado en el mismo lugar donde se produjo ese memorable hecho de armas, recordará a las futuras generaciones el heroismo de los soldados paraguayos.

16000 combatientes lucharon desesperadamente ese día (6 Diciembre 1868), dice el general argentino Garmendia, 12000 brasileños, armados con rifles y cañones rayados, contra 4000 paraguayos, en su gran mayoría *muchachones*, armados con fusiles de chispa, cañones de antiguo modelo y con municiones averiadas. Y añade:

«Cara había costado a nuestros aliados esta sangrienta victoria: 39 oficiales muertos y 95 heridos, 360 soldados muertos y 1952 heridos; lo que hacía un total de 2416 hombres fuera de combate, atestiguando con fúnebre elocuencia lo encarnizado de la refriega.

«Estos datos son tomados de la obra del ingeniero Jourdan, del ejército brasileño, pero haciéndose el cómputo entre las fuerzas que presentan los estados del 6 al 10 de Diciembre, se ve que, en infantería solamente, hay una baja de 3060.

«Aquellos paraguayos debían ser de hierro; habían marchado toda la noche del día 5 sin dormir y sin comer, peleando durante 2 horas y en seguida se retiraban muy frescos, dejando solamente sus muertos y heridos de gravedad y se adelantaban tan rápidos, que parecía una fuerza ejecutando una marcha de maniobra». (Garmendia, «Recuerdos de la guerra del Paraguay. Campaña Pykysiry», pág. 328)

Digitized by Google

las tropas, arrójase, espada en mano, en lo más recio del combate, gritando: «Que me sigan los valientes». El general Antunes Gunjâo, en el mismo combate, arremetió, sable en mano contra el enemigo exclamando: «Vean como muere un general brasileño», y cayó gravemente herido.

Podría referir centenares de ejemplos de actos de valor por parte de la oficialidad brasilera, pero no es el caso.

Lo que afirman algunos lopiztas, que las declaraciones de los prisioneros paraguayos y de los ex-fiscales carecen de valor por ser hechas bajo amenazas (por suerte que no se atreven a decir bajo torturas), es la más descarada mentira, pues, es público y notorio que los que no querían declarar eran dejados libres, sin ulteriores molestias. Pero allá van dos declaraciones, mucho posteriores a la guerra, una del general Caballero, ejecutor de sentencias de muerte, y la otra, del fiscal Matías Goiburu, ex-fiscal de uno de los tribunales de sangre de López:

«Vencidos por la Alianza en lucha legal, a la cual fuimos conducidos por las ambiciones de un hombre (Solano López) que lanzó al fuego nuestro hermoso pabellón, había llegado para nuestro pueblo el momento de recojer el fruto de tanta sangre. En el postrer combate se había roto el último eslabón de la cadena que lo oprimía, y era el instante en que debía erguirse libre, purificado por la sangre y el fuego». («La Esperanza», 22 de Marzo de 1872).

Y Matías Goiburu firma la siguiente proclama:

«Y el Paraguay ha purgado sus faltas de más de medio siglo. Los hijos de este desventurado país, ofuscados por tanta degradación, llegaron hasta olvidar los sentimientos naturales innatos en el hombre, convirtiéndose en verdugos de sus hermanos y delatores de sus padres». (Manifiesto del 12 de Abril 1877.)

Nunca se notó un rasgo de nobleza o de generosidad, que no fuera calculado, en los actos del tirano. El distinguido literato e historiador paraguayo Dn. Juansilvano Godoi, dice lo siguiente en tal sentido: «Profunda extrañeza me ha producido el hecho de que el general López haya escrito la palabra *caballero;*..... y yo, que siempre le he considerado tan ausente de las virtuales condiciones de esa calidad superior que ni siquiera le considera apto para pronunciar el vocablo, al que me imaginaba detestaría mortalmente». Y mortalmente, en verdad, le llevó guerra constante como lo demuestran todos los actos que de él se conocen, pues, manifestóse, desde niño, prepotente, autoritario y cruel, muy astuto, pero jamás generoso. Adolescente aún, abusando de la posición del padre primero y de todo el poder de la República después, se hizo odiar de la entera sociedad asunceña por su proceder malvado y falso.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
2	19	que	que,
4	nota	Wersen	Versen
6	17	ojearlo	ojearlo,
6	25	cepo,	cepo
9	33	enjuiciado	enjuiciados
9	34	dicho a	dicho
15	5	Tumbority	Cumbarity
16	36	Ojzaccagarbugli	Azzeccagarbugli
18	21	conspiración	información
19	24	haber	haberse
15	27	atraparon	atraparan
21	14	círculo	terror
49	última	tour	tous
50	1	arrèrages, échus, èchoir	arrérages, échus, échoir
	6	ècrit, verbalemente, ètaux	écrit, verbalement, étaux
	7	caarges	charges
	9	rèsilier	résilier
	10	ètats	etats
	11	congès, rècoltes	congés, récoltes
	12	necèssaires	nécessaires
	13	marchès, règler; memoires	marchés, régler, mémoires
	15	apartamets	appartements
	17	rèclamation	réclamations
	18	dègrevèment	dégrevèment
	22	apartiennent	appartiennent
	25	èchanges	échanges
	26	s, obliger	s'obliger
	27	dèclarations	déclarations
	28	nègocier, transfèrer	négocier, transférer
	29	portèes	portées
	30	sèrle, numèro, crèances	série, numéro, créances
	32	acceper	accepter
	33	eu	en
	34	exècusion	exécution
	35	tegs, èchu, èchoir	legs, échus, échoir
	36	dooations, rèquérir	donations, réquérir
	37	evèes, scellès, procèder	levées, scellés, procéder
	39	rèquisitions	réquisitions
	40	resorves	réserves
	41	succesiun, accepfer	succession, accepter
	42	bènèfice, a	bénéfice, à
	44	connaisance	connaissance
51	4	amisble	amiable
	6	composser, raports	composer, rapport
	7	prelévements	prelèvements
	9	abandonemens, cesion	abandonnements, cessions
	14	succesifs	successifs
	18	dèpositaires	dépositaires
	20	Eu, facllite	En, faillite

Digitized by Google

Página	Linea	Dice	Debe decir
51	23	piéces, sincéres	pièces, sincères
	24	crèances	créances
	27	déchargos	décharges
	28	aprés, paiment	après, paiement
	29	privilége, hypothéques	privilège, hypothèques
	30	totes	toutes
	31	drots, á	droits, à
	32	piéces	pièces
	38	compaire, tan ce	comparaitre, tant en
	41	avocat	avocats
	44	mobiliéres, desicer	mobilières. desister
52	1	procés	procès
	3	promettant	promettant
	13	Quutrefages	Quatrefages
	18	ihe	the
	19	Brund	Brun
	21	wich	which
54	18	aseguran	aseguraban
59	2	Poi	Poi,
	38	vencido	vencidos
61	nota	presentalon	presentaron

Digitized by Google

Digitized by Google

BST/11

Digitized by Google

Digitized by Google

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

RENEWED BOOKS ARE SUBJECT TO IMMEDIATE
RECALL

LIBRARY, UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS

Book Slip–50*m*-12,'64(F772s4)458

376686

F2687
R28

[redacted] Guerra del Paraguay.

LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
DAVIS